en 25 de febr.º de 1457 confirmó este Rey en Burgos los privilegios de V.S. de Ganancial = Yo Diego Arias Davila Contador Mayor de V.S. el Rey, è su secret.º y escr.no mayor de los sus privilegios è confirmaciones lo hice escribir por su mandado = Alphonsus licenciatus. Fernandez Dr. Diego Arias. Jo. Legum Dr. Andreas Licent.

1.1526499

R. 193.192

Este rey don enrrig quarto deste nombre en castilla y en leon nacio enla villa de vallid vspera de
Vicaes. los reyes año del señor de mill y quatro cientos y veinte y cinco años, baptizaronle ocho dias despues
deste nacemj fueron sus padrinos el Almjrante
don Alonso enrriquez hijo del maestre de santiago
don fadrrq y el rey don Joan mato en Sevilla, y
su hijo segundo don enrrig y don Alvaro
de luna condestable de castilla q despues fue decolla
do en vallid y diego gomez de sandoval adelan
tado de castilla y madrinas Doña Joanna
de Mendoca muger del Almjrante y la conde
sa Doña Elujra puerto carrero muger del con
destable y doña Beatriz de Avellaneda muger
del adelantado de Castilla

Y comenco A Reynar A xxj de julio Año de 1454 a de hedad de xxx años y mjs
morio A xj dias del mes de deziembre Año de 1474 / Vuyo xlx años / xxj meses / xxj dias
Reyno Veynte años y mj meses y xx dias cuya anima dios tenga en su gloria esta entrado
en mña señora de goadalupe;-

Deeste Autor se vea el mismo Cap. 159.
Zurita tom. 2. lib. 17. cap. 3. pag. 502.
Colmenares pone rubrica pag. 703. ....
De Nicol. Ant. Biblioth. Vet. tom. II. p. 226.
El año 1467 le prendieron en Segovia
sus enemigos y le tomaron lo que hasta
entonces llevava escrito desta Crónica,
y parte dello, que serian las verdades,
que no les gustaron, se lo emendaron, co-
mo su mismo enemigo Palencia lo des-
cubre en la 1ª Part. dela suya, Cap.
89.

Dela Librería de D. Rafael Floranes
Robles y Cenicinas Señor de
Tavaneros

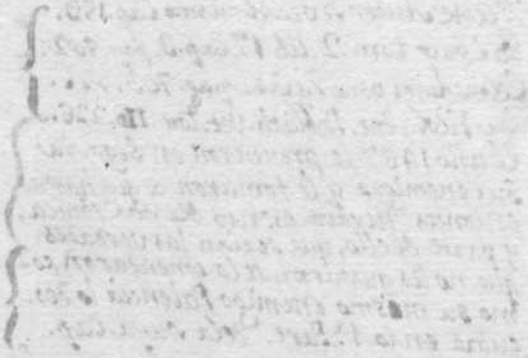

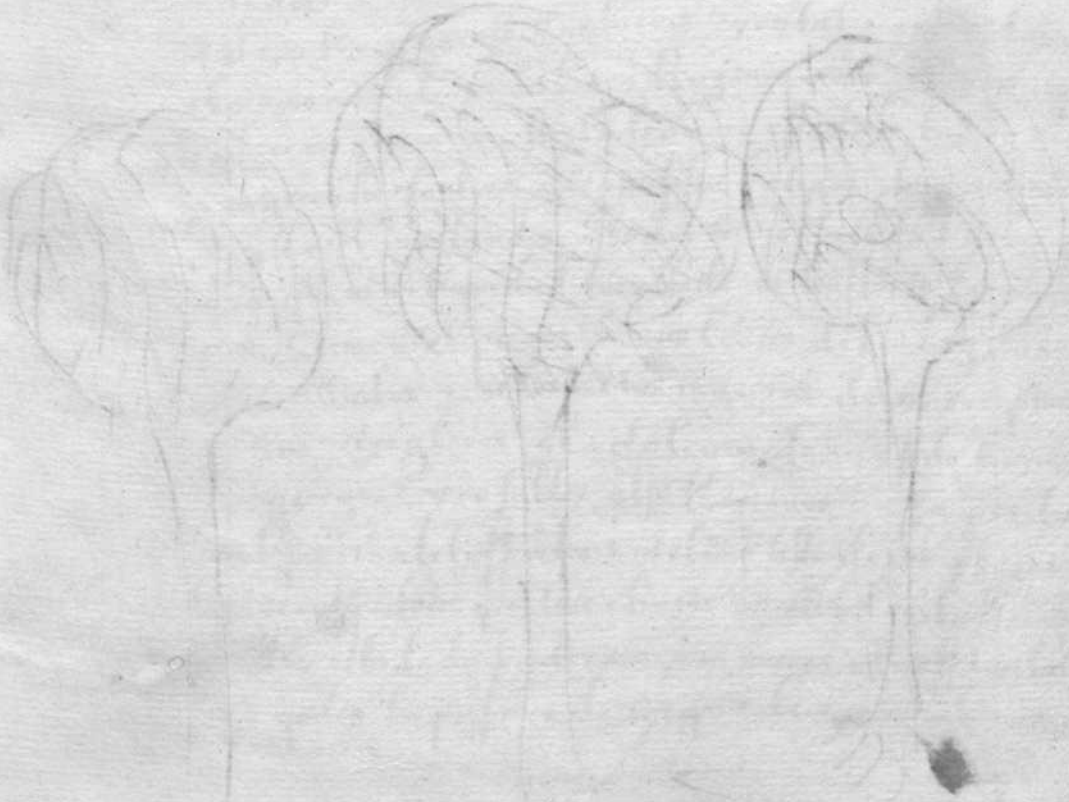

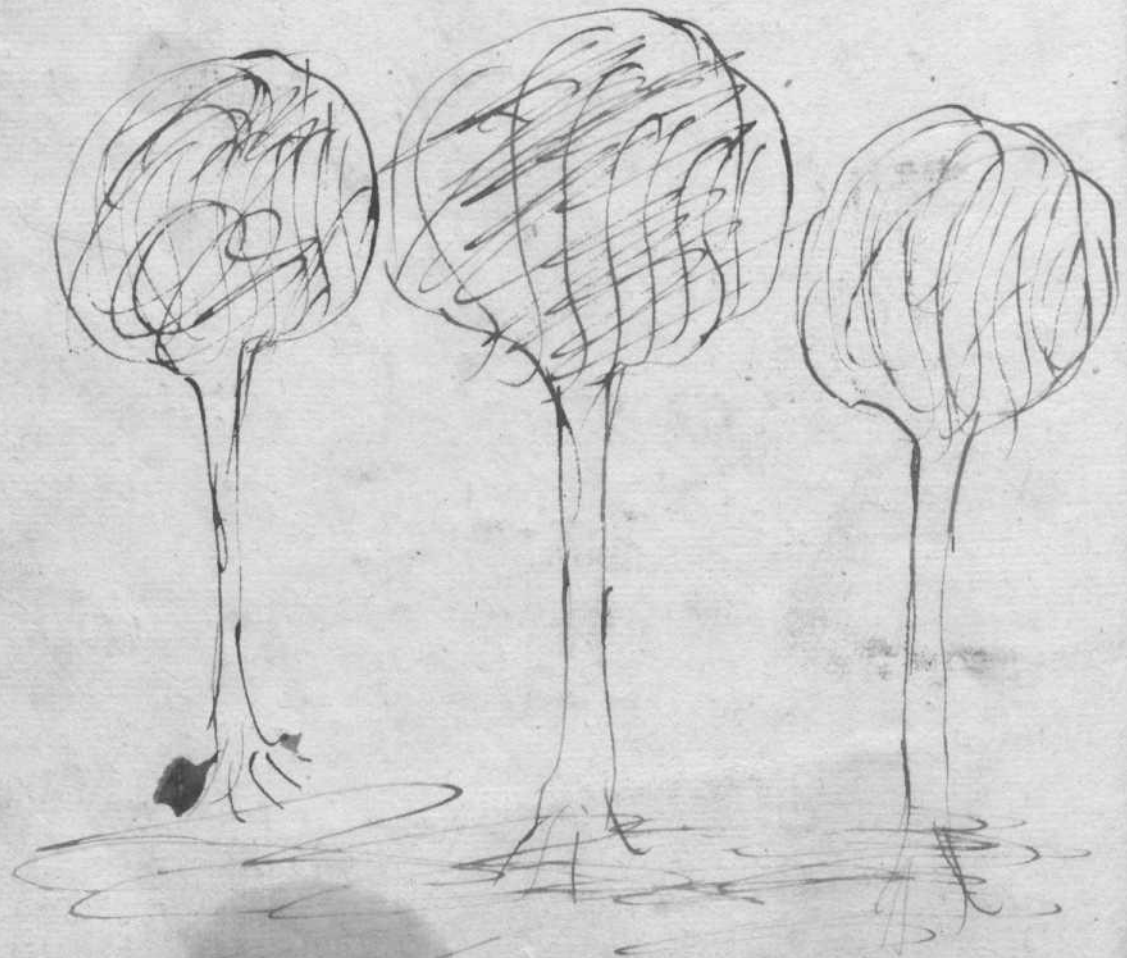

Comença la coronica del quarto Rey don enrrique de gloriosa memoria fecha por el liçençiado diego enrriquez de castilla su coronista y capellan y del su consejo/

/prologo/

Tanto #los principes señalados e antigos varones de las hedades pasadas q dexaron famosos de sus virtuosas trabajos, cubiertos de terrenonbre: quanto la dulçe pluma de los sabios oradores haziendo vivos sus nonbres les quiso prestar memoria. A los quales con sus inmortales letras consu perpetua escriptura. tan nonbrados quiso dexar. tal gloria mundana permitir q̃ni el pasado tpo los tenga mortaçados. ni la mueba hedad a Dormidos ni la vida los olbida, ni el corto beuir los amengua. Yan si Avn q̃ de siglos tan luengos ayan discurrido, e de tpos tan antiguos pasados. siempre ante los ojos tenemos sus hazañas. non solamente figuradas mas en mis fantasias imprimidas y señaladas. por q̃ tanto quãto alguna cosa estimamos ser mejor la tenemos por mas buena quanto mas lexos se muestra. quanto mas es apartada. quanto menos es vezina de de mia conversaçion. pues si aquellos fueron dignos de tanto don señalado e de tal excelençia merescedores q̃ la sola escriptura. assi nos Representa sus bienes. y en tal manera los dexa coados, al canç̃en nros dias, con biuas Razones merezcan mis tpos con dulçes historias ganen mia hedad cõmano estudiosa las insignes obras los Sangrientos sudores e trabajosas fatigas de mios presentes porque aquellos Renonbrados, a toda inmortalidad sobre pusen en tal manera que mi antiguedad los olbide ni trascurso los consuma. ca insufra cosa seria si el pregon de sus loores del todo q̃da se mudo e sus haza ñas, calladas. e si los altos ingenios delos scriptores la biua luz de sus trenglones el a dulcura de su estilo hizieron hablar, a los griegos. y notables a los Romanos cuya perdurable fama ni el pinçel de los pintores ni el martillo de los plateros ni el hierro de los esculpidores pudiera hazer inmortal si la heroyca pluma de quellos olbidada la dexara, non menos el tresplandor de mios manifiestissimos godos la pujança de su grandeça y excelençia de sus obras.

f. 1

Merez can alcançar memoria como sea cosa muy sabida ver
dad q aq̃llos la por fia delos vnos con mano armada venciendo
e las obervia delos otros con sangrienta espada derrocando
abatieron su presunción e destruyeron suo padia e asi dare
no solamente Renombrados y temidos mas famosos e estima
dos de cuyos barones fechos caballerosas obras Reales e
xercicios y empresas tan altas, grand testimonio nos presta
st aquel señalado Rey theodorico q̃ asi como fuerte guerre
ro es forçado varon y candillo animoso con su gente gotica
non solamente sojuzgo tada la ytalia mas con sus bellí
cosas armas puesta en servidumbre al emperador zenon des
poso del señorio e hechó fuera del imperio. y no solamente
st questos de que immortal gloria y famosa nombradía
les deve ser otorgada porque asi como magnanimos fu
pieron señoreal y comprudentes capitanes hazer se vençe
dores. mas de tanta nobleza fueron acompañados y de tanta
clemencia Revestidos q alançada la victoria con muy
graçioso amor: con dulçe benignidad con grand piedad
humana trataron sus enemigos de que a paz claro testi
monio y prueva magnifiesta nos es aquella in sine bondad y
piadosa virtud del Rey alarico q̃ con batida la çibdad
De Roma y tomada por fuerças darmas apoderado y fechio
señor della con pregones de amenaza so graues penas mã
do q las muertes y estragos y daños i crueldades fuesen
del todo çesadas e q̃ ningunos de alli a delante osasen
entrar en los templos ni hollar los sanctuarios mas que
los vençidos fuesen libres y seguros los xpianos y sus
iglesias no fuesen damificadas donde publicando su man
sedumbre y manifiesta sunobleza humanidad dezia nos con
los Romanos lo avemos con tra ellos peleamos y a guerrear
los venimos, los siervos de ihu xpo queremos q̃ sean libres.

.En tal.

En tal manera q̃ su bondad fue muy loada y su grandeça en
mayor Reuerençia temida por q̃ templando su furia puso
freno a su poder y amansando su rigor se abraço con la cle
mençia y no solamente a questo de q̃ tan largos titulos de
honrra complidas alabanças: les deven ser otorgadas mas
si discurriendo lo pasado y veiendo a nuestros tpos queremos
escudriñar sus historias y saber de sus hazañas aun que so
ñolientas y ciegas avn q̃ dexadas ollidar por poco cuyda
do tantos y tan señalados fechos tan áltas y tan grandes
cosas terminamos podremos q̃ sus comienços serian muchos sus
loores infinitos y su fin nunca allado no solamente aquesto
mas como se aquellos oya sido mas çierto el oficio bellí
coso y la costumbre de la guerra quel estilo del hablar mas
de continuo fatigaron sus manos el uso de las armas mayor
deleite sentieron en menear las espadas q̃ el Rodear de
la pluma e asi menospreçiando. lo uno y famoso: non bre les
daua: y ante poniendo lo otro q̃ sangrienta muerte traya
dieron exerçiçio a sus fuerças y adormieron sus memorias
donde con sobra de sueño pasados y en silençio adormeçi
dos dexaron estonces los unos muy sepultada su fama
y los otros agora çegada sun bradia de tal guisa q̃
ni los pasados lo leyeron ni los presentes lo saben a los
quales como sune gligençia oya sido ma drasta y su me
nos cuydado enemigo. quise con dolido de tan graue per
dida y sentido del yerro en q̃ asi cayeron los passados
x despertar las hazañas dezir los famosos fechos de
los q̃ agora biuen y son p̃a q̃ vre biuan sus nonbres
y suene su fama asi de los buenos para su mayor a
labança como de los malos p̃a feo vituperio/ oyan
por ende los presentes entiendan los q̃ venran se pan
los ygnorantes y noten los q̃ leyeren q̃ del muy es
claresçido quarto Rey don enRique de castilla y de leon.

Sus fechos y vida tratando Supusança y grandeza
diziendo sus infortunios y trabajos Reçitando con
testimonio de verdad prosiguiendo yo el licenciado
diego enrriquez de castilla capellan y del su consejo
como fiel coronista suyo: protesto Relatando escevir
cronica y pues q̃ a los historiadores señaladamẽ
te se otorga y a ellos solos como juezes de la fama y
pregoneros de la honrra es dado de la grand prosperi
dad Recontar enteramente y de las adversidades
hazer larga Relacion. dire sin duda ninguna lo q̃ vie
ron mis propios ojos las cosas q̃ sucedieron las causas
de donde manaron y tambien el fin q̃ ovieron porq̃ el sobra
do Senorio a los mas bien fortunados sanas les ponga
soberuia ni los trabajosos males hagan los hombres co
bardes cosa sabida cosa es q̃ tanto a los osados ayuda
mas la fortuna quanto puede a los mayores de Ribar
de lo mas alto y quando quiera q̃ hablar de tan alto
principe de los grandes de sus Reynos e de los otros
mas bajos parezca presuncion de Rudo marinero que
puesto en la furia del mar lança su batel en las ondas
y da sus velas al viento sin saberse gobernar pô
suplicando a la infinita bondad del soberano redem
ptor q̃ de sus inmensas gracias alguna parte me
preste para gobernando el mando y la licencia del
poderio Real q̃ para esto me fue dado poniendo lo
por obra dare fin a mi promesa. pero si aquesta co
Alfonsa ronica no fuere tan cumplida y complida como debe
De las cosas q̃ sucedieron en la prosperidad del Rey
primero q̃ le viniesen las duras adversidades merezco
Ser perdonado con justa escusacion por q̃ fui pre
so sobre seguro en la cibdad de segouia quando dada
por traicion

por ffaiçion a los cavalleros desleales donde me Robaron nogo
lamente lomó mas los Registros con lo pasado q̃ tenia escripto
della visto q̃ la memoria segund la flaqueza humana tiene
mayor parte de olbidança q̃ sobra de rrecordación./

Capitulo primero.

De la fisonomia vida y condiciones del Rey.

Quanto mas alta cosa es aq̃lla de q̃ se deve tratar tanto su gran
deça pone temor & el dezir y quanto de mayor excelençia tan
to el defecto delas palabras mas grande por q̃ antes el estilo
descubre q̃ materia de q̃ hablar falleçe. Buenas plumas
guas son mas aparejadas a disparar sus dichos q̃ las
plumas a componellas. Y a vn a aquesto la esperiençia natu
ral nos lo muestra Como sea cosa çierta quel uso commun
de la abla es a todos general y a muy pocos la afficion del
dezir y no sin causa ca los humanos ingenios mayores
cosas suelen q̃ saben proponer y mejor las conçiben q̃
açiertan a pronunciarlas ni dezir lo q̃ dentro sienten, y por q̃ tra
tando de tan alto Rey altas y grandes cosas se deven notar
primero q̃ al proçeso de su historia vengamos pa q̃ de todos
prestemos Razon. y la rrepreheñsion dela y ignorançia sea es
cusa. algo de su gesto y façiones de sus condiçiones y vida
conviene q̃ digamos & al manera q̃ Relatada su figura
y la orden de su biuir in prima señal y noticia en los q̃ su
historia leyeren y pues conviene al coronista y es neçesario
q̃ sea zeloso de la verdad ageno de afection quito de amor
y enemistad & al manera q̃ Reprehendiendo los culpados
y alabando los buenos escriva sin pasion y parçialidad como
Juez & las cosas dela fama yo desde aqui protesto q̃ todo
lo q̃ dixere y mi pluma Recontare sea para complir con dios
en descargo de mi conçiençia y del cargo q̃ me fue dado ya
si agora proçediendo con la rreverençia q̃ devo habla
re primero del Rey. era p̃sona de larga estatura espeso

Am

proporcion del cuerpo del rey

E nel cuerpo e de fuertes mienbros tenia las manos grandes los dedos largos y Rezios. el aspecto feroz. assi a seme ça deleon cuyo acatamiento ponia temor alos q̃ miravã las narizes Romas y muy llanas no q̃ assi nasçiesse mas por q̃ Suminez Resçibio lision Ellas los ojos zarcos y ̃ los ffpados encarniçados. donde ponia la vista mucho le dutava el mirar. La cabeza grande e Redonda la frente ancha las çeias altas las sienes sumidas las q̃xadas luengas y tendidas alaparte de ayuso los dientes espesos y Rassillados los cavellos Rubios Labarua ces çida y pocas vezes afeitada. el tez delacara Ese Roxo y moreno las carnes muy blancas las piern as lu engas y bien Stalladas los pies delicados era de gin gular ingenio e de grande aparençia príncipe bien Ra zonado onesto y mesurado Su hablar. plaçentero con aquellos aquien se dauia holgaua se mucho con sus Servidores ectiados avia plazer de darles estado. y ponellos Shonrra Jamas desfizo aninguno q̃ po Si ese en prosperidad compaña demuy pocos le plazía toda conversaçion de gentes le daua pena a sus pue blos pocas vezes semostrava fuya delos negoçios y des pachavalos muy tarde era muy enemigo delos egan dalos Acelerado yamansado muy presto dequien vna vez se fiaua sin sospechaua nin guna ledabaman do y sabor el tono de su boz dulçe y muy bien p er porçionado. todo canto triste ledaba deleyte presçi ávase detener cantores y conellos cantar muchas ve zes en los oficios divinales mucho se deleitava esta va syenpre Retray do tañia dulçemente laud sentia buen la ficion dela musica. los estrumentos della mu chó le plazian era grand cacador de todo lina je de animales y bestias fieras sumayor de porte andal

por los montes/

inteligio

por los montes y en aquellos fazer hedeficios & sitios cer-
cados diversas maneras de animales tenia y conellas gran- / medina
des gastos muy bedificador de y glesias y monesterios
sustentador y dotador de aquellos. dado alos vre ligi-
osos ya su conversaçion labraua Ricas moradas y em
muchas fortalezas. era Senor de grandes tesoros amigo
eallegador edeaquellos mas por fama q cobdiça fue
tan grande su franqueza. tan alto sucoraçon con tan ale
gre pª dar tan liberal en complimiento q delas merce
des fechas nunca serue cordaua ni dexo delas fa
zer mientras estuvo prosperado en la guarda de su
persona grand multitudunbre degente traya. de / muchedum-
guisa q sucorte siempre semostro demucha grandeza bre
y el estado Real muy poderoso las fiestas delos gran
des los generosos ynobles y los demenos estado con
las pagas de su sueldo se sostovieron en honrra era
lleno demuchia clemencia y muy enemigo dela cruel
dad piadoso alos & pecmos caritatiuo y limosnero de
secreto Rey sin alguna hufanja amigo delos humildes
desdenador delos altiuos fuetan cortes tan mesurado
y gracioso q ninguno ablando ledezia tu. Jamas con
sentió q le besasen lamano fazia poca estima desi mismo
con los principes e Reyes e con los mas poderosos era
muy presuntuoso preciaua se tanto dela sangre Real
suya y desus antepasados q aquella sola dezia
ser la mas excelente q ninguna delos otros Reyes
xpianos. fue su vestir muy honesto Ropas de paño atalios.
de lana el talje de aquellos sayos luengos capuzes y capas
las insignias y ceremonias Reales muy agenas fueron de su condi
con sucomer mas fue desordem q glotonja. por don de su con
plision en alguna manera se corrompio ya sipadezia mal

Jmm

enfermedades,

Dlahijada y a tpos dolor de muelas nunca jamas beuio
vino tuvo flaquezas humanas de hombre. y como Rey magnimi
dades demucha grandeza. era grand cavalgador. de la gine
ta y husaba lo de contino tanto q los del Reyno a su exemplo
conformados dexaron la policia de ger ombres darmas tuvo
muchos ger vidores criados y de aquellos fizo algunos
grandes Señores pq los mas dellos le fueron mgratos de
tal guisa q sus dadiuas e mrds no se vieron gradescidas
mi Respondidas con lealtad y asi fueron sus plazeres
pocos los enojos muchos cuydados grandes y el descanso
ninguno. Mas dezidme agora Reyes de la tierra compa
ñeros de la cobdicia amigos de la soberuia y padres
tros de la humildad cuya libertad es cabtiverio. cuyo set
ñorio ser vidumbre cuya grandeza congoxa cuyo poder per
secucion de qual bien andanca vos podeis alabar o de
qual prosperidad presumir quando mi el Retrete os desca
sa mi la cama Reposa mi el tesoro confuela mi el dar abasta
o de qual perfection mas digna q seis al cancar vr enombre
quando mi sendo Señores teneis libertad mi como podero
sos la dais a ninguno pues baste saber de vos otros q qua
tomas grandes mas congoxados y quanto mas altos mas
sin descanso/

El hystoriador abs reyes,

Capitulo ij

¶ Como fue jurado por Rey. La fabla q fizo a los grandes de
la corthe pa soltar los condes de alua y de denio que
tenia presos/

¶ La muerte natural q a todos faze y quales aq̃lla q a ningo
jamas perdona y a los mas poderosos priua del mando y les
quita el señorio trasporto del mundo y ajeno del estado al
segundo Rey don Jo en la villa de vallid por cuyo fin los
grandes del Reyno q alli se fallaron alcaron por Rey al
principe don enRique su hijo primo genito donde fechas
las obsequias y funerarias de su padre en el monesse
rio de sant pablo con aq̃lla solemnidad que para
en tal auto.

lxxij de sulle año de 1454

En tal auto se requeria segund la excelencia de tan alto
Rey dada horden en las cosas cauſſas de aun del nuevo Rey
q̃ viendo manifestar su mucha clemencia e la grandeza de su
corazon p̃a dar buen exemplo de su Realeza mando llamar
a los perlados caualleros y personas de estado q̃ en la corthe
estaban los quales venidos delante su Real presencia con
alegre cara y gratioso semblante les dixo. Suele algunas
vezes el grand poderio mover a los q̃ Reynan antes a mal
fazer q̃ a bien obrar y el absoluto señorio de Reynar a
los altos principes usar mas del furor q̃ de la gracioſa
mansedumbre e por esto es nezesario a los q̃ tal alta cum
bre subcedem siquieren mirar a nobleza y ser temidos
por tales q̃ ayan de ser revesthidos de clemencia y cõ
dos de piedad ca el mundo y su potencia en la persona
Real el Regir y governar el virtuoso Rey solamẽte
a de ser p̃a fazer lo magnanimo gracioso y begnino olvi
dador de las injurias y galardonador de los servicios
de donde se sigue q̃ a los Reyes es dado e a ellos propria
mente conviene ser a senados de la yra apartados del
Rancor y muy despojados de toda enemistad e por esto
con sideranto quanto mas segura cosa es la piedad que el
Rigor de la justicia yo agora por q̃ veays q̃ tan humano
Rey quiero ser a los culpados amoroso a los leales ya
migo de los buenos vencido de mi propria bondad e usan
do de aquella libertad q̃ a los Reyes de tan alta gan
dre como la mia pertenesce perdono a don fernandal
uarez de toledo conde de alba e a don diego manrique
conde de treviño q̃ tengo presos y he temido de algunos
tpos aca a los quales des de agora suelto e pongo en su
libertad e mando q̃ les sean tornadas sus tierras sin di la
cion alguna / oyda la su fabla e vista la tanta Realeza
de q̃ a si usava con aquellos condes presos q̃ mandava

conde de alva

conde de treviño

Soltar todos los q̃ presentes estaban con grand Reverençia
la Rodilla por tres vezes dixeron q̃ gelo tenian en muy señalada
merced besando sus Reales manos q̃ bien parescia quanta era
la grandeza de su sangre pues q̃ el primer dia q̃ Reyna
va assi les daba tan complidas señales de bien por las q̃ma
les no solamente los obligaua p̃a lo amar e obedesçer
mas q̃ les Rouaua los corazones p̃a lo seruir y acatar
de ay adelante con mayor reuerençia. singular clemençia la virtud del perdon q̃ donde quiera q̃ mora
siempre Roba los corazones y gana las voluntades p̃a
su mayor aficion. bien auenturados los Reynos q̃ de
tales Reyes son sufraganos q̃ assi el Rigor de su poderío
no se templase con la mansedumbre del perdon mi los
subditos o fariam ser vasallos mi los q̃ lo juzgã cobdiçia
fallaria quien los seruese assi q̃ la clemençia puebla
los Reynos y los faze bevir contentos la crueldad
los dispa y faze ser querellosos/

el hystoria
los en las del
rey/

Capitulo. iij

¶ Como el Rey mando llamar a los seruidores e oficiales de
su padre e consolando los graçiosamente les confirmo
los oficios q̃ tenian/

¶ Por la muerte del Rey sus seruidores q̃ dauan muy afli
gidos e tanto grado q̃ hazian muy dolorosos llantos sin
q̃ ninguno los podiese consolar y como fuese notificado
al Rey mando q̃ fuesen llamados. e venidos a su camara
con graçiosa benignidad les dixo no dudo q̃ la muerte
del Rey mi señor q̃ aya santa gloria. no vos aya pues
to grand dolor q̃ estabades amparados y con fauor
defendidos. como por q̃ podra ser q̃ temeis e Recelais
de perder los oficios con q̃ temiades cabida en su casa
Real y seguir sustentaçion de la vida mas porque,

de aquesta

De aquesta sospecha seais seguros y conozcais q las tales
novedades an de ser muy agenos delos Reyes mayormen
te demi condicion y q si aquello se fiziese parescetia mal
crueldad q magnificencia y mas poquedad q Realeza. que
roy es mi determinada voluntad q todos q deis en vios offi
cios segund q los tenjades del Rey mi señor q dios aya,
sin q novedad alguna ello se faga y a questo por dos razo
nes, la primera porq sintais q si enel perdistes señor enmi
Recobrais señor e defensor segunda porq con aquel mes
mo amor e lealtad me sirvais q servides a su señoria
quando era biuo. y porello merezcais dellos mayores mds
por tanto yo vos mando q desde agora cada vno devos
otros me sirua el officio q tiene y beuir alegres y con
tentos los quales oyda su fabla y lamds q tan Realmente
les fazia fecha sure berencia salieron dando grias
a dios porq en pos de tan noble padre subcedia tan
excelente fijo q asi los amparaua y rescibia con amor/

Capitulo mº

¶ Como el Rey dio medio entre los capellanes del Rey su
padre e los suyos porq todos en conformidad le servi
esen y la gratification q les fizo

¶ Entre los Capellanes del Rey don Jnº su padre y los suyos
obo grand desension y diferencias asi el seruicio como
en los assentamentos dela capilla q viendose pre ferir
los vnos alos otros sobre loqual estaban en grand
debate diziendo q pues algunos dellos eram prime
ros en tpo por ser del Rey pasado q devian ser me
jores en la preminencia e precedelles enel assentar
los otros Respondian q ellos avian servido al Rey si
endo principe porq quando subcediese enel Reyno y q
asi como primero sostuvieron los travajos seyendo princi
pe era justa cosa q venido a ser Rey gozasen el a

Ay

Sentar delamesma pte Rogatiua q ellos avian alcança
do con su Rey desq̃ vino a Reinar e q̃ poresta Razon de
vian conseguir de hecho loq̃ por muchos Servicios tenian
merescido y como aquesto fuese notificado al Rey mando
q̃ todos viniesen ante su Real presençia donde convini
dos les dixo Si avias por fias de diese lugar seria
dar caussa de mayor inconveniente y cosa demal exem
plo dexaros por seguir mas por quitaros de contienda
y dar medio entre vosotros quiero q̃ sepais q̃ yo no so
lamente subcedi al estado y Señorio del Rey mi
Señor q̃ ponga dios en su gloria pô todas las otras
cosas de q̃ su Real persona se serviria y entre aquellas en
la capilla suya por donde parece q̃ tan bien los vnos como
los otros sois mios pa seruirme por tanto cumple q̃ tu
dos de oy mas seais conformes sin contradiçión al
guna Cada otra guissa yo no seria bien servido ni vos
otros hariades loq̃ deveis como buenos servidores
pô por quitar el escandalo en q̃ agora estais e por
escusar la enemistad q̃ deay sepodria Recrescer
quiero y mando quel capellan mayor del Rey mi se
ñor y el mio q̃ por agora no sirvan fasta q̃ alguno de
llos sede al gund obispado en equivalençia desu
oficio y entre tanto q̃ en lugar dellos sirva don fr̃o a
longo cherino abad de alcala a simesmo mando q̃ los
oficiales sirvan juntamente sus oficios en mucha con
formidad y q̃ los capellanes se asienten los mas anti
guos sobre los q̃ despues entraron e vinieron q̃ seria
cosa vergonçosa q̃ siendo el estado eclesiastico don
de a de resplandeçer el bien de la paz e sosiego e
vese denasçer discordia e Rancor e las voluntа
des dada esta horden e medio a ellos q̃ dixo todos

pacificos

Carta Jena

pacificos e contentos seruiendo commucho amor e dende apocos dias como vacase el obispado cāsena fue dado al capellan mayor del Rey don fn̄o supadre e el suyo torno a seruir assta q̄ le hizieron obispo de segouia. Visto aquesto los otros capellanes e cantores fueron muy alegres e desde alli adelante con esperanza de Recebir mds thabajaron de le seruir sin enojo por donde fueron sublimados en grandes dignidades e no sin causa. porque el Rey se deleitaba mucho ⁊ los ofiçios diuinales e assi dava grandes Rentas alos q̄ lo siruiam. /

Capitulo. v.

¶ Como fizo paz conel Rey de nauarra su tio e le compro los lugares q̄ tenia ⁊ castilla e p̄ dono el almirante ya otros caualleros q̄ estauan desheredados e desterrados de su Reyno e le mando tornar lo suyo /

¶ Despues q̄ assi liberalmente e con tanta graciosidad obotrata do sus subditos acordose como entre el Rey don fn̄o de gloriosa memoria supadre yel Rey de nauarra subio auian sido grandes diferençias de q̄ se siguieron batallas campales y guerras muertes Robos e cuysiones tales y tan crudas e de tal forma q̄ muchos caualleros principales e otras personas de menos condiçion salieron fuyendo del Reyno e q̄ dauan desposeydos de sus estados non solamente por ser parçiales de los enemigos mas por q̄ auian deras desplegadas pelearon contra su Rey de q̄ assaz enemistad q̄do a Rayzada por grand tpo de la vna pte e la otra p̄ el como Rey fue humano q̄riendo q̄ la discordia passada de sus dias fuese conuertida en amor e la guerra en mucha paz y por q̄ antes fuese amado q̄ temido determino auq̄ pudiendo e fin necesidad de auer menester a ninguno por exemplo de virtud. fazer amistad con subio pa loqual le enbio sus embaxadores que fueron muy bien Rescibidos por el don de oyda su enbaxada q̄ contenia dos cosas primera q̄ pa q̄ mtar todos los debates e contrauersias passadas le vendiese

Aon

las villas de atienca e dela penà deal cazar q̃ tenia en castilla
la segunda q̃ visto el debdo q̃ entre ellos estaba tan cercano
q̃ ria fazer conel perpetua paz. y confederación de freme amistad
× oyda su habla el Rey denavarra Respondio q̃ dello era el
muy contento e le plazia de lo fazer pō con tal condición q̃
almirante q̃ le perdone pues el almirante don fadrique e los fijos del conde de cas
tro e fō de tovar señor de berlanga con otros cavalleros se
avian perdido porel e estaban no solamente desterrados
de castilla mas desposados de sus tierras le pluguise de
perdonarlos y mandarles Restituir lo suyo que el Rey don
fn̄o supadre les avia tomado/ a lo qual Respondio el Rey
× q̃ le plazia dello fazer assi por contemplazion suya q̃ gelo
Rogaua como por q̃ sus naturales conosciesen quanto era
contento de los tratar mas con begnimidad q̃ con Rigor y sel
p̄a ellos más amigable Rey q̃ duro señor e assi con certada
la cantidad q̃ se avia de dar por las villas y pagada las
villas fueron sosegadas e puestos en ellas alles porel Rey y
× luego venidos delante su real presencia el almirante don fa
drique y los otros cavalleros q̃ andavan desterrados el Rey
con alegre cara los Rescibio y dixo al almirante, tio y vos
. tros cavalleros ya sabeis q̃ los Reyes Reynan en lugar de
dios sobre la tierra e por q̃ assi Representa supoderio di
vinal. todos los subditos deven les fidelidad y lealtad
temor obediencia y Reverencia dedonde se sigue q̃ los na
turales an de ser obedientes y no Rebelles. servidores y a
migos leales y non traydores por q̃ Resistir alpoderio te
rrenal delos Reyes es Resistir a dios q̃ los pone en su lugar
p̄a q̃ manden y señoreen. e pues vedes agora la humandad
× con q̃ tan liberalmente vos perdono. y el amor con q̃ vos
Rescibo y como vos mando tornar todo lo vio fin acordar
me de vios hierros catad q̃ vos amonesto q̃ de agui adelante
vos emendeis e miteis por mi servicio mejor q̃ lo feciste.

contra el Rey

Contra el Rey mi señor q dios aya q tenga yo cargo de fazeros
mds e por lo contrario no torneis a ser peregrinos e andar
por tras agenas en tonzes el almirante en nonbre suyo e delos
otros cavalleros q conel venian Respondio q besaua las ma
nos a sua alteza e protestaua de lo fazer asi como su Real senoria
Comandaua e tomada licencia se fueron pa sus trias e les
fueron entregadas/

Capitulo. vj.

Como el Rey embio sus enbaxadores al Rey don alonso deara
gon q estaba en napol es e con formaron las pazes entre castilla e
aragon/

luego q asi obo perdonado a questos cavalleros y Recobrado las
villas quel Rei de nabarra tenia en castilla q a mayor complimt
de su vno poso acordo embiar sus enbaxadores al Rey don a
de aragon su tio q estaba en el Reyno de napol donde con grand
triunfo y victoria de sus enemigos Reynava paçificamente
asi para no tener fuerça el su estado de su prospero y Real estado por
q sabia q lo amava mas q a ninguno delos otros hermanos y
parientes de su linaje e lo tenia en grand acatamiento como
q a confirmar las alianzas y pazes q estaban entre castilla e
aragon. llegados estos embaxadores cerca de la cibdad de na
pol y notificada su yda al Rey. mando q les fuese hecho ho
rado Rescibimiento e q fuesen no solamente bien apo sen
tados mas proveidos copiosamente de todas las cosas q obi
ese menester e asi Rescibidos con mucha honrra y tratados
con grand amor despues q la negociaçion y capitulos de la
paz fueron con cluydos entre los enbaxadores e los deputa
dos por el Rey de aragon estuvieron en grand diferençia de
batiendo sobre la escriptura qual de los Reyes se ponia pri
mero y como ello de ambas partes altercasen allegando sus
Razones q nales a cada uno parezia en fauor de su Rey los em
baxadores de castilla dixeron q aquella contienda q tian q
su Rey la determinase ante q el Relatada la controversia

En q̃ assi estaban Respondio q̃ pues que le venia de la casa de castilla
e el Rey don enRique fu sobrino era el tronco de quien el e todo
ell linaje Real delos godos despaña descendia q̃ le plazia ema
do q̃ el Rey su sobrino le preçe diese e fuese primero puesto las
escripturas e capitulos q̃ se fiziesen dada la conclusion de todo
ello el Rey de aragon q̃riendo mostrar el mucho amor q̃ con el
Rey su sobrino tenia e quanto deseava honrrar a el e a sus cosas
assi por ser el principal e mayor de todo ell linaje como por
q̃ era fijo de la Reyna doña maria su hermana e q̃ en el mas
q̃ a todos sus hermanos avia q̃rido conbidados estos enbaxa
dores acomet fizo les grand fiesta e mando les fazer muchas
mas con q̃ despedidos se tornaron al Rey e Recontadas las
noblezas que el Rey don alonso fubio avia fecho conellos e la
forma en q̃ los avia tratado q̃ do muy mas aficionado conel
e assi puestos sus Reynos en tanta paz. e sosiego quanto nun
ca se vieron en tpo de su padre el q̃ do tan prospero e tan
obedesçido e acatado tan estimado por el mundo q̃ a todos
sus comarcanos fazia ser bibiosos en tanto grado q̃ ningu
no de los Reyes sus ante pasados del sepulcro dezir malo
uoso ni con tal triunfo mundano ~~todavia~~ sitodavia q̃ fue
ra la fortuna se le fabor able pô con todo mientra q̃ le fu
parcial muy mas prospera mente subçedieron sus cosas
q̃ el supieta demandallas/

Capitulo. vn.

Que personas señaladas y principales tubo el Rey e su con
sejo pâ gobernar/

Por q̃ siempre cabe los Reyes suele y deve aber psonas seña
ladas assi pâ su secreto consejo como pâ la gobernaçion
de sus Reynos con venible cosa es q̃ se diga q̃ mien fueron
las principales psonas q̃ con aquesto Rey ovieron cabida
e de quien confiaba las cosas de su consejo E de la gover
naçion tenia don Jn̄ pacheco marques de villena q̃ quando

del marqs de villena

mo

Moço pequeño fue page de don alvaro de luna maestre de Santiago y condestable de castilla y despues del grand tpo le siruio dicho al Rey quando era principe sabio tan discreto e de buen seso Reposado q̃ pa̅ qualquiera debate o contratacion sabia fallar muchos medios daba todas las cosas sanos espedientes y tal mana q̃ su prudencia era mas prouechosa q̃ de otro ninguno dequa̅tos pares tonces le seruian e assi llego a tener grand cabida con el principe ante q̃ fuese Rey por donde q̃ do en grand amor con el. Tanto q̃ por fuego lo saber y gouernaba por donde subio a ser marques de villena y alcançar Rico casamiento equa̅do el Rey vino a Reynar como aquel q̃ se auia criado y lo tenia por hombre de singular ingenio q̃ dose y aquel mesmo ser y cabida q̃ primero tenia de tal guisa q̃ era el mas principal hombre de su consejo. tenia assimismo a don Fonseca Alonso de fonseca q̃ fue capellan mayor del Rey don Fr̃o su padre e de alli subio a ser obispo de auila e despues arçobispo de seuilla por q̃ aqueste siempre fue mas aficionado a el q̃ a su padre quiso q̃ aquel fuese segundo con el marques de villena para su seruicio pero aqueste q̃ tenia biueza de ingenio faltauale gravedad y perfecta discrecion pero gouernar mas in poreso dexo siempre de ser muy leal al Rey e a si el marques con la prudencia e el con la lealtad e biueza de ingenio Regieron e gouernaron sabiamente de tal guisa que el Rey por mucho tpo biuio descansado en su plazer sin que Adversidad le perturbase/

Capitulo. viij.

¶ Como el Rey fizo cortes generales e determino fazer guerra contra los moros./

Traydas las obediencias de todas las abdades e villas e sus Reynos e prestada la fidelidad de todos los grandes assi e cadq̃ como caballeros q̃ ya conosçio quanto prosperamente sucedian las cosas e su alimaçion de su estado Real queriendo manifestar su mayor poder e grandeza de ter

Mino de fazer cortes generales e asi llamados los tres estados
e convenidos en la villa de cuellar ante su Real psencia les dixo
Ese los varones Romanos siempre fue la paz mas peligrosa q la
guerra porq̃ con ella puesto q̃ ociosidad q̃ dieron mas a los dele
ytes q̃ al exercicio delas armas ̃ curando sus particulares
interesses menospreciaron la fama pospusieron el bien comun de
la patria y perdieron el señorio vniversal del mundo q̃ como
industriosos guerreros alcançaban e posseyan mientras les du
ro la guerra fueron siempre virtuosos q̃ engrandecieron la monar
chia vencieron sus enemigos sostuvieron la Republica mul
tiplicaron el bien de aq̃lla e q̃daron renombrados pues si
tales e tantos bienes suelen nasçer dela guerra justa y muy ne
neçesaria cosa es q̃ nosotros los catholicos como fieles xpianos
la queramos emprender porq̃ con ella desechando los vicios y
tomando las virtudes destruyamos los enemigos q̃ persiguen
mi fee peleemos contra los moros q̃ husurpan mi tierra toma
da por traycion de aq̃llos q̃ gela dieron ̃ a lo qual tres cosas
señaladas son q̃ nos ayudan. primera q̃ nos mueve justa causa
segunda q̃ tenemos clara justiçia tercera q̃ mio proposito
es santo y el çelo de dios nos guia. cuya causa es la q̃ se faze
a pq̃ guerreando contra ellos nosotros pelearemos por la ver
dad y ellos por la mentira nos ̃ por ̃ a glorificar a dios y e
llos ̃ a ofender lo. por donde espero q̃ la infinita bondad
de mio Redemptor q̃ nos dara vençimiento dellos tal y
de tal manera q̃ tornaremos con honra y Recobraremos lo
q̃ mios passados perdieron ̃ a lo qual quise mandar os llamar
porq̃ con vio a cuerdo se faga y dando me vio consejo di
gais vio parescer delo q̃ hazer sedeys. pues a veis oydo mi
determinada voluntad acabada su fabla del Rey. aquellos
señores e gente delos tres estados q̃ presentes estaban q̃daron
tan contentos q̃ loando su proposito en provando su deseo por
cosa muy santa Rogaron a don yñigo lopez de mendoza
marques de santillana e conde del real de mançanares. q̃

en nonbre

x Ennombre detodos ellos e suyo q̃ siege Respondet a sualteza el
qual acebtando su Ruego commucha grauedad propuso dizien
. Do bien pareze sin duda Seremissimo Rey quanto sea excelente
la grandeza de vio Real corazon quando a sinos aquerrdo
el dia de oy conbidar para tan alto y señalados exercicios
De bondad pô porq̃ de las cosas deliberadas y condiscecio
prouei das ningund a Repentimiento se atiende con quanta
Reuerencia puedo le suplico quiera sabet e sepa q̃ para tam
ardüo negocio e señalada empresa primero q̃ se comienze
antes q̃ alas manos vengamos es necessario q̃ con madurose
go se piense y con deliberado acuerdo se faga porq̃ don
de asi se aventura la vida donde asi se pone la honrra y
tanto peligro cuelga. non quiere Razon / mi con siente con liuiã
dad se faga. pues asi Señor se comiença la guerra e a
si la lleuemos adelante sin pereza q̃ por ella alcançemos la
victoria des truyamos los enemigos y merezcamos ser coro
nados pâ logral tres cosas son necessarias sin las quales
Seria imposible vençer. primera franca liberalidad conq
se gana la honrra y se tras dobla la fama conq las gentes se
Cedezem y se animam a servir. Segunda via Real ma
gestad tenga de continuo cu huese prudentes capitanes
y diligentes caudillos q̃ sepam gouernar las batallas sin
fazer Jamas Cerrada cala guerra y sus astucias sonde
tal calidad e de tal proporcion con puestas, q̃ luego dan la
pena del herror, q̃ se hiziere, q̃ sean tan animosos tan sofri
dores de miedo con tal presuncion. dees forçados q̃ se
a Reen de vençer e jamas nun cahuyr q̃ se precien q̃ se
atrebam mas cala fuerça de sus manos q̃ cala ligereza
de los pies. tercera q̃ con mucha dulçura con grand begne
midad trate a las gentes q̃ lo fueren a servir pâ q̃ se
tengan amor y obedezcan sumandado cala humanidad
de los prinçipes faze q̃ los subditos sufrian muchos.

Trabajos y les plega con por tallos lo qual muy esclaresci
do Rey con la humilldad q̃ devo protesto q̃ sea dho. eston
ces el Rey con alegre gesto le dixo marques bien pareze q̃
tales palabras sentençiosas y discretas propriamente con
vienem p̃ā la lengua de tan buen cavallero graçioso &
fablar y esforçado & las armas y agradezco vio consejo
y lo aprueuo por muy bueno e assi fue allí determinado
q̃ la guerra se es començase el año venidero q̃ se contaron mill
y quatroçientas e çincuenta y çinco años del nasçimº de nro
salbador ihu xpo de q̃ todos fueron muy contentos e assi
tomada liçençia del Rey se tornaron a sus tierras p̃ā proue
erse de las cosas neçesarias a la guerra. /

1455
1455

Capitulo. ix/

¶ Como el Rey don Juº por sus Reyes en valliz a don alonso carrillo
arcobispo de toledo e a don pero fernandez de velasco conde de haro

¶ Entretanto q̃ las cosas de la guerra se aderesçauã y se acercaba
el tpo de ir contra los moros el Rey por sus cãs & bio allamar
a don alonso carrillo arçobispo de toledo e a don pero fernan
dez de velasco conde de haro y venidos a su corthe les
dixo bien sabeis como yo determinè guerrear contra los moros
y porq̃ ya se acerca el tpo de ir a la tala quiero e es mi vo
luntad q̃ vosotros & se ambos q̃ deis & mi lugar por vire
yes en valliz p̃ā q̃ las cosas de la justiçia dedes a
quella horden y espediente & segund dios y vrias conçien
çias vierdes q̃ conviene por manera q̃ los litigantes no
ayan deir & posdemi caferia grave cosa para ellos e a
mi darian pena & averlos de oyr por tanto yo vos & cad
uno q̃ como varones prudentes y de conçiençia, mi mandeis
a todos y qual justiçia y governeis segund q̃ de vos
tros lo confio y espero q̃ hareis por manera q̃ mis gentes
o pesquisiçiones mis querellas ayan deir ante mi & se tan
to q̃ alla estuviere mando al esçidente e oydores de la
chançelleria q̃ se junten con vosotros e vos obedezcan

acaten.

A catar como a mi propia p̃sona los quales obedesçiendo lo
q̃ su Rey les mandava tomadas sus proveçiones e avida
su liçençia se partieron. p̃a vallid donde estuvieron Re
sidentes fasta q̃ el Rey bolvio del andaluzia. fº Castilla.

Capitulo. x.

Como el Rey se partio para el andaluzía e los grandes del
Reyno q̃ fueron con el.

Viernes e l mes de abril del año siguiente de su Reinado q̃ ~~1454~~ 1455
se contaron mill e quatroçientos e çincuenta ~~y~~ çinco años del
nasçimento. de nro salvador en q̃ la guerra se avia de co
menzar en el andaluzia contra los moros el Rey se partió
p̃a cordova donde los grandes del Reyno e las otras gen
tes asi de cavallo como peones se avian de juntar. Las seño
res q̃ alli vinieron. fueron los q̃ aqui seran nonbrados del
estado eclesiastico don alonso de fonseca arçobispo de sevi
lla con otros algunos perlados del estado militar don fa
drique enrriquez almirante de castilla tio del Rey don fnº
de guzman duq̃ de medina sidonia e conde de niebla don y
ñigo lopez de mendoça marques de santillana e conde del
Real de sus hijos don diego hurtado don pero vazo. don
ñigo lopez don lorenço suarez, don fnº pacheco marques de
villena don pº giron su hermano maestre de calatrava don
alvaro de stuñiga conde de plazençia don fnº pimentel conde
de veneviente don fernando alvarez de toledo conde de alba
don pero ponçe de leon conde de arcos don fnº de luna conde
de sant estevan don enrrique enrriquez conde de alba de liste
don fnº de acuña conde de valençía. don pº de cordova conde
de cabra con su hijo el mariscal don diego de cordova don
gil fernandez man Rique conde de castañeda don gabriel mª
Rique su hermano conde de osorno e comendador mayor de
castilla don Rodrigo man Rique conde de paredes don pedro
señor de aguilar pº de mendoça señor de alcalá y otros.

Fonseca

Caualleros destado llebara el Rei delagente desus guar
das thes mill de caballo hombres darmas y gentes albaro
demendoça fijo de Rudiaz demendoça Señor decastro geriz
copia demill equinientos hombres darmas. Rudiaz suher
mano capitan dequinientos gmetes gonzalo carrillo capitan
dequiñs gmetes Rodrigo demarchena capitan dequiñs gme
tes gria desahen capitan dethes cientos gmetes moriscos de
mas allende de aquestos thes mill Roçines ya Recon ta
dos y mas doscientos gmetes en jaezados delos hijos de
grandes enobles q solamente temian al Rey por capitan
q decontino aguardauan su psona Real quando caval
gaba e asi este lagente del Rey edelos caualleros seri
am por todos catorze mill decaballo, y ochenta mill peons
juntados aquestos y fecho el alarde el Rey partio con
todo este exercito poderosa mente y por sus jornadas cami
no fasta q llego alavega de granada donde fue asenta
do su Real equanto quiera q los moros salian alas
escaramuzas el Rey non daba lugar q ninguno desu hu
este salliese aellos antes mandaba asus capitanes q fa
cosintiesen mas costrinesen ni diesen lugar aq pemez clasen con los
moros ningunos delos suyos Recelando como era al
dad q los moros eran mas industriosos en aquello y q la
uando a pemez clar conellos abrian mas muertes de
xpianos q de moros casu voluntad era solamente fazer
cabala por thesanos pa ponellos en mucha fanbre y men
gua de vituallas luego poner sucerco y estar sobrellos fas
ta tomallos e asi hecha la tala muy grande mandole
ban tar su Real y salirse ala villa de alcabdete e de
aqueste q dieron los caualleros muy descontentos
tanto grado q algunos o los mas dellos confedera
dos de secreto conel maestre de calatrava don pero
firon acordaron de prender al Rey e asi dieron

el cargo

El cargo dlo executar a don fernal dalvarez de toledo con
de de alba e a don Rodrigo manRique conde de paredes
x y como de aquesto fuesse sabidor don rmgo lopez demendoça
. hijo tercero del marques de santillana ⁊ sin descobrir el
caso de la Hayçion al Rey le dixo el mesmo dia q̄ le avian
de venir a prender q̄ le paresçia q̄ si fualteza q̄ quisiesse
q̄ seria muy bien partirse luego y pasarse a dormir a
cordoua donde podrian estar de mayor Reposo vista
la mucha gente que alli cargava ⁊ viendo el lugar peqūno
x y porq̄ dios es el guardador de los Reyes e defensor
dellos vngidos puso le en voluntad q̄ lo pusiesse por
obra y se partiesse sin mas detenimiento ⁊ assi mana
q̄ quando los condes fueron a executar su mandado
posito fallaron partido al Rey como se yva camino de
cordoua e assi quiso dios librarle porq̄ aquella Hayçon
no se conpliese / o falsa desleal dad de vasallos seo per
⁊ amiento de subditos naturales deshonesta ⁊ presa
de caballeros q̄ tal osadia atteviades e presumiades
de prender para des dorar la nobleza de via sangre
dezidme pues agora in discretos varones quien defen
diera via limpieza quando vosotros la destruyades
⁊ sin temor de aver in famia quien sostuviera via honrra
quando vosotros la denostavades ⁊ sin Reçelar virtu pe
rio baste pues saber de vosotros q̄ vos plazia perder
lo q̄ ninguno vos podiera dar y querriades abatir lo q̄
jamas Recobrara des / llegado el Rey a cordoua por que
la gente de hueste venia fatigada mando q̄ les paga
sen todo el sueldo q̄ les era devido y se fuesen a sus
terras con tanto q̄ estuviesen apercebidos p̄a el ano
venidero e assi de Ramada la gente despues q̄ el Rey
Reposo alli algunos dias fuele descubierta la Hayçon
q̄ contra el se avia hordenado, estonçes el como catholico

Rey dio muchas gratias a dios q̃ lo avia librado de tan
grave maldad pero mi poresto dexo el proposito de la gue
rra contra los moros ante del termino dello fazer toda
via con tanto q̃ ninguno delos grandes no fuese saluo q̃
cada uno se biase Certa gente avida esta considera
cion Este mismo partio se para madrid.

¶ Como el Rey torno a entrar en la vega y fizo la tala.

/Capitulo. xj./

Llegado el Rey amadus tuuo alli el invierno e las fies
tas de la natividad con mucho plazer donde los mon 1456
tes y la caça era suma yor deporte porq̃ en aquello era
su continuo pasa tpo y venido el mes de abrill q̃ era
el tercero año de su Reynado mando dar llamar sus
gentes e de cada uno delos grandes segund fue estado
Certos hombres darmas e gineles el Rey se parti o pa
la guerra y llegado a cordoua Este muy poderosa
mente. a la vega de granada donde llegado mando fa
zer la tala y puesto q̃ los caualleros manzebos a fige
rezos como hijos dalgo e ottras personas señaladas
y vanganosos de hazer algunas cosas famosas deba
rones por ganar honra y alcanzar nombradía segund
la costumbre de la nobleza de spaña quando con moros ha
ham a dar la escaramuça Jamas el Rey daba lugar
a ello porq̃ como era prudoso y no cuel mal amigo de la
vida delos suyos q̃ de Ramador de su sangre dezia
q̃ pues la vida de los hombres no temia precio mi a
via eq̃ valençia p̃a ella q̃ era muy gran yerro con
sentir a ventura la y q̃ por ese no le plazia q̃ salie
sen los suyos a las escaramuzas y se diesen batallas
mi combates y quanto queria q̃ en las tales Estadas se
gastaban grand suma de dineros q̃ ria mas esperder
sus tesoros.

Suste moros dananado los enemigos poco apoco q̃ ver muer
tes mi estragos de sus gentes e assi fecha la tala mando
alçar el Real e salio se a la çibdad de cordoua donde
venido mando pagar sueldo a toda la gente pã q̃ se
volviesen a sus tierras e q̃ para el año siguiente estu
viesen apercebidos despedida toda la gente el Rey
se torno a madrid e de madrid a segouia donde Re
posso fasta q̃ fue tpo de yr a hazer la tala./

Capitulo. xij.

Como el Rey torno a ffazer la vega de granada e lo q̃ alli
subçedio/

Venido el mes de abrill q̃ era el quarto año de su Reynado | 1457
con vocadas las gentes de sus Reynos a fi de caballo co
mo prones salvo los grandes q̃ no qui so llamallos el Rey se
fue pã cordoua y de alli ffo poderosamente a la vega de
granada donde llegado luego otro dia siguiente como
los moros segund su costumbre saliesen a dar escaramu
ça ffuera de sus cavalleros mançebos del Real con deseo de ganar
honrra sin ser sentidos de los capitanes se dessmandaron
con esforçados a los moros. donde buelta la escaramuça
muy braua fue muerto vn cavallero de la horden de santi
ago q̃ se llamaba grã lago de la vega varon de mucho
esfuerço e de grand merescimiento de que el Rey fue muy
pesante e se indigno de tal guisa q̃ luego mando fa
zer la tala muy cruda mente e tanto grado q̃ no solo
mente en los panes pero muchas vinas huertas e linares
fueron destruydos y desde alli fue sobre vna villa q̃ se di
ze ximena lugar bien fuerte el qual mando combatir
donde muchos nobles e fijos dalgo. aprobaron tan bien
q̃ la villa con la fortaleza se tomaron por pura fuerça
de armas en tonçes el Rey de granada visto aquesto.

Temiendo la furia del Rey enviole sus Embaxadores suplicandole q̃ fuese tomar del algunas partías y tributo & señal de vassallage con tanto q̃ luego se saliese con toda su hueste. y como el Rey estaba indignado por la muerte de garci Lasso Respondio muy asperamente al fin vençido de las suplicaciones q̃ los moros mensageros le fizieron por parte de su Rey. acebto la treguas condicionalmente q̃ cada vn año le diesen doze mill doblas ferreas & seis cientos captibos xpianos & si faltasen xpianos q̃ fuesen moros puestos en Cordoua cierto dia señalado e assi concertados con estas condiciones y q̃ la guerra contra ellos fosse q̃ dasse abierta por la parte del Reyno de Jahen fuero luego alli traydas las parías deaquel año primero e el Rey se partio acordoua donde mando despedir toda la gente y el se q̃do alli por algund tpo/

Capitulo. xiij.

De como el Rey determino de casarse e casso con la infanta Donà fñ hermana del Rey don alonso de portugal./

Y pasados algunos dias q̃ Reposo el Rey & la cibdad de cordoua mando llamar a los perlados e caualleros de sus Reynos q̃ alli estaban y con vendo & su presençia les dixo quanto sea justa y devida cosa q̃ los Reyes ayan de ser casados las leyes divinas e humanas lo disponen e loman dan pues & a questo es convenible & se todos los estados por q̃ la generation del linage humanal vaya de gentes & gentes e los nombres delos padres Rebiuan & los hijos mucho mayor e mas necessario e convenible es & los estados Reales por q̃ quando & ellos falta la subçession crecen muchas divisiones ay grandes escandalos y trabajos y los Reynos donde lo tal acaesçe son damnificados con sobra de grand detrimento e poresto como yo esse fin muger segund vedes seria grand Razon de casarme.

Si por

A si porel bien dela generaçion q̃ subçeda estos Reynos quando dios me quiera llamar, como por q̃ mi Real estado con mayor autoridad se Represente y pues ya vos hede clarado mi voluntad q̃ era saber vra determinaçion y el conseso q̃ para ello me dais. oyda su abla por los grandes q̃ presentes estaban Respondieron cada uno por su horden q̃ el proposito e voluntad de su alteza era justo e necesario e q̃ les parescia q̃ se devia luego poner por obra p̃o q̃ le suplicauan les quisiese dezir con quien le agradaua e seria cosa aconvenible q̃ su casamiento se contratase e q̃ entonces le sabrian dezir mejor su parescer el Rey les Respondio q̃ su deseo y gana era de casar con la infanta dona fn̄a de portugal hermana del Rey don ãl de portugal porq̃ de aquella sabia e avia oydo ser muy singular muger en gracia e hermosura. los grandes le Respondieron q̃ aquello aprobauan e lo avian por muy bueno e q̃ su voto era q̃ luego sbiase sus Embajadores a lo con tratar.

Capitulo. xiiº.

¶ Como el Rey sbio sus embajadores al Rey don alonso de portugal para q̃ le diese a la infanta donã fn̄a su hermana por muger y se concluyo el casamiento.

¶ Avido el acuerdo e conseso de los grandes de la corte el Rey sbio por enbajador a don fernando+ su capellan mayor al Rey de portugal p̃a q̃ le diese a la infanta donã fn̄a su hermana por muger. e asi vesçibidas sus letras con sus instruçiones de la negoçiaçion y cabsa sobre q̃ le mandaba ir el capellan mayor se partio p̃a portugal donde fue muy bien Resçibido e festeado asi por el Rey como por los principales de su Reyno donde oyda la enbajada con q̃ asi venia muy alegremente Respondio q̃ le plazia p̃o con tal condiçion que el Rey oviese de dar

D. Fernan lopez de la orden tesorero de la S.ta Yglª de Segovia.

A Cam fan su hermana a cibdad Real e a la villa de Olmedo y ciertos quentos de renta situados en donde e a
Ras e diese su palabra Real q̃ daria casamiento a ciertas damas q̃ la infanta su hermana llebaria consigo. quando se fuese a casar con el con sultado aquesto con el Rey y enviado sobre los capitulos dello ellos somo e juro segund que en los tales abtos se acostunbra fazer e asi concluydo e acordado por ambas las partes asignado a simis el tpo en q̃ avian de yr por ella. el Rey mando a don Jn̄o de guzman duq̃ de medina sidonia e conde de niebla q̃ fuese por ella a badajoz. donde le seria entregada e la truxese con aq̃lla solemdad e honrra q̃ para muger de tan grand Rey pertenesçia. e asi el duq̃ se partio muy acompanado de singulares caballeros e nobles psonas e se fue a badajoz. donde la Reyna le fue entregada e asi rres cibida el duque la truxo faziendo le muchas fiestas por todos los lugares en q̃ se aposentava fasta q̃ llegaron a cordoua sabida. su vemda mando el Rey q̃ le fuese fecho muy alto rrecibim̄o asi por los Señores e grandes de la corthe como por pte de la cibdad q̃ con muchos ffemeses y grandes alegrias sto sala cibdad y llegada luego los despos sorios fueron fechos por don alonso de fonseca arçobispo de sevilla y pasados tres dias se celebraron las bodas ya asi çelebradas el Rey se fue a sevilla con la Reyna donde le fueron fechas muchas fiestas de justas e juegos de canas. e correr de toros señalada mente vn torneo de ciento caballeros çin cuenta de cada parte de q̃ fueron capitanes el duq̃ de medina sidonia e Don Jn̄o pacheco marques de villena q̃ fue cosa muy señalada de ver. pasados algunos dias despues el Rey ouo alli reposado con la Reyna acordo de andar por su Reyno pª por q̃ la frontera de los

moros.

Moros por la parte del Reyno de Jaben nō q̄ dasse
mal Recabdo mando q̄ don gracia manRiq̄ con dezas
tanēda q̄ dasse ē la cibdad de Jaben por capitan e fron
talero con dos mill lanças e assi puesto el Rey separtio
con la Reyna e toda su corte pā madrid./

Capitulo .xv.

Como el Rey vino a madrid e las cosas q̄ sucedieron por
el Reyno.

Venido el Rey a madrid estubo alli algun tpo mucho a
su plazer assi por q̄ se bolgava con la Reyna como por q̄ sus
cosas prosperamente subcedian e como la fama de su gran
deza se pregunase por el mundo con muy claro Renonbre
diziendo q̄ guerreava contra los enemigos de la santa
fee catholica conquistando el Reyno de granada era te
nido en grand estima ē de todos los pnçipes xpianos
mayormente por el papa calisto q̄ estonçes era summo
pontifice ē la yglesia Romana el qual temiendo del
muy alto con cabto era viendo lo por mejor de todos los
Reyes q̄ por estonçes Reynavan ē la yglesia xpiandad
y por q̄ el dolor de la perdicion de constantinopla q̄l
turco avia tomado estaba muy Reciente ē los corazones
de todos paresçiole q̄el mas dignamente merezzia
ser honrrado por la sede apostolica q̄ ninguno de los
otros e assi bendicho el sonbrero e el espada q̄ la noche
de navidad a los mayores el papa pone ē el altar
quando se celebra la misa del gallo acordo de le los
biar con un mensajero exortandole por su breve q̄ que
pues tan barōnilmente sea via ē defension de la fee
catholica e aumento della quisiese continuar su santo
proposito començado no teficando le animes mismo quel si
guiendo su camino ē biava una grand armada contra
el turco por mar con el cardenal pa tiara de aquileya
su legado a la tierra pā q̄ le hiziese esta guerra

El Rey con mucho amor Resçibio su breue y el presente
del papa e mando fazer grandes fiestas al menssajero q
lo truxo/ pero como ninguno gozo q a questa vida sea con
plido ni tan lleno ni entero q con algund pesar no sea cupe/
la acaesçio quel conde de castanneda q auia dexado el
Rey por su capitan frontalero contra los moros en Ja
hen, seyendo mal remiso, q de la gente, mal descuidado,
q astuto en las cosas de la guerra, e mal escaso q franco
a la gente de su hueste, e tanto grado q a todo seda
ba mal Recabdo del cargo q a si tenia e tal mana
q los moros vista su desordem y mal prouey miento
armaron contra el vn dia vna grand zelada secreta
mente de muchos caualleros e grand peonaje e echados
sus corredores q Robasem el campo e como esto fuese
notefficado al conde salio a Resistir la cauallgada
con poco tiento y menos horden de su gente de tal gui
sa q sin se sauer gouernar mirar los enganos de la
guerra q los enemigos suelen armar sigmendo con
tra los corredores dio en la zelada donde el fue preso
e su gente destroçada e muchos heridos e muertos e
captiuos, de tal son q vino grandissimo dano, asi
q podremos aqui dezir aquello del Refran viejo vno
vale por mill y mill no vale por vno de aqueste des
troço el Rey fue muy pesante no tanto por la perdida
de su gente quanto de la fama q dello sonaria por el
mundo estonçes el Rey embio luego otro capitan enuiando
q del todo se concertase paz entera con el Rey de gra
nada con tanto q las parias acostumbradas se pagu
sen al tpo limitado e fue rescatado el conde por gran
suma de doblas este medio tpo fallesçio don alonso de
cartagena obispo de burgos fue dado el obispado
a don luis de acuña obispo de segouia e el obpado.

De segouia

De Segovia A don fernando su capellan mayor del Rey
e la capellanja mayor del Rey a don luis daça patiente de
marques de villena/

Capitulo .xxvi/

Como el Rey fizo Hacer dos suyos grandes honbres e lo q̃
Sucedio/

Acordandose el Rey q̃ algunos grandes de su Reyno se avia
confederado p̃a prendelle queriendose Remediar contra lo
semejante p̃a tener mayor seguridad e su estado yo stando
menos Recelo de lo tal acordo de sublimar algunos de los
sus criados e fazellos grandes honbres porq̃ asi fechos y
puestos e estado toviese servidores leales q̃ mira sempor
suser vicio y osasen poner las manos e q̃ viendo de servi
ege e como por estonces estaban vacantes la condestablia
de castilla e el maestradgo de alcantara e el priorazgo
de sant Jn̊o proveyo e dio el maestrazgo de alcantara a
don gomez de caceres su mayordomo e la mayordomia a Abel
tran de la cueva con otro criado suyo q̃ avia seydo paje de la
Lança e la condestablia dio a don miguel lucas dIranço
e el priorazgo de sant Jn̊o a don Jn̊o valençuela y asi fechos
y puestos estos tres criados e grandeza de Señorio, paresçio
le q̃ su estado Real estaba mal ensçido e con mayor se
guridad e aqueste medio tpo̊ fallesçio don rodrigo lopez
demendoça marques de santillana* y conde del Real
de mançanares subcedio el fijo don diego hurta
do fue fijo mayor. el qual vino luego alli amadrid con
sus hermanos e obpo de calahorra don rodrigo lopez e
don lorenço suares don Jn̊o e don hurtado a fazer Reveren
çia al Rey p̃a dalle la obediençia y fidelidad
costumbriada e el Rey le con firmo el Señorio con los titulos
de marques e conde q̃ su padre tenia mandando q̃ don Jn̊o
e don hurtado andoviesen con hinos e su corthe como e
stos muchos hijos de grandes estaban/

/Capitulo .xvii./

* en 25. Marzo de 1458.

En quales lugares de su Reyno se deleitaua el Rey
e auia mayor placer de estar

¶ La cibdad de segouia y la villa de madrid fueron dos se
nalados lugares donde el Rey mas se olgaua e mayor
Descanso pª su Reposo Resçibia y no sin causa porq to
mo el algunamanera era Retrayd. allí auia bosques
donde estaban grandes montes espesos amigables o su
inclinacion e calidad en tal manera q naturalmete
se deleytaua andar por ellos e entremeterse en la caça
de los animales salbajes q allí nasçian e andaban ya
un. porq asimismo los negocios dela gouernacion le da
uan pena y eran muy agenos de su condicion. y dades
q̃ mi pareçio se dexaua el Regimiento del Reyno mel des
pacho de los libramtes cada dia la horden y espedien
te delas cosas por los de sualto consejo el Rey firma
ua las prouisiones. q̃ aquellos le enviaban. tam poco
se dia la administracion de la justiçia q̃ siempre
se daua en ella tal horden q̃ la corte e estaua en mucha
paz. e sosiego los mgultos castigados de tal guisa
q̃ ninguna violencia ni opresion se fazia y quando qui
era q̃ el Rey era nesçesario andar por su Reyno y
Remediar y proueer en las cosas del. no le parezçia
tener Reposado asiento salbo quando estaba en algũ
de aquestos dos lugares señaladamente lomas del
tpo en madrid porq̃ la comarca sus. era mal abundosa
de vituallas e mantenimientos pª los cortesanos esta
do el Rey allí en madrid con grand contentamiento no so
lamente por la pujança de su prospero estado mas por
las muchas diuersas fiestas q̃ los caualleros y nobles
de su corte le fazian. a sí por seruille como por cabsa
dela Reyna su muger q̃ nueuamente era venida
a cuyo respecto parescia q̃ todos auian gana De

festear

festear e espender el tpo en cosas de plazer segund el estilo e costumbre
de la corthe. Llego la nueva como el Rey don alonso de aragon fue fio era
no de 1458 fallesçido & la çibdad de napol deq obo grand sentimiento e lepe
so mucho ca lo amaba e tenia como & lugar de padre porq a la verd
dad era príncipe q̄ merescio ser querido de todas las gentes asi
por sus muchas & señaladas virtudes como por las grandes ex
celençias q̄ fizo mientras bruio. e asi tomado luto por el mando
q̄ le fuesen echas solemnes y ricas obsequias segund q̄
tan señalado Rey pertenesçian. Subçedio & su lugar por q̄ non
tubo hijo legimo & los Reynos de aragon el Rey don fr̄o de na
varra su hermano y & l Reyno de napol don fernando de aragon
su hijo bastardo. a este contra dixo el papa. Calisto queriendo le
priuar de la subçesion del Reyno diziendo q̄ pues aquel seño
rio era fendatario de la y glesia a el como sumo pontifice per
tenesçia poner Rey. e confirmallo por donde padesçio asaz
trabajos e grandes persecutiones pero & a queste medio tpo fa
llesçio calisto. e subçedio el papa pio segundo q̄ favoresçio
a este Rey don fernando y por amor de las grandezas del
Rey de glorioso memoria su padre lo torno a pacificar en el
Reyno /

Capitulo. xviij

Como el Rey mando prender a fr̄o de luna e le quito el señorio q̄ tenia
/ Algunos cavalleros e grandes del Reyno por aficiones synies
tras de la paz q̄ unos con otros tenian estaban alçados por
poner al Rey en necesidad e a ces çertos fue estados en tre los
quales era uno fr̄o de luna sobrino de don albaro de luna ma
estre de santiago conde estable de castilla q̄ estaba poderoso
& l Reyno no tanto por antiguedad de su estado quanto por
que l maestre siendo le avia dado poderio en algunas tenençias
a fr̄o de la çibdad de soria como de tres villas q̄ le avia dado
con singulares fortalezas. asimismo el condado de san tiste
ban q̄ estaba todo de sumano despues de la muerte de l conde
don fr̄o de luna hijo de l maestre don albaro de luna y la hija

heredera como tutor della y gouernador del condado y como el marques de villena auia grand gana de auer aquel señorio con las tres villas del infantazgo pa don diego pacheco su hijo mayor e casallo con aquella condesa subcesora y heredera de aquel condado y señorio tuvo manera de inclinar al Rey contra este fn de luna pa q lo prendiesse diziendo q pues aquel era parcial de los caballeros de seruidores de su alteza y tenia vsurpada la cibdad de soria con el condado y las villas del infantazgo q des de alli se rebelase podria fazer mucho dano e tal mana quel Rey determino de lo poner en obra diziendo q se yua a deportar por las tierras del condado y fuese pa ayllon donde fn de luna estaba el qual con mucho amor e gana sa voluntad lo Rescibio e festeo lo mejor q pudo e despues a la partida quando fn de luna salio con el Rey el marques de villena tenia dado cargo a aquellos escuderos suyos q vista la señal q les auia de hazer lo cercasen e lo prendiesen El campo junto con la psona del Rey assalido fnan de luna al campo y fecha la señal por el marques aquellos q tenian el cargo lo prendieron muy Rigurosa mente e puesto mando el Rey q le llevasen a buen Recabdo diziendo q lo mandaua del gollar e luego no se pagaba todas las fortalezas q tenia assi de soria como del condado con el infantadgo y las suyas con la condesa de santistevan q estaba en su poder e stonces fn de luna temiendo morir mando lo entregar todo quanto le fue demandado por el Rey e assi entregado el Rey puso sus alcaides en todas las fortalezas pero dende a poco tpo fue entregado al marques todo lo q era del condado con el infantadgo e la condesa. de q apoderado sehizo lo q adelante sera Recontado por la historia//

/Capitulo xlv/

Como a longo parando fue destruydo por los males q auia en el Reyno de murzia contra los xpianos en fabor de los moros/

Alonso

Alonso faiardo fue vn caballero delos mas principales q̃ el Rey
no de murcia, el qual por las turbaçiones del Reyno q̃ fueron en tpo
del Rey don fn̄o gcaya apoderado dela ciudad de cartajena
y delorca con otras fortalezas y lugares ~ fi del maestrad go de
Santiago como del marques de villena y dela corona Real y
como estaba poderoso fazia muchos males vnas vezes metiendo
moros q̃ Robauan la tierra y catiuauan los xpianos y otras
guerreando y destruyendo muchos lugares q̃ no se querian so
meter a su mandado por q̃ eran sus vezinos e comarcanos. Sa
bido aquesto por el Rey visto como se fazia en grand ofensa
de dios y de seruiçio suyo a si mesmo el marques de villena por
q̃ perseguia sus vasallos le suplico mandase castigar tam
fuertes insultos como aquese caballero fazia mando a gonzalo
de saya vreda vn caballero de su consejo prudente varon capi
tan q̃ fuese luego sobre el y le cercase con seis çientos de caua
llo. el qual fue e cho tal horden e cercalle y puso lo en tan
to estrecho q̃ muy presto le tomo quanto tenia y subjugado y so
lamente se q̃do escudero de vna lança señalada por quel
Rey no lo mandaba degollar donde paresçio q̃ Camano pode
roso de dios lo quiso castigar a si por su vana soberuia como
por la parçialidad q̃ tenia con los moros e ofensa de la fee
y dano de la Religion xpiana (o quanto se deuen guardar
los q̃ tienen algund estado de fazer mal y los q̃ son po
derosos de tener pre sumçion y de ser desdeñosos por q̃ ninguna
cosa es q̃ tanto desagrade a la diuinal bondad quanto
el menosprecio de los vltrajosos y la soberuia de los altiuos
camina los vnos q̃ dan sin abatimento a los otros sin ser
auergonçados/ Capitulo. xx.

De las cosas excelentes quel Rey fizo e dixo como principe ma
gnanimo/

Altas cosas de mucha grandeza señalados dichos de magna
nimo principe fizo el Rey e los tpos q̃ prosperamente le subçe

Dieron sus cosas porq̃ mientra la fortuna le fue favorable
e no con tratial muy famosos hechos e señalados obras de gran
Deça fueron las suyas por donde meresció claro Renombre q̃
se los Reyes de su tpo e nô sin causa la traya de continuo
la guarda de su psona tres mill e seis çentas lanças hombres
Darmas gíneles con muy singulares capitanes andaban de continuo
sus corthe muchos nobles hijos de grandes y otras nobles y
generosas psonas a quien nô solamente mandava pagar sul
do e acostamiento mas ayuda pâ su costa con otras muchas
mas de tal forma q̃ siempre andavan luzidos y tan caba
llerosamente atabiados q̃ bien Representavan quien ellos
eran y a quien servian e como sus Realezas e magnificencias
fuesen muchas e señaladas de continuo. Acaeszio vn dia que
diego arias su contador mayor y thesorero q̃ viendo pagar
sueldo a todas estas gentes le dixo çierta mente. vra alteza
tiene muy excesivos gastos y sin provecho porq̃ sin duda man
dadar de comer a muchas gentes y no sirven mi lo meresçen
Seria bien q̃ se hiziese otra forma y es q̃ solamente se pa
guen los q̃ sirven y non los q̃ son sin provecho. A lo qual
el Rey Respondio como magnanimo principe y liberal. vos
hablais como diego arias y yo tengo de obrar como Rey y
quien como esperso todos sean demirar y tomar doctrina por
q̃ sabida cosa es q̃ a los exemplos del Rey se conformen los
Del Reyno. Asi q̃ si bien consideramos la dignidad Real
y como dios la hizo pâ señorear el mundo por el bien vniver
sal de todos no son nasçidos los Reyes para procurar sus
propios interesses sin pâ fazer lo q̃ a ellos solos cumpla mas
q̃ aprovechen a todos y quieran la utilidad de los muchos.
Ca de otra guisa mas se podria llamar tiranía q̃ Realeza
y mas cobdiçia desordenada. q̃ señal de bondad por que
los buenos Reyes an de ser amigos de sus subditos.
y parçiales de la franqueza q̃ nô a si mesmos. mas que a
todos ayuden e se alegren quando dieren y pues non

esmagnanimo

es magnanimidad. dar e perder Calvo perder y dar quiero y mando q̃ de des & comer a unos por que me syrvan a otros por que no hinchen y mueran deshonrrados. tan poco me plase q̃ mys pueblos p̃ esto sean despechados m̃ les m̃ pongan nuebos tributos q̃ pues por la gracia de dios q̃ melo dio tengo rentas y tesoros. para ello grand syn razon se via fatigallos o pedirlles mas dlo q̃ justamente deven Asy desde alli adelante fue muy amado dlos buenos temido dlos malos y servido dlos suyos pues enlo sfuerto mal quisto dlos grandes por todos los fidalgos & gente comun & llavan de venir con ellos por yr a servir al rey q̃ les fazia muchas mds. andava por su reyno muy poderoso todos los suyos ricos y contentos y ganosos de su servicio la justicia bien m̃ystrada. en su consejo donde se oyan las causas dlas corte y en la chancelleria. onde pendian los pleytos tenia perlados pre sydentes letrados famosos de con ciencia onde se discutia la verdad y por ninguna cosa se torcia la justicia. pa la punicion dlos mal fechores avia prudentes alcaldes q̃ executavan sus dlitos y asi andando por sus cibdades y villas vino a la villa de Arevalo donde se descubrio una grand falsedad de un secretario suyo llamado pedro de tiedra q̃ el & otras psonas falsavan la firma dl rey & dlos otros oficiales y vendian las cartas en grand suma de dineros los quales fueron justiciados publicamente.

capitulo xxij.

¶ como el rey fue a la cibdad dleon & lo q̃ alli se fizo.

¶ Partio el rey de la villa de arevalo y fuese a la cibdad dleon onde fue rescebido con grand solemnidad pero como el era poco amigo dlas ceremonias reales y ssamas queria q̃ fuesen fechas en grand aparato mandava q̃ la reyna se fiziesen y ella era rescebida con palio y con otras ynsinias q̃ los reyes y tenedores por q̃ con aquello se abtorizava lo q̃ el tenia menospreciado. Estando alli fue llegado a leon fuele dada querella de ciertos fidalgos q̃ por trayscion avian tomado una fortaleza & un caballero en el reyno de galizia & la tenjan por fuerza con favor de algunos enemigos. suyos como a dllo fuese luego alende mando a ciertas gentes de sus guardas con un capitan q̃ fuesen sobrellos & los traxesen presos. & asy tomada la fortaleza fueron traydos a la corte dl dlos quales mando el rey fazer justicia diciendo q̃ pues todas las fortalezas de sus reynos estavan so la guarda & amparo de su real persona y el primero se juravan los omenajes & los allide prezian por ellas & gastos escuderos en guardar la fortaleza avian cometido traicion en quebrantar su seguro q̃ mandava fuesen degollados y asy fueron publicamente justiciados. el caballero querelloso restituido en su fortaleza lo qual parecio cosa muy bien hecha & digna de grand loor por q̃ mientra el rey facia tales justicias como aquestas reyno pacificamente

con mucho amor de sus pueblos. ca sabida cosa es q̃ mientra los Reyes se trabajan por ensalçar la justicia y con buena voluntad la miñistran ynviar de crueldad que dios pelea por ellos. Dios haze bivir prosperos y encontradicion alguna la escripto es pelea por la justicia. y dios pelea na por ti contra todos tus enemigos. pasa dos algunos dias despues q̃l Rey estuvo en leon. se partio de ally para la villa de escalona

Capitulo xxiij

Como el Rey se fue a la villa de escalona e tuuo alli las fiestas de la navidad y lo q̃ subçedio por el mundo

En la villa descalona fue el maestre de Santiago Don aluaro dluna donde labro vna singular fortaleza con muchos ricos aposentamiẽtos grandes e muy vistosos e por ser tal e tan señalada casa e ay mesmo la tierra suya fertil e deleytosa acordo el Rey de yrse alli a tener las fiestas de navidad con la Reyna e toda su corte donde estuuo mucho a su contentamiento e ay por verse no solamente prospero mas acompañado de muy nobles personas e ay perlados como caualleros e otras gentes de autoridad e merescimiento. e estuuo alli con mucho reposo y como se deleytaua en los oficios diuinales tra ya señalados varones en su capilla e si capellanes de grand abtoridad como cantores. de dulces boces q̃ de continuo le dezian sus oras cantadas e estos eran en tanta cantidad q̃ myngũo Emperador por grand monarchia q̃ fuese podia tener mas autorizada capilla con q̃ syn duda se yglandecia la grandeça de su real estado. verdad es q̃ sus capellanes por la mayor parte vnos eran generosos. y otros letrados e de grand merescimiento como fuesen tales de continuo los sublimaua vnos con obpos. y otros para emmuchas dygnidades y assenta por mañ q̃ todos se dimaua a le facer agradables seruicios y̆ en esto q̃ no solamente a esto mas syempre les mandaua facer mes y socorros con sus gastos de tal guisa q̃ con a q̃sto biuia tan ricos como con las rentas q̃ por la yglesya les dauan. en este mesmo tiempo subcedio q̃ como el papa pio fue asunto en el papado llamo a todos los principes christianos. para la congregaciõ q̃ hizo en mantua. donde conuenido con sus cardenales quiso primero hecebir las obediencias de todos los Reyes con notificarles despues la causa de su llamamiento como asi fuesen enbaxadores de cada vno reyno. el Rey embio por su embaxador a don ynigo lopez de mendoça fijo tercero de don ynigo lopez de mendoça marques de Santillana caballero prudente e gracioso segũd q̃ para tal embaxada se requeria. despues q̃ las obediencias fueron dadas y con-

1459

das y concedidas las peticiones q̃ cada vno delos embaxadores auian me-
nester q̃ su Rey el papa declaro como q̃ria yr en persona contra el
turco enemigo guerreador dela christiandad rogando a todos los reyes q̃ a
esto les quisiesen ayudar. su favor ayuda. Ata y despedidos los embaxadores
para q̃ a que esta cabsa de tanta importancia consultasen con sus reyes don
iñigo lopez de mendoça. suplico a su santidad. le q̃siese conceder vn jubileo
para vna hermita dla boca cauo de santa anna que el tenia en vna villa suya
que se dize tendilla. por que queria hazerla monesterio de devotos religio-
sos. estonces el papa considerada la calidad y condicion de tan generoso ca-
llero. y la grandeça del rey. q̃ lo auia embiado liberalmente gelo qui-
so conceder con tanto que todos los que visitasen aquella yglesia desde
las primeras visperas dla vigilia hasta las segundas del dia de santana
diesen cada dos reales que ganasen todos los perdones y plenarias y in-
dulgencias que ganan los que van a ierusalem a Roma y a santiago.
publicada q̃ esta indulgencia por todas las españas binieron a
su gentios. y delo q̃ asi se ofrecio don iñigo lopez hizo alli vn singular mo-
nesterio dela observancia de sant geronimo que agora se llama santana de ten-
dilla. dotolo en alguna manera muybien y hizo alli su enterramiento. pero
despues don diego demendoça el arcobispo de sevilla subio lo en nobleci-
cio mucho mejor. publicado el proposito del papa y notificados a los reyes
christianos dyo su indulgencia plenaria con infinitos y muygrandes
dones para todos aquellos que a su costa por vn año le fuesen a servir.
ayudar en la santa cruçada contra el turco enemigo de iesu xpo. per-
seguidor dla religion christiana para lo qual se mouieron infinitas gentes
de diversas naciones y de muchas partes. Entre tanto q̃ aque estos genti-
os yban allegando el papa mando hazer vna grande armada de mu-
chos y diversos navios para entrar por mar y pasar contra el turco a
costantinopla donde el estaua muypoderoso: y assy a cerca de todas las
cosas que para su biaje heran necesarias y juntadas las gentes el papa
se partio muypoderosamente de Roma con todo el collegio de sus carde-
nales y todos los otros perlados dla corte y se fue camino de ancona Ancona
para embarcar alli donde llegado le tomo el mal dla muerte de que fa-
llecio por donde ceso la justa guerra començada q̃ las gentes se fueron
para sus tierras los cardenales se tornaron a Roma y entrados en su
conclaui. eligieron al papa paulo segundo. Pasados algunos dias.
del Rey Reposo en escalona a lo de se yr a madrid.

Capitulo xxxij

Como el Rey se fue a madrid y las cosas q alli sucedieron.

El Rey con toda su corte se fue a la villa de madrid donde veynte concurrian siempre diuersos negocios de muchas gentes de todas partes assy de mayor estado como de menor condicion tanto por ver la grandeza de su potencia quanto por negociar lo q auian menester. Y como las cosas de su estado sucedian prosperamente. la mayor parte del tiempo se despendia en justas combites fiestas galas juegos de cañas y correr toros de tal guisa que a los cortesanos a que esto les era su mayor deporte. Alf
D. Alonso tonces el Arçobispo de sevilla. don Antonio de fonseca vna noche hizo gala al rey y a la Reyna con todas sus damas y despues que muy espleydamente ouieron cenado en lugar de la colacion mando sacar dos platos con muchos anillos de oro encada vno de diuersas piedras preciosas engastonadas para que la Reyna y sus damas tomasen el anillo con la piedra q mas les agradase. Y quanto quiera que la Reyna hera la mas fermosa del Reyno y traya singulares mugeres desembueltas y galancianas quales pertenesçian para estado de Reyna entre aquellas auia vna que se llama doña guiomar que hera de singular presencia y hermoso parezer agraciada con la qual el Rey tomo pendencia de amores de que se siguio a su honra y probecho. verdad es que ella con fauor tomo alguna presuncion mas que la suya con queria en tal guisa. que hazia muy poco acatamiento a la Reyna, de donde subsidio que bista su poca mesura. la Reyna puso las manos en ella ayradamente, y que el Rey ouo gran desplazer y assi mando la apartar de la compañia de la Reyna y que se apossentase a 8 leguas de la corte pero dio le estado de gran señoria y gente de auctoridad que la sirviese y acompañase. y va el Rey muchas vezes a la ver y holgar con ella. de aqueste doña guiomar era el arçobispo de sevilla muy parcial y el marques de villena de la Reyna y tal guisa que cada vno honrraua su parcialidad.

Capitulo xxxij.

Como el duque de bretaña envio vn embaxador al Rey sobre çiertas alianças y confederaciones con el y el Rey le mando hazer grandes fiestas.

Estando assy el Rey muy acompañado de los grandes de su Reyno y de los otros nobles que con tal alto triunfo onrraban su corte el duque de bretaña le embio embaxador con vn principal caballero de su casa en que le

pedia su

pedia su confederacion & alianca De que el Rey fue muy contento y ffescebido gra
ciosamente entretanto que se dava conclusion enla demanda q̃ trayã mando que
le fuese fecho grande fiesta y por q̃ mejor & mostrase la grandeca & grandeca qui
so que se hiciese en vna casa suya de bosques que se dize el parque lugar alegre y
de grueso asy por la espesura delos montes q̃ al derredor avia como por los mu
chos animales q̃ dentro del sytio estavan que es a seis leguas de madrid. alli fue
derecada la fiesta muy ricamente. assy de atabios de casa como de grandes apa
ratos de plata en que avia mas de veynte mill marcos de plata & que mostro el
Rey. vna gran nobleca de ffealmagna y amistad q̃ como viese q̃ de escuderos en abi
to & demostracion de abtoridad & llegaron desimuladamente alos aparadores hur
taron cier tas piecas de plata fingiendo que no los veya les dexo sobarlar su hur
to y llevarlo & quando los ffeposteros hallaron menos la plata y gelo notificaro.
ffespondio los ladrones heran personas que lo avian menester y q̃es que lo hizieron
con necessidad mas vale que se atrevyesen alo mio que de otro ninguno yo les hago
mrd dello por eso no curey s de buscalla. la fiesta duro quatro dias enel primer
ro se hizo vna justa de veynte caballeros diez de cada parte. todos con muy ri
cos aparamientos y atavios: y valor precio de vna pieca de brocado y otras de
seda me y terciopelo. para los que mejor lo hiziesen. Al segundo dia corrieron
toros a caballo & de pues vn juego de cañas en que avia cien caballeros cin
quenta por cinquenta los mas principales nobles hijos de grandes q̃ avia
en la corte todos con sayezes brauos y grandes atavios de sus personas. Al tercero
fue de vna señalada monteria donde & mataron muchos & diversos animales
brauos & peligrosos assy a caballo como a pie. para estas fiestas hizo el Rey mu
chas mas de dineros brocados sedas joyas & singulares en perros de martas
Armynos grises & osos no solamente a la Reyna & sus damas & alos princi
peles moros & morisca mas a sus criados & servidores y alos otros nobles
caballeros q̃ lo siguiam. Anel quarto dia fue como el rey tenia esti
ces por su mayordomo vn caballero que se llamava beltran de la cueva con h o/o
gran hidalguia & los mas generosos & ubeda persona muy acabta & el tanto
q̃ ninguno de los privados pasados hasta alli tovo grande privanca & Y tan
ta parte en la voluntad del Rey como el solo y non sin causa que ciertamente a
via enel tantas y tales partes de vondad q̃ lo hazia merecedor de toda prosperidad
& buen andanca q̃ le vino hera gran servidor sin enojo para el Rey. magni
fico en sus cosas cortes & gracioso con todos hazia liberalmente por los q̃ a
el se encomendavan: hera gran gastador festeador y contrador de los buenos
gran caballero de la gineta muy montero & caçador costoso en los atavios de

6 m.

su persona franco q̃ da liuiso y [redacted] como y a tuuiese respetos de grande amor y coraçon para ello acordo que para la tornada del Rey y dela Reyna y el embaxador con los otros moros a madrid se hiciese vn paso en el medio del camyno cerca dla villa en aquesta guisa: estava puesta vna tela barreada en derredor de madera con sus puertas por donde avian dentrar los que venjan de pardo en cuya guarda estauan ciertos saluajes que no consentian entrar los caballeros q̃ gentiles hombres que llebabam damas dela Reyna sin que primero se obiesen de hazer con el rey carreras q̃ sino quisiesen Justar que dexasen el camynte derecho: estaua Junto cabe la tela vn arco de madera bien entallado en el qual avia muchas letras de oro y acabadas cada vno sus carreras y avia quebrado tres lanças y ba al arco y tomaba vna letra en que començase el nombre de su amiga avia ay mismo hechos tres cadahalsos altos vno para en que comiesen y mirasen el Rey y la Reyna con sus damas y el embaxador. otro para los grandes moros q̃ otros para los Juezes dla Justa: la comjda que alli se dio a todos fue muy suntuosa en grandissima abundançia q̃ con mucha orden y sin desconcierto ninguno: duro esta fiesta desde la mañana hasta la noche que se retrajo el Rey con la Reina a sus palaçios. y como aquel paso fue cosa señalada quiso el Rey onrrar a su mayordomo y fauorecer su fiesta mando alli hazer vn monesterio dla orden de sangeronimo que se llama agora sangeronimo el paso. acabadas las fiestas y el embaxador tratado contenta onrra dada con clusion en su embaxada el Rey le mando hazer grandes mds de caballos q̃ mulas plata q̃ dineros piecas de brocado y seda con que se partio muy contento loando la grandeça de su estado.

capitulo xcv.

como el Rey tomo la cibdad de guadalajara y echo fuera della al marques de santillana q̃ a sus hermanos.

Don diego hurtado de mendoça. marques de Santillana tenja la cibdad de guadalajara donde estaua muy apoderado ay dla fortaleça q̃ puertas como dlos oficios dlla que todo estaua en su poder. segund que sus antepasados lo avian tenjdo en tal manera que parecia estar mas quito y seguro que ninguno dlos otros grandes del Reyno q̃ ay por el ayento q̃ morada q̃ en lugar tan señalado tenjan como por la prosperidad q̃

grandeça de

grandeça de su estado allavase assy mismo muy prospero con cinco her
manos vno obispo & quatro caballeros todos prosperos y bienfortunados
mas como las bien andanças del mundo tarde o nunca se hallan sin aver
adversidad quela sombata con embidia quelas malsines y sin maldezie
tes quelos ffebreros por q̃ el poderio temporal jamas esta en vn ser
vicio sin adversarios. Acaeçio que teniendo el rey allende dela fortaleça
Alonso de Gaona. vn hidalgo criado antiguo desu casa que sellamaba alonso de gaona
mouido con proposito mas de dañar a su señor que hazerlo que devia
y mas con gana de interese que de servir a su ffey trato muy secreta
mente quele daria entrada en la çibdad por la fortaleza que el tenia
& que assy podria prender al marques & a sus hermanos & apoderarse de
su çibdad. lo qual el Rey acepto debien grado por que estaua descon
tento dela cabsa dla confederaçion que auia con don Alonso castillo Arço
bispo de toledo y otros grandes del ffeyno en desservicio suyo y pelo el con cier
to ya assynado el dia en que les daria entrada el Rey embio al comendador
Juan fernandez de galindo vn caballero delos mas leales desu consejo con dc,
ffocines el qual desymuladamente partio sin que fuese sabido adonde
yba y llego a media noche por la parte dla fortaleza & a si llegado el allende
el allende le dio entrada por la puerta debramante. estonces Juan fernandez
con toda la gente quelleuaba cerco la casa del marques, el qual como se vio
cercado temio ser preso assy mismo el obispo de calahorra su hermano q̃
alli estaua con el. estando asi el comendador Juan fernandez. galindo. llamo
al marques quese parase a las ventanas. y parado le dixo señor marqes
el Rey nuestro señor. vos manda que le dexeis la çibdad & vos vayades
a vuestra tierra. el marqes ffespondio comendador nosotros seguros de prisi
on yo & mis hermanos. el le dixo, señor, syo pero cumple que luego vos &
ellos vayays & salgais dla çibdad & assy el marques y el obispo con los o
tros sus hermanos que alli estauan con el & sus hijos se fueron amas an
dar & se fueron a la villa de hyta y dende a pocos dias el ffey con la ffeyna
toda su corte se bino a guadalajara donde estuvo algund tpo
& luego como fue alli venido mando alonso de gaona que dexase la for
taleça donde puso por alli de adiego de yañega y mando luego hazer vna

fuerte barrera en derredor con vna saba dexo alli por asystente al ma
riscal hernando de ffeyvadeneyra con gente para guarda dla cibdad
y partiose para segovia.

Capitulo xxvj.

Como el Rey llegado a segovia se paso luego a vallad.d y lo que alli subcedio &.

Despues que el ffey ovo reposado algunos dias en segovia vino al ya
Valld. zer de sus montes y de sus bos que partio se para vallid. muy pode rosa
ment asy por que llevaba con sygo a la Reyna q algunos grandes
del ffeyno como por la gente de sus guardas que ser a mucha y de sena
lados hombres. alli fue Rescibida la Reyna con grande solemidad por
q estonces entrava nuevamente despues que hera casada. estando alli
governado su ffeyno con mucha justicia, fuele notificado como el ffey don
Juan daragon sravia confederado con el almirante don fadrique de
sorego q con don alonso carrillo arcobispo de toledo y con el maestre don
pero giron y con todos los manfiques q otros caballeros algunos q
lo deservir q dañar q que asimismo por que en dañas proposito se
pudiese mejor resystir el ffey de aragon tenia hecha cierta alian ca
con el ffey don alonso de portugal y queria q vna hermana suya
casase con el principe don carlos su hijo q como a qste trato fue
descubierto a don alonso de fonseca arcobispo de sevilla primero q
a ninguno. usando de sumucha lealtad como fiel con mucho lo hizo
saber al Rey secretamente para q lo ffeniese. estonces el ffey
embio al obispo de cibdad rodrigo q diego de ffivera con cierta em
bajada al ffey de aragon para q desimuladamente tratasen
con el principe don carlos como no casase con la ynfanta de por
tugal y que le daria a la ynfanta doña ysabel su hermana
por muger y como a quello hera lo que el principe don carlos dese
ava y le cumplia a cabsa de la enemystad q el ffey don Juan supa
se le tenia a por ffespeto el almirante por que con el favor de la
casa de castilla estaria mas syguro q con mayor favor aceptó. lo q
el ffey queria q denego el casamiento de portugal q a ydenegado

la ynfanta

la ynfanta de portugal & metio luego monsa por dn de el concierto he
cho contra el ffey parecio q dar vano. durante aquestos tratos que ay
vendian el Rey en alguna manera tomo sospecha contra el marques
de villena diziendo que pues su hermano el maestre de calatrava era
en la liga & confederacion de sus enemigos nos podria ser vnsu a
cuerdo & consentimiento & por esto delibero de prendello y como a qstas
cosas pocas vezes se pueden tener secretas señaladamente donde ay di
versas aficiones el marques de villena fue avisado & por algunos dias
dexo de yr a palacio & ziendo que se sentia mal dispuesto ponyendo su
persona a buen recabdo y entretanto dyo forma de reconciliarse mu
cho con el ffey de manera q torno a su privanca tanto & mas q de
primero & no solamente a aquesto pero muy cautamente. Vydeo como el maes
tre de calatrava deseaba apartarse de la confederacion del ffey de aragon y
de los otros caballeros que heran con el y se tornase al servicio del ffey q
le avia fecho. estonces el ffey por le gratificar hizo le dio de la villa de
moron que era vna principal encomienda del maestradgo de alcanta
ra. & porque de alli era comendador diego de velmonte criado suyo em
biole dezir que la dexase para el maestre de calatrava el qual se huyo de
ladar. estonces el ffey lo mando prender fasta que la dexo & le fue dada
& cambalencia por ella dio asi mismo el ffey al maestre de calatrava a
fuente obejuna, que hera lugar muy grande de tierra de cordova & de
alli que le hizo a su servicio pero como el marques de villena sospe
cho & alabsa del arcobispo de sevilla el ffey lo avia querido prender q
do en la voluntad muy enemygo suyo & no menos el maestre de calatrava su
hermano con proposito de lo echar fuera de la governacion & de con su
gunos que adelante sera ffe contado & como por estonces el arcobispo de se
villa estava muy junto en el amor del ffey & bacase el arcobispado de
santiago el ffey gelo dio para don alonso de fonseca su sobrino q he
ra dean de sevilla & por q el ffey no de galicia estava a la sazon al
terado & de cabsa de don luis sorio hijo del conde de trastamara q estava
intruso en el arcobispado & grand parte de aquella provincia era con
el por manera que parecia cosa dificile al sobrino poderlo aver el

t mercad-

D. Alonso Fonseca Arzobpo de Santiago sobrino de D. Alo. Fonseca Arzo. de Sevilla.

tio quiso que a el proveyesen de Santiago q̃ al sobrino de Sevilla por
donde muy mejor se pudo aver la posesion del arçobispado y echar fuera
el ytruso pero con tal condicion entre tio y sobrino que yaciesen bien y de
Santiago se tornasen a destroçar los arçobispados la qual provision sub
dio lo que adelante se dira. despues q̃ el Rey ovo estado algun tiempo
en valladolid. a fin de junio se partio para segovia y de alli a madrid. estando
alli adolecio el arçobispo don alonso de fonseca y en andas lleuaron a
villela de cuca donde estuvo hasta q̃ fue sano y torno a la corte

capitulo xxxvij

como el Rey de aragon prendio al yrincipe don carlos su hijo por ynducimiento del almyrante don fadrique y lo q̃ sobre dio a aquella provision.

Del almyrante don fadrique enrriquez fue nieto del maestre don fadrique hijo bastardo del Rey don alonso onzeno y quanto quiera que fue de
sangre real avn q̃ de bastardia era presumptuoso y q̃ria ser dello muy a
catado y temydo en gran reverencia pretiabase de hazer por sus parientes tanto
por que lo siguiesen como por hazerles mas era caballero bollicioso y sy como
vemya de sangre real se preciara de ser pacifico y biuir en sosiego y no cesar de andar
no se viera en los trabajos y menguas q̃ padescio y andoviera peregrino y aber
gonçado por tierras agenas como algunos tiempos estovo. fue padre de la noble
Reyna Reyna doña Juana muger del Rey don Juã de aragon en quien syn duda amo
raba gran perfecion de muchas virtudes hera muy amiga de castidad y lym
pieça abrigo de la bondad y reparo de la nobleça en tanto grado q̃ mas se pudo
llamar madre de las excelencias mundanas que hisa de hombre humano y q̃
este almyrante syempre tuvo secreta enemyga contra el yrincipe don car
los hijo del Rey don Juan de aragon despues q̃ su hija caso con el padre
en tanto que syempre se trabajo de poner discordia y mal querencia en
tre el padre y el hijo qual fuese la causa dello ligeramente se podra juzgar
N enel seso de los prudentes q̃ asy el yrincipe don carlos syntiendo su pro
posito y siniestra voluntad con que lo tratava vna vez se desmydo de
dezir feas y desmedidas palabras de donde q̃ de la enemyga hayda entre
ellos y como asy estuviesen dañadas las voluntades el vno con el otro despues que el almyrante vio que hera y desmañado lo que asy estaua concertado

Va concertado entre ellos otros caballeros confederados y como no podia auer
efecto embio secretamente vn caballero de Casa que se llamaua Juan carrillo al
Rey d aragon a la Reyna su hija notificandoles como el principe don car-
los se auia confederado con el Rey para ser contra ellos y dauan orden como fuesen
dapnificados y destruydos en tal manera que ynduzgnando la voluntad del padre
contra el hijo todo como el principe fuese preso en la ciudad de lerida de q
todos los tres estados de el principado de cataluña omtidos y auenidos lo
por muy graue se leuantaron contra el Rey de aragon diziendo que por su man
dado y sobre su fe y real ellos auian dado seguridad y seys diputados del prin
cipe don carlos su hijo para que seguramente podiese y osase venir a el sin
temor y sin recelo de prision y muerte y que sobre aquesta seguridad q dada
a ellos auian dado el principe se auia venido a el como hijo obediente ganoso
de seruir y alabar a su padre y q pues el no guardando lo q como Rey auia
jurado y prometido tan solamente les auia quebrantado su palabra real y
mandado prender su hijo injustamente le suplicauan y requerian vna y
muchas vezes lo mandase luego soltar y zelo diese libre como yesento donde
no q a ellos era necesario y conuenia forçadamente buscar como libertasen
su principe seyendo como era legitimo subcesor para reynar despues de
sus dias en aquellos reynos y morios y quanto quiera q todos ellos
ynsistieron con el q zelo diese. siempre el Rey traya dilaciones dando
les palabras sin efecto estonces ellos auido su acuerdo determinaron de
se poner en armas pero en tre tanto q aquesto se ponia por obra alcan
zaron dembiar sus mensageros al Rey notificandole la pasion del prinçi
pe y suplicandole que les quisiese socorrer con fauor y con gente

Capitulo xcviij

Como llegado el Rey a madrid supo la prision del prin
cipe don carlos por los embaxadores de Cataluña.
y embio gente para ayudalles hasta que fue suelto
y lo que subcedio en el andaluçia contra los moros.

1462 Este año fueron contados jjv cccc lxij años del nascimiento de nuestro saluador ihu xpo. y partio el Rey de Vallid y se fue para sego- Vallid

via onde estuvo muy poco y llegado a passo a madrid estando allí le llego la mensajeria delos catalanes notificandole la prision del principe don carlos como el Rey don Juan de aragon su padre lo avia prendido a fabsa della confederacion y amistad que con su alteza avia hecho y por que tenia aceptado el casamiento de la infanta doña Ysabel su hermana y de paso el de la infanta de portugal. Sabido aquesto el Rey embio luego al comendador gonçalo de Saavedra con mill y quinientos Peones en favor y ayuda delos catalanes y mandole que si el Rey de aragon no soltase luego al principe que le hiziese guerra por el Reyno de aragon. muy cruda mente el comendador llegado a la gente que con el avia de yr se partio y entro por el Reyno de aragon hasta la frontera de cataluña por cuya llegada los catalanes se esforçaron mucho contra el Rey don Juan Siendo como le convenia soltar luego al principe su hijo y darselo sano y vivo entonces el Rey de aragon visto el favor y ayuda que el Rey les hazia y el atrevimiento delos catalanes que con tanta osadia le hablaban fuele necesario soltar al hijo contra todos sus grados de tal guisa que por no se ynclinar a la suplicacion y ruegos de sus subditos lo que primero pudiera hazer a su honra obolo de hazer por fuerça syn que le fuese agradecido. o quanto es excelente virtud en los principes ser conbenido de fuego y flamas vindicativos nunca experimentar su poder y probar sus fuerças y por que la resistencia no les ofenda ny la contradicion les traiga mengua. Da solo el poderio de dios es aquel que syn resistencia ninguna puede quanto quiere y quiere quanto puede y sy que fuera mejor deste Rey de aragon oyr el clamor de sus vasallos y amansar su ynjusta sanna que usar de voluntad para averse en tal afrenta parescido mas honesto averpiedad de su propia carne que ser cruel delo que engendraron sus lomos fuera mas justa cosa escuchar á sus vasallos que creer alos adversarios enemygos de su hijo. Entregado el principe alos catalanes triunfalmente con mucha honra y gran de alegria lo llevaron a barcelona y asi libertado el comendador gonçalo de saavedra con sugente retorno del Rey y como todas sus cosas subcedian prosperamente y se haziam mucho mejor que el las queria a caecio que el ynfante muley bathacen con dos mill y quinientos Peones

y quinze

y quynze myll peones salio dla casa degranada para hazer cabalgada en tierra de
xpianos y vino alcorrer lavilla destepa donde hubo mucho ganado y mato y cabtivó
muchas almas dlos q̃ andavan enel campo; y como la nueva de aqueste hfebato
llego amarchena. don hfº ponce dleon hijo mayor dlconde de arcos salio
depresto con ciento de caballo y fuese camyno destepa y como llego arca de
osuna ~~desde~~ dn̄ dluys deperyja hera allí de salio a hfecebir y como alli acer
teçieron dlaentrada dlos moros tomo otros ciento de caballo y juntos se fue
ron para socorrer destepa y como ayllaminasen agran priesa vyeron del
gran dano y hubo quelos moros avian hecho alli en estepa y como llevavan grue
sa cabalgada y algunos cativos. estonces dn̄ hfodrigo y luys de peryja como ca
balleros aymosos esforçaron sugent. que yrian hasta ~~a~~ vc de caballo
y. dc. peones y se bynieron juntan do con ellos dlos lugares por donde pasava
de talguisa queles pusieron gana depelear. yendo ay ordenadamente hfe
ridos por tan mala cabo capitanes llegaron a pena hfuvia y alli alcançaron
la hueçagallos moros dnde mataron algunos dellos pero wpor esso los xpia
nos desordenaron antes con mucho tiento y van syguiendo el hfastro dellos y
llegando alhfio dlas yeguas vieron subir los moros por la ladera dlatala
ya quese dize dl madrono. luego quelos moros vieron alos xpianos ha
partaronse hasta dos myll y trecientos de caballo los mejor armados y
de mas esfuerço. que entre ellos avia yenbiaron toda laotra gente ayde
a caballo como peones onla cabalgada y conlos presos yembiados hizieron
se tres batallas y quanto quyera quelos xpianos vista la muche dumbre
delos moros desmayavan. don hfodrigo y luys deperyja les pusieron entan
to esfuerço queles hizieron sobrar nuevo coraçon y osadia para pelear y a
ydesplegada la vandera de dn̄ hfodrigo ponce mando tocar sus trompetas
y con mucho denuedo yrfueron ducientos y sesenta de caballo y trysçien
tos peones adar enlos moros dnde la batalla fue tan hfeyda de ambas par
tes por un agran pieça. que ninguna bantaja nimesoria mostraba de
los unos alos otros. pero al fin los xpianos bolviendo subre la mano de
recha hirieron tan de hfecio enlos moros quelos desbarataron y hizieron hu
yr del campo a hfuenda suelta synhfesistencia ninguna y nosolamente.

aqueste destroço mas vn capitan moro q̃ con trecientos ffoines sravia a
ffe sraub para dar enlas espaldas dlos xpianos dieron enel tan dessecio q̃
lo desbarataron y hizieron yr huyendo en pos dlas otras vatallas. estonces
don rrodrigo ponce y luys de perina mandaron tocar las trompetas para sse
coger jnsente yffecogida hallaron q̃ dlos suyos quedavan muertos treyn
ta de cavallo y ciento y cincuenta peones y dlos moros mil y quatrocien
tos syn los que llevavan presos. avida la vitoria dlos infieles enemigos a
quella noche se fueron a ffeposar ala fuente de piedra otro dia vinieron por
camatan̄ para acabar de ffecoger el despojo dlos vencidos y alli vieron
como el ganado q̃ los moros llevaban se bolvia acabsa dlo aver desampa
rado por huyr fueron tomadas en aquella batalla las banderas atava
les y anafiles dl yn sante cabal hacen notros ynstrumentos suyos a
sy mismo grande despojo q̃ fue alli apartado entre todos sabida esta
nueva detan grande y señalada vitoria. el ffey mando hazer grandes pro
cesyones y alegrias en su corte. estovo alli en madrid algun tiempo y
fue aconsejado que pasase los puertos /

capitulo treze

como el ffey sse partio de madrid y pasados los puertos
fue a la villa de sepulveda y el marques de scantillana
y el obispo de calahorra su hermano vinieron al servicio
del ffey.

Despues que el principe don carlos fue liberado dla prision el ffey acor
do de sse partir de madrid y pasar los puertos el qual se fue a segovia y luego
1461. de alli se fue a la villa de sepulveda donde ffeposo algunos dias. estonces el
marques de santillana y el obispo de calahorra su hermano por sus mensajeros
notificaron al ffey como ellos querian ser suyos y vivir a su servicio. oyda su
embajada el Rey acepto su ofrecimyento y obediencia y para dar medio y con
clusion enlo que a sy proferian mando al marques de villena y al arçobispo
de sevilla que sse fuesen a verse con ellos para que diesen asiento enlo que
convenia para su servicio. las vistas fueron entre buytrago y sepul
veda donde convenidos fueron concertados que el ffey les mandase

tornar aguad[illegible]

tornar aguadalaxara con todo el mando y primyencia que enella tem
an pero que el obispo de calahorra viniese a estar contino en la corte y que
el marques de santillana embiase un hijo don Juan en frenes a la corte
condicionalmente que no saliese della sin licencia y espresso mandamyen
to del Rey y assi desde alli adelante el marques y el obispo y los otros
sus hermanos fueron syempre firmes y muy constantes y leales servi
dores del Rey dada con la sayon y firmada esta concordia el Rey
partio de segovia para aranda. &c. Juro/

Capitulo xxx

Como el Rey se fue a la villa de aranda y de las cosas que alli se hizieron y sucedieron por el Reyno.

Partiose el Rey de segovia y fuese aposentar en la villa de aranda
donde estuvo gran tiempo con mucha tranquilidad y sosyego de sus Reyy
nos y sin adversidad alguna que a la pusança de su estado pudiese
perturbar teniendose por muy seruido de aquellos de principales
moros que tenia en su consejo arçobispo de sevilla y marques de ville
na los quales por mucho tiempo parecieron estar conformes y todavia
les durara/ mas como las cosas mundanas nunca estan en un ser antes
de contino se mudan y trastrocan vnas vezes leuantando y otras trastro
cando malamente las de aquellos que mas cercanos se ha
llan de la sombra y fabor de los Reyes las quales suelen ser combatidas
de las furiosas adversidades y subversion tempestuosa de la fortuna.
Ca fue que a queste arçobispo de sevilla syendo muy enteramente
del Rey fiel consejero y leal vasallo zelador de la honrra y leal estado de
su señor haziendo lo que devia no le respondio el tiempo con lo que la
sazon demandava antes al contrario que el marques de villena don
Juan pacheco de especie de buen ser viendo tenyendo sus pendencias endi
versas partes mas syniestras y conbenibles al servicio del Rey con
sus modos astutos antes fingidos sobre y intercese quellenos de leal

Consejo siempre fue deo como los leales fueron a fe de rauds del costado del
Rey y los que tales non seran a cogujus ningund que sus obras lo mostra
ron y fueron testigos dello ya si acordando se como el Rey lo quyso y ren de
en valld creyendo q alabsa suya fuese a symysmo veyendo que en al
guna manera le contradezian algunas cosas dlas que el proponia en el con
sejo dlante del Rey señaladament. en las dla gouernacion pensso dlo es
pelir y cesar fuera del consejo y apartar de cabo el Rey en tal manera q
mostrandose muy parcial deste arçobispo de sevilla y q dlo q el queria be
ra lo mejor especial contra el Rey de aragon dixo que el Rey en todo caso de
via de yr a guerrear al Reyno de nabarra a sy para dañificar al Rey
don juan de aragon como por ayudar e faborecer al principe don Carl
los q tanto era suyo y por seguir su partido lo avia prendido el ya
dre y que para esta guerra don pero giron su hermano maestre de cala
trava verna con grueso gente alo servir a symysmo por que el arço
bispo de toledo y el almyrante don fadrique enfriquez estavan juntos
en yepes dse creya q querian ayudar al Rey de aragon y mostrandose el
q dle parecia se devriese embiar algund caballero. que tratase con
ellos para traellos a su servicio dvisto q en tierra de campos avia
muchos caballeros poderosos de quien podrian nascer algund escandalo por
su absencia dla entrada de nabarra que seria bien embiar a valld per
sona principal por bisRey para tenellos en paz e sosiego. dvido este
consejo por muy bueno segund que entre el Rey y el marques estaua
desecreto. dcordado el Rey determyno que veyendo el maestre de cala tra
va con la gente el marques fuese a negociar con el arçobispo de toledo y
con el almyrante y el arçobispo de sevilla que dase por bisRey en valld.
Valld. tomada esta dlibera cion el Rey embio allamar luego al maestre de ca
latrava. en aqueste tpo subcedio que el obispo de palencia don pe
Muerte del obispo de Palencia D. Pedro de Castilla dro de castilla subiendo a ver vna labor que en su casa se fazia ayo
das escaleras abaxo y murio. fue dado el obispado a don gutierre dla
cueba hermano de beltran dla cueba mayordomo mayor del Rey es
tando alli la Reyna se hizo prenada de que el Rey fue muy alegre

Almaestre

Al maestre de calatraba obedeciendo el mandado del Rey vino con dos mill e quinientos Rocines de gente muy lucida e atabiada de que el Rey fue tovo por bien servido por su venida e asi acordada su partida mando el marques de villena fuese a osma para tratar con el Arcobispo de toledo y con el almirante por que de ocanda ayeyes avia dos leguas y el arcobispo de Arevilla Avallid y la Reyna por su parte fuesse en aranda. y luego el Rey se partio poderosamente assy con las gentes de sus guardas como con la que de rogron traya llamando assymismo a los perlados y caballeros de aquellas comarcas. que con sus gentes lo viniesen a servir y asi se fue para la cabdad de logrono.

capitulo xxxj

como el Rey se fue a la cabdad de lograno. y lo que alli hizo contra nabarra y los lugares que se ganaron.

Luego que el Rey fue llegado a la cabdad de logrono los que estaban en la guarda temiendo ser cercados y que Rey les cibrian mucho dano acordaron de sedar al Rey e assy hecho su trato qual entendieron que les cumplia obedeciendo su mandado le entregaron la fortaleça y las puertas de la villa puso alli el Rey por su alcayde a Rodrigo demendoça. derronse assymismo los arcos. y en bicente y otros lugares pequenos del Rey fueron tomados y puestos alcaydes en ellos acordo de mandar poner cerco sobre viana e a dio el cargo dello al comendador gonçalo de saabedra capitan muy prudente astuto en las cosas de la guerra sabio y dyestro para gobernar grandes exercitos de gentes persona de gran confiança. en las cosas que dl se confiavan para la guerra y si tal fuera despues en el fin quales fueron sus comienços. en servicio del Rey. que dara sin duvda mas limpia su fama que no la dexo dentro de viana estava por capitan moseñor Pierres de peralta con destable de nabarra el qual se defendio muy bien por algunos dias pero los danos que le fazian con las lombardas quarta gos y tiros de ynjenios fueron tantos y de tal manera que por sobra de los males que assy recebian sin poderse defender. y en parar. vino a demandar por partido que le diesen seguridad de muerte e de pri

sion para el y alos suyos y que les dexaria la villa. Dado el seguro por el Rey firmado y sellado salio por una puerta cubierto de luto con todos los suyos y luego entro la gente del maestre de Calatrava y se apodero de la villa y assi apoderados alçaron luego pendones por el Rey fue puesto alli por alcalde mendoça el prestamero entretanto que la guerra se hazia en tierra de Navarra el principe don Carlos embio al Rey por embaxador un caballero catalan que se dezia mosen Juan Trayllas a pedir para casar y capitular su casamiento con la infanta doña Ysabel hermana del Rey como por ella y llevar nuevas della al principe de aqueste fue el Rey muy contento y echa la capitulacion y con cuyda mando al obispo de Astorga que lo llevase a la villa de Arevalo donde la infanta estava y gela hiziese ver y hablar de cuya vista y presencia el embaxador fue muy contento y se torno para el principe. Tomada viana el Rey en persona acordo de yr a poner cerco sobre la villa de Leryn donde estuvo por espacio de diez dias y como hera lugar enfocado y muy fuerte no se pudo alli poner cerco con gran peligro mayormente que no se podia combatir ni bombardear y por esso el Rey mando levantar el cerco y torno se a logroño donde llegado mando llamar la gente. en este comedio vino alli don Pero Gonçales de mendoça obispo de la Calahorra hermano del marques de Santillana para andar de continuo en la corte segund que se avia capitulado quando el y sus hermanos se tornaron al servicio del Rey y traxo consigo a su sobrino don Juan hijo del marques su hermano para que conbiviese alli en Logroño donde despues que el Rey fue se derramada la gente de la guerra el Rey se partio para Aranda

Capitulo xxxvij

Como el Rey vino a la villa de Aranda y la dio a la Reyna su muger.

Venido el Rey a la villa de aranda estuvo alli algunos dias hol

gando con la.

gando con la reyna assy por quela amaua mucho como por que estaua preñada de tres meses y por gratificar su ruego q̃ tanto auia desseado. hizole mrd daquella villa de oranda y su tierra donde luego fue jurada y obedecida por señora. Hecho aq̃sto estando alli el rey con gran contentamiento. el marques de villena le escriuio desde olana notificandole como el arcobispo de toledo. yela al myrante q̃ria estar mucho a su seruicio contanto q̃ el arçobispo oviese de estar en su consejo assy para entender en la gouernacion del reyno como en la administracion de la justicia por tanto cumplia a su seruicio el luego se fuese a madrid y como el rey muy enteramente segura el querer de entramos hermanos de termino suyo auida y mandole quela reyna se q̃dase alli en su villa asta q̃ el embiase por ella

¶ como el rey fue a madrid y vino alli el arçobispo de villa por auisalle dela cautela que con el trayan y no lo quiso oyr.

capitulo xxxiij.

¶ Despues q̃ el rey fue venido a madrid el arçobispo de villa viendo el camino cerrado que leuaua y como aquella confederacion del arçobispo de toledo con el marques auia de redundar en grande seruicio de su rey suyo puesto que por estonces parecia que echado del fuera della gouernacion del reyno ser cosa quele cumplia. Acordo de venir le hazer reuerencia y auisallo dello quele conuenia hazer y como ya el rey estauan inclinado q̃rer al marques de villena y de su hermano el maestre. y determinando entrellos lo quese deuia de hazer no le mostro buena cara ni mucho menos quiso oyrle antes le mando queluego se tornase a vallid el qual obedeciendo lo que su rey le mandaua se partio / o quanto se deuen guardar los reyes de tener consejeros parciales de sus enemygos o a ficio

nados a sus propios yntereses ynimcadesar alos que en amor y fidelidad syguen y guardan su servicio ca las tales mudanças mas peligrosas son que syguras mas vergonçosas que honestas y mas dignas de reprehension que de alabança porq̃ jamas pudo ser mi servido quelos yntereses fuesen dannos consejeros ny pudo nascer lealtad de la fayzada mal querencia. Oy que my dolor mi fecionado salio buen fruto my coraçon dañado buen servicio y

como el se fue a la villa de ocaña y vinieron el arçobispo de toledo y el almyrante a le hazer reverencia y quedaron por suyos enteramente prometiendo de le servir de allia delante

capitulo xxxiij.

Luego que el arçobispo de sevilla se partio el marques de villena ymbio enplicar al rey que fuese a ocaña lo qual el rey puso por obra donde llegado le fue hecha relacion de lo que se avia concertado de que el rey mostro alguno contentamiento creyendo que tales estavan las entrañas de dentro qual demostravan sus lenguas por palabras y asi fue alordado. que de que le viniesen hazer reverencia cada uno por sy luego de alli a dias vino primero el arçobispo de toledo desde reyes que esta dos leguas de ocaña el qual vino muy acompañado de señalados personas a quellos manifiques como de otros generosos varones. El rey lo recibio muy graciosamente y con alegre cara mostrando ser contento de su servicio: y estar en su consejo y entender en la governacion del reyno Da quy apartados hablaron vn rato donde parecio el rey estar alegre con su vonida todavia el arçobispo mostrando gran deseo y gana de seruyllo y el rey prometiendole honras y mas alabada la habla el arçobispo se torno a reyes y otro dia siguiente

vino el almy

vino el almyrante y llegado delante del Rey con grande reverencia dixo que protestava de alli adelante le seria leal servidor al Rey le Rey bondio que a el le haria muchas mercedes cesa breue su habla el almyrante se despidio del Rey y se torno a Yepes y desde alli fue en tierra estonces el Rey se partio para madrid y embio mandar al arçobispo q luego se fuese a la corte por que su yda era necesaria

capitulo trezeno.

como el Rey se fue a madrid y de las cosas que alli sucedieron.

Tornado el Rey a madrid vino alli luego el arçobispo de toledo que fue muy bien rescebido por todos los grandes de la corte y
1461. tratado con mucho amor de Rey por cuya venyda fue alegrado
Consejo delos Viernes. Y de alli adelante todos los viernes se oviese de tener consejo publico de la justicia en la posada del arçobispo y que todos los letrados del consejo de la justicia fuesen alli convocados Y
Y relatadas las cabsas delos pleytos que ante ellos ocurrian determinasen lo que por justicia se devia hazer y fuesen luego selutadas por que los pleytantes no se gastasen donde continamente de aquesta guisa y con todos despachados con dilacion de tiempo y perdicion de sus haziendas. entre las otras cosas de
Y alli venian a pedyr justicia a alegio que vno llamado garci
+ mendez de vadajoz + entremetido de servir al Rey y de cosas m
Su muerte violenta en Burgos. cap. 106. teriales de qualquier suerte que fuesen ovo tomado ciertas joyas aun mercader estrangero diziendo Y por no las aver ma
nifestado alos puertos por donde entro que las avia perdido y
assy tomadas presentolas al Rey y como el mercader se viese in
justamente despojado de lo suyo reclamo muy asperamente del
agrauio y violencia que asi le era hecho de lo suyo delante

del arçobispo

del arçobispo y del marques presentes todos del consejo y assy mostrada la verdad de su ynocencia y llamado el garcimendez fue mostrase las cabsas por donde avia tomado cosa de aquel mercader conosçieron por su fespuesta la gran synfazon que al mercader se hazia. & condenaron algarcimendez en el principal & costas y mandaron que aquella sentencia fuese notificada al fey para que su alteza mandase dar las joyas que assy avianlle sido tomadas a su camara. El fey fespondio alegremente que le plazia & q̃ garcimendez merecia pena corporal por averlas tomado ynjustamente que fuese castigado y llamado aquel mercader y sabida toda la verdad mandole no solamente dar las joyas y pagar las costas mas hizole mrd. de a questa guisa estovieron por algun tiempo las cosas de la justicia muy prosperas y la governaçion del feyno en mucha orden con gran sosiego

Capitulo xxxvi

como el fey embio por la feyna & vino a parir a madrid

Vista la governaçion del feyno y ministraçion de la justicia q̃ andava en tanta orden con mucho sosiego syn turbaçion de cosa nynguna el fey se hallava desenbaraçado assy para su mayor plazer acordo de ymbiar por la feyna que biniese alli a parir a madrid donde el estava & avido su acuerdo con aquellos de su alto consejo mando a fodrigo de marçena que con la gente de su guarda fuese por ella e la trayese en andas por que viniese mas fesposada y syn peligro de la preñez. obedeçido el mandado del fey fueron por ella y la trayeron muy acompañada segun que a tan alta feyna pertenesçia y como juan guille tenia la guarda della traya syempre cient fijosdalgo en su capitania. llegada la feyna cerca de madrid el fey con todos los grandes

los grandes de su corte la salio a fecebir q̃ vista como venja en
las andas mando quela pusiesen alas ançias desimula por q̃ con
mas sonsa y reposo entrase enla villa hasta el alcaçar donde se
auia de aposentar en que semostro el mucho amor que el rey le
ma por donde era muy alabada y tenyda en grand reuerencia y
Alfx oyella oyse quisiera conservar con temyrada honestidad y re nota y las
gir discretamente segund era estimada entre todos oyendo da puntuficales
muy renombrada fuera su grandeza y mayor la gloria de su fama
mas como pocas vezes suelen los mores terrenales pasar syn ad
versidades. ella como las otras padecio sus infortunyos. nota

como agran ynstancia y suplicacion del arço
bispo de toledo y del marques de villena el Rey
mando traer alos ynfantes sus hermanos ala
corte

capitulo xxxvij.

Del rey don juan de glorioso memoria obo enla reyna doña y
sabel su segunda muger dos hijos ala ynfanta doña ysabel q̃
nacio primero y al ynfante don alonso a questos dos mores des
pues que el padre fallecio syempre el rey los trato con mucho
amor y gran onrra. y no menos a la reyna su madre cal los tuvo to
dauia en lugares malos. vnas vezes en la villa de cuellar traya con ellos en su guarda vn capi
tan con dozientos omes que estaban de continuo proueydos sus
personas & todas las cosas que les heran necesarias y conuen
an al estado de hijos de tan alto rey. y como el arçobispo de to
ledo y el marques de villena tenjan algunos syniestros motiuos
agenos de lo que el estado del rey cumplia ynsistieron con el rey q̃
mandase traer los ynfantes sus hermanos para que de continuo con
uiuiesen en la corte por que alli serian mejor criados y apren
derian mas virtuosas costumbres que estando apartados. el
rey auiendo por muy bueno su consejo mando que los tru

resen y trayes dio cargo al yn fante adiego de ffibera caba
llero & limpia criança & de mucha virtud para que fuese su a
yo & lo doctrinase como a hijo de ffey pertenecia y manes q la
yn fanta estubiese de continuo con la ffeyna la qual con mucho
amor y grande hermandad fue siempre tratada.

¶ como el conde de armeñac que vino por embaxador.
al Rey luys de francia a confirmar las alianças de
entramos ffeys y pario la ffeyna. capitulo xxxviij.

¶ Estando las cosas del ffey en prospero estado fallecio el ffey car
los de francia & subcedio en el ffeyno su hijo el ffey luys el qual
queriendo conservar la antigua confederacion y hermandad q
sus antepasados tuvieron con la casa de castilla. embio por su
embaxador al conde de armeñac ~~que~~ para que aquella con firma
se y rebida subenida el ffey mandes que le fuese hecho on
rrado recebimyento como la razon queria y asy fue tratado con
mucho amor resibiendo grandes fiestas. y entre aquellas el ar
obserua la gran deza de este re galo. ~~o~~bispo de toledo le presento mill hanegas de trigo mill de ce
bada mill cantaras de vino y mill pares de gallinas y diez mill
panes lo qual le fue luego llevado a su despensa en ~~que~~ este medio
tiempo la ffeyna se sintio de parto donde fueron convenidos
tenientes a la ffeyna en medio puestos por orden de la una par
te el ffey el marques de villena el comendador gonçalo de sa
bedra y aluar gomez secretario. de la otra parte el arco bispo
de toledo. el comendador yuen fernandez galindo y el licen
ciado de la cadena. estaba la ffeyna en los braços de un en
rrique conde de alpuente de liste. tovo en alguna manera trabaso
so parto y pario una hija por el cuyo nasimyento se hizieron
alegrias en la corte de muchas justas juegos de cañas y torres
de toros. pasados los ocho dias despues del parto fue alor
dado que el baptismo se hiziese dentro en la capilla de

su palacio

su palaçio real. bapticola el arcobispo de toledo tenya por ayssten̄tes al obis
po de calahorra y al de cartajena y al de osma — fueron padrinos el conde
darmeñaq̄ y el marques de villena. madrinas la ynfanta doña ysabel
su hermana ~~su~~ el rey y la marquesa de villena. saco en braços ala
princesa el conde de alba de liste y tuvola en la pila posyeron le por nom
bre doña juana como a su madre porq̄ el rey no se hizieron gran des a
legrias asi mismo los reyes con mar canos a los que llevaron las mucbas.

Como el rey hizo conde de ledesma a don beltran de la cueba y dio la mayordomya de otro criado suyo que se llamaba Andres de cabrera.

capitulo xxxix.

Pasados algunos dias despues del baptismo de la princesa el rey beyendo
los merecimyentos de su mayordomo beltran de la cueba y conosciendo los
seruiçios que le hazia syn enojo parecio ser cosa conuenible sublimar su
persona con titulo de mayor honra y agradecimiento de aquellos
de su alto consejo determyno de hazerle merced de la villa. de ledesma
darle el titulo de conde. assi determynando vn dia mynguo despues q̄ el rey
ouo oyda la misa cantada solenemente salio se a su sala real acom
pañado de algunos señores de su alto consejo como de los caualleros de su
corte estando alli presente el conde de armeñaq̄ junto con el rey está
do el mayordomo don beltran de la cueba entro por la sala adelant
con muchos nobles y generosas personas q̄ lo acompañauan donde
llegado en presencia del rey con humyle reuerencia hechas las cerimo
nyas y solenidad que para en tal caso requirian le fue dado el titu
lo de conde contodas las ynsinias que a la dignidad de onde corresponden
y como este nuevo conde era magnifico a quien de su propia ynclinacion como por la mucha parte que en voluntad de rey tenya quyso aquel dia hazer sala y fiesta al conde de armeñaq̄.
y a los otros grandes y principales caballeros de la corte donde
mucho fue loada su liberalidad y magnificencia por que a la ver
dad fue tal y tanto cumplido en todas las cosas que despues.

Al ninguno mereçio ser privado del Rey despues que a sy fue trujo
conde quyso el Rey por darle mayor honrra que de alli a delante en
tendiese en la gobernacion del Reyno y oyese en todos los negocios q̃
los otros señores de sual consejo entendian amouno dellos por
que por el titulo de conde que a sy le avia dado vacaba la mayor dignidad
hizo señor della a otro criado suyo que se llamaba andres de cabrera el
qual aunque era de poca edad. en los dias muy viejo en el seso y reposo de quien
el Rey se confiava y le dava parte de sus secretos este era casi medianero entre el y el marques de villena por q̃ entramos hallaban en el a
validad y suficiencia para ello. capitulada y concluyda la capi
tulacion de las alianças de francia el Rey mando hazer grandes
mercedes al conde de armeña q̃ se partio muy contento parcial y aficionado al servicio del Rey.

como el Rey hizo cortes generales y mando jurar a su hija la yrmosa doña juana

capitulo xl

Despues que la princesa doña juana obo dos meses el Rey determyno de celebrar cortes generales donde fueron convenidos perlados grandes señores caballeros y procuradores de sus reynos los quales ayuntados ante su real presencia y ellos yn fantes sus hermanos q̃ estaban a par del les dixo. quanto sea grande la preheminencia de los primogenitos reales les leyes divinas y humanas lo disponen por que a sy como es cosa de mucho peligro morir los reyes syn dexar sucesion por los males y escandalos que dellos se siguen en los reynos donde lo tal acaece a sy es gran bien mandado que a nos plaçe a dios y tiene por bien de dalles generacion en quien suceda el señorio y pues su infinita bondad quyso darme fijos de bendicion en quien subçeda la memoria de los reyes mis antecesores dellos y aquella vaya y pase delante yo le pido muchas gracias y humilmente suplico a su piadosa clemencia quiera darme gracia q̃ a sy sea servir y agradecer q̃ siempre le plega

pre le fe conosca y nunca le ofenda por tanto yo a vos como vuestro Rey y
señor natural Fuego a los Perlados Mando a los caballeros y procura-
dores que aqui estays y a los otros q son absentes que luego jureis a
Dⁿ a la princesa doña juana my hija primogenita y le prestеis a
quella obediencia y fidelidad que a los primogenitos de los Reyes
se suele y acostumbra dar para que quando dios nuestro señor dis-
pusiere de my ayan despues de mys dias quien rege de y sseyne en aque-
llos Reynos. acabada su habla mando al arçobispo de toledo q̃ to-
mar la princesa entre sus braços y tomada llegaron primero los yn-
fantes a jurar y dar obediencia besando las manos y luego en pos de
ellos por orden los perlados y caballeros que alli se hallaron y ppo
q̃ entre los procuradores de las cibdades y villas avia algunas dife-
rencias señaladamente entre los burgaleses y los de nos querien
se preferir los vnos a los otros allegando sus justas razones estonces
el Rey visto su controversia mando que ninguno dellos llegase a dar
la obediencia primero syno que quien el quisiese y nombrase vasilla
mando primero a los de Segovia juraron y despues como el los nõ
brase. y asi quito la porfia pero quando los dos llegaron delante
el dixo. hablo por la cibdad de toledo hablen los de burgos
y leon. dada la obediencia y pasada por abtos publicos segun
q̃ las leyes en tal caso disponen. el Rey por algunos dias Reposo alli
en madrid. andando a sus montes y holgando con la Reyna

Como el Rey se partio de madrid y fue a la villa
de alfaro por quitar ciertas diferencias q̃ esta
van entre el y el Rey de aragon su tio y lo q̃
hubo dio por entonces. capitulo xlj

Estando assy el Rey muy a su plazer con descanso le acaecieron al
gunas diferencias entre el y el Rey dⁿ juan de aragon su tio de
q̃ parecia esperarse antes discordia que paz y mayor escanda

lo.

lo que ouyego pero para que entrellos se tomase algund medio
conbenible y la ventura ce fase fue acordado q̃ el rey se fuese a la villa
de alfaro y el rey de aragon a la çibdad de tudela el rreyno de nabar
ra que ay quatro leguas del vn lugar al otro tomando a q̃ste conuer
to el rey se partio de madrid para segouia y llevo consigo a la reyna
estuvo algunos dias alli. por yrse a ruboso que a deportar. y de segouia
via se partio para aranda donde llegado por que la reyna estava pre
ñada de tres meses. mando que se q̃dase alli consyderado el peligro
que suele contecer a las preñadas quando caminan y fuese a la villa
de alfaro donde llegado supo como ya el rey de aragon su tio estava
en tudela y por que el marq̃s de villena era prudente negociador
y sabia dar medios en quales quier debates y contrataciones mando
le el rey. que fuese de su parte a hablar con el rey de aragon y puesto
q̃ lo bien cresciese el mandado del rey fuenecesario que para seguridad de
su yda demandase al rey de aragon que embiase alli a la villa de al
faro al arçobispo de çaragoça su hijo a poder del rey en tre tanto q̃
el yva a tudela a hablar con el. el rey de aragon fue plazentero de
llo y mando a su hijo que fuese el qual vino a ver al rey y hazerle re
verencia donde fue muy bien rescebido y festeado estuvo alli vn dia y
vna noche fasta que el marques fue tornado y el se fue a tudela entre
tanto que a questos tratos yendian y delada a parte se buscaban los
medios que les cumplia subcedio alli en alfaro q̃ vn dia subitamẽ
te vino vn muy espantado y fiero nublado tenebroso y escuro el qu
al traxo consigo tan terrible pedrisco grande y furioso que tal
nunca fue visto entre los bivientes de aquel tiempo duro la tempes
tad suya por espacio de vna ora las piedras que ay cayeron fue
ron gruesas y muy muchas tanto que ygualmente auer nebado hallaro
se que algunas piedras de aquellas pesaba mas de vna libra
fue tanta la destruycion y daño q̃ hizo en aquella tierra el pe
drisco que casy por dos años no se cogio fruto alguno que ayro

bechase.

bechase. Ast̃on ces vistel mal y la perdida q̃ alos moradores de a
quel pueblo les era venido el ffey mobio a compassion de su trabajo hi
zoles m̃d de sus alcabalas y tercias por tres años con que se pudiesen
ffe parar de su perdida. en pos de aquesto le llego nueva como la ffey
na estando vn dia al ffayo del sol que entraba por vna ventana de su
camara se le encendio fuego en la cabeza que le quemo vn poco de los
cabellos y si no fuera presto socorrida que le mataron el fuego las mu
geres que con ella estaban fuera de peligro de su vida. assy mismo q̃ de
aquel espanto abia mobido vn hijo de seys meses. de que el ffey no so
lamente fue pesante mas turbado e muy triste sobre aquesto ovo dis
sos juizios en tre las personas notables del ffey no prenosticando los
trabajos que despues vinjeron sobre el ffey y sobre la ffeyna segund se
ra ffe ronta do por el proceso de la coromina. y porque la con clusion de
los debates que en tre amos los ffeyes pon dia eleuava de la cion y
cada vno dellos convenja mas y ra entender en las cosas de sus ffeynos to
maron por espediente que para el despacho debdo ello el mar ques de
villena obiese de yr a çaragoça. donde el ffey de aragon el noble
ffeyna su muger se yban a ffe posar y que alli se tomaria medio y con
clusion de concordia. assi el ffey se partio a mas andar para aran
da y el mar ques se quedo en alfaro para yr a çaragoça. llegado
el ffey. a aranda. hallo a la ffeyna flaca y des cayda asi por el espa
to de llaso en ella acontecido como por el mal del parto del hijo varon
que abia mobido. de que su muger estava muy triste pero con la ve
nida del ffey ella se alegro y convalecio de tal guisa que pudo luego
caminar y partirse con el ffey. y fueronse derechos a segovia y de
alli para madrid en aquel medio tiempo el mar ques de villena se
partio de alfaro para çaragoça. donde llegado hallo q̃ el ffey de
aragon era ydo al principado de catalina para tornar muy
presto y como assy fue llegado la ffeyna lo mando apo sentar y
lo rrecibio. con muy alegre cara. otro dia syguiente quiso q̃
comiese con ella y mando a sentar a su mesa y entre las otras
fiestas que ffecibio fue vna señalada que solas las damas syn

varon ningumo entrellas syrvieron alamesa detodbalos oficios con que los ffeyes suelen ser servidos. estuvo allí el marques algunos dias esperando lavenjda delffey y luego que llego fue concluyda la negociación y confirmada lapaz. entre amos ffeyes Dasi el marques tomada licencia del ffey dearagon Della ffeyna semuger sevino a madrid dondestava el ffey ylaffeyna conlos grandes dsulorte.

Como beltranejlla casso conla hija menor del marques desantillana. capitulo xliij.

Por la venjda del marques devillena elffey fue muy alegre asi por aver y uesto concordia entre el yelffey dearagon sabio como porlos negocios dla gouernacion delffeyno que les dava buen espedjentey elffey confiavase mucho del y como el nuevo conde dlecdesma seviopuesto enel estado con elgrande y continuo favor delffey determinio debuscar parentela con quien se pudiese abracar y tener mayor parte debaledores quando fuese menester e asi avido su aluerdo conelffey y suplicole tratase casamjento conuna hija delmarqs desantillana lamenor q estava doncella de que elffey fue muy contento asi por lo quele cumplia alconde delecdesma como porq̃ ya tenja por mucho suyos almarques yal obispo dalahorra su germano mandado paralo qual embio sus mesajeros almarques yel en persona hablo conel obispo q̃ andava enlacorte entalmanera queluego fue concluyso e asiñado el dia delos desposorios. el Rey por honrallo de termyno de yr aguadalajara conla ffeyna y toda la corte donde yva. lefue hecho solemne ffecebimjento por el marques y todos sus hermanos. los desposorios se hizieron con muchas festas de diuersas maneras. torneo. correr toros y sobrjsa de noche con muchos farones faraones de aqueste casamjento desplugo mucho al marques de villena asy por la gran parentela q̃ el conde delecdesma tomaba conla casa de mendoça aunque la cabsa tenja mayor parte enelffey no como por

no como por ver la volintad del ffey tan ynclinada para lo querer prosperar y poner en grande estado. siempre fue quela ynvidia discordia a cassa enemystad busca novedades y formas sabtelosas para dañar asi podremos dezir que a queste casamyento fuesementera de los males que despues subcedieron alabadas las fiestas y pasados pocos dias el ffey de termyno su partida y mando q̃ la ffeyna con la princesa y los infantes los mores del consejo y toda la corte fuesen a orgovia y el con muypocos de los suyos se fue a la villa de Atiença. por vella y holgar alli vnos dias o dos en la qual avia mandado labrar tanto que casi de nuevo parecia ser tornada llegado alli pareçiole tambien q̃ quiso ffe posar en ella mas de ocho dias estuvo alli mucho a su plazer.

¶ como fallecio el princype don carlos en barçelona y por su muerte se ffevelaron los catalanes de todo el principado contra el ffey de aragon. y embiaron su embaxador al ffey con la obediencia de vasallos suyos para que los ffeçibiese y les embiase socorro y llego su embaxador alli a la villa de atiença. capitulo xliij.

¶ Despues que el ffey don Juan de aragon supo la vision del principe don carlos su hijo lo llevaron los catalanes a barcelona nunca se sintio bueno ny tuvo disposicion de salud en su persona antes la enfermedad crecio tanto en el que sin ffecebir mejoria fallesçio por cuya muerte todos los del principado de cataluña avienda gran sentimyento se ffevelaron y pusieron en armas contra su ffey diciendo que el avia sido consentidor. que mataseen al principe su hijo con yerbas teniendo lo preso en poder de los que avian mas gana de matarlo que dar le la vida porque de parecia que mas le devia ser bien enemygo que padre y mas desipador de su salud que ganoso de conservalla vistas las grandes crueldades que contra el por su mandado grado y consentimyento se avian cometido

Lo qual davan cierto testimonyo. las claras y publicas prisiones en que lo avian tenyd los tiempos pasados & asi puestos en rebelion haziendo publicos abtos en forma Juridica con grandes protestaciones. embiaron sus querellas ante la sede apostolica publicando la crueldad con q̃ duramente los trataba no como su proprio Rey ny como señor natural mas como duro adversario y perseguidor por fuso por ordn de Justa y ligitimamente. como dañificaba en la vida y en la libertad contra sus fueros & previlegios que todos los Reyes sus antepasados les juraron y guardaron sin violencia ny quebrantamyento alguno onde visto que el asi los usurpava y corrompia contra toda razon que lo podian desobedezer por el tanto que ellos lo negavan de Rey y señor. y le quitavan toda la obediencia y fidelidad que hasta alli como subditos & vasallos le avian tenyd y la pasavan a la casa de castilla y al Rey don enrrique su verdadero Rey a quien segund derecho divino y humano pertenescia el Reyno de aragon & señorio de Catalunya. al qual desde alli elegian & tenyan por Rey & señor natural & que asy como verdaderos subditos & vasallos suyos seyan debaxo de su protestation amparo y defendimyento Real. Lo
protecc[ion] 2
q̃ visto a questo. todos en una conformidad embiaron por su embaxador al Rey un caballero de casa que se dezia mosen ortus el qual por temor el Rey de aragon & de sus gentes vino en abito de simulado a la villa de atencia onde el Rey estava el qual llegado ante su Real presencia con gran sentimyento las lagrimas en los ojos propuso diziendo. muy alto & sereniss[im]o Rey. si el Rey don Juan nuestro Rey que sancta gloria aya fuera sabedor de la clemencia Real & de la nobleça de la gotica de castilla onde el descendia tratara su propria carne con mayor clemencia & piedad que la trato mas como todo aquello estava desterrado de sus entrañas yera muy ageno de su condicion sabra vuestra Real magestad q̃

el princip[e] don

el principe don carlos de gloriosa memoria estando en la yglesia de ysla
de tilza mas temeroso que contento de su padre por las prisiones en q
lo avia tenido Cargos tiempos y sospechando mayores enconvinientes y
males de los pasados tenia determinado de estarse alli apartado de oy por
no provocar la yra de su padre como por escusar los peligros que sos
pechava. y despues le sobrevinieron y quanto quiera que los cicilia
nos segund los previlegios de la casa de aragon que los primogenitos de
ella se an de llamar reyes de cicilia lo querian alçar por rey. el de se
ando se rehobediente en no salir del querer de su padre jamas consintio
ni quiso aceptallo antes como hijo de obediencia dixo q queria espe
rar y ver lo q el rey su padre mandaba y desponia y como a si estubiese
esperando lo que le fuese mandado. el rey a instancia y suplicacion
de los tres estados destos reynos de sicilia llamar. pero porque el principe
syntiendo lo asi venir mandaba los perlados del estado eclesiastico y a los
otros nobles varones y caballeros del principado de cataluña a que so
bre su fe y palabra real que publica mente nos tiro y dio le diesemos
todas las seguridades que el demandase y a nosotros pareciese forne
cesarias. para en tal caso q el las guardaria ynviolablemente y
lo trataria de alli adelante con todo amor paternal segund que
todo padre piadoso deve tratar a su hijo. y assy el principe fiandose
de nosotros y creyendo el seguro que a sus le davamos vino muy alegre a la
obediencia de su padre y puesto que el rey lo rescebio con gracioso sem blã
te y mostro aver plazer con su venida antes q̃ mucha dilacion de tpo̅
pasasen solamente lo mando prender fea mente y tratar con cruel dad.
mas dissimuladamente. consintio y dio lugar que su propia carne y lo
que engendrado sus lomos fuese a manos de aleuosos muerto con yervas
ponçoñosas y assi muerto el hijo encendio en mayor saña puso por
obra de desipar los bienes y consumir la vida de sus vasallos en tal
manera que ni pudimos sufrir sus omecidios ni comportar su
desenfrenada yra por donde justa y devidamente lo podimos denegar de

Rey y quitarla fidelidad ⁊ obediencia q̃ como subditos le deviamos por que si como vasallos le devriamos servidumbre y temor el como Rey nos avia de responder. con piedad y con amor. la qual obediencia assi quitada los de aquel principado muy conformes sin descrepacion alguna de los tres estados abemos elegido a vuestra Real celsitud por nuestro legitimo Rey. y verdadero señor y natural a quien segũ el derecho diuino y humano por Recta dependencia la casa de aragon y del principado de cataluña pertenesce portanto yo en voz y en nombre de todo aquel principado de sus ciudades ⁊ villas por virtud de los poderes que dellos traygo a qui vos recibo por Rey, y ⁊ vos doy la obediencia ⁊ fidelidad ✕ que como subditos devemos ⁊ avemos de dar suplicando con quanta reverencia y humildad pues nos quiera tomar por vasallos y amparar con su umbra Real. oyda su habla el Rey con mucha gracia y afabilidad le respondio
✕ amor
yo agradezco a los de aquese principado el mayor ⁊ buena volũtad que ã mostrado en quererme por su Rey placera a dios q̃ ellos Reciviran de mi no solamente muchas mds mas tales obras q̃ siempre sean contentos de tenerme por señor pero porque a questo es negocio de gran y importancia y para lo aceptar se Rey quiere seso y maduro consejo sera necesario aver deliberacion ⁊ consultallo con aquellos de mi consejo para q̃ en ello se de la orden q̃ conviene pero tanto se conforma que aya paciencia hasta que yo vaya a segovia ⁊ alli sereis respondido ⁊ se hara lo que cumple dicho a questo mandolo aposentar muy bien y se fuese en pos del quando se partiese pasados ocho dias q̃ el Rey se holgo en audiencia partio se para segovia.

Como venido el Rey a segovia ovo acuerdo con los de consejo y embio gente en socorro de los catalanes. capitulo clvij.

Venido el Rey a segovia ⁊ llamados los de su alto consejo les dixo. muchas vezes avemos visto a nosotros mismos leydo q̃ a los altos

principes al

principes altas ⁊ grandes empresas se suelen ofrecer a vnos con gran trabajo. a otros con poca fatiga ⁊ de aqui es q̃ aquellos se juzgan ser mas famosos que con mayor coraçon lo osan emprender. por que vno los antiguos poetas dixeron la fortuna es de tal condicion. que passada ya la cabeça de los varones se le presenta al que cogibe los bra-ços y descabellada la cabeça pa quien mejor la sabe asir de los cabellos y tener que no se le vaya a aquel la muger y triunfe con victoria sin temer sus adversidades ⁊ pues agora se me ofrece señalada prosperidad sin fatiga mi reino sin trabajo vasallos que se me den sin yllos a conquistar yerro manifiesto seria y cobardia de coraçon dexar de los effebir. abeys de saber que el principado de cataluña se a rebela do contra el rey de aragon a la prision ⁊ muerte del principe don carlos que dios aya y todos los tres estados vnidos ⁊ conformes me han elegido por rey ⁊ por señor y me embian suplicar con vn caballero aqui que a mi es venido por embaxador. los quisiera rescebir por mis subditos y vasallos y por que a esto parece dispo-sition se oppone la divinal probidencia. y los tiempos lo acarrean parece me q̃ se deve de aceptar por eso quiero oyr vuestro parezer y esperar vuestro consejo por q̃ de vras asas deliberadas nunca biene arrepentimiento. oydo lo q̃ el rey avia propuesto todos los del consejo fueron maravillados de aquella tan grande nobleda ⁊ como las voluntades de los mas principales estavan diversas y en diversas aficiones puestas. vnos votavan que a aquello no se debia aceptar. por q̃ era contra justo. otros affirmaban q̃ era justa cosa tomalla por q̃ sutio mas le avia sido contrario q̃ buen pariente quando hizo sus alianças contra el. en fin dexadas las alteraciones acordaron q̃ mosen rocpus fuese alli llamado y venido fuese preguntado q̃ era lo q̃ demandava y auria q̃ el rey hiziese en favor de los catalanes. el qual respondio y dixo. q̃ dos eran las q̃ principalmente demandava en nombre de aquellos q̃ lo embiavan. primera y mas principal q̃ el rey los tomase por

vasallos pues q̃ ya le tenjan elegido por su rey y el señorio de aragon y cataluña ley e rencesçia por legitima subcesion. segunda q̃ les ynbiase gente para q̃ con su fabor alcançasen pendones por el y labrasen monedas y para que los defendiese de quien quiera q̃ los quisiese quebrar y q̃ pues tan syntrabajo de conquistar y degasto lo ponjan en el señorio de su alteza no lo debia de husar ny mostrar flaqza de coraçon en dexar de aceptarlo q̃ dios y las gentes le davan y ponjan en las manos syn contraste ninguno. Entonces los del consejo visto q̃ el rey se ynclinava y estava ganoso de lo aceptar. dixeron q̃ convenja embiar ya caso tan grande señalados capitanes y copia de buena gente y fue acordado q̃ fuesen de mill y quinjentos de caballo y a el rey mandado a don juan de biamonte prior de la orden de sant juan en el reyno de navarra y a juan de bolles un caballero principal de la abdad de soria q̃ fuesen por capitanes de aq̃lla gente y diesen orden como alçasen pendones en todo el principado señaladamente en barcelona por manera q̃ en todo se diese buen de cabo q̃ allí comunicasen a su servicio los quales tomada su gente se partieron y pasaron syn contraste ninguno hasta llegar a barcelona donde fueron muy bien rescebidos y llegados allí todos los de la abdad muy conformes alçaron pendones por el rey y labraron luego sumonedas y d̃ mesmo por las otras abdades del principado.

Como el rey se fue a la villa de agreda y allo q̃ allí subcedio. capitulo xlv.

Ynbiada la gente al principado de cataluña fue acordado q̃ el rey se allegase a la frontera de aragon y de navarra y assy fue la villa de agreda q̃ estava junto con entramos reynos. Por hazer espaldas a los suyos y tener en sosiego aq̃lla tierra q̃ no le osasen hazer rebato alguno. estando allí con gran pode y triunfo de amorio le llegaron alegres nuevas y prosperas mensajerias de di

versas ptes.

versas partes sus capitanes le hizieron saber como todo el principado de cataluña era sujo muy pacificamente. llego nueva como don juan de guzman duq de medina sidonja conde de niebla con su gente y la de xerez & de aquellas comarcas al rey don fernando auian tomado la çibdad de gibraltar & todos los moros y sabido mandó q aq̃lla dalli adelante se pusiese en el titulo de sus titulos vino le otra nueva como don pero giron maestre de calatraba auia toma do a los moros la villa de arcidonja lugar muy fuerte. vino le otro mensajero al rey don fernando de nauarra su primo suplican dole que lo tomase por suyo. de a costa mj q̃ q̃ con nombre de su yo y con su fauor fuese defendido en su reyno por quanto lo guerrea uan sus enemigos para lo echar del reyno. llegole otro mensajero por parte del papa pio. y del colegio de los cardenales rogandole quisiese hazer perpetua confederacion con la sede apostolica. y llego le a sy mismo otro mensajero por parte de los genoveses & venecia nos q genoua se le q̃riadar en perpetuo vasallaje & su corona real & venecia en perpetua amistad q̃ ser por siempre amiga de amigos y enemiga de enemigos con la casa de castilla y puesto q todas estas cosas de tan alta prosperidad y honra tem poral le viniesen era tan magnanimo q nunca mostro mas al teracion por ello q̃ ninguna oferta le oviesen ofrecido lo q̃ muy pocas vezes suele acontezer entre los mas poderosos cabien tarde mr vido q los altos principes a quien semejantes prosperidades suelen alagar la fortuna se pudiese abstener de pre sumptuosa vanagloria o syn famo & fantasia o de soverbiosa altiuez, pero a q̃ este rey a quien propia cosa era reynar, hazer mas, en xalcar a los hombres, & ponellos en grande estado, si la de slealtad no le fuera contraria, y pudiera enclavar la rueda de la fortu na, q nunca se trastornara, a sy era singularmente magnanj

gibaltar ganada

cm

mo q todas las honras prosperos subcesos pujança y moderna y gran
deza de estado q dixese estimava ser merecedor y digno de re
cebirlas. mas como la deslealtad destos falsos consejeros y en
crecendo. su poco amor se descobrava sus dañados deseos se
cubrian todas las cosas de prosperidad q a ellos venian impu
nandolas de contradician diciendo q aquellas cosas maseran
vanas de poca certidumbre y de grandes gastos q de honra ni
probecho alguno y mas peligrosas q seguras en tal manera q
le hazian alegrar el coraçon. no solo para aceptallas como la
hazon lo pedia mas para proseguillas como alos animosos va
rones conviene. Assi de continuo buscaban exquisitas formas
de dilacion con q las cosas apareçadas y ligeras de hazer fe
to se perdiesen con gran y infamia mengua y vituperio del rey
argumento q sus obras fueron claros testigos q dieron testimonio
como sera relatado por el proceso adelante. Ca por el estado
se apartaron del lado el rey el q con entrañas leales dava
como consejo y con aficion verdadera procurava su abmen
to q viendo la corona real estando assi el rey en tal manera
q no sabia elegir quel camino le seria mejor y mas provechoso
para su estado vino secretamente un escudero nabarro a hablar con
el conde de ledesma proferiendosele de le dar una puerta prin ci
pal de tuda. Andava convenido se q el rey se apartase de
ella y el viese la abdad a su mano entanto q le hiziesen algu
na mo. estonces hablo con el rey y por su mandado concerto con
el escudero dandole grandes seguridades y promesas muy firme
q entregada la abdad y apoderado en ella le daria cierta renta de
la misma abdad y vienes de juro situados en la villa de segovia
hecho el concierto el conde embio con el escudero un cavallero de
su casa q se

ohlasa q̃ se decia pedro de guzman con otros beynte hombres q̃ q̃
q̃l tratante les entregase la puerta con la torre como estaba concertado y
entregada se alçasen con ella y serian luego socorridos porq̃ el con
de yba enpos dellos con grue̅sa gente q̃ a socorrellos y asi yendo
na noise como el trato era falso en llegando a la puerta dla çibdad
fueron luego presos. de q̃ el rey ovo grand enojo y mando al conde de
le desma q̃ tomase mill hocines dlas guardas y fuese sobre tuella
y sy no se le entregasen luego los presos sy nde ten̅y m̃. q̃ hiziese tala
to dellas viñas y las huertas y pusiesen fuego toda la terra y co
mo el conde llego y los de la çibdad vieron q̃ començavan a talar sa
laron los presos y gelos entregaron y asi librados. el conde mando ce
sar la tala y se torno ya el rey. pasados algunos dias q̃ el rey ovo est
tado en agreda fue determynado q̃ se fuese a tener la navidad en la villa
de almaçan.

capitulo xlvj.

como el rey fue a la villa de almaçan y dlo q̃
alla subcedio

Luego q̃ el rey fue venido a la villa de almaçan con la reyna y la pri
çesa y los infantes sus hermanos y aposentados los de su corte tuvo
alli la fiesta de navidad con mucho plazer. en aq̃ste medio tiempo
llegaron otros dos embaxadores del principado de cataluña. uno
eclesiastico q̃ era arcediano de gironda. y otro caballero q̃ se llamava
mosen carchona los quales le trayan la obediencia de todo el principa
do en grand conformidad. la qual juraban por rey y le prestaban la fide
lidad q̃ los basallos acostumbran dar a su rey quando le reciben por
señor. onde venidos y jurados con ellos. el otro embaxador q̃ vino
primero fueron al palacio real y presentados ante el rey
y los de su consejo con gran reverencia. el arcidiano de giron a pro

Cam

puso diciendo. serenissimo y muypoderoso ssey. si el ssey don Juã
de aragon q solia ser nuestro ssey se ssecordara de la grandeza sseal
de españa de donde su padre y el descendian fuera por cierto
mas piadoso y humano ya sus subditos q lo an mostrado sus o
bras despues q sobre nosotros sseyno mas omo su sseynar era contra
derecho y en gran perjuicio de la corona sseal de castilla a quien de de
diuino y humano pertenescia no quiso dios q tanta syn ssa con pa
de sasemos ni q fuesemos agenados de quien eramos con justicia y
por eso el olvidando la clemencia y benjmdad q como ssey avia de te
ner con sus subditos no solamente fue cruel omor para nosotros mas
en nombre de padre fue capital enemjgo contra su hijo destruydor
de esta republica y debastador del bien comun de aquella mando
y priuando nos del verdadero y legitimo suberor q sobre nosotros
via de sseynar dando lugar q fuese muerto con yervas abiendonos
otros asegurado de muerte o de prision sobre sufe y palabra sse
el q nos dio y juro por donde los tres estados del principado de ca
talunia justa y debidamente. lo podimos denegar de ssey y darnos
a quien de di pertenesciamos q soys vos muyalto o muypoderoso ssey
y pues asy tan piadosamente nos abeis omor abrigado embiando
nos socorro de gente y capitanes q nos fauoresciesen y ayudasse
o defendiesen vsando nos a libres de cruel seruidumbre en
q vivianos con tinuo temor de perder las vidas venimos a vra
sseal clemencia y asi como alla vos elegimos en concordia o
dimos por vros vasallos o ssey ala en nombre de todos ellos
besamos vras sseales manos y demos la obediencia como a ssey o
omor natural a vra sseal excelencia no ha ssi cumplido q el ssey juan
ocupe a sevilla de portugal con ciertas fortalezas
el ssey de francia y gela entrego ocasionalmente o le presta

se ciertas

se acertas my Coronas y le ayndase con gente de guerra para nos destruyr por
manera q̃ ha embiado gente de armas contra nos otros y destruyen la tierra.
por q̃ humilmente con quanta humildad podemos le suplicamos quiera defen
der lo suyo y embiar luego tal socorro de gente q̃ nros enemygos no nos pue
dan dañar y q̃ demos libres y sentos de vro ꝑuycio. Como basallos vros
por q̃ sepan los franceses q̃ la casa de castilla mato sus pares de francia y
destruyra su soberbia quando fuere menester yo por q̃ todo aquello cede a
my. salud y al buen principio. se atienda prospera fin con quanta ygn
tancia. podemos le suplicamos yr quiera luego yntitular y tomar nombre
de rey de aragon y conde de barçelona. por q̃ con solo aq̃ste nombre yremos
amparados. abrigados y defendidos de todas las naciones con este solo
y bello abremos lugar y cabida. Alabada fue la habla el respondio q̃ les agra
desçia. mucho la buena volumtad y buen amor con q̃ se avian mobido a ver su
yos y q̃ estava ganoso no solamente de los amparar y defender mas de hazerles
muchas mrs como a buenos seruidores yo q̃ por la alta clusion de aquello q̃ pe
dian hera necesario consultallo con los del consejo y avido su acuerdo y deli
beracion. les mandaria responder con hefecto. estonces todos tres embaxa
dores hecha su reverencia. se salieron muy contentos y alegres. el rey hablan
do con los del consejo. les dixo q̃ seria bien hazer luego y poner por obra lo q̃
aquellos embaxadores de cataluña. pedian. Q̃ suplicaban a ygualdo vno como
otro por q̃ el temia mensajeros de los principales de aragon en q̃ se proferian
q̃ si tomase titulo de rey de aragon q̃ se levantarian por el con la gabela de
çaragoça. a ygualmente de otros valençianos q̃ prometian de dar valencia
cada q̃ quando se llamase rey de aragon y bien considerado lo q̃ a ygualdad
le traya a las manos y le ofrecia con tan poco trabajo q̃ seria herror manif
esto no hecebillo. por tanto q̃ su voto era todavia de bello aceptar y poner por
obra lo q̃ con tanta instancia le suplicaban por q̃ tarde q̃ muy pocas vezes se
avia visto semejante caso. Algunos de su consejo los mas principales q̃ mas
avian gana de vello abatido q̃ prosperado respondieron q̃ las tales empresas
quando a ygualdad tan de hecho mas hera tentacion humana q̃ primision

diuina y q̃ a q̃llos q̃ tan ligeram̃t se proferian a tan grandes cosas mas lo hazian
con boluntad de algũ interesse q̃ por ganar de seruillo y q̃ su parecer hera q̃ en nin
guna manera el titulo de rey de aragon no se deuia tomar hasta q̃ todos fuesse gamos y
sometidos a su mãdo. el rey esplicando dezia q̃ dexar de lo hazer hera mostrar mas
cobardia q̃ esfuerço y q̃ no hera cosa justa q̃ los aragoneses ny valencianos se leuanta
sen contra el rey de aragon syn q̃ viesen como el se yntitulaua rey dellos y q̃ toda
via era su boto se deuia poner por obra lo q̃ pedian los catalanes pues q̃ de justo
titulo le pertenescia llamarse rey y sos otros. mas como los q̃ ynpugnauan y
contradecian con grande ynstancia lo q̃ al rey conuenia. y fuera mejor aceptarã
los principales del consejo conuiene a saber. arçobispo de toledo y marques de bille
na los otros q̃ alli estauan puesto q̃ veyan ser sus dños a senos de la verdad y les pesa
ua non temjan osadia de votar lo contrario. mjnenos contradecillo. en fin fue acorda
do por q̃ a q̃llos dos lo quisieron les fuese respondido a los catalanes. q̃ si q̃ria ge
te q̃ truxiesen dinero p̃a pagalla y sueldaria y quanto al tomar del titulo q̃ el rey lo
tomaria quando fuese tiempo. visto a q̃sto acuerdo el arçobispo y el marques con los o
tros del consejo salieron a la habla con los embaxadores y apartados con ellos el marq̃s
les dixo. el rey mro señor oyo vra embaxada entendido las cosas y particulares della
puesto q̃ sea bueno lo q̃ asi traeys a su alteza en q̃rer os dar por basallos suyos parece
q̃ se descubra con lo q̃ a la postre pedis q̃ es q̃ vos dè gente p̃a vra defensiõ contra los
franceses q̃ vos guerrean por q̃ su alteza ya vos enbio ocho mjll o quinze de caballo y
diez galeras capitanes por cuyo socorro vos andauan ellos vros enemigos y pedir agora mas
gente de nuevo es q̃ haya de gastar de sus tesoros p̃a vra libertad mas pues q̃ tanta
necesidad teneis de gente y con tanta ynstancia la pedis fuera razon q̃ le dexerades di
neros p̃a pagalla por q̃ fuerades mas presto socorridos. por la habla del marques sintie
ron bien los catalanes q̃ el marques y el arçobispo mas eran parciales del rey de vra
gon q̃ verdaderos fyjos del rey y por esso moseñor cardona. tomo la habla y dixo
por cierto señor marques a q̃lla libertad q̃ vos deçis mra es a la qual contamos della
corona y estado del señor rey mas q̃ prouecho nro y si algo aqui su alteza gastaua
de sus tesoros era tras q̃ ellos de q̃ssenta mas q̃ riamos señor saber de vra mrd
y ser certificados de vna sola cosa. si dan de nosotros el suelde q̃ dezis p̃a dar a su alte
za la tira del primer pago q̃ le ofrecimos y damos si seremos seguros o cier

nemos cer ti

nemos certidumbre q̃ su alteza quesſa yntitularse ſſey de Aragon. A esto
ſſeplico el marques tubeando. Y dixo q̃ sin duda quando ellos traxesen
dinero ſa pagar sueldo a la gent q̃ demandavan q̃l seria contento llamar
se ſſey de aragon. luego q̃ a questo oyo el arcobiano de girona dixo. señor
marques si a ſſo q̃ vra mcd dice ſ asi ſomos seguros dllo muy mas conſoli
damente lo quisiere hazer el principado dCataluña. y nosotros en su nombre
por q̃ asi nos es mandado etrahemos señalados ſaello de todas las cabdas villas
dlos perlados condes varones y caballeros q̃ en el viuen y estan y tienen sus tie
rras y ſnorios q̃ del dia q̃ su alteza ſe yntitulare y llamare ſſey de aragon y conde
de barcelona en ſesenta dias prometemos y aseguramos q̃ le daremos de cada con
tos mill florines de oro puestos dentro en castilla con q̃ pueda guerrear nros e
nemigos y q̃ dar pacifico ſſey de Aragon y nosotros libres y ſperpetuos vasallos
de su corona ſreal mas avemos sñor oyda y aun somos certificados q̃ algunos
dlos q̃ estais en su alto consejo estoruan q̃ su magestad no dieste a ſſta empre
sa tan alta gloriosa de emprender ligera de alabar. segura de señorear pues
certamente osamos afirmar y somos ciertos señor q̃ ſſi lo semejante fuera o
frecido al ſſey dnglaterra q̃ nos persygue con tra los ſſeynos de castilla q̃ sintien
tos ſſidos/ alueres/ y dilaciones lo ouieran ya emprendido y puesto a las ma
nos con mejor esfuerco y denuedo q̃ a la sea ſſecibido por ende señor por parte de
ſſta provincia q̃ a la nos embio vos suplicamos ſſe q̃rimos pedimos por me
rced y amonestamos ſſi fieles conseieros y verdaderos ſervidores y leales vasallos
vos plega le q̃rais confesar q̃ luego se le ame ſſey de Aragon y conde de barcelona
y lo acepte sin dilatar pues q̃ dios y su justicia ge lo dan y los siete cientos mill flo
rines q̃ a ſſi le proferimos crea su alteza sin duda ninguna q̃ le daran sope
na q̃ todos tres cada q̃ quisiesemos perdamos la vida. oyda su ſſacion mas q̃
tan liberalmente proferian todos los del consejo q̃ daron maravillados pero
como el arcobispo y el marques tenjan dantes dias los vos levantados y muy ajena
dos dlo q̃ al ſſey y a la sublimidad de su estado convenja ſſe respondieron q̃
a ſſto era necesario comunicarse con el ſſey y q̃ ſſabida su determinada voluntad
les tornarian hablar/ mas la comunicacion q̃ con el ſſey hizieron fue

burlar y juzgar por los avana lo q̃ avia proferido diziendole q̃ mucho mejor y mas segura cosa era tratar con el rey de francia q̃ se tobiese forma como le diesen alguna parte del reyno de nabarra q̃ le cabia mas junto de sus reynos q̃ no el principado de cataluña y puesto q̃ el rey fue avisado amonestado y ser requerido por algunos de sus leales servidores y criados del engaño grande q̃ le hazian en dexar lo cierto por lo dudoso y q̃ se guardase q̃ por cosa del mundo no se apartase de los catalanes por q̃ en aquello consistia la seguridad de su estado la paz y sosiego de sus reynos no se curo dello. antes segun dixo a lo q̃ el arcobispo de leon y marques de villena q̃ riam y le confesaban. y como ya ellos de secreto tenian intelligencia con los reyes de francia y de aragon embiaron a dezirles q̃ viniese hablar con el rey uno de aquellos capitanes franceses q̃ estaban contra cataluña y q̃ el rey se yria a la villa de monte agudo con muy pocos de los suyos en son de yr a caça. y q̃ alli se tomaria algun medio. y assi el rey se fue a monte agudo con muy pocos de los suyos en son de yr a caça. el dia de año nuevo donde vino el capitan a hablar con el rey disimuladamente y fueron concertados q̃ el rey de francia embiase un caballero principal de su corte a hablar con el. vistas entre ellos tomada aquella asyento el rey se torno a la villa de almaçan donde tuvo la fiesta de los reyes con mucho placer y reposo.

capitulo xlviij

Como estando el rey en almaçan vino un embaxador del rey de francia. y se acordaron las bistas de que te habia y lo q̃ alli se trato de aquella embaxada

Tornando el rey a la villa de almaçan tuvo alli la fiesta de los reyes con la reyna y la princesa y los infantes sus hermanos pasando el tyempo con mucho plazer y non sin causa era razon de sentirse alegre. ca se veya puesto en mas alta cumbre de sublimo estado q̃ nunca estuvo ningun rey de nuestra progenie de grandes tiempos hasta el poderoso tenyr de quinto muy enoçado y no solamente poseedor de grandes tesoros mas señor de los moros por q̃ todos los reynos estaban en fin quieto y nunca desperchados pasadas assi las fiestas de los reyes vino alli un embaxador del rey de francia a dezir en su embaxada. en q̃ hoja va al rey q̃

va al ffey quisiese vorse. con el ffey de francia su señor. yà dar algun medio en los debates del principado de cataluña con el ffey dn̄ Juan de aragon fueron acordadas las fiestas entre fuente Rauia y sant Juan de lus pasada la fiesta de la fesuffecion toma daasi la sonchusion de las vistas el ffey mando hazer fiesta a este embaxador y fue q̄ la ffeyna con todas sus damas salieron a la sala del ffey donde los caballeros de la corte dancaron con ellas y por q̄ el embaxador recibiese mayor honra quiso que dancase con la ffeyna y como el embaxador vio quanta honra señalada le fue dancar con la ffeyna tan alta a la baja de andar la baxa y alta hizo voto solene en presencia del ffey y de la ffeyna q̄ jamas dancaria con dama ninguna pues q̄ con tan alta se nō ra auia dancado el ffey mando hazer mās a este embaxador con q̄ se partio muy contento. luego fue acordado q̄ el ffey se partiese yà segouia con toda su corte

capitulo xlvij.

como el ffey estuvo en segouia algunos dias y de alli se partio a burgos yà verse con el ffey de francia.

Despues q̄ el ffey ouo reposado algunos dias en segouia como ya se acercase el tiempo asignado yà las vistas con el ffey de francia mando q̄ la ffeyna y la princesa con los infantes sus hermanos se q̄dasen en el comendador Juan guillen en su guarda con cient de caballo y el conto da sigente se fue a la abdad de burgos donde estuuo hasta q̄ la quaresma fue entrada y de alli se fue a san sebastian llegado alli como el arcobispo y el mariscal de villena eran los principales por quien las cosas de aquel reyno se gouernaban y tenian voluntad de sostener al ffey de aragon trabaron por sus exquisitas formas como el ffey oviese de poner los debates de cataluña en las manos del ffey de francia para q̄ el sentenciase entre el y el Rey de aragon su tio por manera q̄ se tomase medio con bemble y se quitasen las diferencias. el ffey creyendo q̄ tales tenian los coraçones qual el fuera lo manifestaban sus lenguas dio fe con sentimiento yo burgos como ellos

cum

quisieron ꝑa conclusion dloqual conformandose con su querer y volun
tad mando que ellos entramos y albar gomez dcabdad ꝛeal su secretario.
fuesen embaxadores alrey de francia a oyr ꝛo en ten der en la forma dla
sentencia q fuese a honra y prouecho del rey. como ꝑa concertar las
vistas quando y donde avian de ser de a qsta embaxada se siguieron los
y nportunos infamias y dolorosos trabajos del rey no solamente por la di
soluta maldad q a qllos sus consejeros hizieron y labsaron en la senten
cia q contra la honra estado y fama de su rey ordenaron y consintieron hazi
endose parciales dlos enemygos de su rey mas por q siendo el amones
tado y requerido por muchos de sus leales seruidores q se guardase dellos y
. supiese como avia de ser engañado y de honrado por labsa q no los quiso
creer. y hizo on franca. dlos q le dixeron despues q assi fueron en tra
dos en francia y se juntaron con el rey en la abdad de bayona. luego
el marques tomo a sostam̃ dl y le daba en la dad como por suyo doze mill
coronas dl arcobispo salio y confedero con el albar gomez q dcabdad por
su seruidor en tal manera q teniendo los por suyos fue ordenada y capi
tulada sentencia amengua y abatam̃ ya honra y prouecho del rey de ara
gon por q el fin y conclusion de todo ello fue mentira y con entencion de
mentir y engañar al rey segun q la obra dio testimonio dello y por q el
proceso dla coronilla sera ver contado. luego q la sentencia fue con clu
yda firmada y con senyada por el rey de francia y por estos embaxada
res el arcobispo y el marqués escribieron al rey q se pasase a fuente rauia
donde el Rey con la caballeria de suarte se vino luego llegando el rey a la
villa de fuente rabia fue acordado q el marques viniese a hablar con el
por parte del Rey de francia el conde de comese a le notificar mas fal
sedades que verdades aunq hablando aqui sin pasion y esto q sin mucho
dolor y sentim̃ no se podria escreuir la venida del conde de comese al
rey mas fue ꝑa colorar la falsedad y disymular la malicia dlos
embaxadores ꝑ ser necesaria mas como los tales resultos siem
pre dan sobervios dalguna dorada fazon mientra q no se descubren
y despues so

y despues son como falsa moneda que en nombre de ser buena valleña & fal
sometal assy fue a questos tratos q̃ amentados sobre poca verdad con daña dad
trañas fueron descubiertos al tpõ q̃ ffe medio no cleuavan y por q̃ todo lo q̃ al ffey
conuenja fuese de mal empeo quisieron q̃n aq̃llas vistas o mas propia mente ciegas
q̃ dase antes ofendido q̃ honffad mas de sabtoriçad q̃ tenjdo en estima calo
q̃ deuiera ser en los termjnos de castilla y de framça hizieronle q̃ pasase todel
ffio y entrase en el ffeyno a sono nomjrando alo q̃ lealtad los obligaba y ala de cõ
sia de su ffey conuenja pues de cid me gora gramd y lad y gramd caballero q̃
tam buenas obras. tan señaladas mds podistes ffecebir de ffey estrangero y a
geno q̃ no fuesen muy mayores las q̃ de vro ffey natural temades ffecebidas q̃n
terese tan grande vos pud venjr de honffar al ffey a geno q̃ no fuese mayor perdi
da la mengua de vro ffey q̃ os puso en ligar de negociar su honffa &

Como se vieron los ffeyes y de la prma q̃ fetuvo en sus vistas
y fue leyda y pronunçiada la sentencia sobre el deba
te de cataluña. capitulo xlix

Otro dia q̃ovieron de ser las vistas el ffey de francia se vino a sant juan de luz
q̃ esta junto con el ffio de fuente ffabia. y con el arçobispo de toled q̃ aq̃l dia
con mjo el ffey de francia con el ffey con mucha caballeria y prncipales señores
de su corte pasaron en barcas hasta la otra ptt del ffio donde el ffey de francia
con muchos señores y perlados lo estava aspera[n]do apie. el ffey y va en una
barca y con el el marques de villena y el obispo de cala hoffa en torno de la barca
del ffey, y van otras muchas barcas y en ellas los señores q̃ aq̃ jeran nom
brados en la barca y va don gomes de carres maestre de alcantara y
con el muchos prncipales caballeros de su orden. en otra y va don juan de
valençuela prior de sant juan con muchos caballeros de su orden. en
otra barca y va don luje de alimã obispo de burgos con mucha noble gen
te de los suyos. en otra barca y ba don beltran de la cueba conde de ledes
ma acompañado de muy nobles caballeros. en otras barcas y van otros
muchos y señalados caballeros de estado cuyos nombres seria gran pro
lixidad de contar por estenso. todos fueron ricamente vestidos

Dalabriados quanto en ningun tpo se pudo ben cusshlla tanto y de tal guy
sa q los franceses q daron maravillados y como los ffeyes se vieron el uno des
de el agua y el otro en tra con mucha mesura quitaron los ombreros y sali
do el ffey en tra el de francia se vino a el y quitan do los bonetes a la par se
abraçaron y abraçados con a la tam el uno el otro se tomaron por las manos y
juntos a la par se fueron hasta una pena baja q estava a orilla del rio donde el
ffey se assimo las espaldas y el Rey de francia se q do a lante de si sin assimar
se en medio dellos se puso un valiente lebrel y hermoso sobre el qual tenjan
entramos los ffeyes puestas las manos. El ffey comenco la habla con el ffey de fra
ca q estuvo muy atento a ello por espacio de un quarto de hora. a cabada la ha
bla el ffey de francia le ffespondio y luego llamo al arcobispo de toledo y al mar
ques de villena y al conde de conneste y junto con ellos a luar gomez q traya
la sentencia. al qual mandaron q la leyese en q el ffey de francia dio por su
sentencia. que el ffey se desistiese de la empresa de cataluña y q en y quivalen
cia de aq lla y de los gastos q avia hecho el ffey de aragon le diese la cabda de este
ca con toda su merindad q es en el ffeyno de nabarra y asimismo mill dblas y q
to de a qsto le obiese de dar y cumplir dentro de seys meses y q le diese seguridad y
certidumbre del complimto dello la ffeyna dona juana de aragon se pusie
se en ffehenes en poder del arcobispo de toledo en una villa de nabarra q ffe di
ze la faga la qual le fue luego entregada y puesta en ella la ffeyna y q el ffey
mandase a sus capitanes con la gente q tenjan en cataluña saljesen de toda
ella dentro de veynte dias primeros sigientes y mandase a los catalanes q
se tornasen a la obediencia. de suffey con q el ffey de aragon los perdonaria ley
da la sentencia y consentida por ambas las ptes el ffey se despidio del ffey
de francia y con toda su caballeria se torno a las barcas en que avia venido y
se fue a dormir a fuente Rabia.

Como el ffey mando llamar a los embaxadores de cata
luña y les dixo como era necesario q se tornasen
a la obediencia de suffey el qual les daria todas las
seguridades que ellos quisiesen lo qellos ffesponderon
y de alli se subcedio. el capitulo. L.

Como el ffey a fuente fabia y con el el arcobispo de toledo y el marques man
do llamar.

Dollamar alos embaxadores decataluña y venidos delante de su real presencia les dixo. el rey de francia como hermano mio de sus armas y amigo del rey de aragon con mucha instancia procuro q a q̃tos debates de cataluña por el bien de la paz y por escusar las muertes y danos q̃ tan aparejados esta van se pusiesen en sus manos y q̃ el determinase en ello lo mejor y mas conbenible pareciese y entrambas las partes lo qual se obo de comprometer y segun lo q̃ el a pronunciase por su sentencia vos otros abeis de tornar a la obediencia de vro rey. Pero con tal condicion q vos de seguridad y yo don de rocaberti pasado y de aqui adelante vos aya de tratar muy benigna y graciosamente sin mirar a cosa ninguna de lo pasado por tanto yo vos ruego q̃ aya lo q̃ hais hecho q̃ hecho vos otorgo de dar todas las seguridades y firmezas q̃ vosotros demandar deseades necesario q̃ hagais por q̃ a mi conviene salir toda mi gente q̃ alla esta acesto respondio mosen cayoro con mucho denuedo y dixo. pensabamos seremos Coponx
simo rey q̃ por averse nos comendado al alas a castilla y a vra real excelencia como a su rey natural q̃ avia mos de ser amparados y somos de servir dos y q̃ avia mos de ser defendidos y somos maltratados queria señor q̃ mirase vra alteza y estos mios de su alto consejo y nos dixese qual razon quisiere q̃ nos podamos confiar ni esperar piedad alguna de quien nunca le hobo de su propria carne y asi tem erudamente consintio matar a su hijo. nosotros nos dimos a vra corona real sabiendo muy bien el principado Reyno de aragon con el principado de cataluña. y su memoria segun derecho divino y humano le pertenece esperando mos suyos ser librados de sus manos de mi perseguidor y de vro capital enemigo. y no ser puestos al cuchillo por quien nos debiera amparar y defender Pero pues q̃ a el le plaze y quiso antes creer a sus desleales consejeros q̃ tomar lo q̃ nos de vra parte de tanto le certifico y tengalo en su memoria q̃ mi alteza real magestad faltaran de aqui adelante sobra de mucha guerras y persecuciones mi alos catalanes quien los defienda. en gran menoscabo de vra fealdad y virtud

110

rio de su consejo dicho a q̃sto el y mosen cardona̅ sin mas dilacion se salieron
ya
al palacio y se pasaron en francia. diciendo a grandes voces. descubierta es la
traycion de castilla el egada la ora de su grande desaventura y de su honra de su rey
pero clarçidiano de girona y el otro su compañero seq̃do alli con el rey hasta q̃
se partio p̃a segovia y fue con el arçobispo de toledo se fue a la vaga y le fue
luego entregada donde vino luego la reyna de aragon y se puso en su poder segũ
la forma de la sentencia. el marques de villena q̃do por algunos de
los diendo q̃ convenia p̃a el bien dello capitulado

como venido el rey a segovia conocio el engaño q̃ avia rrecibido y lo q̃ hizo. capitulo lij.

Venido el rey a segovia y salida sugente de catalunña sintio el engaño q̃ avia rrecebido en consentir la venida del rey de francia y como todo aquello se avia fecho por sacar al rey de aragon de la necesidad en q̃ estava y ya q̃ ninguna cosa de lo q̃ estava sentenciado se avia de cumplir q̃ assy muy sentido el arçobispo y del marques concebio alguna enemystad contra ellos y dixo se temer de
rr grande perdida assi de la honra como del señorio mando llamar al arcedi
ano de perpiñan q̃ se avia q̃dado en frontera fabia y venido con el qual hablo
largamente y rrogandole q̃ se fuese a mas andar a barçelona y trabajase como no
hiziese mudança ninguna y q̃ luego tornaria a enbiarles muy grueso
te con q̃ se defendiesen el embaxador como estava gamoso de ser villano respondio
q̃ le plazia de yr a trabajallo en todas sus fuerças. estonces el rey mando
le hazer mrd y sobrello con q̃ se partio luego. puesto q̃ a q̃ste embaxador
y va con buen deseo su yda aprobecho muy poco por q̃ ya los catalanes vien
dose desacompañados avian elegido por su rey a don pedro condestable de
portugal y embiado le allamar.

como el arçobispo de toledo y el marques de villena em biaron allamar al rey q̃ se fuese a logroño donde llega do le hizieron entrar en nabarra a la villa de lerin y lo que alli subcedio. capitulo liij.

El rey estava descontento del arçobispo y del marques entendose
mucho en lo se

mucho enlo secreto de su poca fidelidad y menos amor q̃ dl̃ vian mostrado a
su hõnra y srio enlo q̃ dllos avia confiado mas como la decencia de los ffeyȝ
pertenece mostrar enlos enojos serena cara y dissimular las cosas con alegre sem
blante fingia con aparencia lo q̃ en la volũtad no tenia propuesto q̃ aȝ esta
va sentido nim ca su boca dissparaba palabra dshonesta ni ffabiosa cõtra ellos
los quales pasados algunos dias q̃ el ffey avia ffeposado en segovia le escrivieron
que se fuesse a logrõo con gente por q̃ alli ~~estaua~~ estaria mas cerca por cabsa
de los tratos avidos la parte el ffey se fue a logrõo donde llegado le tornaron a
escrevir q̃ seria mejor se entrase dentro en nabarra a la villa de lerin q̃ estava
casi por el/estonces el ffey se fue aposentar en ella y estuvo alli por espacio de
tres meses syn q̃ conclusion alguna se diese antes las mentiras se multiplica
van y las cautelas yban tras dobladas sin verguença ninguna tanto q̃ ya
el ffey cansado dlas falsias no daba ningun credito al marques q̃ yba
y venia con los tratos antes quando yba al consejo no se le hazia la cabi
da q̃ de antes solia tener y quanto quiera q̃ tocbel tpõ q̃ alli estouose
paso en vnidad. subcedio luego otro mas dissoluto caso y fue q̃ mosen pierres
de peralta entro en estella y se apodero dla fortaleça y del lugar fingiendo se
velar se con ella contra el ffey de aragon y no gela dar ni consentir. q̃ se ena
jenase dla corona de nabarra y no solamente a q̃sto mas para temorizar al ffey
dla estada en q̃ lla villa echavan algunos escriptos dllos en las escaleras y
otros en la sala diciendo q̃ se guardase y vsuese gran guarda sobre su per
sona ffeal por quanto estava en peligro ouvida por manera q̃ viste la poca
verdad y gran falsia dlos q̃ devieran ser leales y celebres dsu honra de
terminȝ de se partir y fuese dla cabdad dlogrõo el marques de villena seq̃
do alli todavia tratando y fingiendo negociar sin provecho llegado el ffey
logrõo se partio luego de alli pa segovia &c

como el ffey se partio de segovia pa madrid y lo q̃ alli subcedio. Capitulo Lvj.

Mas en dho cabdal q̃ dicho es luego el ffey a segovia en donde ffeposo algunos dias y
luego se partio pa madrid y con el la ffeyna y la princesa y los infantes d

1463. tando allí el rey reposo y con el obispo de sala hoja el conde de Medesma con
Garib. l. 17. c. 10. P. Spina in Fortalitio f. 75. 81 v. 82. Siguenza 2. part. p. 499. otros algunos del consejo vino allí el maestro despina y fray hernando de la
placa. con otros religiosos de la observancia de sant francisco a notificar
al rey como en sus reynos avia gran[de] heresia de muchos q judayca bangu
ardando los ritos judaycos y con nombre de xpianos reta[ha]ban sus hi
jos suplicandole q mandase hazer inquisicion sobrellos & q fuesen cas
tigados sobre lo qual se hizieron algunos sermones en especial fray her
nando de la placa q predicando dixo q el tenia cient prepucios de hi
jos de xpianos conversos q avian retajados sus hijos sabido desto el rey
mando llamar y le dixo q aquello de los retajados era grave insulto con
tra la fe catolica y q a el pertenecia castigallo q traxese luego los prepu
cios y los nombres de aquellos q lo avian hecho por q el q tenia entender en ello
el fray hernando respondio q gelo avian dho personas de abtoridad man
dando q dixese quien eran las personas. denego de dello por manera q se
hallo ser mentira. estonces vino alli. fray alonso de oropesa prior general
de la orden de san jeronimo con algunos priores de su orden y se opuso con
tra ellos predicando delante del rey por donde q daron en alguna for
ma los observantes confusos/ pasados pocos dias despues de aquesto vi
no el marques de villena con un nuevo trato q le avian movido & q
en valencia de la merinda de estella do como el rey estaba sentido
y enojado de las mentiras pasadas no le dio el credito q solia antes se a
partava del sin mostralle el amor q primero le mostrava en tal mane
ra q al rey crecia la enemistad y el marques el temor y la sospecha por
donde los yerros de uno contra el otro se comencaron a publicar y pu
esto q a q[ue]as cosas pasaban el marques era astuto y de gran sufrimi
to y de mucha paciencia disimulaba los ultrajes desdenes y de secreto
comenco su trato con los grandes del reyno mas de destruyr y deshon
rar al rey. q lo hizo q no yo servillo y estos es lo q dizeron los antiguos
q los q yerran nunca perdonan antes aspe chando la pena de sus cul
pas multiplican en el mal y desde allí adelante el obispo de sala hoja y el
conde de medesma comencaron a entender en la gouvernacion del reyno.

y ser casi los

yser cabilos principales del conseio y mayormente el conde en la voluntad del rey de tal guisa q̃ ca enemistad q̃ ab el todo fuesse cada entre el marques y el conde señaladamente por q̃ las cosas del conseio se governaban por la mano del obispo & del conde q̃ el rey por conoscer las malicias del marques y llegarlas hasta el cabo. mando q̃ el y el obispo de cala hoffa juntamente. fuesen a nabarra ya entender en aql nuevo trato q̃ el marques dixo q̃ traya los quales fueron allegados alla. como las cosas y bandos entadas sobre falsedad fuetan bana fuyda y de tan poco fruto q̃ ninguna conclusion se pudo tomar. sobre lo qual acordaron escrevir al rey y enviarle un mensajero a le notificar como el rey de aragon y la reyna su muger decian q̃ en ninguna forma podian complir lo sentenciado ay por su mucha necesidad de en q̃ estaban como por q̃ estella catenja mosenyores. y no la q̃ria dar. estonces el rey oydas las buenas escusaciones y vista la dañada voluntad del arçobispo y del marques embio mandar q̃ hiziesen lo q̃ mejor les pareseia y se viniesen a madrid. vista su fuesspuesta el arçobispo solto a la reyna q̃ tenia en fuenes y entrego se la al rey de aragon y asi entregada el arçobispo y el marques y el obispo de cala hoffa se vinieron juntos hasta madrid y estuvieron alli esperando al rey q̃ era ydo a landaluzia y a gibraltar donde se vido con el rey de portugal q̃ estava en çeyta. segund sera fecontado en el capitulo siguiente de

como vino nueva al rey q̃ la gibdad de sevilla estava muy alterada ya se yder y el rey fue alla a grand priesa y lo q̃ alla subçedio. capitulo Lvij.

Luego q̃ el marques de villena y el obispo de cala hoffa se partieron de nabarra llego nueva al rey como la gibdad de sevilla estava muy alterada ya se perder por q̃ el nuevo arçobispo de sevilla y la comunidad estaban puestos en armas contra los caballeros y contra la clerezia a cabsa de no querer el arçobispo obedeçer los mandamyentos del papa en q̃ mandava q̃ pues muerto de este arçobispo avia pacificado el arçobispado de santiago

q̃ le avia dado el rey ỹa el segund q̃ ya fue fecontado por la historia. lo tomase y dexase el de sevilla y asi estando velado y apoderado en los lugares y fortalezas y la yglesia mayor ~~de castilla~~. q̃ tenia en castilla da presumio defenderse y como el paya fue hecha relacion della ỹngratitud de este arçobispo contra su tio, dio vn monitorio penal en q̃ le mandaba q̃ luego se desistiese del arçobispado de sevilla y lo dexase pacifico y el tio q̃ tanto bien le avia hecho y se fuese a su arçobispado de santiago sogravo censuras y no solamente contrael mas contra toda la clerecia della cibdad y los caballeros della, ỹ q̃ no lo oviesen por arçobispo ny lo obedeciesen salvo al tio. Como aqui estava endurecido lleno de ingratitud tenia commouida toda la comunidad con grandes promesas y poner a cuchillo toda la clerecia y los caballeros por q̃ avian obedeçido los mandamyẽtos apostolicos en tal manera q̃ muerta la clerecia avia prometido los bienes fijos suyos a los hijos daq̃llos q̃ le ayudavan en el insulto en este comedio llego el rey y mando al doctor diego sanchez. dellastillo su oydor y del su consejo q̃ hiziese la pesquisa y hecha hallose q̃ no solamente q̃ian hazer aq̃lla crueldad mas q̃ se cutada se avian de alçar con la cibdad y hacella comunidad y tomadas las galeras q̃ estã en las atarazanas hacer guerra por mar y defender se por la tierra ỹ q̃ de alli adelante no fuesen fieles al rey ny reconociesen señor ninguno. sabido aq̃sto y vista la pesquisa en el consejo el rey mando llamar a los principales della comunidad q̃ eran capitanes daq̃lla conjuracion co el arçobispo. y venidos delante del dentro en el alcazar mando prender algunos dellos mas culpados y entretanto q̃ se hazia justicia dellos mando q̃ el arçobispo como ynventor y cabsador dellos tales y ynsultos estuviese detenido en su casa. o no saliese della so pena de perder la naturaleça de sus reynos. y por q̃ en menos precio della se de apostolica tenia en castilla la yglesia mayor y muy fortaleçida mando desfocar todo lo q̃ ay estava echo y dar la posesion del arçobispado al tio lo qual fue muy ligeramente obedeçido por todos aq̃llos dignidades y canonigos como los caballeros della cibdad y dende a tres dias fueron a horcadas seis hombres dellos

que estavan pre

q̃ estaban presos dlas ventanas dsus casas ꝯmo perpetradores dl insulto. y alos otros mando q̃ los llevasen presos a madrid y asosegada la çibdad partiose ya gibraltar &c.

¶como el rey fue a gibraltar y vino el rey de portugal q̃ estaba en ceb̃pta a verse con el

capitulo Lv.

¶ partióse el rey de sevilla ya gibraltar porq̃ despues q̃ se avia ganado dlos moros no avia estado en el y llegado alli supo ꝯmo el rey don alonso de portugal estava en ceb̃pta dla otra parte dl estrecho de q̃ el rey ovo gran plazer y le embio rogar quisiese verse con el y venirse a holgar con el lo qual el rey de portugal acepto de buen grado y se vino a gibraltar cõ muy poca gente fue rescebido con mucho amor y grand q̃ se ayuntaron entre propios hermanos estovo alli por espaçio de ocho dias comiendo entramos a vna mesa fue tratante entrellos ya los confirmar en bel tran dla cueba conde de alburquerque puso los en gran liança y confederacion de q̃ toda la conclusyon de ciertos capitulos ya otras vistas q̃ despues se hicieron y grand adelante sera recontado dlas quales se encargo el fijo de castilla con fuyr a q̃sto y avidos sus deportes de munteria a donde los maçiços se salian a solacar el rey de portugal se despidio ya tornarse a ceb̃pta y el rey salio con el hasta la ribera dla mar. luego q̃ el rey de portugal fue partido el rey quito el alcaldia de gibraltar a pedro de porras q̃ la tenia desde q̃ la çibdad segano y la dio al conde de alburquerque y el conde puso alli por alcayde a stevan de villa gerezes casado ꝯ una tia suya esto hizo el rey porq̃ avia gran voluntad de prosperar al conde. vista la enemiga q̃ el marques tenia contra el sin causa ninguna despues q̃ el rey ovo estado en gibraltar algunos dias partio se ya cecina &c.

¶como el rey vino a cecina y dalli fue sobre granada ya q̃ le diesen las parias y dadas se paso a jaen y lo que alli sucedio. capitulo Lvj.

¶ vino el rey a la çibdad de cecina mando juntar toda la gente

de la ballo q̃ alli estaba y por toda la comarca y partiose ꝑa la vega de gra
nada donde puesto su real los moros salieron a el con las suyas a costumbra
das y con ricos presentes de diversas cosas q̃ le presentaron estuvo alli v
na noche y otro dia de fama da la gente se fue ꝑa jaen donde fue muy
bien rescebido por el condestable don myguel lucas diranco q̃ tenia la go
bernacion della con los alcaçares/ venido alli el rey ꝑa reposar alli
algunos dias vino le hazer reverencia don pero giron maestre de calatra
ba mas con proposito de dañar al conde de lesma, q̃ de ver al rey/ sola
mente. fue suvenida cabtelosa ꝑa suplicar al rey q̃ diese el maestraz
go de santiago al condestable, sospechando q̃ lo q̃ria dar al conde de les
ma, y como y a el rey estaba indinado en la voluntad contra el arço bis
po de toledo y marques de villena su hermano por las formas q̃ avian te
nido contra el sobre las cosas de cataluña y q̃ el no avia de ser contra el
hermano antes ayudalle en deservicio suyo no le mostro el amor q̃ solia
ni le quiso otorgar lo q̃ suplicava por q̃ vio q̃ aquello q̃ pedia no era de ver
dad ni lo decia ꝑa q̃ se hiziese salvo ꝑa enemistar al condestable con
el y con el conde de lesma y no solamente aquesto ꝑo el rey se apartava
del y se esforçava por manera q̃ se vino de tornar a su tierra. en este medio
tpo vino un gran torbellino en sevilla tan espantable y temeroso que
jamas fue oydo ni visto segund los grandes males q̃ hizo. arrebato un
par de bueyes uncidos con su arado colgando del yugo llevolos en el
aire un gran trecho. arrebato una campana de la yglesia de santa
gostin que la hecho de alli un gran tiro de ballesta derribo ciertos
arcos de los caños de carmona y muy grandes pedaços de los muros de
la cabda y fizo de suyo muchos narangos y echolos tan altos q̃ pusaba
sobre las paredes de quatro y cinco tapias a la parte de fuera de las huer
tas y otras muchas temerosas cosas de oyr afirmaron algunas personas
y niños ynocentes q̃ vieron venir en el aire gentes armadas pelean
do unos contra otros con estruendo muy grave. entretanto q̃ el rey esta
va en jaen el arço bispo y el marques q̃ estaban en madrid con la reyna
puesto q̃ entendian en la gobernacion del reyno y ministracion de

la justicia

torbellino espantable en sevilla.

la justicia avn q algunas q̃rellas les venjan dellos agravios q̃ se hazian en algu
nas çibdades por los cossejdores dellas asi de robos como de muertes y̅justas mas
les plazia dello q̃ non de temor dallo segund q̃ los solian temor dar y castigar antes
prendo temjsos en aq̃llo con mayor diligencia. procuraban sus confederacio
nes y ligas con los grandes del reyno y quanto quiera q̃ sus capitulaçiones q̃ a
y hazian no declarasen ser contra el rey tanpoco non declaraban q̃ guar dan
do su ser vicio. y̅ el fin de todo dello fue ya destruir su estado segund q̃ laso
bras dieron testimonjo donde ayo tal̃ y̅puesto q̃ detodo aq̃sto fue abisado el rey
por muchos dellos suyos asy grandes como peqũnos q̃ amaban su ser vicio. fue tan
temjso q̃ njlo qujso creher njcaro de temer darse de sospecha q̃ el malj no dseo
de sus enemjgos obo lugar de se cumplir. despues q̃ el rey obo sesegado en jaen al
gund tjo̅ acordo su partida y de tornarse a madrid. Dc

capitulo lvij

como el rey vino a madrid y lo q̃ alli sub ̃cedio.

Venjdo el rey a madrid como ya el estaba mas sospechoso q̃ contento del arçobispo
y del marques y ellos temerosos de las cosas de aquel gouerna çion heran malmjs
tradas y peor probeydas en tal manera q̃ los negocios q̃ solian no avia conclu
sion njlos libramjentos de despacho njla justicia execuçion por q̃ quanto el rey con el
desgrado q̃ dellos tenja estaba tibio̅ a todo̅ tanto q̃ ellos con sus dañadas pe̅
sam̃jentos desmanaban lo q̃ muy ligeram̃ent se pudiera despaçar mas como su
determjnado proposito hera mas destruir q̃ proveer antes de servir q̃ ayudar
andaban por sus lamjnos hasta ponello en el cabo ya sidieron ocasion q̃ las q̃rellas
dellos menudos y el mal contentam̃jento dellos mayores ellos ayudando creciesen yo
si como el rey hera acostunbrado de la clemencia q̃ jamas se
pligo matar njdestruir a njnguno fue vindicatibo̅ y̅ executorio̅ de los q̃ tales
yerros osavan q̃ dara temjr ser vidor y̅ alabador y̅ no solamente a q̃sto
mas quando el arçobispo y el marques yban a ver a palaçio. si por caso no les a
brian tan presto los suyos se atrevian con palabras desonestas contra los
porteros estando asy las cosas mas en vigilia de ̃ jnjm̃jgo̅ q̃ de paz ̃ q̃
mas se abrase el temor y la sospecha en el arçobispo y en el marques escrivio
el rey de portugal al rey de castella como yva a tener nobenas en guada lu
pe. rogando les quisiesen yr a la fuente del arçobispo de̅ q̃ se viesen alli el

Rey obo plazer dello y sin consultar cosa alguna conel Arçobispo y conel marques determyno su partida: ymandadoles qse quedasen ellevo consigo alaffeyna dlayrĩ cesa yalos yn fantes sus hermanos. llegado elffey alapuente delarçobispo vino a lli elffey deportugal dondevistos hizieron grandes alianças y confederaçiones y entrelasotras cosas qalli seconcluyeron fue qelffey deportugal casaria conla in fanta dña ysabel hermana dlffey. hechos dos ciertos firmados y señalados elffey deportugal setorno aguadalupe y dealli ya saffeyno. &

Y como partio elffey elarçobispo yel marques salieron de madrid y sefueron juntos a alcala dhenares ylo qde alli subçedio. &

capitulo lvij.

Lapartida dlffey acelerada synaver consultado conel arçobispo y conel marques ynollevarlos consigo fue muy escandalosa ya ellos y los puso en tanta sospecha qtemjendo serpresos y destruidos determynaron dsegr alavilla de alcala de henares ynoestar en madrid nytornar alacorte yaqsto no sin justa causa. caffaçonable cosa hera aver mjedo donde laconciencia danada tiemordia yreprehendia la deslealtad yabusaba las malvadas obras y asi apartados pospuesta laverguença ponjendo por obra sus malos deseos començaron dhazer nuebostrabos provocandolos grandes affebelion y desobediençia. dlffey. entalmanera qalgunos dlos mas principales descubiertamente loaceptaron dlos quales fueron dlffo. elalmjrante don fadrique enrriquez. don rodrigo pimentel conde debenabente yernoelmarques dvillena don ffe manrrique conde deyare des. don ynigo manrriq obispo de coria y todos sus hermanos qeran dla sequela dlarçobispo dtoledo. ynosolamente aqstos mas entretanto qelffey estava enlas vistas cõ elffey deportugal elmarques devillena como astuto ymas yndustrioso enlas cabtelas secretamente sin qfuese sabido sefue condos demuda glo acompañaron a meter porlas puertas dedon alvaro de ssniga conde deplaçencia y dbngarçia albarez dtoledo conde dealba conlos quales seconfedero congrandes seguridades ya ser juntos contra todas las psonas delmundo ysi fuese menester contraelffey yasi confirmados fuecl concierto qenlo publico fingiesen estar enemjgos ya engañar alffey como adelante sedira yaver alos infantes asumano esbo hecho setorno ya alcala yquanto quisera qelarçobispo yelparecian estarse a

alli desseposo

Lli de ffeyoso non alomenos tan disçuydados q̃ sus mensaieros q̃ sason de cõdar por todo el ffeyno como beyendo yalteran do las gentes yr dscandalizallos y no sola mente ellos alej donde estaban sembrabam dsordia mas bn pero giron maestre de calatraba por toda el andaluçia hazia los semejante y puesto q̃ casadia y ssam mensageros al ffey a notificar las nobedades y formas q̃ son estas q̃ contra el se hazian fue tam ffemjso ense yrobecer y ffemeciar q̃ lo trageron alos trabajos en q̃ se vido.

Como el ffey torno a madrid y lo q̃ alli subcedio q̃ su vemjda capitulo lix.

Vemjda el ffey a madrid q̃ vista la nobedad el arçobispo y el marques q̃ ya yan hecho onse apartar q̃ donde el les abia mandado estar espero su vemjda por espaçio de quatro dias y luego ombio les ffogar y mandar q̃ se vinjesen yr̃ communicar con ellos las cosas q̃ con el ffey de portugal se abian negociado asymismo cerca del casamjento de la jnfante su hermana y de otros negocios particulares q̃ cumplian a su servicio ellos ffesponderon q̃ si su alteça obiera gana de les dar parte de las cosas concertadas con el ffey de portugal les mandara yr con el y pues les mando q̃ dar parecio que no le plugo dello y q̃ segund abian visto y conosçido en los dias pasados y la esperiençia lo mostraba q̃ tornar a su corte y andar en su servicio les hera cosa de gram peligro y de poca seguridad asi por lo q̃ de su alteça se sabia como por la enemjga q̃ contra ellos tenja algunos de los q̃ andaban cerca del y q̃ por aquello y otras cosas notorias q̃ a ellos eran notificadas abian determjnado de se apartar de su corte por escusar los jnconbenientes q̃ de aquj se les podria seguir mas si su alteça se qujsiese salir a verse con alguno dellos en el campo dello les serian notificadas por este so las cabsas de su apartamjento y puesto q̃ por una y otra se ponjan en pendençia de tratos por la otra buscaban el ffey paro y seguridad de sus vidas y estados bastecjdo sus fortalezas y apercebjendo sus gentes. Yo aunq̃ el ffey hera sabidor de aq̃sto desimulaba no sabello al fin por convencer su malicia y no llegalla hasta el cabo determjno de salir se a ver con el marques entre madrid. y alcala, y como yase yba rompiendo el velo de la verguença crecia el desamor.

y ffeynaba la deslealtad por manera q̃ de aquellas vistas ninguna conclusion
segu dotomar antes de sentino fingiendo mayores sospechas opor q̃ sus conciencias los
ffemordian ó sus culpas los acusaban se mobian muchos tratos y conclusion de ningu
nos al fin despues de tomados muchos acuerdos fue determynado q̃ para la segu
ridad de su venyda del marques de villena a madrid q̃ el marques de santilla
na y don pedro de velasco se oviesen de yr a la fortaleça de alcala la vieja a poner
se en ffeheres en poder del arçobispo de toledo y estar alli hasta q̃ el marques
de villena fuese tornado a alcala tomado a ffe medio el marques de santillana
y don pedro de velasco se fueron a la fortaleça y assi puestos en poder del arçobis
po el marques de villena se fue a madrid donde venido por enemistar al ffey
con los grandes q̃ a q̃ ninguno se fiase de ni catase de servillo dixole q̃ don alonso
de fonseca arçobispo de sevilla era su enemigo capital y q̃ si non lo mandava pren
der q̃ de strullo q̃ el en ninguna manera se fiaria de andar en su corte y a q̃ esto
haria el q̃ viesen todos y tomasen mal enxemplo del ffey q̃ destruya sus lea
les señaladamente a q̃l q̃ por muy fiel le avia hechado el fuera del gouverna
cion y no solament movio la voluntad del ffey a ello mas hizo traer al obispo de
Arçobpo de sevilla. cala hoja q̃ prendido el arçobispo le darian el arçobispado de sevilla por ma
nera q̃ el obispo con la condicion fue yncitador de la prision suya con el ffey y porq̃
desta prision se alterarian los grandes q̃ no se confiar del ffey y seria forçado
q̃ por cura necesidad oviesen de creer sus enganos y creer los q̃l que viese que
la bondad del ffey lo avia levantado del polvo y quanto quisiera q̃ el ffey sentia
sus fabtelas deseando quitar los escandalos por q̃ las cosas no viniesen a mayor.
de convencer su malicia con sentio esto y mando a Juan fernandez galindo co
mendador de ffeyna y de su consejo por q̃ siempre le fue leal servidor y consejero q̃
fingiendo yrse a su casa fuese a santillana y prendiese al arçobispo de sevilla q̃
estava alli y puesto q̃ a q̃ se hazia a su ffesta mas por fuerça q̃ de grado el mar
ques por otra parte secretamente embio avisar al arçobispo de sevilla q̃ se pusie
se en salvo por q̃ el ffey lo enbiava a prender y assi el arçobispo q̃ de enemista
do con el ffey y amigo suyo por manera q̃ quando llego Juan fernandez galin
do q̃l arçobispo estava en besar, adonde se fue puesto, q̃ los q̃ estavan ganosos
de servir al ffey, q̃ daron sospechosos y con ffe çelo de seguir por donde los

malos deseos.

malos deseos. El marques de villena ouieron cabida en los pensamientos de muchos q̃ estaban fuera de la corte y no se osaban mostrar por el rey cauo sabian de q̃ forma passaban las cosas &c.

Como quisieron prender al rey en el alcaçar y prender a los infantes y quebrantadas las puertas entraron por fuerça a la camara del rey. Capitulo lx.

Passados algunos dias. despues q̃ el marques vino a madrid yendo a palacio vnas vezes solo y otras acompañado. apartabase a solas con el rey y̅ hablar en las diferencias q̃ tenian y descubrio la gran mala aficion q̃ tenia con el conde de ledesma y con el obispo de palaçuelos y como en aquel proposito auia ordenado de llamar algunos caballeros de su confederacion. Donde vino luego don alonso enrriquez. el hijo mayor del almirante don Rodrigo pimentel conde de benauente y don Rodrigo manrrique conde de paredes y otros algunos caballeros y personas de cuenta. y assi venidos auido su consejo secreto tr. entre ellos acordaron q̃ todos juntamente se fuesen a palacio con sus secretas armas y̅ tomar a los infantes de suso y prender al rey y al conde de ledesma y̅ quanto quisiera q̃ los tratos pendian siempre el rey estaua sobre auiso de poner a sus hermanos a buen recabdo por manera q̃ la mas del dia los mandaua estar en la cosa de palacio q̃ se dize de conquendas y como aquel dia auia ordenado proposito llamaron a las puertas con gran furor. sin alatamiento ninguno. y al son q̃ las q̃braron entrando todos por fuerça a pesar de los porteros. estonces el rey oyo el estruendo de la entrada con tanto alboroto sospechando la desaltad de los q̃ assi entraban tomo consigo al conde de ledesma. y se cogiose a un retrete pequeño donde pudo estar en alguna manera seguro de guisa q̃ quando pensaron hallar al rey en la sala y al conde de ledesma con el no los pudieron ver tan poco a los infantes. Yo el marques de villena como era astuto visto q̃ su mal proposito no se podia executar desimuladamente hablando fingiendo furor comenco de desuiar la gente diziendo algunas palabras mas lisonjeras q̃ de suso pone hystorian assi apartados fuera de la puerta de la cama donde el rey estaua y fingiendo ser pesante lo q̃ se auia hecho dixo q̃ su alteza deuia mandar castigar aquel insulto mas o el rey quisiese

tener esfuerço de vn varon y osadia de caballero y q̃ tan feo atrevimº le pluguiera mas el castigo q̃ la toleracion dello muy ligeramente les pudiera dar el pago desu desvergonçada osadia yo por q̃ fuera temjso quando deviera ser executivo y mostro flaqza quando deviera tener esfuerço. sus desleales cobraron osadia del q̃ mas amedrentado q̃ son denuedo luego del rey vio al marques de villena dixole pare ce os bien marques esto q̃ sea hecho a mjs puertas de segurto q̃ yo nos tpo demas paciencia. el marques q̃ vio la yndinacion del rey salio se del palacio con todos los q̃ avian venjdo con el y q̃ aplacar la yndinacion del rey embio le a gllatar del conde de benavente su yerno contrato demas libianas cosas q̃ de sustancia y estuvo sin causa. como dha condicion del rey sabia q̃ era ynclinarse alos tratos y a q̃llos lo avia el de traer a quanto el quisiese todavia buscaba con el nuebas pendencias y con clusion njnguna Vº

como el rey acordo de dar el maestradgo de santiago al conde de Alburquerque. Capitulo lxj

Viendo el rey el feo atrevimº asy q̃ se avia hecho a sus puertas y q̃ a gllos se hazia maliçiosamente por apartar al conde de Alburquerque de la corte y apartallo de su favor creçio le mayor el aficion con el y tras doblose su voluntad de ponello en mas alto estado y a oy q̃ es mayor desgrado al marques de villena determino de dar el maestradgo de santiago q̃ tenja en administracion despues de la muerte de don albaro de luna como destalle q̃ fue de castilla a oy q̃ es hazerle mayor pesar que como q̃ con la gran deza de q̃ se estado yo pudiese competir con el avido su acuerdo entre sj mismo mando llamar al obispo de Cala hoffa al conde de Alburquerque y albar gomez su secretario y apartado con ellos en gran secreto les dixo conoçido tengo la maldad dañado proposito del marques y destos caballeros. a causa suya q̃ andan nō solamente por me desservir y enojar segunt se a demostrado por el perverso atrevimjento q̃ a mjs puertas hizieron. mas por q̃ yo aya de apartar de cabo mj al conde de Alburquerque q̃ a quj esta yo por q̃ sus malinos deseos no ayan lugar mjs esclimylan lo q̃ ellos qujeren tengo determinado yes mj deliberada voluntad dele hazer maestre de santiago por q̃ como grande y con la grandeza de q̃ estado me quedame ser servir y competir con el marques de villena q̃ tanta enemjstad a concebido contra el sin causa njnguna y amj a deservido con tantos enojos y perdidas q̃ por el semeson venjdas por tanto yo

desde agora

desde agora como administrador del maestradgo lo renuncio en las manos de nro muy santo padre q̃ agora es y̅ q̃ su santidad lo provea del y asi mando q̃ todas las provisiones y todo lo al q̃ fuese necesario los despachase luego alvar gomez sin q̃ fuese sabido y con este mensaje fuese la pella en su capilla q̃ se llamava fuero de solis al qual dieron luego. xpũ V. onfr. es y̅ la natal y espedicion de las bulas con q̃ se partio disimuladamente y a grand priesa entretanto q̃ a q̃ste mensajero y bastamino de ssoma como alvar gomez era muy parcional y aficionado al marques de villena de la mala data de la embajada de francia en q̃ tanta perdida cabsaron contra el ssey todo el negocio de la renunciacion del maestradgo le descubrio. por onde la enemiga creciomayor en el marques contra el ssey y contra el conde de ledesma por manera q̃ las cosas desde alli adelante yvan mas dañadas y de peor suerte y el marques tuvo tyo de mayores confederaciones con los grandes del ssey no y̅ q̃ en las bulas del maestradgo fuesen vengadas q̃ todos se alterasen y se velasen contra el ssey de tal forma q̃ por todas cabsas y maneras q̃ pudo buscaba la perdicion del ssey y destruicion de su magnifico estado y tan pacifico y por q̃ a q̃llos se pudiese mejor secutar dixo al ssey q̃ a q̃llos negocios mejor se alabavan en segovia q̃ no en madrid y a q̃ste no lo procuro sin cabsa por q̃ estando alli tenia mas cerca nos los caballeros de su partido y̅ quando fuese menester vernia alabar mas los quales eran. el almirante con los marqueses y los condes de placencia. y de alua y de benavente con otros de menos estado. el maestre de calatrava se paso luego a sevilla de pena fiel vasallo dando la partida los ssehenes q̃ estaban en alcala la vieja el marques de santillana y don pedro de velasco asymismo el conde de haldana. don pedro y don juan de mendoça. q̃ estaban en rehenes en lugar del padre y̅ por alguna seguridad quisso el marques de villena q̃ el obispo de palencia hermano del conde de ledesma se pusiese por rehenes en pena fiel en poder del maestre su hermano y puesto el ssey en segovia con la ssenora y la princesa su hija y los infantes sus hermanos y el marques de villena en pos del ssey

como llegado el ssey a segovia sucedieron grandes novedades. capitulo xcvij.

Como llegado el rey a segovia donde mas pensava reposar el marques
de villena publicaba q los condes de plaçencia y de alva eran sus enemigos.
y q̃ siendo aq̃llos contra el no podia estar seguro en la corte y q̃ por esto con-
venia q̃ el rey les ynviase a mandar q̃ se aliasen con el esto hazia el por q̃
quando los condes le ayudasen q̃ por su mandado creyendo ser asy embio
sus mensajeros a los condes durante aq̃sta falsa yndençia el mensajero e̅
biado a toma tuetan solicito q̃ despacho la probision del maestradgo de
santiago y̅ el conde de medina y truxo las bulas de q̃ el rey fue muy
contento. Assi embio allamar al marques de villena y venido notificole
como el papa avia proveido del maestradgo de santiago al conde de medina
rogandole quisiese dar su consentim̃ en ello: el marques respondio. q̃ pues
a suplicaçion de su alteça. gelo avia dado el papa del no convenia sino
obedeçer y̅ q̃ fuera mejor averlo consultado con los grandes de su reyno y
no se esperara los escandalos q̃ por ventura se podrian seguir por no abello
rogurido antes mayormente pues q̃ tenia a su hija el infante aquien de
derecho y̅ tenençia y̅ los devia aver. el rey no curando de aq̃llo por q̃ sin
tio ser hecho con malicia otro dia siguiente a lo de antes de gelo confirmar y
dar las ynsignias q̃ tenia a maestre le y̅ tenençia. estonces el marques de
villena vista la nobedad. y como el conde de medina fuesse maestre
era mayor señor q̃ no el procuro y trabajo quanto pudo la deshonra y y̅ de-
çion del rey. en tal manera q̃ luego procuro los grandes de su confederaçion allegasen sus gentes se pusiesen en armas y estuviesen a percebidos
Assi penso como pudiese prender al rey con la reyna y la princesa y to-
mar a los infantes de su mano y̅ matar al nuevo maestre y̅ lo qual
se puso en trato secreto con un capitan el rey q̃ se dezia hernando ca-
rrillo hijo de gonçalo carrillo de cordova/. este hernan carrillo era casa-
do con una dama de la reyna q̃ se llamava doña mençia de padilla. es-
ta doña mençia de padilla hera a la sazon dama de la yn fanta doña ysabel
q̃ despues fue reyna en castilla y̅ por q̃ entramos dormian dentro el palacio
de la reyna q̃ estava junto con el palacio del rey prometiendole grandes mer-
çed. concerto con ellos q̃ una noche señalada le diesen entrada por la puerta
de la reyna.

otro Carrillo traidor a el te cap. 73.

dela Reyna secretamente y lo apoderasen denro dela casa pa
rag elto mase alvs in fantes el conde desparc des prendiese
al rey el maestro de calatrava al nuevo maestre de santiago y
lo degollase, lvs condes de plazencia y de alva ala reyna
sala prin cesa, y ansi conc ertados y todvs aparejados
para lo poner en obra plugo ala bondad de dios q nuestro
Alp case paga vna traicion mj dela inquitud q aquella mes
ma noche q aquello se avia de executar, ques ocas an
tes, q fue descubierto al rey estando el marqs con mel e
nel palacio deq el rey fue turbado. y apartado con al
gunos principales desu consejo para qello manifestar
oran de acuerdo, q lo prendiesen pues lo tenja denro de
su palacio pues tan feas cosas perpetraba contra el pero el rey
no lo quiso hazer, diziendo q seria infamja desu realeza,
sona porq el era venjdo alli sobre el seguro suyo y q a
todvs no seria notorio el caso dela traycion como seria
manifiesta la aprehension, y q de alli se podria seguir mayor
escandalo, y menos confiança desu palabra real, segund
el estado enq las asas estaban, pero mando q fuesen a lo
de saabedra y alvar gomez qello en trasen anotificar pa
ra saber lo q responderia, y respondio q el no saldria fuera sala
mj plugujese adios q supiese de caber en tal falsedad, q yria
a saber la verdad y si alguo delos suyos seria en culpado lo seri
yria ala justicia para q fuesen castigados y ansi con
cluso de mando del palacio, y sin ir a su casa se fue
al parral, frera dela ciudad donde puso su persona a
gran recado, con guarda de gente, y despues nunca en
tro en la ciudad, antes hazia q el rey saliese a hablar con el
pero no el nuevo maestre

Como se trataro vistas entre el rey y los condes de plazencia y alva
y quisieron prender al rey (capitulo 64 m

Desq vio el marques de villena q se avia descubierto el trato
desta traicion y q por alli ya no se podia executar fue da
no do,

da nā do pro posito penso confus cautelosas for mas orgv me
x vo otro de mayor escandalo y fize hazer q̄ los condes de
plazencia y de alba pidiesen vistas con el Rey diziendo
q̄ desu boca lo q̄ le plazia q̄ hiziesse con la paz con el mar
ques de villena y en q̄ forma les mandaba conceptar
con el, porq̄ despues su alteza no los culpase dello q̄ so
le viniese, y como el rey tenia gran gana de paz res
pondio q̄ le plazia y q̄ las vistas fuesen entre sin
pedro dolas dueñas y villa castin donde ellos esta
van y assi con certadas, el Rey se fue alli a sam pedro
q̄ es vn monesterio dela orden de sant Domingo agua
yo vegras de esto via con las gentes desus guardas y
fue con el el mesmo maestre de santiago con quinien
tos Rocines yel obispo de cala horra con sus cin
quenta, y los otros caualleros y escuderos del con se jun
x los condes estaban en villa castin con ochocientos
Rocines, el mar ques de villena fingiendo su enemi
stad con los condes se vino alas castrillas con ocho
cientos Rocines el maestre de calatraua estaua en su
rnegano, con quatrocientos Rocines, con el conde de
paredes, yel obispo de coria con ciento y cincuenta Ro
cines pero porque el maestre de calatraua y los mon ti quies
estaua bam ocho leguas del lugar don delas vistas estauan con certadas
y para el dia sennalado que se auian de hazer no pudo allegar ellos
quies dilato las vistas para otro dia siguiente que el mesmo estre su ger
mano podria llegar y le dixese como que en tre ellos estauan con certa
dos contra el Rey estando el Rey aquel mismo dia en
de... Rey 60 sin sospecha dello que contra el seor dena ua ala me
diano ihe llegaron 60 nuestra gente quando apriesa el vno en pos
dello otro hazien do le saber que el almirante don fadrique se auia
x vallª puesto en armas en valladolid para leuantar se contra el
alcalde don diego porcel in fante su germano el conde de castilla
porel Rey don alonso y todos delas villa auian y dos contra el
Rey auian echo de fuera vn sola puente del rio sobre do cog de
su valia por una puerta de villa estaua a su seruicio que se sinoli

ra uan

rabam̃ dos sieste luego Vieme dio yles q̃ bia se luego socorro
de gente y ta̅ tan q̃ los gouernaste q̃ bi de aquesto el rey
q̃ bio luego al conde don gonçalo de salyabedra de sson
seyo con quynyentos ỽ ỽ ales delas gnar dos q̃ se dar te luego
mas ham dar yenta de q̃ la villa dos q̃ lla grand guarda be
m̃ de dia seguyente delas bistas cos con des q̃ iaron a de
al rey q̃ si al terça comy ese demanana por q̃ las bistas se
rian mejor despues y ter ya mas largo esta q̃ para ylatorar y
comunicar cos luego tios pero aquesto ỽ dcaba el mor q̃
rabia lo sa̅ mente por dilatar el tpo para que el maestre sy gar
mano dos dese de gar alas bistas y juntar se con ellos despues q̃
el rey hubo comy do salio al ramyo con las yentes de sus guar das
abi q̃ para por la q̃ alli estaba an si mesmo la gente del mebo
maestre esperan do la venyda delos con des. llegaron qui ato
de ra ballo con ỽ uen do a muy grand priesa por di ber sos ramy
nos hazien do les saber como el maestre de rala ta ba y los man
di q̃ les biniesen con seys cientos ỽ ỽ ales con delibra da bolun tad
de yr con der de los q̃ abian si do abi sa bi dos delos q̃ binian
con el maestre para q̃ lo no tificasen a si alteza y que el ler con tez
to dela trayçon eran los con des y prin cipal mente el mar
ques de villena a quya ỽ equesta eran to dos con formes y se bin
an ajun tar para ello quanto quyera que el rey se tro bo dela q̃
lla mes ba con de si mesmo q̃ dos q̃ san blan te de auyla obispo de tolaço
ỽ ha eamy como si ouyera [illegible] de si con seyo y no bman do que de
parte suya fuesemos alos con des yles di ge semos a quella no
bedad q̃ se decia y le abian bem do a dezir por tan tas bias
que se maravillaba dellos q̃ [illegible] en tan grand fal da que que
ria saber si ger a ber da para aber si los abia de tener por
suyos como eran si el obispo eyo con el tornasemos uno ramyno para
villa rastin por don de los con des binian pero a yo a mas de
me dia legua q̃ am dos bimos q̃ con tra nos otros que yban
a des ẽ bar car al rey por que abian ra bi do q̃ el se cre to como los
abian de yr en der cima que las bistas y le con ylia uo esperar
alg̃ mas ber se con ellos entonces el obispo de rala ỽ ha acor do
que yo tornase al rey mas an dar para no le fazer lo q̃ les an
si no q̃ sera certifica do y despues q̃ llegue al rey y le no tifique to

todo lo q̃ el obispo dann̄ auian dicho y descubierto. tomo
con sigo veinte de caballo y subio por lo alto de la cuesta a
mjno de segouia. e mando hazer grella de portogo los luga
res dela cuesta para q̃ la gente pudiesse yr con pauor yllee
var sus vanderas lo q̃ assi fue fecho. e mando dar pregones q̃
todos los q̃ con pauor quisiesen hasta las puertas de segouia q̃
como el muy noble maestre de sant iago se quedase con su
gente y assy fue dado por ordenado. e mando dar sus estan
para dar batalla al maestre. e q̃ la trauase sabiendo se el rey
fuese camjno de la cibdad. lo mas breue q̃ pudiesse. e assy
ese mismo dia q̃ fue por cosa del mundo no pelease ni con tienese
boluer estoruamjza ni ynia. e mando a maestre oyr lo
que yo le diere de parte del rey mjo hijo sus batallas con
bien tento camjno de segouia pero como el maestre de la
traballe baua [illegible] vosotros estouieran los con dos yel marques
juntos con el sus dudas sus dudas todauia dera la bata
lla al maestre de sant iago y como porto de aquel dia no
pudieron juntar asta la noche. no hobo lugar de pelear
por manera q̃ el maestre don bel tran dela cueba pasó
sin con tra dicion alo mas asta q̃ llego a segouia donde
allo al rey y la reyna q̃ no auia pelea de q̃ se tan
to q̃ el rey y el maestre don bel tran se fueron a la cibdad
el obispo de la horra llego donde los con dos venian por
delante y como los vio venir armados q̃ son
de pelear con poco poso dixo al rey. el con
de por cierto pero dos con dos feo apellido parece a
q̃esto q̃ hazes el dia de oy y q̃ fiando se de vosotros el
rey y salen de peonia mente. aber se con vosotros como
con sus dichos y naturales reys y vasallos de seam de pacificar
bra̅s de señor dias vengais con tan dessiento y peligro so
pena sentimiento de q̃ rescebiren dello. rey parecera
mejor por cierto q̃ sin mjr de ser villo con real tad q̃ por

segujllo

Pequillo Pin rabsa mayor merced te acordando vos. delas merce des. y bienes señalados. q̃ hizo D. vros padres. quando alguno hico tornar latenencia deburgos. y darla ciudad. deplaçenzia. ∞ ti tulo del conde y al otro. solto del apreson y mando dalle losuyo. detanto. Vos aseguro. quescontan ta yngratitud. y sin causa ninguna vos mo ueis apersequillo q̃ antes. hallara su alteza caualleros. quelos sirvan y sigan consu lealtad. q̃ vosotros. vntal rrei q̃ hagatales. merçedes. y quanto quyera quelos condes. quysieran tra uar largo rracon amiento. conel para colorear. subrierro. el ovis pose despidio dellos. y setorno asegouia condiez decavallo. q̃ loa con pana ron ℣

Capitulo lx mi

Como. loscaualleros sefueron Alaçibdad deburgos y lo que allí yntentaron. e hizieron. contra el rrei

Luego aquella noche se juntaron. el marques devilleena elmaestre decala trauа conloscondes. hallaronse confusos. y descontentos. visto q̃ el rrey y el maestre donben tran delacueba seavian y doensa lvo verda esquesi el rrei quysiera como varon. tener osadia y esfuerco derrey y caballero para que aquella mesma noche. fuera sobre ellos muy ligera mente los pudiera prender y destruir para siempre porq̃ ellos estauan derramados. malproueydos y inorden mas como era rremyso. y la rrotura muy agena desu condicion. antes q̃ tuа pẽ dencia detratos. q̃ destruir sus enemygos. entonces los caualle ros acordaron. q̃ para la ese cusion desupro posito. devian yr ala çibdad deburgos. y allí tenyan mayor seguridad. que en otro lugar ninguno delrreino. visto q̃ la fortaleza estaua porel conde deplaçen cia y ansi determinado. otrodiasiguiente. separtieron y sefueron derechos hasta entrar ẽlaciudad. dondelle gados. la mayor parte del pueblose altero. viendo. la novedad que vian. porel marques devi llena como era Astuto començo deconbocar lagente andando. porlas y glesias. hablando conlos veçinos. perro q̃ anos dellas. an sinysmo porlas y plaças dondemayores ayunta mientos. sehacian. alosquales con dulces ꝓpones. alagüeras. loscomenco ꝛ plicar y atraer diçiendo. que ellos no venian. a dañificar. laçibdad.

çibdad

d m

cabdad. nialterar el rreino. saluo para reme diar. los grandes. y absolutos graues delitos. y agrauios. y normes. que contra toda razon se hacian por la culpa del rrey desu mala vidad. El qual se podia mas propria mente llamar enemygo del rreino. que señor. mas disipador. que rrey mas tirano. que gouerna dor mas cruel. que justiciero / y que sobre Aquesto ellos siendo delos primapales del rreino. y sintiendose detantos. males que assi hacian en nombre de todos. los / otros grandes. señores y caualleros del rreino. ssedeavan Vendo a meter en aquella ciudad. como principal y cabeça del rreino. para se juntamente con ellos. de remedio contra los males. y daños fuesen remediados. y aquesto que tanto hiziese consu acuerdo consejo y consentimiento. ya nsi colorando sus rrazones y desdorando la onrra y fama del rrey. Aplaco al principio su alteracion. mas no entera mente. Alos discretos. y personas de autoridad no pareciese cosa muy desvergonçada. y de mal en exemplo lo que ansi el marques de Villena proponia de Aztiz muy murando. desu feo atrevimiento. y disoluta osadia. dauan sobre el muchas sentencias. vnos como juez. y algun por aleuoso. de seruidor otros por ynorato cuydado. y otros por vasallo traydor diziendo. que pues era leuantado. del estiercol hecho. tan grande señor y puesto en tan alta cumbre. parecia cosa muy detestable fuerça y de grande abominacion. poner la lengua tan rreo tamente. en el rrey. que lo auia hecho disfamar algun tan sobrado señorio lo uia puesto. pero nipor esto dexaban de sentir. reconoscer que a ello y ansi yntentaba era muy a geno de la verdad. y. que nolo hacia por zelo zelo que tubiese. al bien comun. ni dio a la justicia. salbo por su proprio y sitio y yntereses. ya fin deuer. el marques de Santiago. y quitallo a quien lo tenga. Alcaydos sus largos razonamientos. por diuersas partes de la cabdad. y en el ayuntamiento. donde. la mayor parte del pueblo concurria. Dixo que para la prosecucion. de tan santa. y ynprensa conbenia. que algunos principales onbres de sus ciudadanos. se juntasen con el y con los otros señores. que alli estaua y esperauan venir. donde todos juntamente diesen orden en el bien del rreino. y los daños del fuesen luego rremediados. y ansi elegidas algunas. señaladas personas. vinieron a su con gregacion. y vistos. Acordo el

marques.

marqes de villena ∞mo guja y cabdillo de aquellas ∞bedades que se escriuese vna carta al Rey la q̃l sin duda y bate[n]
des mesura da con espuelas de Rigor tan fuera deto do acata
mjen to Syn freno de templanza que malos subditos era conuenble
Crialla mjala decentia Del Rey recebilla mas como el la auia
mmdo da verdueza y adios el temor y desu alma la concencia
ta honestidad que Sy q̃nera como oian señor fuera razon de
tener Syn empacho mjnomjo y sin memoria Delas señaladas mercedes
y bienes Recebidos q̃uso q̃ alli publica mente en presencia de
todos se leuese y puesto q̃ toda ella era disnlta y llena de
feas palabras mjn señaladas q̃as enella q̃ se contenian la enemiga
q̃ su alteza en ofensa Dela religion Cristiana Auia contra
tinua mente Capitanja de muros y Infieles enemigos dela Santa fee
tolica q̃ esforzaban las cristianas y hazian sotos muchos y oraues
insultos Syn fer punidos ni Castigados Segunda q̃uelos
Corregimientos eoficios Dela Justicia eran dados a personas inabiles
adeñas Dedo merecimiento y de malas Conciencias en tal manera
q̃ Con poco temor de Dios vendian la Justicia hazjendo grandes
robos mueste cortes Sacando los pueblos sin remedio mjn
guno tercera que era Dado el maestre dSantiago a
Don Beltran dela cueba onde Deledesma enoian perjuizio del in
fante Don alonso Su hermano q̃men de derecho pertenescia co
mo a hijo del Rey Don Juan Su padre. Cuarta que enoian per
juizio y ofensa Dedos sus reinos y delos legitimos subcesores sus
hermanos Auia echecho Juan por princesa heredera a Dona Juana
hija Dela Reina Dona Juana Su mugier sauiendo el mjn bien q̃
quella no era Su hija mjn como legitima podia subceder mjn rey
dera Despues Dejus dias: por tanto q̃ le suplicaban amuneste
ban requirian Con dios una enmchas veces quisiese remediar tan
grandes agrabios y remediado mandase luego Jurar Su
Principe eredero al infante Don alonso Su hermano y dalle
el maestrazgo De Santiago como a legitimo hijo del rey Don Juan
Su padre pues que de derecho Debia y hjmano le pertenes
cia q̃

Fue este acto de Burgos a 29. de Sete. de 1464. y con esta fecha la Coronacion. Zurita lib. 17. Cap. 60. tom. 4. f. 135.

d mn

Capitulo lxv

Como el Rey se fue a valladolid y delas cosas q̃ alla subcedi
eron &c

Luego quel Rey Conpo como los cavalleros estaban en burgos
Vall.d y lo que andaban ordenando acordo dese ir a valld con gran
poder & gentes ansi desus guardas como de algunos caba
lleros q̃ le venían a cerca por estar mas cerca dellos y
si como suya sobrado poder quisiera tener esfuerzo de baron
sosadia de cavallero atrevimiento de Rey muy lluviana mente sin
peligro ninguno los podia destruir en tal manera q̃ castigan
dolos hubieran el pago de su avergonzada maldad mas por
q̃ña memoria de sus graves culpas quedaran de notados para
siempre con feo apellido de desleales y el como Rey vencedor y pros
perado con glorioso renombre en tre todas las naciones. llegado el
Rey a valld y notificada con benida alos cavalleros acordaron delen
biar un mensagero. con la carta q̃ ansi temian ordenada la qual
recabida y vista por el hizo tan poco sentimiento quanto sino
suya cosa le tocara mas fuera en derogacion de su real persona
de que todos ansi los desaconsejo servidores y criados como los
otros q̃ servian con parte fueron no solamente maravilla
dos mas tristes y muy descontentos viendo quan libiamente
y con tanta flojedad se descuidaba y ponia alas espaldas lo que
tan criminalmente le tocaba en la honrra y en la fama mas a
un los Juicios dela diuinal providencia son altos y muy escuros
mestros humanos ingenios no lo pueden comprehender ni bas
tar a comprender sus profundos secretos mas sabia quien sepa decir
porque un Rey tan poderoso tan rico y prospero estan
temprano desde el dia que reyno fuese persona tan dispuesta te
miendo tan baxo mal acatamiento para atemorizar las gentes
puesto en edad de valentia q̃ movia quarenta años Don
de las fuerzas corporales y la vida del arrazon avian de res
plandecer y bevir y ser brabo ansi perdio el esfuerzo de
cavallero sosadia y animo sin de nuevo para perseguir los des

leales y vengar sus injurias Ante como a todo malo uno daba re
medio mal o sotil socorria en tiempo Juan de era menester bas
te pues saber desde agora q̃ en los grandes estados esta la fortaleza
en los mm poderosos tienen mayor confiança y que la omnipotencia de
dios es aquella q̃ manda los coraçones delos reies y los engaña
quando quiere para q̃ anden claro y bayan fuera de camino. leida
la carta q̃ le truxeron por parte delos caualleros mando llamar a com mm
de consejo principalmente a don beltran de la cueba maestre de santiago y a don pero gonzales de mendoza o
bispo de calaorra y a don lope de barrientos q̃ ouispo de cuenca
q̃ por mandado del rey era venido alli por que auia sido suyo
y con maestro y los sotiles caualleros y letrados del consejo a los
quales conuenidos en su camara y mostrada la carta dixo que
sobre aquella guerra q̃ le dixesen y aconsejasen lo que hazer se
debria y como el ouispo de cuenca era entre todos ellos el
mas antiguo y de mas letras q̃ en los tpos del rey don juan
su padre auia cauido la gouernacion del reino todos conformes dixeron q̃ a el pertenesçia ablar primero y asi tomada
la abla dixo q̃ su vra era q̃ su alteza no deuiese con ellos
aparte. mas mo salbo en todo caso darles la batalla y que auia
por una onda vencedor por quatro razones la primera porque
sus enemigos eran traidores y siempre dios destruie la traicion se
guida por que como reales vasallos traian la falsedad
como mentiroso y la verdad y la justicia tercera por que el
estaba poderoso rico y con mucha gente y sus enemigos pobres
y desarmados de auoreados delos pueblos y delos suios mes
mos Quarta porque el iba contra ellos como rey e señor
natural de todos ellos/ y ellos heran como vasallos traido
res y desagradesçidos y que en los tales casos siempre/ ayuda dios
a los reies como amigos suios y por aquello su voto era que
toda via se diese la batalla mediante la qual era mui cierta
q̃ seria vencedor y quedaria poderoso temido para

.dv. para

Para siempre y como desleales enemigos desafiados sin reparo y como
el pelear y el vigor delas armas era mm aseno de sin condicion de
fee y esta mm aborezida para su voluntad allo an por su
modo Confesa el obispo y dixole mm los que no aveis de pelear y
poner las manos sunpre hazeis flaqueza delas vidas asenas -
guardades vos padre obispo E abudo branze se duse la batalla
para E parezcan las gentes de ambas partes y vuen pare
zerse no somos vnos hijos dos E avemos dentrar en la pelea m
vos costaron mucho de criar sabed que desofra. Lima se a de tomar
este negocio y no como vos decis y lo botais estonzes el obispo como
era osado responsible con poca paciencia y dixo la conzio
como y veo E vra alteza no agana de tomar pasifica mente
y guardar como rei livertado y pues que no quiere defender esu honra
mj deno ares sus yniurias. no esperes rynar con gloriosa fama
de tan tole artifico que des dagora que dareis el mas abatido
rey essamas dno enespana yarre yentros cis senor quando
no aprovechare. pero mj protestas amonestaciones. el rey de
jodeveje atrato conel mar q se de villena pensando hallar al
gund medio para dar y resuego. y conesto que dansi vieron
los del consejo acordaron de callar gundar su parte cer luego
el rrei ynbio secretamente. al marques de villena dos
elyglesios caballeros desupartido se veniesen adrenas q
tavas esle guas de vatid, por causa delos tratos. yan silos
caualleros. se vinieron alli luego. yel almirante yel arcobispo
de sevilla se ynjeron alli dayuntar conelles. dondelos
tratos andubiero en una parte cotra yal fin fue concer
tado. para mayor engano del rey y persecucion suya q los
caualleros se ynjesen a agales. y alos lugares del rey de
y q el rei se fuese acabe con y desde alli se salieran a ver y elmar
q se de villena y a tomaria medio para la paz y concordia de

y concordia

capitulo lxvi

Como el rey fue bido a el marques de villena y le entrego al Infante don alfonso su hijo.

Dado el dia cierto de la vistas y asinado el dia en que se avian de hazer el dho fue a cabo de alpujarra desde donde el dho marques de villena y los otros del consejo del dho rey don alfonso en valladolid los caballeros de su casa y a los vezinos de la dha villa y bendo el dia asinado de las vistas se juntaron a ver en esta forma que el dho mensajero gil de sa abedra a cavallo fue a cavallo fue a ver el campo por parte del dho fue y de la otra parte salio pedro de stuniga con otros quatro caballeros y llegado y amojonado el campo por parte del dho fue y de la otra parte fue salio pedro de stuniga el dho fue salio con otros tres caballeros y el marques de villena con otros tres y assi vistos desde luego se pasaron una sus pieças por el campo fue determinado entre ellos que el dho fue entregase al Infante don alfonso su hijo en poder del marques de villena y assi entregado le mando que jurase por su heredero y sucesor de sus dhos reynos y que ellos prometiesen que jurasen con la princesa doña juana hija del dho rey don enrique de nuebo fuese el maestrazgo de santiago y lo mesmo fue por el Infante don alfonso su hijo y que asimismo por el dho rey y por el dho fernando y porque en justa fuesen diputados caballeros por parte del dho fue y otros dos por los caballeros y que fuese alojado en arevalo por general de la horden de sant jeronimo fue el tercero entre ellos pactado que el ayuntamiento de los dos de los diputados a ello diesen y pasase y que para mayor seguridad que el dho fue entregase al Infante su hijo dentro de dos dias que don beltran de la cueba truxese de guisando al dho rey fernando en poder del comendador gonçalo de sa abedra o la fortaleza de arevalo a donde el Infante fuese entregado y que depues de los caballeros el dho fernando

diesen

a vn

dres. en poder del ◌ de frtn marta. la fortaleza de mu
cetes. pa seguridad dellos en este medio no hagan
nouedad y assy fueron estos dos fmes en fe heres
firados y sellados y firmados los capitulos por amas los
ptes el ssei fr partio con mucha gente pa segouia so de
hallo ala seima ◌ la princesa y dos infantes sus hres
q estaban dentro. la alcaçar abriendo y ba ◌ el ssei
albarquez su secretario. luego el ssei fue llegado ala
ciudad muchos de sus criados y seruidores le suplica
ron regresiesse y à monestrio q reguardase de entregar su
hro y dello da auc de su poder. por q dellos sabia cierto q loa
bia de auer luego por ssei y mq no gelo demasiaba pre
tendiesse. y como albarquez tenia ya ssei gado la mal
dad cnel ◌ p todas q assi no era ◌ del marques de villena ◌
medio de fuyr este con el ssei. y assi bino q le conbenia guardar
lo q sabia capitulado y puesto ◌ los caballeros por q de q
tra manera seria en infamia suya y peligro q bra tullo
y q entregado al infante pacifica ba su seima y de esta
suya se ponia grandes y se ssebol beria mas cauda q este
de tal forma q el ssei acabado la amistad q dad de sus cria
nas entregó al infante y mando le a el como fraçet suyo q
le lebasse ala v de sepulbega q estonces la abia tomado el
marques por retraito y alli estaba ciertos caballeros suyos es
perando q gelo lebasse. pa tomado y assy entregado en po
der de dellos albarquez se torno al ssei a segouia y el
ssei se torno a valla dolid. y desde llegado los dos caballeros
mro de santiago y ◌ de bendeste fueron librados de
los rehenes en q estaba.

como el ssei y se torno a ver con todos los caballeros sus ◌
rarios entre anbos y cipales y firaron al infante por pri
cipe

cipe heredero y fue hordenada la dicha puente en medina del po

Cap° lxvij

Caberon

pa dar conclusio en lo q̃ assi estaba apuntado y asentado entre el rey y los caballeros el rey se fue a cabo y a dellos caballeros y perlados de sus altos aposentos donde llegado luego otro dia siguiente el rey al cabo dellos y de la otra parte los perlados y caballeros q̃ assi fueron nombrados do alonso carrillo arcobpo de toledo do alonso de fonseca arcobpo de sibilla do ynigo manrrique obpo de auila don rodrigo enrriquez almirante don iuan pacheco marq̃s de villena don albaro de cũniega conde de plazencia don iuan albarez y de de alba don lope de mendoça conde de tendilla y otros muchos caballeros de todos amos vandos, juraron al ynfante don alonso por su heredero y sus sucesores delos reynos despues delos dias del rey q̃ presente estava y que assi mismo todos ellos juraban. y prometian que a su leal poder fuesen fauorables y procurarian con el principe don alonso q̃ assi auian jurado casase con doña juana su hija del rey y no con otra muger ninguna. Fecho aquesto el rey dixo que para diputacion de la dada nombraba de su parte a don pedro de velasco hijo primogenito de don pedro fernandez de velasco conde de haro: y al conde de mendoça con el obispo de sigüença. y los caballeros nombraron al marques de villena y al conde de plazencia y de consentimiento de todos a fray alonso de oropesa portocarrero los q̃les assi nombrados juraron solepne q̃ guardarian el bien del reyno y lo que cumplia a la administracion de la justicia. Dada conclusion en todo esto, el rey por esta noche se torno a la posada con los caballeros a su aposentamiento y luego otro dia siguiente por la mañana vinieron por parte de los caballeros de licencia de la reyna y hernando de harze para que su alteza mandase a don beltran de la cueba que fuese a renunciase el maestrasgo de santiago q̃ en esta dada capitulado; el qual obedesciendo el mandado del rey dixo que como leal seruidor no sabia hacer fecho tan grande caso porque podiese poner el maestrasgo mas porque el rey se lo mandava. y por el bien de la paz que el dese de alli lo renunciava en las manos del papa con que contrato fuese hecho, assi renunciado, el rey en equipolencia de lo hizo la villa de albuquerque con titulo de duque le dio la villa de cuellar y roda arnoya y atiença y la pena de alcaraz. entre quentos y medio situados en ubeda y baeça y en otros lugares de andaluzia donde el q̃ fuese. y dende de alli adelante dexado el titulo de maestre fallando duque de albuquerque y conde de ledesma hecho aquesto el rey se partio de cabeçon para la villa de olmedo. los diputados se fueron

Fue despues del 11. de Oct. año de 1464. en que se firmó el Compromiso de ello los tutores tratos en Nall.d Salazar, Cas. de Lar. tom. 2. f. 299 y 300.

a medina

d vn

— Amedina del campo y los plados y caballeros se aposentaron y los hu
gares del ffe de dor esperaron la senja de los diputados.

Lo mo durante la diputacio el arcobpo de toledo y el almirante tra
taron con el ffei pe ffs suyos y el ffei ffes cabio y lo q̃ sucedio de la dicha
tacio. Cap°. lxviij.

Q̃ ffe tenido q̃ los q̃ ha diputados entendiã en las cosas q̃ a ellos fue
me dadas dona lonso castillo arcobpo de toledo y don Adrian
al mirante de castilla fingieron estar de sus tierras del marques
de villena y de sus formad y entera sales y amoeniados los lu
gares se hazia principal tratado secretamente con el ffei de
ffez q̃ de alli adelante gouernaß suyos y ffuesse otorgados las q̃
fuesen del mudo vsasse las ordenanas y engaños de que acordado
del marqs trayan acordados y assi fue al tiempo q̃ fueron dados
a q̃llos fue pidiendo firmar del gouernacion luego a fuesse
y fuesse lealmente ya q̃ el marqs de villena fuesse desterra
do y el principe tuuiesse assiento en sus tierras y sonbra fe al mo la sa
lo la Reyna y el ffei creyendo q̃ el arcobpo de toledo era apla
dado de mucha verdad y firmeza y q̃ la cabsa suya y al mi
sante no seria mobible como asta alli lo auia fido muchas ve
zes acordo de los ffes cobrir y no fiar fe de ellos y assi inportu
no ffelipe y no cesso q̃ po la fuerca del castillo de mayorga da
ria el arcobpo la fortaleza y el q̃more de avila y la mota de
medina del campo y el almirante hasta ãpfle dasta de Jurio
la villa de val de nebro y la tenencia de valladolid en tal manera
q̃ ellos mostrasse atentum°. de fuesse al ffei q̃ dare de alli
a delante por sus cartas dando pacto sus firmas y sellos a q̃nd
juramentos q̃ ello hasse q̃ el ffei por cosa no tener al q̃nd
atentum° acordo de fuesse allamor a donde mes de ene
ro mas stre de al arta ra y a dos dedo puerto arsenio asse de
semellin q̃ viniesen a la mos pente q̃ pudiesse tratar a
los q̃les el mas soballamar q̃ de pobleo q̃ sanderos no oba
bia rehuso grandes fuerca ellos respondiendo les plazia

q̃ por

q̃ lo Dormian Por obra q̃ nadie supiese fue ꝑ allegada fue
ssus las cosas en aquellos terminos vn q̃l ffe pensaba llebar
bien cimentado lo q̃ la seguridad de su estado cõ mas acre
yendo q̃ del arabbo y solalmente ya q̃llos fijs dos
q̃ dos q̃ aqui mas sabia llamar le abian de ffremes y mondz
leales q̃ a su pensso tener debian q̃ le recepcionnebo ciudad
y aquello fue ꝑq̃ las cosas de la depuntto fuçiedero vnd re
gueias q̃ asi los de puntos de su parte como los otros q̃ tpechi
ro el poderio del ffei y en tanto grado q̃ asi mismo nd sendiole
dexaban sulbo sola mete el titulo de ffei sin libertad de
prador y primeneta de q̃ el ffei fue desado y como muy sintido
de ello q̃ isso saber la verdad y hallo q̃ dompedro debelasco
endugido por el marques de billena nasola mete se pena
por esmugrez y de los otros onballeros de suparte mas q̃ de
creto estubayo confederado cõ ellos como luego dendeparas
dias lo mostro ꝑ la obra q̃ se paso a ellos y dexo de seguir
al ffei verdades q̃ de q̃lla fue ye sente a lo de su padre
y como q̃ iso dorde y gobernno ꝑ manero q̃ se mdaba
solo entre los onballeros y des de ap mado y vngido de sa abe
hedra hallo q̃ era confinador y se plazia de lo q̃ assy fr hoz
denaba en dispimjento de su persona real albar gonalez
secretario q̃ rendo y bimiendo del ffei a lo de puntto era
nbsador y en dentre y perpetrador de todo solo q̃ a tra la
hoffn y estudo real suyo q̃ fabia erho y ordenado cõ
tonces el ffeipa q̃ dicho do Jnformado antes q̃ la fenya
fr dicha q̃ a nbaje de ffremor Jubio alla mestendador
gonalo de sa habedra y albar gomez por ellos como ya
dos a q̃ q̃ fuba su hulge les ordenaba sus yerros y temor
dia la odicion de sus falsedades lealtad huyero as odi
damete y se fuero sin ser sentidos y por q̃ su razon fue
se del todo complida fuesse se encontrar a el mre real
mtaro y onde de melin q̃ benjan an mill de a nballo

a socorrer al

d vm

llamar, estimyles

de seruir al rrey a los q̃ les fal[ta]s fiel damente mjntieso hyr[a] vencer q̃ el rrey los enbiaba a fe mandar pa prender todos y destruyllos en tal manera q̃ ellos creyendo lo q̃ ellos dezian de paro dexe al rrey y se fueron todos quatro fieta
mente a yuntar con los caballeros y pueblos q̃ estos amo per
suadidos asi fe q̃ fuero fe nalar en la dha lealtad pa ser co
mendados por tales en perpetua memoria de fu tragno Ra
zon fe va q̃ dize q̃ fue de limpia fangre en fuyo los decendientes del yfpo
en alf mar q̃lla q̃ fue linaje q̃ este por aberse ido del co
destable dō alvaro de luna maestre de santiago el rrey le q̃
do para fu feruicio y despues de fe ecebidos muchos meritos hizo
lo de fuyo fe ñor y dio le carego de algunas capitanias de q̃ dio
buena cuenta por donde le pufo en estado de caballero por q̃ndo
dubdaua se mas leal y de q̃ruir al rrey q̃ lo hizo dexole fu mali
cia y fue traydor contra fu Rey alvar gomez de Cibdad Real
an q̃ fue deuaga fangre q̃ do fulino fe no conuiene hazer
memoria / este despues q̃ el rrey lo hizo fu secretario co fio
del grande de ynpoun[a] fe retruio fepulo hazer mayor
confianca hizolo fenor de maffa ganotado del fabor de
la secretaria q̃ pudo meresce a fer filueftre y cabe fe fonde
lado q̃ estaba feruoroseado y puesto en estima de muy
hofa mas como fus meritos cimjetos eran pocos los defectos
muchos fuyo dela lealtad y hallo enbidia la traicion en tal ma
nera q̃ no acordando fe de q̃ mereco ni de las merced fes ci
das pofpuso el temor de dios y la verguenca de las gentes
pa deseruir a fu Rey

Como el rrey fe partio de olmedo pa fegouia y los caballe
ros fe fueron apartando con el principe y los q̃ fe hizo
este medio tpo

Cap.

Capitulo

+ Luego q̃ el ffei supo como don pedro de belasco era con los caba
lleros q̃ auia pasado a ellos y hiolauaido de q̃ se auia ydo
+ y el alberges mes. q̃ assi auia huido y estouado la vendra de el
+ maestre de alcantara y del con de de medelin assi fruy.
les hizieron y a ynstancia con los caballeros sus enemjgos q̃
+ don muy enojado y puesto q̃ dero dos tres. tenjan fruytjm.
muyo mas lo tenian de solo al bareges mes. y por q̃ assi auia
+ fruydo el q̃ vertor de les maldades y desabridos de los fr
+ tores de su horden de tal fama q̃ ms passadas fueron las.
de Judas q̃ bendida ffei y assi en su hijo q̃ ffi mouido de fu
+ dinacion mãdo a pedro de ayeras de auila hijo del j. Arcia
+ de arcias su cauallero mayor y seruidor leal q̃ fuese luego a
+ cercar a toledo y lo mas q̃ pudiese de lo q̃l le hizi
+ ro mucho ynsolamente a q̃sto mas estaba muy sintido y deb
tado de las hordenanças y estatutos q̃ los de ssu horden auian
hecho q̃ de ffendian de superioridad y demjdad ffeal q̃ntra q̃j
era todo aquello y lo al q̃ honrra podia de las dañadas
q̃ssas del marques de villena cuyo proposito era de ffa
ffer y destruyr al ffei y por esto el ffeo y dio por enjnjga
do todo lo q̃ libra hecho y ordenado poniendo sspecha de
llos como enemjgos de su hijo hecho a q̃sto el ffei separtio del
medo para segouia y los caballeros sintida la jndinacion
del ffei tomaron al prinçipe don alonso y se fueron de la
q̃ dad de plaçençia donde llegados vinieron a ser a fauor
de ellos el maestre de alcantara y el con de de medelin y
con ellos los dos traydores q̃ los jndugieron los q̃les fue
ron bien ffes echados. por q̃ de ellos partido creçer supario do
el maestre de alcantara se partio al andaluçia a q̃ para alle
bantallo otra el ffei como para guardar los leales fruydores.
Del ffei siguio q̃ adelante fue ffectado el arçobpo de tole
do y el almjrante don fadriq̃ fue a suo tras q̃ siguio
al ffei q̃ndo los llamo ssr

Como el ffei se partio de segouia pa madrid y el arçobpo

de toledo

De toledo vino allj alo frey x yo ẽ allj fuy ẽcadio J.
Cap lxx.

passados algs dias ẽ el sñor estubo en segouia hasta q̃ya
madrid q̃ndo ẽ la sñora y su hija la ynfanta fuy
ẽ da sñr allj a buena guarda y venjo a madrid el arçobpo
de toledo sebino luego assj fremj agra q̃ebra q̃ ouo
la marqsa de villena venja del tratos del marques su
marido y despte de los caballeros. ꝯsiderada el sñor fuemuy
allegre y fue muy bien ꝛsebido assj del sñor como de los ẽ
tros ꝑlados y caballeros ẽ ẽ la corte estaba y entro dha
sr q̃ss. mas sola mar al arçobpo y alos otros desualos dr
Jo donde benjdos ante su real presencia les dixo ya creo
q̃ aueis visto y como ꝛdo las formas de onestad q̃ el marqs
de villena mj sor. y erbuca des agora desde hasta benjdo a mj
desseruicio y poner en nescesidad no solo me ponjendo a esta
me ponjendo ossada en los acaçones de mis subditos ẽ sin
verguença se atrebiesen y ossasen en armas atremjr a guer
me grandes ẽ el campo mas desjues a sus cabtelos frs formas
todos ẽ yo le truxe de entregor al ynfante mj hr diziendo ẽ
Jurado por principe abria podes y los fuegos ẽ mis sñores ya
hj ẽ venjdo desde pocos bereda des ossia so medel como de ai
a do ẽ amj como padre del sñorio y pertenesçia esentar la
tierra y prouerla el fuegos por ẽ las muertes y males de
mys naturales se es cusaron plugo me de lo dar y a hj
entrega dos y jurado. y ẽ tal ꝑ felizid de mj hoste y de la sus
de mj sñora q̃ a no pens ẽ abrja de fuego bes mas altera
çion y ynovas de fuegos por ẽ el los caballeros de sus
dereçhos agora ẽ biene mj hr en sus poder a no q̃ esto
ẽ armas por mys sñores ossados alteraciones en los pu
eblos por do sebo engra de sus de dios y mjo por tanto quje
ro aber vro consejo y los ẽ bos pares q̃ ẽ sobre ello se de
be hazer a cabada su hablato dos los del ꝯsejo allj

estubo

Estaban dichos los dos Reales Arçobpo por q̃ amo exprimado fesso
de su primero y dicse subdo el qual con grã fe beteza y prosa
so despacho sin duda se nõ dista la desorden del marqs
y de los otros caballeros de su federacion mucho mas fuera
no aberles dado al principio y se pasar lo por principio
segundo q̃ lo hemos q̃ se haze y del armo no mostro q̃ heban pe
sado pues ya es echo es de buscar el remedio y pque q̃ ellos cum
plan de estar so sugados mandandoles onestamẽte por vros ferns
congentes armados en socorro de los pueblos y al bor dota
do las ciudades por todo mi parecer es q̃ v. alteza les en
bie a mandar q̃ le vengan luego al principe pedro y se vista q̃ esta
mucho mejor area sobre real q̃ no en su poder la tenga so
lo ellos sino q̃ stan es con sabiendo vros feinos y poner en
necesidad vra p̃sona Real pa q̃ les aya de dar y tenga q̃
se despidan y q̃do assi no quisiere obedecer q̃ se proceda contra
ellos como rebeldes y desobedientes vasallos y subditos na
turales y q̃ con mano armada y con su gran poder baya contra
excelencia buscando y hallando su asolamiento en cerco donde ellos
estan de tal manera q̃ con la prisa q̃ se les haga venga
a obediencia por fuerza q̃ no q̃ quisiere de grado y entretã
to llamare mis gentes y se a luego a mi por perseguir esta
orden en vro fin y cerco lo q̃ assi habido propuesto el arçobpo q̃ do
el dcho mui atento y los otros del cosejo q̃ presentes estaba
pensando q̃ tal estaba los enfermos de dentro q̃ se mostraba la
mesa por las palabras de fuera y con q̃ apresto lo q̃ dezia
dicho por mas seguro cosejo fue acordado q̃ luego se parte
se un pa su lamata de Ferrero q̃ tomaria a los enemigos de
sobre sulto sin q̃ pudiesen proveerse ni esperar a ser cebidos
y este dicho se llegen los otros del cosejo y con q̃ acordado
la q̃ oyda el dcho todo su gente de sus guardas se par
tio con mucho de silencio q̃ como dongia

Como don garcia alvarez de toledo conde de alba fue a embiar al rey don juan sobre la villa a rescebir fiestas donde el rey fue y el conde por su mandado por su

Capº lxxj

luego el conde de alba fue a la posada del rey a mandar embiar a mandar que fuesse a rescebir fiesta y fuera. lo qual el rey acepto y venido estuvo alli por espacio de quatro horas y el conde le festejo quanto mejor pudo no solamente a su persona real mas a los otros grandes que con el estaban el conde quiriendo satisfacer y emendar el yerro passado de las injurias desenfrenadas dexo al rey glorioso segun entendio y fuera y suplicaba a su alteza que diendo el enojo de lo passado lo quisiesse rescebir por su fuera. de aquesto el rey fue muy contento y le respondio que los reyes nunca suelen acordarse de sus propios injurias mas disimuladamente olvidallas por que de otra guisa fueran bendiciones y por ello no merecedores de reinar y ya el plazia de lo que assi le hablaba y era muy contento de su servicio y le prometio grandes mercedes en lugar deste concierto se torno de alba el rey se partio para salamanca.

como el rey llego a salamanca y de lo que allj sucedio

Capº lxxij

Despues que el rey fue llegado a salamanca y con el arçobispo de toledo y el duque de alburquerque el obispo de calatrava y los otros del consejo fue acordado que el rey fuesse a recebir y acompañar a los embaxadores que estaba en plazencia que venian y luego le dieron y entregaron en al primero

don alonso

Don alonso fribereman Dorez y a ellos fr bran sto a
bra de mas ado pa pacifiar y fo fegnor el ffeirno y q ellos
lo trayan haziendo les andalos y alborotos andan co
gete armada por las cibdades y villas y lugares de
sus feinos sin fulicencia y mandado porque ereme
cesario y cobenia a lo cobrefin de toinar y q a mio ag
dros los mandaba q fu fiesen los armas y diesen na
su frui fr guido leal vafallo era y es obligado a
sufrei en otra manera q abres los por febeles y des
obedretes mandaria proceder contra ellos como a desefuj
dores. de sufrei y señor natural q tr etc q q este fr
tan taba y la ffes.p.a de los caballeros venja el arabpo
de toledo como q a fr aggraviada el dho p a lo q el desfeba
y mereaba de fe creer subio suplicante al ffei q in fes fr
cumplia del y del al myrante los estaba capitulado
y fu alteza tenja prometido pa la fr guridad de sus pres
nas pues q estaba prestos y aparejados a su fruj. el
ffei fespondio q le plazia debuelto pr q entretanto q
benia los alcaydes de dha y de medina y de valdene
bro pa mandar les entregar las fortalezas q llama
fr an luego sus gentes y las fuerzas el arabpo la suya
q la truxe fr alli asi go y el al myrante la suja y la tu
be fr en dha villa pa guardar las. y les mandaria pagar
luego su fueldo pa ello y entretanto q por una parte
estos dos fr nores hacia al ffei q cumplies se ellos lo
pitulado y acordado por la otra de secreto tenja sutra
to con el marques de villena y con los otros caballeros q es
taba q plazeno / pa q hiziesen los q prestimostro por la
cobza llegado el mesajero del ffei aplazeno y prestra

da la orden

De la orden alos caballeros del fecho fue braba. Vista abido su acuerdo entre ellos respondieron por cierta orden diendo q̃ su alteza les abia dado franquidad de sus estados q̃ naturalmente principalmente todo su fuero y q̃ ellos lo tenian de aquella manera q̃ todo principe heredero debe tener y lo fruya q̃ aquello fue verdad q̃ fue dicha por q̃ su fuero alos q̃ fruya y venia contra ellos. mano armada podrian les a sus injustas por tanto q̃ humillmente le suplicaban no quisiese molestarlos. ni estrañarlos y q̃ pues ellos amos subditos se afedraba y huya de su ira q̃ su alteza no los quisiese mas perseguir ni yr contra ellos y pues q̃ ello no bastase por plazer su indignacion tomasen todos por cuenta de dos padres de su reyno y q̃ le suplicaban no quisiese asaz a la infanta doña Isabel segunda hija del rey de portugal hija ingrada y a su reyno y de los tres estados de sus reynos. Acabado el mensajero de la fesp. q̃ assy fabrabar los caballeros del rey, y vista por el q̃ de sus criados y otros fue bidores. le dixeron q̃ la moneda tan q̃ su alteza quisiese mirar y notar las palabras señaladas de q̃lla orden q̃ los caballeros de su reyno q̃ de dos pedia de su reyno por q̃ no se desnaturaba de sus Reynos las quales se manifestaba la voluntad de todos ellos y promesa q̃ era hazer fei a su fuero por tanto q̃ bien se le q̃ la cumplia, y q̃ se temedase a todos, y q̃ a si mismo se supo haber y abia cierta certificados q̃ del arzobpo de toledo, y del mistre se abia de pasar alos caballeros. q̃ no les fuese i; se entregados las fortalezas y dado de sueldo q̃ pidian y como el rey era mas temido q̃ diligente mas desconfiado q̃ prouerbio sus cosas. paso muy libiana mente

pordo

Dorteado los ſaſſinesſo dezſeo ſtodabia ſeruir y ſplicar
el arçobpo y dixo al miraſte dſando de ſubolutad que
les ſuſſan leales. y ſi dixo ellos ſe eſtubiesſe en do
do ſe ſuesſe dello anballeros y aſſi venidos los alſiſes de ſe
villa y de medina del rpo y bal de nebes mandoles ſtre
gar las ſortalezas al arçobpo la de avila del ſ̃ morro
y la mota de medina y paſualdo de pv. tm lanas le
dieſſe vij D enrriges y al al miraſte le ſuesſe dada la villa
de bal de nebes de ſuso a la tenera y guarda de dallid
y paſueldo de vc. lanas vij D. enriques a ſtuegos ſ̃
tasen ſus ſientes el arçobpo para dar a el ſei y el al
miraſte ſ̃ eſtuuiesſen dallid arriba a oſſo el ſeima do
llamar alvo de ſnales a ſeſo dose a benidos. fue aſſi
dado por bſos del arçobpo el ſeima ſuesſe a poner çerco
ſobre arebalo dezſeo ſtlos anballeros pareno por
dei a ſtlavilla ſe pareno ſtal quindeatado de venir
a los ſtel ſeiſcria y ſtentretanto de ſtſiguese a rbaba
de a ſſentar ſualteza a ſus guardas debra y preſta
mete ala çeſaare y ſtbenyda ſiguese ſeria luego a el
y bernja por la otra pte la puente del al miraſte prena
nera ſtmuy preſto ſe pudieſſe dar mar a ſtlavilla a
vido a ſtſte la cuerdo el ſeima do a pcebir ſus guardas.
y pa ſus alles. ſu ſueldo ſtſtetado ſten a ſſto ſe daba
a dlufſo y pſona pa venir a ney yo vndia por la mañā
nà eſtado el arçobpo muy ſofſegado el rey ſe reno vino
a deſcubrir vna cabeça muy furioſa ſtaſſebato el tabla
do ſtestaba ſta picota ſtmedio de la plaça mayor dea
llj de ſula mota y lo echo de allj vna tjro de piedra
ſtlongo de ſtalgs eſtrologos ſtallj eſtaba preno ſticando
dixeron algo de los moles y ſtnbaron. ſtalſei ſobrevinjo ſt.

Lemo el ſei

Como el rey sp̃ario fo cercar la villa de arevalo y los q̃
de allj auja salido. Capº lxxxj

Entregadas las fortalezas de avila y medina del campo al
arçobpo de toledo y abad de nebro al almirante y apo.
derado de la villa de valladolid y rescebido vso V. enfiçe
de suelto el rey fo partio para medina del campo con los arçi
tenjas de sus guardas y mando q̃ el duq̃ de albuquerq̃ y el
obpo de cuenca con los otros caualleros de la corte q̃
dasen allj en fuerça. y q̃ el arçobpo de toledo fuese
da fuente q̃ tenja en fontiberos fuese luego enpos
del fuhe arevalo y la gente del almirante adelante
allj a fallecado a medina del campo inbio allamar al rey
guillen q̃ tenja la guarda de la reyna q̃ se enbia q̃ la
tuuiese luego allj. y a la infanta doña ysabel fuhese
ella y q̃ asu hija la dasen en el alcaçar q̃ poder del al
calde pedrujo de mo jaraz q̃ la tuuiese abne fe cabdo
puesto por cobra los q̃ el rey mandaba la reyna fue trayda
y muy bien rescebida. por el rey. pasados tres dias. q̃
la reyna fue venjda. mando el rey q̃ ella y la infanta
su hermana fuesen allj a medina y q̃ guytte de cier
de a caballo q̃ fuese guarda el rey se fue sobre arevalo q̃
los otros de sus guardas esperasen la venjda del arçobpo
y la gente del almirante mas como ya ellos tenja en fuer
te recelo de los caualleros y dado a fuga en la mañana
fue puesto por cobra su venjda q̃ el rey fue pasarse a los
enemygos. de la lealtad en tal manera q̃ su fe delidad se
torno rebilion vno q̃ el rey la tarda ça del arçobpo
auja de fubido por el vn secretario suyo q̃ se llamaba
fernando de balda los q̃ se marauillaban de su
tardança y llegados le q̃ se viniese pa poner el cerco

pues q̃ assi

porq̃ ssta dexada y con la gente de el almirante fue tomada y
a ella dio como a q̃ este mesajero llego al arçobpo ha
llo le q̃ con poca gente q̃ se iba camino de avila y dixo
le fray ruy de ssei esta esperando vra q̃ da por q̃ vaya
dos q̃ por vra consejo ordenastes q̃ se hiziese q̃ el arçobpo
le respondio muy finamente dexid a vro sei q̃ ya
hasta el y de sus obras y q̃ apuesta se vera quien es el
verdadero sei de castilla. entonçes el fray cristoual ovan
do muy mesurada respo. tornose apriesa al sei y le
contando lo q̃ le mando el mesajero arçobpo dixo. llego
luego otro mesajero apriesa muy sobresaltado q̃
como el almirante don fadrique q̃ se avia alçado contra
su hermano se iba al rey don alfo alamesma hora llego o
tro mesajero notificando le como el marques de villa
na y otros caballeros q̃ estaban en plazencia la noche
de antes se avian partido para avila a juntarse con el ar
çobpo de toledo para alçar por sei al principe su hijo y pa
tracr a los caballeros q̃ en q̃ se avian pasado
a segovia y por ssegovia. Pensado q̃ se podria a
gora es razon q̃ tu estando dolor cobieras de ver
gonçosa infamia q̃ tu asy te delitaste de hazer ta
gora yo se mi tu hosta q̃ dara q̃ dara dessonesta my fa
ma ta abatida q̃ el muro y pues mucho te preciaste
de lo q̃ debieras aborrecer y procuraste de siempre ta
bituperioso nombre q̃ daras para siempre a sei opaluo
y tu dos conesta da memoria para siempre al pasado y tuyra
fray ruy al almirante de castilla hoy fasta te preçiaras ver
de la fuerça real hoy mucho te gloriaras descender de
a tolla cepa. porq̃ denegaste tu presona cobza

tan dessonesta

ta n desonesta por q̃ desdoraste tu memoria conse
ma ta desoluto ayũq̃ grande agosto, mas te podra llã
mar enemigo de tu linaje q̃ no frenador de su clara
nobleza estonces el ssei̇ dados las mienbros q̃ assi letra
yan de andante secretamente sseñaydo las ssobillas
entra y sus manos alçadas al çielo con gra devoçion
dixo a tu glorioso ssalentor por quien ssijnalas seyes q̃
el mundo q̃ tuyo poder son lus derechos de los ssennorio
en comjendo. Sus manos sopo mjenda y ynfinitas graçias
do por q̃ assi te ha yplaçido a mj pecadora por mys culpas
mas es lo q̃ merezco y menos lo q̃ padezco plega te senor
berano ssei̇ de la gloria q̃ a sus mjstra baje sus frayles des
cuento dolores penas q̃ mj alma por sus culpas tiene merecj
dos y oy aty ssin myn voluntad plaze q̃ por myj al
depasar tantos dolores y males suplico le q̃ no pesedame
q̃ nisera dar paçiençia a lo sufra ssey yente di myo
q̃ me gouierne Dada su oraçion mando tocar sus
trompetas a cabalgar y sse fue pa medina ates q̃ amanes
ciese do llegado tomo la reina y la infanta su hija
y ssi partio amos a dar pos su la mar y toda jugete
enpos del rey.

Como los caballeros beniero y cerca la estatua del
Rey la desenpararon. Y al çaro por ssei al princi
pe don alfonso q̃ alli hujo.

V. entre tanto q̃ el ssei̇ llegaba a su la mar q̃ a la rei
na y la infanta su hija el arçobpo de toledo su a
podero de la ssibdad de avila por ssy y a la fortaleza
de la cibdad y el q̃ mo ssu de la yglia mayor estaban

desarmados

dela mano y assi apoderado vinjeron y luego los caballeros
q estaba en audiencia co el principe don alonso donde fue
ron cobejidos y sentados los q ajuso nombrados do
alos q arriba se hizo mencion de toledo y don ynjes mas q otros
de auia don juan pacheco marques de villena don alba
ro de cuniga conde de plaçencia don gomez de caçeres ma
estre de alcantara don diego pimentel conde de benauente
don pedro ponce de leon conde de medellin don diego mar
tinez de leon de cadiz y don lopez de cuniga hermano del co
de de plaçencia. Otros caballeros de menos estado los
quales mas sabed hazer vna cosa fuera de la ciudad
con gran llano y en ynedio del andabalde pusieron vna esta
tua asentada en vna silla q dezian ser de sertorio la qual
no del ser la q estaba arriba en la torre de donde tenja dura
rona q la abaxaron en este q de la torre de si en vn baste q la ma
no y la puesto en el campo salieron todos aquellos q jan
brados auian de yr al principe don alonso a esta cosa
da baldo. Do se llego dos el marques de villena y el ma
estre de alcantara el conde de medellin y don el obispo don
dador gonçalo de guadalajara y albaro gomez de maro. al
principe y se apartaron del vno y otro costado del andabal
do estonces los otros fueron q allj q dauan subidos q en
andabaldo fueron puestos al pie de dor de la estatua do de
q en alto auja vna sabed le vna corona mas llena de vanidad
q de otro fustanges. q q señalada mente acusaba al
Rey de quatro cosas. y q por la primera merecja por
der la dignidad real y estonces llego ael conde
do castillo arçobispo de toledo y le quito la corona de
la cabeça.

la sabeçi por la fr̃ença q̃ merecis no p̃der la adminis-
tracio de la Just̃ y a sus hijos e ondalboro de cuenca
e de plazentia legnito el estoq̃ tenja delante. por
la terçera q̃ mereçis no p̃der la gobernaçio del ffeinoya
hijos donfadriq̃ primutel co de de venadete y legnito
el baston q̃ tenja en la mano. por la q̃narta q̃ mereçia
p̃der el tpo q̃ asentamos. de ffei y asi llego a diego lopez de
cuniga y de ffibola estatua de la hylla q̃ q̃ estaba de re-
do palabras furiosas y desonestas cõtra dios baxa llos
no teniendo poderio amo desponeis al vniverso dios
x cõtra ellos ffilosofos ffilosofamos no teniendo libertad amo podeis
des hazer alq̃ dios y la natura gnio[illegible] q̃ fue y fei co
gente hynoçencia hyendo reynosos amo pudistes fre-
nesis y a rasadores. Ju pome do lebro ayme pen-
sando q̃ dar hynenpa vos he de hzistes mas culpados por
abonar vros y erros hezistes mayor hefada de gua
les furios greis o de pnaria[illegible] vro Dios q̃ los vros
no se am mayores q̃ al infamia e q̃reis imponer
a vro vrãe nos bregun jem q̃ fuera de natura es del
Dezno o vera ser do lor de vis fomar vña nasion por
q̃ era de estrangeros de tierras agenas venidos de
fondastes del Dez natural de los Dezinos de esti
ella mas amo fundastes agenos de ella agena nasion de
mi dos no vos condolistes nio vistes dasion de vobar
Jgena fama asi Dor o bre vrãe mançillas amanzi
llastes los ynpios y q̃ davys en Cruzi ados q̃ la fa
ma y nora siempre luego de alto de esta tierra fue ara
ba do Jgnecios buenos viados del Dez Jgrael
ci endo los q̃ del Dios q̃ hieron de razonal
Principe dor à gasta en cima de la da galgo donde
se llos los otros perlados y ca valleros alçando

lo sobre

dolo sobre sus braços con voges muy altas dixero castilla
por el rey don alonso y ansi dicho agresto las trompetas y
atabales sonaron començando estruendo, Entonces todos
los grandes q allí estaban y toda la corte gente llegaron
abesarle las manos con gran solenjidad, señaladamente
el marques de villena, y los otros criados del rey q se
guian sus pisadas, O crianca desagradecida O fechura
sin bondad, q despues de puestos en tanta prosperidad
subidos en tan altos estados contenta ingratitud olvidas
tes los beneficios q del recebistes O ferujidores per veros
q ansi vos confirmastes para desonrrar aquien vos onro
por q tan nueva perversidad ovis demostrado alas
gentes, por q tan sin miedo abriestes las puertas ala trayci
cion. y quitastes el velo dela verguença alade slealtad.
por q averes querido q la lealtad sea trayçion. y la trayci
cion por lealtad coronada. O gran afrenta pues los gen
tiles delas espanas sirven exemplo las naciones del mun
do, aprendan los reales a ser agradecidos sepan los
hidalgos mantener lealtad, y los prinçipes terrenales
no ten bien, y contemplen, la nobleza de aqueste Rey
y la bilega desus criados, q el recebiendo menospreçios, ul
trajes, y val dones, siempre mejor q ellos
recibiendo beneficios, honrras y seruicios se hizieron
muy peores, de tal guisa q por la gran bondad del se
nor dejan conocer muy dela mal vada villanja, desus
perversos criados y vean y conoscan, como de
lo roto manto cubrieron sus personas, para ve
rguença desus hijos.

Cap. tercero.

Dolo q fue cadio en sala maca y lo q el rey hizo q nado
supo la nouedad q los caballeros hizieron contra el.

Sabida la novedad del caso tan feo q los caballeros avia
hecho

e 7

Aff hecho en avila el rey con mucho reposo sin temor ni sal
teva (con dixo con gra reposo, agora puede ser yo dezir aque
llo (y dixo el prophecta ysaias en persona de dios contra el
pueblo de yssrahel, quando y dolorida de se apartaron del,
para seruir a los dolos delos gentiles, Crie hijos y pueblos
en gra estado, y ellos me menospreciaron, pero pues
to q aquellos mis criados y los otros caballeros como
desde les pensaron ofenderme con aquel corrimto tras
lado dela estatua de mi persona, q assi descompuesto
apartandose de mi seruicio, para confesion sus de
sordenadas tyranias no podran tanto hazer q el
original verdadero (o ser yo no se q de mi sano
para sacarlos mentirosos/ Espero en la suberana bon
dad de mi señor jesu christo como justo juez delos
reyes (q su mal dado sera destruida y mi limpia ino
cencia manifestada, por q quanto agora se glorifican
de ser traydores vivan despues con mayor dolor,
y llanto por q nascieron, ⊙ palabras dignas de ser pro
nunciadas por boca de rey si assi se conformaren
las (obras con el dicho mas como los coraçones delos Re
yes estan en la mano de dios y nellos adonde quiere
mi dales el querer, quitales el esfuerco, hazelos
errar como ciegos, y andar fuera de camino sin q
sepan adonar, Certificado pues el Rey por espacio de
dos meses (y assi hizieron los caballeros, acordo della
mar assi a los q de su reyno q sentia leseruirle
ales como a las otras gentes comunes y populares y
assi acordado mando hazer sus cartas della mas
mo, En este medio tiempo començaron de venir al
mensajerias de diversas partes, mas dolorosas q pla
zentieras, y mas tristes (y solazosas unos le hazian
saber como en la ciudad de toledo pero lopez de ayo
la el Mariscal payo de rribera con otros caballe
ros y gra parte del pueblo se avian puesto en ar
mas y prendido assi assistente pedro de ssus mã

y le

y le tomaron el alcaçar y las puertas y assi toma
das q alcaron pendones por su hermano. o q̃s
mensajeros le yazian saber como la ciudad delas
q̃s era revelada contra el, y avian alcado pen
dones por su hermano (o q̃s mensajeros le no
tificaron como don pedro giron maestre de calata
ba andaba muy poderosamente por el andaluzía
ya q̃ya hecho revelar las ciudades de Sevilla y cordo
ba contra el, y al duq̃ de Medina Sydonia don Juº
de guzman y a don Juº ponce de leon conde de ar
cos Entonces el Rey oydas las nuevas delantos re
beliones Respondio con grã paciencia, diziendo
Juº del vientre de mi madre, y desnudo me espera la
tierra no puede mas ninguno vivir tan pobre como
nasco Si agora me acota dios por mis pecados
despues les dara remedio y sabio por q̃ el su infi
nito poder, es el q̃ mata y resucita, el q̃ fiere y el q̃
sana, el q̃ da los señorios, y los quita el q̃ hace los
Reyes y los deshace quando quiere, Dichas estas
palabras mando despachar sus cartas por to
do el Reyno a todos los estados notificandoles la
q̃a traycion y maldad a los caballeros q̃ assi
se avian rebelado contra el y al cabo Rey de su
hermano para q̃ le viniesen a servir y a ayu
dar a destruyr los traydores prometiendo muchas gra
cias libertades y franquezas en tal manera
q̃ muy grã parte del reyno se movio y vinieron
muy ligeramente al servicio, y como don q̃a
alvarez de Toledo conde de Alva era ya fuera y
estaba mas cercano de salamanca q̃ ninguno de
los otros caballeros de su partido vino primero
a servirle con trezientos hombres darmas y dozien
tos ginetes y mill peones, donde fue muy bien recebido,

en y assi,

/ assi vnydo fue acordado q̃ el rey con su hueste se fue
se allegando contra los enemigos para q̃ fortalecido por
el rey no q̃ los iba acercar recibiria mayor nu
mero de gente a seruicio y con mayor gana, con certa
da la partida el rey mando q̃ el conde de Alva con su
gente y Dō fernandes galindo capitan general de
la tierra sus guardas y Alvaro de mendoca con la gen
te de armas y los otros capitanes con sus gentes se
fuesen juntos ordenadamente a presentar a ca mo
ra el rey con poca gente se fue por ledesma, y llevo
consigo a la reyna y a la infanta su hermana donde
llegado el dūq̃ de arburquerq̃ le hizo muchas fiestas en
tretanto q̃ assi le estaba junto dozientos hombres
darmas, y trezientos ginetes pasados otras q̃ el
rey estuvo en ledesma acordo de ir a ca mora y
juntarse con sus gentes y mando q̃ la reyna dese
allí se fuese a ver con el rey de portugal, su her ma
no para si necesario fuese concertase con el, q̃ segui la con
federacion empecada hecha le imbiase gente y con la
reyna fue la infanta doña isabel pero a la verdad
aquellas vistas apenas aprouecharō poco, El rey se partio pa
ra ca mora donde le fue hecho solenne recebimiento
q̃ alegria dello el pueblo llegado el rey a la mora
vino luego allí a seruir don alvar perez osorio con
de de astasta mara con dozientos hombres darmas
y dozientos ginetes, en pos del vino don juā de acu
ña conde de valencia con cien hombres darmas y
dozientos ginetes en tal manera q̃ y a el partido del
rey se mostraba crecido y en tanto q̃ las cortes q̃
tes assi de los caballeros grandes como delos concejos pequeños
venjan mando a sus capitanes seruis q̃ con trezien
tos rocines fuesen a segouia y truxesen y su hija
Doña juana la gnal trayda mando q̃ le fuese hecho re
cebimiento de princesa y assi fue recebida con muchā
solenpnidad y metida en la ciudad con rico palio,

Lealtad de la Casa de Astorga.

Segund,

Segund se acostumbra hazer a los príncipes vrede
ros,

Capitulo vij.

De como el maestre de calatraba hizo grá des nuevas
des en la andaluzía contra los fernjdezes leales del rey
y lo q allí sucedió.

Aunq las cosas del rey parecian llevar alguna mejoría
y estar en camjno de recobramjº assi por los muchos
seruicios q eran desu parte como por la grá muche
dumbre de gentes q lo venjan ayudar por donde sehalla
ua tan poderoso y corta mayor puesto q la de sus
enemjgos pudiera vencer y destruyr, mº poreso cesaba
jamas la des enfrenada des obediencia de dompedro priom
maestre de calatraba de querer contra los leales seruidores
del rey y por seguir las parcialidades que estauam por el enel an
dalucia en tal manera que unas vezes robaua, otras con
da uas, otras amenazando, y otras vezes con algo ossada
por ver tan muchos que estauam con buen deseo de seruir al
rey para que fuesen tales como el y sigresem sus pisadas
y como don juam de valença el prior desan juam fuese uno
delos leales que siguiam el partido del rey este maestre de
calatraua trato vistas conel y despues de dadas pran des
fir mezas y seguridades de cada parte vemdos en tramos
alas vistas el maestre troxo al prior que biese de xar la voz
del rey y confederarse conel para seruir el partido de
prun cape don alonso aquien el llamaua rey. el prior le respo
ndio que nunca el obiese de olvidar los beneficios
que el rey le auia hecho para ser contra el entonces el ma
estre que beuia tando su fe y su palabra que con tan tas fir
mezas de seguridad auia dado prendio lo muy desonesta
mente y puso lo en muy pran estrecho hasta que le dio en trega
alo ora y abrete villa queson una villa y dos fortalezas del
prioradgo desan juan y entregadas y suelto el prior
fue luego y tomo la villa de consuegra hasta que por sangre
el alhide y los que estauan de dentro se obieron de dar
y entregada puso enella su alhide y no solamente aquesto
que fue,

en

que fue quitarle la mayor parte del priorazgo, mas despojolo
para siempre del señorío del por quelo entrego a Don Alvaro
de Luna y fizo tercero del conde de Plazencia por donde
nunca se pudo de cobrar y non contento desta cuesta tanto
vistas con el obispo de Jaen que se dezia de palencia y escribole
como se iba a soltar y ver con el en un lugar de su obispado
donde se estubo lomas del todo que se dize Burgos y llegado
alli el obispo lo fue a abrio con mucho amor y le fizo la mayor
fiesta que pudo y el maestre por pagarle la onrra que asi avia
fecho en su casa porque non quiso ser contra el fer quelo
avia llegado mando le robar todo el dinero plata joyas en tal dias
que alli temia tanto que le que do pobre por mucho dias despues
a questo para dar complimiento en la fonteria de su daño
y proposito fizo guerra contra los caballeros cabdales
y villas del andalucia que estavan por el fer en tal manera
que de los unos a los otros se fazian muchas muertes y robos
y lo que peor y mas abominable paresce a los oyentes fue que
soldadamente se glorificaba de quebrantar la tierra contra su
fe natural glorificando mas tenidamente la tenia en su
real persona tanto que ponia temor en los corazones de
maestres pero quien ingrato criado desvergonçado subdito
que infamia quieres imponer al fer que te fizo quela tuya no sea
mayor de que insultos lo querias acusar que los tuyos no so
bre puxen de que lo quieres acusar que a ti mesmo no con depu
nes que males dizes que fizo que no sea es cupri en tu cara en que
lo quieres desondar que te no que desvestido delodo pues
si me agora ingrato criado al que siempre te fizo mas alque
te dio tanta pusança al que te subio en tan alto estado alq
nunca te fizo fizo fierro tantas vezes perdono los tuyos
al que siempre te tuvo con mucho amor como lo pudiste des
onrrar qual coraçon te basto para sello tan sin piedad
que en el dado fue la tuya dalle tan feo pago por tan al
tos beneficios como del recabiste pero pues blasfemador
de dios de fe negador de su divinal bondad y ofen de
dor de su infinita clemencia con tan poco temor de su
grand poderio no me quiero espantar maravillar que des
onfes al que te fizo del polvo. y puesto que consu mal dezir
atraia algunos otros como dis ciegos temerosos de dios y
de la leyes de la lealtad dos temian la voz del fer y de
fendian la tierra de su persecucion y pues como leales
se mostraron aservir a su fer a questos que con las armas
yban contra el maestre de cuya tuerta justa cosa es que
se a nombrados porque gozen sus subcesores de la lealtad
de sus padres

de sus padres y se glorifiquen de su limpieza el primero fue
don Juan de Valençuela priór de San Juan que se preçio por ser leales
leal don mogel lucas iranço con destable de castilla que de
fendio la çibdad de Jaen contra su tira sostenjendo
la voz del ffer: don pedro de cordoba conde de Cabra y
sus fijos don diego el mayor cal de castilla y don martin
duq. comendador de estepa: martin alonso señor de al cab
dete: y si aquestos como ffe non bendos leales deven quedar
ffe non bendos no dexemos ni pongamos alos desleales que
sin verguença dexaron contra su ffer porque por lo de
los unos que den los otros enperpetua memoria de nosta
dos para vituperio de sus erederos. era el primero don traydor
pero giron maestre de calatrava don juan de guzman duque de
medina sidonia conde de niebla don pedro de çuñiga y er
no fijo mayor de la casa de plazencia don juan ponçe de leon
conde de arcos y don ffo diego ponce su fijo mayor aquestos
dexaron conde villa y se ffebelaron contra el ffer. don alonso
de aguilar se ffebelo contra cibdad de cordoba y a cabo en ella
al maestre de calatrava a cuya causa se fizieron grandes
males por toda la comarca

Capº. lxxbij.

Como el ffer se partio de çamora y se ~~partio~~ fue a toro con toda
su hueste.

Des que el ffer vio que supo ser y ba acesçiendo y que gran mul
titud de gentes benian se con tino alo servir con mucho amor
vista la mal dad delos caballeros tiranos. que contra el se
avian mostrado fue acordado en al to consejo que se de
via yr a toro con todo el exercito de su gueste don desea
ca cabdillar se juntasen los o tros de notes que le venian a ser ver
si llegado a toro fuese no tificado como los caballeros tiranos
eran salidos de villa y avian y do sobre penafior ela a porti
llados todo el muro al de ffe dor e que desde alli dey dana
ponerse cerco sobre simancas estonçes el ffer mando a juan
fernandez galindo su general capitan leal que se fuese luego
a meter sesenta mill de caballo y mas de fenderla
y que si fuese menester mas gente el era en persona con to
dala gueste e a si juan fernandez se fue a simancas donde
llegado y puesta buena guarda en la villa vinieron den de
a dos dias los tiranos sobre ella y pusieron su real sobre
una questa que esta casi junto con el lugar pero como ya la villa
estaba muy bastecida a si de gente como de las o tras cosas que
ne cesarias eran para se fenderla no le pudieron fazer daño
ninguno,

emp

ninguno antes los cercadores estavan mas temerosos que los cercados y de aqui adelante tanto el fuerço y osadia alos de dentro que los moços despuelas que allí estavan tubieron atrevimiento de sin tar una drmanda contra dellos y juntos acordaron de hazer en tre sí una esta tua que fe pre sentaba la persona de don alonso castillo arçobispo de toledo ala qual llamavan don copas hermano del conde don julian que metieron los moros en castilla contra el fey don fodrigo por don de fue perdida espana y assi hecha da la esta tua y puesta empre sion uno dellos de asento como juez y mandaa dixo que por quanto el arçobispo de toledo siendo los pidas del obispo don copas el tray dor desleal delas espanas avia dado tray dora su fey señor natural fe belando se con tra el con los lugares y fortalezas y dineros que le avia dado para ello fuese. pues de que vistos los meritos del proceso por el qual se manifestavan sus fechos y insultos y delitos mandava que fuese quemado llevado por las calles y lugares publicos desimancas a boz de pregonero diziendo esta es la justiçia que manda hazer este aquel don copas por quanto fe chas lugares fortalezas dineros para fervir a su fey se fe belo contra el mando lo quemar en pena de su male fiçio qui en tal hizo tal aya. Dada la bmja un moço de espuelas tomo la esta tua en las manos casi aprego nando de la dar con fuera de la villa a vista del fecal con esta esta tua y ban mas de trezientos moços despuelas acompanando la. altas vozes de aqueste pregon se partieron los caballeros y gentes del fecal armada y los delos moços llegaron casi en comedio del fecal y de la villa dixeron un grand gogeta don de quemaron la esta tua y quemada empeçaron a dezir en voz alta un cantar que dezia. esta es simancas don copas tray dor, esta es simancas que no pena flor con otras coplas mui fecas que contra el se dezian aqueste cantar dano grand todo en castilla que se cantaba las puertas del fey y delos otros caballeros y quando los caballeros del cerco vieron que estar sobre simancas no aprovechaba ni se podia tomar por combate mui gomenos por sanbre y que ya el fey se ascercaba con grand poder contra ellos acordaron de tomar su fecal y leban tando se tornaron a valla-

Capº lxxxmj.

Estuvo el Rey en toro dia 15 de Noviembre 1465.

Como estando el fey en toro le vino mucha gente alo servir assi caballeros de grande estado como de otras gentes apie y a caballo

enviada de alli hizo al Papa, por quien contra quieres y por que=

Despues que por el fey no se fue como se hizo hecho grand traycion y desleal tad delos caballeros enemigos del fey vista la perdicion y do lo roba y infamia de su fey muy claramente se movieron grandes gentios de mayor con sideracion como de menos y vinieron alo servir y luego vino alli a toro don diego gurito de mendoça

Zurita tom. 4. lib. 18. cap. 2. fol. 140. b.

demendoça marques desantillana Conde del ffeal Con. 3ª
fogones onbres darmas y ginetes Conmugo pena se vino don
luis delcarçada Conde de demendoça Conel Con. d. fogones y
grand pena se vino pr dios demendoça señor deal ma cant Con
ct. fogones legaron al mes mo tpo mu chos gr dalgos delis
montanas así a Caballo Como ape le engrand Cantidad en tal
manera quela gueste del ffeal no cabia enlo poblado y fue
ne cesario salir luego al Campo y poner su ffeal or de
nadamente Gallaron dealli juntado xcmº. v. de caballo y
xxxvº. v. peones gr nosos de pelear y bem abs manos Conlos
tiranos queabian desonfiado abu ffeal natural y si tal fuera
lagana del ffeal el el deseo desus subditos y tal cosa Con qui
siera tener para destruir sus enemigos Como aquellos beman
dis puestos fuera dar la batalla bien ligeramente y sin mu
chas muertes deal Conseguira la vitoria y fueran destruydos
mas como en aquesto y enlas otras cosas de gaze lo que dios
quiere y no lo que pien san los onbres bienen los juizios
Como los dispone el diuinal probidençia visto el grande deseo
Conque el ffeal se Gallaba así de muchas gentes como de gran des
tesoros para pagarlla mando llamar a Consejo a todos aquellos
señores que alli eran bemdos a ser dello y Conbemdos ante su
ffeal pre sençia dixoles que biesen lo que se debia hazer y
biesen or den enello fue acordado que se fuese derechos
aponer su ffeal cerca desimancas porque estando allí pares
ceria que temia cerca dos sus enemigos y seria a ffin cant supar
tido y abido este acuerdo luego otro dia siguiente ajun
tados todos aquellos señores enla yglesia de santo Sepul
cro oyeron summa solepne y bendigas les banderas Con
gran ceremonia andaron Conellas en procesion al sefedor
delayglesia Como el ffeal departio de toro Contada su gueste
y fue aponer su ffeal Cerca de simancas. ¶

Capº. lxxxx.

Como el ffeal departió de toro Contada su gueste y se fue aponer
su ffeal Cerca de simancas y lo que alli subçedio.

Despues q las banderas fueron bendigas y todas las gentes apa
rejadas el rey Contada su gueste departio otro dia muy ordé
te ordenadas sus batallas en esta manera q por ynanto el
conde de alva fue el primero q le vino aferir q llevaba
la delantera de todas las batallas contra los enemigos
y q dela batalla real donde el pendon y las vanderas
iban desplegadas fuesen capetan el obispo de calahorra y
de sones de dos los otros señores cada uno cola sus batallas de

Juyste

siguiente Aquel día se fueron aposentar junto con la villa de castro mirón ribera del rio duero Otro día siguiente todas las trompetas tomaron su camino y se fueron aposentar al rededor de tres dessillas ribera del rio en este tanto q̃ la hueste llegaba al aposentamiento donde aquella noche avian de reposar acaeció q̃ vn capitan del rey llamado garci mendez de badajoz salio con dos cientos Reciues desta capitanía por vnas trabesas cerca de vallid donde se encontro con vn caballero del aduersario q̃ se llamaba Jũ carrillo dgual traia consigo hasta vn ginete de acaballo y como el Garci mendez lo vio fue contra el y por la sobra delingente Jũ carrillo fue herido de muerte y preso el y toda su gente y assi passo por cabo a vna hermita q̃ estaba en vn llano fuera de tres de sillas alabarte del rio y como Jũ carrillo se vio preso y herido de muerte rogo a garci mendez q̃ desta parte supplicasse al rey le quisiese ver para dezille algunas cosas q̃ mucho complian a su seruicio y al bien desta vengança y para el descargo desta traycion con cencia entonces el Rey a supplicacion desta capitã fue allí a la hermita y luego como Jũ carrillo vio al rey con muchas lagrimas le dixo por cierto señor yo he sido traydor contra vra alteza tantas vezes q̃ arrepentido muchos dias me quedasen para viuir q̃ no tengo dos horas dudo si pudiese hazer satisfacion yo merecida dello, y lo q̃ agora con todo lo corto mas me queda de la concencia es q̃ yo i cuatro caballeros de mi linaje por mandado de algunos señores q̃ mas dar nos lo podian estauamos concertados de matar a vra alteza poniendo las manos cruelmente en su real persona y para buscar lugar y tiempo conueniible y para ello era oy salido al campo donde mis pecados me compreuendieron y dieron el pago dellos merecidos por tanto confiando en la misericordia diuina y en vra real clemencia supplico q̃ usando desta

Otro Carrillo traydor atras al cap. 62

acostumbrada

a costumbrada clemençaa emanangrimidad me quieran perdonar
por que di ver ffeal señoría como mi ver dadero ffey y señor natu
ral a quien tanto e deser visto por complazer ami señor el almirante
me perdona espero yo enlami seri cordia de dios que alas de mi al
ma perdonara "el ffey o y[illegible]da su sabla con mu ga benimidad le
misericordia dixo sn castillo segun mi cor di sadon no es mucho perdonaros los yerros
que contra mi aberes cometido por que los ffeyes siempre an de
perdonar sus propias y naturales mayor plazer abria que bibre se
des para gazeros mes por este atrebimento que agora mostrays
para que como sabeis quanto me plaze mas la clemençaa gla
bençança yo vos perdono de buen grado y plegar a ihs. xpo.
de perdonaros pero conbiene que me digais quienes son los que ca
bian con bos enla terçaon de mi muerte ffes pondio sn castillo dixo
gle plazia de zirgelo en se creto en di aparta dos los que presentes
estaban le dixo muy paso quien eran pero tanta fue la nobleza
del ffey que jamas lo des cubrio mi sepudo saber quien seran glue
go que el ffey se aparto dealli es pero juan castillo otro dia
siguiente se partio el ffey consu gueste or denadas las batallas
en tanta la mu ge dunbre delos gentios que benia a si a caballo
como apie que sin duda pomian ad mirasion alos glos miranban
fueronse a posentar en un gran llano entre el rio de duero y
el rio que pasala por valliso son de entramos se juntan en tal ma
nera gl ffeal estaba bien fortificado y seguro delos enemigos
el ffey con sugisa se entro a posentar dentro desimancas ffl

Capº. lxxxº.

Como la bemda delffey a simancas fue sin provecho minguno ffl

benido el Rey asi mancas poderosamente asentado el ffeal y forti
ficado conlas cabas delvna parte y delotra los dos rios que
casi cercaban la mayor parte del estando toda la gente muy
gerosa depelear y bemt alas manos conlos tiranos dubdaron
las cosas de tal forma glos dias se pasaron enbano y los gastos
eran excesibos enlos pagos del sueldo esin provecho
el trabajo de tantos gentios con menos frutos de tal guisa que
por sobra delos tantos engerrados del mar que de villena por mu
chas vistas de minguna conclusion enel campo por muchas mensa
jerias de poca verdad y gran desmentidas en si la caballeria determi
nadas fagos de negociar el exerçiçio belicoso interese des decaydo
el esfuerço varonil des en galli da flogedad el ardid cada osa
dia flaqueza de coraçon con esti la queza truxo paz mi las armas
dieron so siego mi el bullicio puso descanso antes de negin do
la batalla se calsaron mayores batallas ffe ues aron grandes
es candalos y sucedieron muchas muertes pero de aquesta
negligençaa y flaca solicitud no se podra el ffey escusar de
gran culpa,

• ran Culpa m Sus caballeros que Dar Sin gran Cargo de Se pre Senson
Sus porque Justa Sazon fuera Si qui Sieran Con for mar se de tal orsa que
Sin Dis cepar Selo que al bien y pros pero Suceso se tan al Sone Sado
Conbenia Sin si feren Sa mi Sterio se de Sieran Con for mar Sin barra
Sado ninguna Sas Si bersos fines por que Si con zelo de Justa a se mo Stra el
Santo pro po dito se sos te ner el bes Sad los graba Combenible Cosa es fuera
que de Jan So las cabtelos aparte y a y afe Sean So los mali Sias de
Su Seno en tal manera deberán estar Um dos que Sean los Caballeros fal
taba lugar. se ponello alas manos el fei aquien mas que a to dos to caba
y como So bem no se bieen tener quieren para Sazello esse Cutar esi en el
fei de apo Co la voluntad Selo que mas le Cumplia en Sus Caballeros
sebiera So bre pujar el Deseo para ponello en afes Co Ca Sabi Da Cosa
es emu ma ni Sfiesta Sla contra Sella Victoria Siempre Cuelga Sel peligro
ynos de fe Sure la batalla y puesto que aquestos Caballeros como les
bimieron aber bir a Su fei no se les quitara poreso la Culpa Deser fenidos
enlo que pu Sieran epu Sieran Sazer Si qui Sieran. pues que no lo Syze
ron por que mu chas Cosas qui eren los feres como eran Des que les Saber
Ser de nego Sas y como a ombres Consenti Sas eo tras que como a ombres
Se les deben afe Sear y como afe yes aver por buenas consi Se rando
que Selos feyes prinfa yes que fueran a Senorean enel mun So Vnos
Son buenos fe yes y malos ombres y otros malos fe yes y buenos Sombres
como Sea Cierta Cosa que quanto los Vnos como Sombres quan do Su
ben en las Cumbres del Seno río Son de fa mo So res de Sangre om
a Sos Sin com pasion Vsan si ca tivos Cueles y agenos de pre Sad
tanto los otros como los fe yes quan do tienen el y nperio tienen
beSti Suras de Su ma dad en fo fos de cle men Sia y mantos de
Cari Sad con que Si namente Son me re Sce Do res del trono feal
que po Seen y pues que de enquestas exce lentes y nSignias y otras tales
como Sean los caballeros tenles que estaba compuestu Su fei. y fa
Zonable Cosa fuera que Sin es perar Su man Sa Do gra Do ni con Sen
timiento pro Curaran de Sar la batalla se Safian So alos tiranos
y afean Sa Su tiranía ma yor mente pues que Sabian que el fei
en alguna manera tenia mas fuerza y pre Sad que es fuerco
mi osa Sia. mas Sablan Do agora con fe belensa se tan al to fei
So en comi en Sa Selano Sle caballeria efe les Seruí Sores quelo
Si gran o quanto bien pares Saben no Solamente alos que por esfuerSes
Se Sean mas alos que Ses pues Sus Sce Sieron quan Do fueran Sabidores
por el pro ceso Sesta istoria que en cen Si Dos en ren el Seno y los
Sub si tos Ses en fe na Dos con Sana Se qui Sieran Sengar Sesos
Seso lu tos o fen Se Sores pues que Dios lo per mitió y que fia que
Se Sizese por que que Ses tru y Dos los ene mi gos tiranos cueles
Sis fa ma Sores Se Sufei e Sera Sson y Sel fei no en general
fes abran el pago De Sas obras siquieren por que per Si Dos los
tru Sores que Sa ran ellos Co rona Dos como les y Su fei no
para Sem pre feSti tu Sos en Su Sonfa y fe cobra Se Su fama
en tal ma nera que llo raran los Ses Sales Sua ba timento
y los leales Se glo riaran Se aber Si Do Sin pros Sin en Suziar

.Sulina/ey

Sulinase verdad es que segun la mucha gente del rey y la poca que los tiranos temian en vallio no tubieran oca sin desaluentaja alabatalla puesto que vna vez les fue ofrescada pero ellos como los acusaba su dañada conciencia y temor sin la orden dad delque caso no la quisieron aceptar ni se atrebieron a salir antes abnolas batallas del real se llegaron juntos conlos muros de la villa jamas se mostraron ni dieron lugar a que ninguno saliese fuera delas puertas en aquestemedio tpo llego la reyna a dñamanca y la infanta doña Isabel conella que benia deberse conel rey de portugal su hermano puesto q las vistas fueron sin provecho con cuyo abenida el rey subo plazer

Capº. lxxxj

Como el Rei dexo conel marques de villena y lo que allí se concerto.

Desque supo el marques de villena la floxedad del rey y bio como les auian ofrescado la batalla les era peligrosa talla pasadas algunas vistas entre el rey y el vn dia acordo deberse conel rey a solas enel campo e como el rey naturalmente era mas inclinado alos tratos que al fonjimiento plugo le dello y salio del ensi el marques le prometio que hasta cierto tpo limitado daria orden como el y todos los suyos caballeros y peones de su partido setornasen aseruir de mejor a ser vasallos e quitarian a su hermano el titulo de rey con tanto quelemandase luego le bantar el real y se fuese la gente lo qual el rey acepto debuenagana. ofreciendo se roso prinçipe de tanta gran deza que subido en tan alto cumbre queste en tanpros pero estando quanto mas cerca del rey de tus antepasados se bio como te osas confiar del queati te des tuyo como que des dar acerito al que con tantos vicios te dexo des ordenado que mas peligroso sea con ti anca que mas bana de seguridad mi engano sacerti dumbre pudo ser para ti que dar acerito al mentiroso conbertirte de su fal dedad y consentir en sus engannos casi cierta mente no se pudo llamar paciencia la tuya mi exemplo de su mildad mas gana de ser enganado y no lumbrado de bibir dudando y tu marques de villena es pejo delyngratitud y tiranía

insaciable.

e vay

mbasable Co dicad des or denada qual cora con tebasto des tuvi
a quien te fizo desonfar aquiente onfo perseguir aquiente dio tanta
gran deza por que dis famaste al que te fizo famoso por que denostaste
al que te puso enesta do con ten tar te deberias Conque te fizo
gran de Senor y non pe dar te por que ao tros fiziese gran des Cabien
dades tu glos yeyes tenen el ofiçio de dios en la tragen dad
can alos pobres y tban tan alos y quenos de pobo tan grande
fue tu au el dad como la delos griegos Contra los tro yanos
tan desapo dado fue tu ynsul to como el delos ma dres Cer Casa
en ierusalem qual aquellas sin pre dad de Comieron a dios
fijos y tu Come la atu yer en tu Senor en el gaze dor quete
puso en tan al ta Cumbre por queno te Con ten tas delos enon
bres pasa dos que agora de mue bo los tor nas a en ga nar prometes
gera no Cum plir juras lo que nun ca faras y Cer ti fi Cas lo
que nun ca berna en efe to mi tu as gera quese Cumpla frase
tu yer de tus pala bras deseando la paz por es cusar muertes
y fobos y como es can dalo so bus cas al ten fiones ace se tu
yer de tus pro mesas y tu al boro ta dor des pier tas los bullicios
des pues del yer de ter mino fazer lo que el mar ques de Villena
le pe dio que do asi Con cer ta do tor nose asi man cas y el
mar ques de Villena gera valido /

Capº. lxxxiij.

En 30 de ij. libro alli los privilegios celebres de esta Villa de Simancas

Como el yer man do le ban tar el yeal y la gabla que fizo
alos Caballeros y las jm pos ciones dio e Confirmo /.

luego el yer fue bemi do delis vistas asi man cas man do llamar
alos Caballeros y per sonas prin ci pales de su yeal los Oles Con
bemi dos an te su yeal pre sen ta les fizo to dos los feyes
xpianos que fernan en nonbre de ihu xpo enla tierra an de
ser pa dres de sus sub di tos sus tu tores y defen sores para qui
talles dela muerte y pro curalles la vida y por eso yo aben do
Com pasion de mis na tu rales ge nera da mente de tan tos nobles
asi ombres de esta do como pe que nos Caballeros y delis otras gentes
que a qui estays a yun ta dos em mi ser vicio e de ter mi na do dele
ban tar el yeal sin quese de la batalla pues a to dos tengo por
fijos as pera cosa me seria poneros en a fis Co dela muerte y ber de
famar vos dan ose ma yor mente por que es pero en la gran bondad
de mio Senor qua el como justo juez vera la mal dad delos que
en tan ta ne ce si dad me an puesto mi pre sona y mis fijos por sus
pro pios yn te re ses y les dara el pago que su des lo al tad meres
ce asi mismo que bera el fin con que yo me muebo y el deseo que
tengo dela paz e concor dia yo bos a gra dezco mui mucho el trabajo
que aberes sufri do por mi ser vicio y por que seria in justa cosa y
y de mal ex em plo que vis gran le al tad que da se sin galar don
quiero,

quiero y es mi determinada voluntad que antes de todas cosas
sea y sluego pague dos del sueldo que si os fuere debido y des
pues sagueros sms tales que ssi pondan a dios servicios y
por ellas aes can vios estados en tal manera que quanto vosotros
como leales que sareis con famoso sfe nombre los tayadores que
den vi tu pera dos para siempre sus nombres se nostados.
Se go el pago al gente comun no solamente del sueldo
pero se mudas exenciones y franquezas gles mando dar
porque se tornaron muy contentos asus casas mando el ssi
glos caballeros y personas principales de estado gsefueron conel
ame dina del campo don se legados estuvo allí por algunos
dias sagiendo oras sms alos señores gle abian deser
servido. ofmas bien empleadas dadivas bien merecidas ex na
das por lealtad compradas por limpios servicios caballeros
dinos de ser llamados varones merecedores desatis fasion
Cuyale altad pide corona sufi delidad premio con sino sus
virtuosos trabajos perpetua memoria pues servistes a dios
sirviendo a vio sfe y tanto sin sfe proge pagastes vida debda
Cumpliendo conla verdad y con vobo tros mismos justa cosa es
que biban vios nombres con y nmortal nombria que quedasen
entre las gentes por espejo de lealtad y de gentes engentes
por tales sfe nombrados con sul ge pregon en tal manera que
sebiba vifama y jamas nunca peresca y pues tanto lealmente
Cobristes vras personas con manto defirmeza sin fazer mudan
ca ninguna debda cosa es quera vios nombres como las mds
que porello sfe sabistes de se dezir por es cripto porque quanto
vosotros de xais glorioso apellido a vios descendientes
tanto sean mas dellorosos gea triste elleno de maravilla el titulo
que pusieron los tayadores asus gsos. a don diego gutado
de mendoça marques de santillana dio la villa desan tander
porque estaba junto asu mayorazgo con dad. de juro de tua
das enel derecho emontadgo: a don pero gonçalez de mendoça
obispo de calagoça dio las terçias segun salamanca y su tierra:
a don inigo lopez de mendoça su gro hijo a don lorenço
suarez vez conde de torija y a don juan y a don gutado a cada
uno destos dio sinecuros de juro segun el estado que tenian:
a don luis dela cerda conde de medinaceli dio la villa de
agueda y su tierra: a don garci alvarez de toledo conde de alba
ba dio el cargo con ciertos lugares desalamanca y le torno
el abad dio que se dize que fue de su padre: a don alvar perez
osorio conde de trasta mara señor dela casa de villalobos
dio la ciudad de astorga y le hizo marques della: a don juan
de cuna conde de de la lançaa dio el condado de peñafiel
y gijon y le hizo duque de la lançaa: a pe dio mendoça
señor de

e vm

señor de al mançum Rey ꝑ. V. se puso sitiados enel puerto de monte aguso: a al varo de mendoça su capitan de la gente darmas dio la villa de ffuenca contra dos los de rey dos del puerto. ao troçmu dos dio assi mismo dineros se puso assi alos que alli der vieron enla ofuesa como los del anda lazia que sostu brerons su partido contra el maestre de cala trava y los otros trayadores y de otras partes del ffeino sea questas fmas que assi el ffey gisa al gunas dellos taberon esfeto e otros no se cumplieron mas culpa ofloxe dad de a quellos a quien se dieron que por falta de la vo lun tad del ffey. se cas estas fmas y da dos los ꝓvilegios de llas a ca da vno los caballeros se tornaron asus tierras contentos y el ffey se fue para segovia el vo consigo ala ffeina y asu gisa en la yfanta su germana

Cap. lxxxiij.

lo que subçedio enel Reino despues quel Rey se torno a segovia

aun que el ffey leuanto su ffesta y despidio la gente y se torno a se govia esperando el cumplimiento de la fe del marques de villena no se abaxaron los escandalos ni cesaron los bollicios del ffeino, mas antes de cada dia ffecessaban mayores no be da des asi de fobos muertes y prisiones como de otras vio lençias y fuerças quese fazian en tanto grado quenguno osaba salir de pobla do ni osaban andar por los caminos sin gran peligro y con pana. y por que el marques de villena no se abe gonçase de que dio su promesa que auia tenia el titulo de ffey al principe donalonso y fazia quelos señores de su confede racion tornasen al señorio del ffey ana, dien do tres fayos alos mentidos, truxo tan largas dilaçiones que siempre sus cab teles se ffe no bauan mi samas sus palabras trayan con clusion antes siempre mayores engaños, pero mi por esto se con go xaba delos gran des males qse fazian mi se curaba de ffe me dar llos en tal manera que no solamente dentro del ffeino eran los daños multiplicados entre los naturales qse guerreauan vnos a otros mas como la carma de ssfeyes estava tan ffayada entre los vnos diciendo en ffig. y los otros dalon so syn temor de dios ny de sus conçiençias Alos cismaticos y tiranos qtalla ca ffearon los estrangeros tomaron osadia y denodado atrebimy. de entrar enel ffeyno con mano armada avsurpar la tierra señaladamente el conde de foix, qffeio casado conla prinçessa dna leonor hija del ffey. don Juan de aragon, hermana del principe don carlos de gloriosa memoria por cuya muerte le pertenecia la subcession de

nabarra.

nabarra este conde de fox. llamando se principe de nabarra por parte de la muger vino sobre la
çibdad de calahorra y la tomo mas por traicion q por largo cerco ni combate y luego q asi lo
mo la çibdad y se apodero della embio vn mensajero al rrey suplicandole quisiese embiar
le vna persona fiable con quien pudiese fablar y negociar algunas cosas sobre su en
tregada en el ffeyno por q su deseo y voluntad mas hera de tener amistad y confederacion
con el q discordia para q cerca de todo ello se tomase algund medio. oyda la habla q su
embajador propuso. El ffey ffespondio. q le plagia hacer lo q el conde de fox le embiaba
ffogar. y apartado con los del su conseio acordo q yo como su capellan coronista de su co
seio deviese yr en aquella embajada e asi acordado mandome proveer de gente q me
acompañase por el peligro de los caminos. y q leon uno de sus ffeyes darmas fuese comigo
tomado mi camino yo me fui derecho a cala horra donde el conde de fox. principe de nabarra.
y la prinçesa su muger estaban y despues de ser bien ffecebido de sus cavalleros vine delante dellos
y dadas las cartas del rrey. les dixe. Ylustres señor y señora el Rey de castilla mi sobera
no señor por la suplicacion. de vn embajador que a su alteza embiastes con cartas de cre
hencia para q aca embiase alguno suyo su Real ffelicitud q viendo hazer lo q asi en nom
bre de vro le fue pedido me embia a vras señorias a dos principales cosas. primera q yo q vos di
xiese q el no pudo saber qual sea la causa q vos aya movido a tanto atrevimiento y osadia
de entrar asi en sus ffeynos con mano armada a tomar y ocupar q qsta su çibdad mas por
la traycion. de algunos sus çibdadanos q vos la dieron q non por fuerça de armas. estan
do el en hermandad y confederacion. de perpetua paz. con el ffey. y con el ffeyno de fran
cia y q su alteza no tiene tanto sentimiento. de la perdida desta çibdad. q sin causa le aveis
vsurpado quanto de la necesidad en q esta por la traycion de sus subditos. por q sabida
cosa es q si fuera della estuviera. ni vos otros señor y señora. osaredes de emprender
de tomalla ni vro atrevimiento. se q dara sin vengança. pero como las cosas de los ffeyes sean
Juicios de dios y todas procedan de su divinal providencia. halo q rido tolerar. con pa
ciencia. esperando en su ynfinita bondad q muy presto. aquellas sucederan en muy
prospero abmento de su ffeal estado y lo q agora esta enfermo sera conbertido en
salud. y se tomara la enmienda. q las tales osadias merecen. segunda q saber. ges
lo q a la señoria de vosotros y lacq. y q causa vos movio. a pedir mi venida. a vras exce
lencias. el conde de fox. ffespondio q la toma de aquella çibdad solamente avia sido.
por hazer prendas por los lugares. de nabarra. q el ffey en los tpos. pasados. avia to
mado y q a esta causa ellos avian escrito a su ffeal celsitud q les embiase persona fia
ble con quien pudiesen tratar y negociar sobre aquello y pues yo era alli venido. ellos
eran muy placenteros. despues de pasadas muchas altercaciones y hablas con trasta
do sus sobervias y Respondiendo a sus demandas fue acordado entre ellos y mi y
el obispo de panplona q era el governador dellos y por quien se ffegian q hiviese

León Rey de Armas

x

† do

sen de embiar conmigo vn licenciado suyo de quien se fiaban por embaxador al Rey
y q̃ de parte suya le suplicase dos cosas la vna q̃ sualteza les quisiese dar los lugares q̃
asi tenia de nabarra y q̃ le entregaria luego su abdad de calahorra. otra q̃ en satisfa
cion delos gastos q̃ se avian hecho en el cerco delos lugares quando los tomo q̃ le servian
con cierta gente quanto durase la guerra con sus subditos. estonces yo acepte lo q̃
si demandaban con tal condicion q̃ ellos no aceptasen trato ninguno delos caballeros
tiranos ni les imbiase mensajero ninguno y esto quise yo pedir a fabor de vn embaxa
dor q̃ alli estaba por parte dellos. a esto me respondieron el conde y la princesa q̃
les plazia y me dieron su palabra real de lo cumplir a q̃sto asi determynado torne su
embajador conmigo y me torne al rey a segovia donde llegados y venidos delante
del rey. y ellos en su alto consejo. a q̃l embajador propuso y esplico lo q̃ por sus prin
cipes de nabarra le era mandado. oyda su habla el rey respondio q̃ le plazia de lo ha
zer con tanto q̃ pues el q̃ria entregar los lugares q̃ asi le demandava q̃ ya seguridad
y certidumbre de lo q̃ asi proferian de le obiesen de dar en rehenes a don sancho señor
de narbona a doña maria de nabarra. sus hijos y con las otras condiciones q̃ sobre
a q̃ste caso se concertasen con esta capitulacion mando el rey. q̃ yo tornase a los pri
+ cipes con grandes poderes ya q̃ los rehenes me fuesen entregados les entregase
los lugares y fortalezas de nabarra salvo los pleytos y omenajes a los alli devidos. y
las tenian asi mismo de negociar y capitular con ellos todo lo q̃ me pareciese con
venible y necesario. y por si los rehenes q̃ demandava me fuesen entregados en
bio ciertos capitanes suyos con trecientos Rocines. a la cibdad de logrono. yo
trae llos seguramente acordado a q̃sto con el embajador y despedido del rey. el
yo nos partimos y fuimos derechos a logrono. y llegados alli. el ℔ embaja
dor se entro a nabarra ya notificar a sus principes como yo y ba los quales luego
q̃ supieron de mi ida me escrivieron q̃ me fuese a la villa de alfaro por q̃ el conde
de foix. se yba a cosella vna villa de nabarra q̃ esta vna legua de alfaro. luego
q̃ yo llegue alfaro supe q̃ la venida del conde de foix a cosella hera por mi
donde podria poner sitio. yo cercar alfaro. y sabida por el mi venida en bio me decir
q̃ me saliese al campo donde q̃ria q̃ hablasemos y salidos despues de muchas hablas
q̃ paseando entre el y mi pasaron entendi del q̃ no avia gana de complir con el
Rey. lo q̃ por su embajador avia proferido antes q̃ de salto si oviese oportuni
dad q̃ria dar sobre alfaro. y como sentia a q̃llo. provey luego. y secretamente imbie
a llamar dos capitanes delos q̃ el rey avia alli embiado con gente q̃ llevar los
Rehenes q̃ se llamavan. el vno gomez de tovas y el otro pero fajardo. los qua
les vinieron con cien Rocines. de noche sin ser sentidos provey asi mismo de
muchos tiros de polvora. en este medio tyo. el conde de foix. se torno a tudela.

para ayer.

ꝑa apercebir su gente y venir al cerco. y quando se partio de coffella imbio vn doctor de su consejo q̃ se llamava mosen menant y al mariscal. de yrme q̃ yo me fuesse por mj q̃ me llevasen a tudela donde fuy. bien ꝛecebido y aposentado. y luego otro dia. siguiente. el Conde de foix. y la princesa deputaron al obp̃o. de yanpolona. a mosen martin de peralta al doctor mosen. crenantes y a los mariscales de foix. y de hiarme ꝑa q̃ negociasen conmigo. cerca dlas cosas. por sus principes de mandadas. estavan de mj parte. como basallos dl ꝛey. dnsr. Debiamonte. prior dsan juan de nabarra. y el conde de lerin su sobrino y como estuviesemos juntos. altercando en lo q̃ se devia hazer. ꝑa el bien de amas las ptes. vi q̃ el obp̃o. de pan polona. no solamente desviava la concordia. mas hablava con poco acatamj. y menos ꝛeverencia dl Rey. con alguna demostracion. de enemistad. y quando quiera q̃ fue amonestado por mj q̃ se onestase y me diese en sus palabras. visto q̃ no lo q̃ria hacer. yo le dixe señor obp̃o. en latina dlos discretos dn de mora la prudencia y la nobleça tiene parte suelen los virtuosos y los q̃ de limpia sangre se precian. quando hablan dlos ꝛeyes. tener mucha templança mesura como de mj mayor mente de aq̃llos. q̃ por la grandeça. de su estado. y sublimjdad. de su sangre son excelentes y los tales como vos le deven no solamente ꝛeverencia mas humil subiccion y los q̃ de otra manera lo hacen. dan testimonio de su lyviandad y baxa crianca. digo esto señor obp̃o. ꝑa q̃ sepays q̃ quando los tales como vos hablan dlos ꝛeyes. de castilla han de poner la voca en el suelo. en señal de humjldad. y non con la soberuia. q̃ aquj aveis mostrado. con poca templança. y menos tiento. ꝑa ser perlado. y si vro principe hes discreto a de hir con la Rodilla y pedir mds como principe hijo. a fey grande q̃ lo sabe hazer y puede y pues tan desenfrenados soys. dlalengua desde aquj vos digo. q̃ no quiero negociar con vos por q̃ la de cencia. de mj embajada no la consiente, Acabada mj habla don juan de viamont. q̃ estava ꝛeparde mj. asentado dixo. señor obp̃o. bien parece aquien embio el alto Rey de castilla por su embajador. a estos señores principes. y por lo q̃ aquj se vos a dho no debeis maravillaros ny tomar alteracion por q̃ debeis de saber q̃ la casa de nabarra. nunca hizo afata mj. ny ningund ꝛey dla lyviandad. salvo al dla casa de castilla. y pues vos fuistes destemplado ꝑa hablar syn acatamj. de tan alto ꝛey su embajador vos ha ꝛespondido como varon dlimpia sangre y persona de crianca. por eso no cureis de alteraros q̃ sin duda el ha hecho. lo q̃ devia. como leal embajador. y dlo q̃ assi vos dixo a todos los naturales de nabarra nos plaçe. y somos alegres dllo. estonces el obp̃o. veyendose con fuso muy cortesmente se volvio a mj diciendo. señor embajador ya hable mas con pasion q̃ con mesura protesto dllo emmendar de aquj adelante yo como el hora el mas principal de nabarra y estava aficionado al ayte dlos caballeros tiranos siempre desvio la conclusion dla concordia en tal manera q̃ ningund medio de yr az se pudo tomar. estonces vista su dilacion y las formas exquisitas q̃ conmigo tenjan dixe dl conde de foix y a la

Princesa su muger q̃les pluguiese de dar orden como cumpliesen con migo lo q̃ avian proferido al rey mi soberano señor con su embaxador q̃ assi a ello non entendian cumplir q̃ me lo dixesen por q̃ yo me q̃ria partir y no esperder el tpo enbano. a esto el conde de fox. me respondio con alguna ynd̃inacion. diziendo q̃ no entendia de dar reyhenes ni cunos ni las gentes q̃ e ayudar al rey antes q̃ si luego no le daba los lugares de nabarra. yorma cerco. sobre alfaro y lat̃o maria. estonces yo le dixe la villa de alfaro esta entan buen recabdo q̃ non a miedo de ser tomada y si vra merced la cercare de tanto le certifico q̃ a vra quenta vos la haga desercar/ mal pareciendo el conde de fox. con gran furia me dixo. q̃ ni ninguno le haria levantar del cerco. y no fuese rey. ni hijo de rey poderoso y ole reyno di. q̃ le certificaba q̃ prometia q̃ non seria rey. ni hijo de rey. el q̃ viniese a hazerle levantar el cerco por fuerça. contra su grado. y pues q̃ assi reyhusa de la paz y procurabala guerra. q̃ a ella le seria tan enteramente dada q̃ le desplugiese aver la començado. y assi despedido del rey. y de la princesa me parti de alfaro donde estuve por espacio de quatro dias bastecyendo y certificandola de las cosas necesarias de si probeyda me sali derecho a soria y a los otros lugares de la frontera a percibiendo la gente asi caballeros como peones entretanto q̃ yo apercebia la gente el conde de fox. vino sobre alfaro y le dio dos combates muy asperos donde con los tiros de polvora q̃ traya derribo vn grand pedaço. del muro y quanto quisiera q̃ por quatro ptos. le fueron las escalas. los de la villa se defendieron tambien q̃ les hizieron abaxar de las escalas y affe[illegible]rar de los muros de la villa y no solamente los varones se mostraron animosos y esforçados pero las mugeres se ponian a las almenas y defendian su parte quanto podian tirando muchas piedras con hondas y mandrones sabido el cerco de gran priesa se juntar la gente de guisa q̃ en espacio de doçe dias se juntaron mill y trezientos de caballo y cinco mill y peones y van por capitanes. alonso de arellano señor de los cameros y con el vn capitan del rey. q̃ se llamava alvaro de bita. y assi juntados con mucha voluntad fueron a socorrer alfaro donde llegados a vista del real del conde de fox. se levanto el cerco muy vergonçosamente huyendo y se fue a vi dela. luego donde a pocos dias se levanto la cabdad de calahorra. donde fue hecho grande estrago en los franceses q̃ alli avian dexado el conde de fox. y de alli adelante q̃ do grande enemiga entre los nabarros y franceses. y q̃ sub cedio q̃ mosen pierres de peralta condestable
Alt. de nabarra sentiendo la traycion q̃ el ob̃po de pan̄plona con su parte contra el conde de fox y contra el reyno de nabarra y naturales della lo mato a puñaladas. y q̃ todos los de su bando fueron muy alegres &

como la villa de valli̇ se alço por el rey. q̃ la tenian los caballeros tiranos. capitulo lxxxv.

Vall.d

Entretanto q̃ las cosas de la frontera de nabarra pendian a cuydado q̃ los vezinos y moradores de vallid viendo la trayna de los caballeros y lo q̃ el almirante avia hecho contra el.

contra el ffey en rrebelarse con aq̃lla villa q̃ le abia dado en guarda ꝑa su seruicio y como se
auia apoderado della los tiranos q̃ trayan al principe don alonso llamando al ffey con
siderando como estaban en tan feo nombre & traydores como los cismaticos q̃ la ouie
ran pensado libertarse ꝑa dar la villa a ssu ffey. esperaron disposicion de tpo conuenj
ble y como vn dia saljeron los tiranos con su principe ꝑa yr a la villa de arevalo.
todos muy conformes con mano armada se leuantaron por el ffey diziendo. enssi
q̃ donde peleando con algunos delos traydores que alli auian q̃dado los echaron
fuera della villa. y echados embiaron luego llamar al ffey. q̃ viniese a tomar su di
lla y la sennorease como ffey. y sennor della. sabido aquesto el ffey, se partio luego de
segouia. poderosamente y se fue allà donde fue rrecebido. con muchas fiestas y gran
des alegrias. estuuo alli algunos dias asi ꝑa sosegar el pueblo como ꝑa dalles
contentam̃. y seguridad con su estada. en este medio tpo. acaeçio q̃ el almira
te con proposito de guerrear y hazer mal a los de valljd. porq̃ se auian alça
do por el ffey. embio secretamente vna noche. çiertos hombres q̃ escalasen asi
mismas. ꝑa hazer en ella guarnicion de gente contra ellos y como lo e q̃ssi fue
ron a escalar y fueron las escalas. fueron vistos por los q̃ velaban y presos
los quales llevaron luego a valljd. y fueron desquartiçados por justiçia: Ca
puesto q̃ a q̃stas cosas muchas hazia dios por el ffey, nunca por esso el quiso ayu
darse ni tomar osadia de varon ꝑa hazerse temer. tan poco el marques de
villena cessaba de le perseguir y enganar en tal manera q̃ssi el vno se precia
ua de hazer engaños el otro se deleytaba de su frillos con paçiencia. y quan
do el marques de villena vio q̃ el partido del ffey iba creciendo y el suyo se a
pocaba y las voluntades de todos se aplacaban contra el por q̃ ya se descubria
su tirania condicion y poca verdad con q̃ se trataba ꝑa contentar a los caballeros
& ssu valija acordo con ellos de tratar vistas con el ffey. ꝑa prender lo. de que el
ffey fue auisado por algunos q̃ lo deseaban seruir aunque seguia nageno y parti
do y assi denego las vistas y en su lugar embio al obp̃o de calahorra y a juan fer
nandez galindo q̃ se viesen con el de q̃ ninguno buen fruto ni conclusion de paz
se pudo tomar y quanto quiera q̃ de contino se descubrian sus cautelas. formas
y danados propositos de mal hazer nunca el ffey perdio la gana de q̃rerlo tor
nar a su seruicio & hazer paz con el de q̃ no pocos de seruicios se le rrecreçie
ron no solamente por q̃ rrey aquien de contino lo desonrraba y procuraba su per
dicion mas por q̃ desta causa se alibiaban los coraçones. de los q̃ lealmen
te lo auian seruido. & seguido en su necesidad. & assi affectauanse de su cor
te y procuraban de yr a ella. verdad es q̃ ni por esto la casa de mendoça. el
marques de santillana. el obp̃o de cuenca y los otros sus hermanos se y

Si Manzeas
Vide cartada
adra. toma-
da despues
fol. 1196.

empre le fueron leales don pero fernandez velasco conde de haro. don juande acuña conde de valencia. don aluar perez osorio marques de asturga y conde de trastamata y don beltran dela cueba. duq de alburquerq. y conde dle desma. el conde de cabra y sus hijos. don miguel lucas diranco condestable de castilla con la gabda de jaen. myn alonso señor de alcabdete. y pedro de mendoça siempre estuvieron firmes en el servicio del rey. despues q el rey obo sosegado la villa de valld. y echado fuera los sospechosos dexo alli alguna gente enguarda della. y partiose ya segovia &c

lo q̃ subcedio despues q̃ el Rey se vino a segovia. capitulo. lvrev.

Venido el rey a segovia donde parecio hallarse con mas prosperidad q̃ primero por aber recobrado valld q̃ aun por q̃ algunos grandes del reyno se le embiava a ofrecer. con gran osa voluntad de servirlo por el destrigo y mal contenta my q̃ tenian dlas formas y entereses q̃ el marques de villena traya con todos y si como el rey tenia aficion con el gran deseo de su amistad. le quisiera ser entero enemigo todos por la mayor parte dlos que seguian la yt contraria. & su hermano se vinieron a su servicio y nomenos el principe se avia ganado de tornar a su sobra y obediencia y del mal contentamy. q̃ tenia el qual intento dlo hazer salvo q̃ fue sentido le pusieron grandes temores q̃ lo matarian con yerbas si se pasaba. estando asi las cosas en calma sin conclusion my esperança de concordia vino el arçobispo de sevilla dn alonso de fonseca. con un trato secreto. grave y honesto por parte de dn pero y ron maestre de calatrava con acuerdo y consentimy. dl marques de villena su hermano diciendo q̃ el rey le dava a la yn fanta dña ysabel. su hermana por muger q̃ lo vernia a servir con tres mill lanças a su costa y le presentaria sesenta mill dblas con el marques de villena prometia de se venir luego a su servicio y traer al principe su hermano. y poner lo en su poder en tal manera q̃ seria luego mas pacifico rey. q̃ de primero y como el rey estava deseoso de la paz. segun de su condicion vista la proferta & entramos hermanos acçeptaron el trato. con deliberada gana de lo hazer con asidad su consentimy. q̃ a ello fue aconsejado q̃ mandase yr de su corte al duq de alburquerq. y al obpo de la horra. y como entramos siempre estuvieron en proposito y voluntad de obedecer y servir al rey. el duq de alburquerq. se fue a sus villas de cuellar y el obpo de la horra a la gabda de guadalajara. con sus hermanos. el arçobispo de sevilla q̃ do con el rey. entendiendo en la negociacion q̃ traya y en las cosas del consejo y como el concierto del casamy. estuviese capitulado con las seguridades y firmezas q̃ a ello convenia. por entramas las partes. el rey con gran plazer de seando la venida del maestre de calatra.

de calatraba embio le dezir q̃ se viniese lo mas presto q̃ pudiese. el qual se partio luego de almagro con gran poder asi de gente como de dinero y como los juizios de dios sonde altos misteribos y profundos secretos y puesto q̃ los hombres proponen el ynfinito poder de su probidencia dispone lo q̃ le place q̃ asi como el maestre de calatraba bino ese con aq̃l proposito. de casar con la hermana del rey. q̃ mando dios lo contrario. y no dando lugar a tan grand fealdad subitamente en el camino leto mo el mal de la muerte en tal manera q̃ dentro de diez dias murio mas con poca devocion q̃ como catolico y xpiano en tal manera q̃ studando y pensamy. no pudo sortir efecto ni alcançar lo q̃ procuraba de la muerte suya fue el rey. muy pesante. porque se tenia por dho. q̃ con su venida seria y recobraria su estado.

lo que subcedio despues de la muerte del maestre de calatraba.

Capitulo lxxxvj.

Aunq̃ alguna turbacion ovo en la voluntad del rey por la muerte del maestre de calatraba. q̃ se tenia por dho. tornara en su prospero estado por el q̃ viujera fue probechosa ya la honra y prosperidad de la ynfanta doña ysabel por lo q̃ despues sucedio en sublimacion de su real persona q̃ asi muerto don pero giron. su maestradgo. q̃ do en don alonso giron su hijo. por virtud de vna bula. apostolica. q̃ auia ganado en q̃l papa dispensaba q̃l hijo despues. de la vida. del padre sucediese en el maestradgo. q̃ asi fue luego obedecido. por los caballeros de la horden y asi el maestradgo como el señorio del condado. de vruena. ya otro hz̃o del nuebo maestre. todo q̃do al mando y gouernacion del marques de villena por q̃ la verdad. tenia seso y prudencia. y la administracion. de aquellos y de otra mayor cosa. entretanto q̃ las cosas estauan en calma y declinacion de paz. y de guerra. mas todos de vna parte y de otra. sospechosos y con poca confiança. subcedio q̃ el conde de benauente hallandose avergonçado. y confuso. por auerse ydo. contra el rey. en las cosas pasadas. en su deseruicio. q̃riendo emmendar. el yerro. pasado. trato secretamente. con el suplicando q̃ lo quisiese perdonar. y tomase por suyo. de que el rey. fue muy contento. y como por estonces. sobre cierto trato. y conveniencia. q̃ hizo. con el alcayde. de portillo. ovo la fortaleça. de fumano y apoderose de la villa. q̃ auia apoderado suplico al rey. le hiziese merced della lo qual el rey. liberalmente hizo. y ella confirmo por donde el conde parecio. q̃ dar en mayor obligacion. de seruir de alli adelante y visto el descontentamy. que el rey tenia. del arco bispo de toledo. auia por la fealdad q̃ hizo quando se Rebelo. contra el con la mota de medina q̃ con

la çibdad de abila donde fue causador de la çisma q̃ alli se hizo y nosolamente a q̃
llo mas porfiempre se trabajaba. por lo de ser vir. y enojar. y poner la lengua en el sin
templança. ninguna verdad q̃ los q̃ una vez. yerran. en especial. en tan grande mente
como el nunca jamas se perdonan antes oy empre. acrecentando multiplican en
el mal. el conde de Benavente. deseando hazer algund servicio agradable al rey.
visto q̃ el arçobispo traya al principe de su mano. q̃ el y los otros caballeros de la
çisma llamavam rey. mas q̃ acolorar. su feo insulto q̃ ya dar paz. ni sosiego q̃ mas
para tiranizar. q̃ ya administrar justicia q̃riendo hazer algun servicio agrada
ble al rey. acaeçio q̃ pasando el principe de toledo ya arevalo acompañandolo
el arçobispo y los otros sus parçiales q̃ lo seguian. salvo el marques de villena. q̃
se avia q̃dado en sutura. vino una noche a dormir a portillo Onde el conde los
rey cibio con mucho amor. el principe fue aposentado en la fortaleça. y el arçobispo
y los otros caballeros en la villa. y luego otro dia siguiente por la mañana quando to
dos aquellos señores vinieron juntamente a la puerta de la fortaleça. y esperaron al prin
cipe q̃ partir. el conde de Benavente embio de cir al arçobispo q̃ se fuese enbuena
ra. por q̃ el principe no avia de andar mas debaxo de su guarda ni andar cercad
de q̃ el arçobispo se sintio por muy amenguado por manera q̃ la enemiga entre el
y el conde estuvo grande q̃ no affagada: no por q̃ el marques de villena nunca de
valuar a ninguna persona entre los caballeros de su partido. despues q̃ torno de su
tura. tuvo forma de con formar en amistad aunq̃ las voluntades siempre es
tuvieron dañadas. de aq̃sto q̃ assy hizo el conde se tuvo el rey por muy ser vi
do en tal manera lo tuvo por mucho suyo q̃ a hazerle grandes mds. y como el co
de sintio. q̃ le tenia ganada la voluntad embio le suplicar. le quisiese hazer md
del maestradgo de santiago pues no avia maestre ni administrador q̃ lo governase. lo qual
el rey. le otorgo liberalmente con mucho amor. estonces el conde de Benavente fi
andose del marques de villena. creyendo q̃ le ayudaria. y seria buen padre q̃ a
ello hizo gelo saber q̃ a q̃ le diese su voto y consentimiento. el qual gelo otorgo. mas
con la boca q̃ non el coraçon. por q̃ luego procuro secretamente de lo aver q̃ asi.
por q̃ a q̃l fin lo hizo mover a los males q̃ hizo contra su rey. q̃ assi como es cabte
loso mo dos trato con los comendadores de la orden q̃ a q̃l eligiesen por maes
tre segund q̃ adelante sera affe contado. en tal manera q̃ mostrando ayudar al yer
no lo affeçado para si. Donde creçio la enemiga entre ellos muy grave y crimno
sa. segund lo affe contara la historia por el proceso adelante ✠

como el rey. & çiertos caballeros del band contrario se jun
taron en la villa de coca q̃ a dar algund medio de paz
y no se dio y lo q̃ sub çedio. capitulo xxxvij.

las muertes.

Las muertes ffobos y males q̃ se hazian por todas las ptes del ffeyno eran tales y tantos tan disolutos y feos sin temor de dios por falta de justicia y execucion de aq̃lla q̃ ninguna gente osaba caminar ni salir de poblado en tal manera q̃ apenas temian seguridad en sus casas y como los pueblos se viesen tan afligidos y puestos en tanta necesidad y peligro: espiro dios en ellos de tal guisa q̃ todas las cibdades villas y lugares se movieron a hazer hermandad por onde se remediaron los trabajos y se dio seguridad en los caminos de tal forma q̃ y alas gentes andavan sin miedo. por cada vez verdades q̃ los malos y de malvados deseos asi los de vando del ffey como de los tiranos trabajavan por q̃ no se hiziese y despues de hecha procuraban de desbaratalla. Pero plugo la voluntad de dios que sus dañados deseos no se pudieron cumplir. y por q̃ el ffey la gria y daba todo su favor para ello prevalecio en tanto grado. q̃ por los muchos castigos. q̃ se hazian fue causa de gran sosiego y de ser cada uno señor de lo suyo. Asi haciendo sus congregaciones a ciertos tpos en diversos lugares ordenaron singulares estatutos y leyes y como ya estubiesen en grande prosperidad ayuntados en la villa de tordesillas el ffey mando q̃ yo les escriviese esta carta siguiente.

Dado vos es poderio de dios tanto quien quisiere puede affaconar en qualquier ayuntamy. quanto a q̃llo q̃ se trata mas general se demuestra. y tanto de aq̃llo en tre ellos disputar. quanto el comun y interese lo torna. causa propia por q̃ alli donde el bien o el mal de todos en comun se trata quien quiera tiene licencia de allegar a dar su voto como sea cierta cosa q̃ la misma propriedad hace a cada uno juez de lo suyo y presta osadia de hablar en guarda de su derecho. por ende padres conscriptos o honrables señores oydas las nuevas de vra congregacion como por voluntad de dios erades ayuntados yo fue de venir. a reparar las grandes tiranias. las nefandas infamias. de aquestos cuitados y malaventurados ffeynos por nros pecados en ellos venidos quise asi como uno de sus hijos vencidos de piedad. y condolido de sus males. antevenir con sufforcio entregeir algund dho. no por que a q̃lquiera haga largo edificio mas por q̃ delante varones tan famosos donde la prudencia parece tener vigor y fuerza se a presentado y se muestre mi deseo, quien fuera poderoso en tanta conformidad ajuntar tan grandes gentios si la mano de aq̃lla soberana bondad por su infinita clemencia en ello no se pusiera su gracia? los quales vemidos con deseo tan catholico allegados con proposito tan noble hechos conformes con zelo tan justo de tan diversas voluntades tornadas en una.

De tan varios coraçones Reducidos aun q̃ rrer y todos finalmente trasvn virtuoso fin
aguisando. bien parece sin duda lo tal ser de cendido del cielo i propio nombre desta
ta hermandad auer alcançado. O bienaventurados los dias en q̃ tal obra se hizo
tpos dignos de gloria q̃ tal md rrecobraron q̃ lebantase dios alos bajos en con fu
sion delos mayores despertase los flacos en verguença delos fuertos y priuase del
consejo alos grandes para dallo alos chiquitos. podremos pues por ello cantando
decir con el profeta. a ssto es hecho por dios yes marauilloso en nros ojos. pero si
en ellos fuentes de lagrimas dolorosas nos pudiese ser empresta da. O quan bien
pareceria sin duda para q̃ pudiesemos llorar no con dauid los muertos desu
pueblo ni con Jeremjas los captiuos desus prouincias. mas con nro salvador sobre
ie rusalem. la destruicion i perdim̃. de nra mezquina españa. la qual ya por
dolores es ajra tornada menosprecio de las gentes vituperio delos estraños con
fusa delos vadantes y comparacion de todas las miserias. O tierra desconsolada
cubierta de maldicion. O Reyno sin abrigo. cercadas de tantas infamjas.
O nacion abiltada llena de tantos de mestos. q̃ algunos hasta aqui de cer cas
tellanos. por el mando se preciaban de quien q̃ agora fuesen seran por baldon de se
chados a quien seremos y a buenos quando a nosotros somos malos, de quien
abremos piedad quando a nosotros somos crueles quien nos q̃ rra por enemigos qu
ando asi nos destruimos siendo hijos de vna patria y no solamente a ssto mas in
por mayor dolor essos de nostadores de nros propios bienes dessipadores de la hon fa
ministros delos engaños maestros de maldad inventores de los yerros. causadores
delos insultos. padres de la crueldad i de la natura enemigos. perueros para todos
ya nosotros peores puestos en la cumbre de todas las blasfemias y tornados
bebedores del vino de babilonja. ni la potencia de dios nos espanta ni su gran
deça nos temorisa. ni su Justicia nos castiga. ni su bondad nos rrefrena. ni sus
Juicios nos enmjendan. ni su amor nos conviene. ni el morir nos pone miedo.
ni la memoria del infierno nos quita del mal vibir. e asi trajdos en seso De pro
bando hacemos lo q̃ no conviene por q̃ sea complido en nosotros aquello del sapi
ente. q̃ dixo. q̃ sera de aquellos q̃ huyeren de mj ca prevaricaron. y seran destrui
dos. O venerables canas delos castellanos embejecidas en mal para aber
tantas angustias. O tierna Juventud. O varon mj mancebia. sin duda mal em
pleada en vida tan vergoncosa. O siglos atribulados delos Reynos de castilla
q̃ tanto abatim̃. les traxo su desventura. adonde se desvolveram. q̃ tris
teça no les cerque y angustias no les rrodeen. ca sus grandes valentias con

vertidas son.

vertidas son en ffobos, la verdad en falsedades. la justicia en tiranja. la virtud en gran des vicios, la gloria en deshonor. la fineca tan preciada viba quien ven ce. donde mia los generosos su limpia sangre ni alos sabios su ciencia ni alos grandes el estado ni alos buenos la virtud ni alos justos la limpia vida. ni alos caballeros las armas ni alos oficiales su trabajo. ni alos ffeligiosos su apartamt. ni alos labradores el arado. po dran a solver de la infamja. ni librar. el feo apellido. por q̃ son Jere mias llorando. po dremos sin consuelo decir. cayda es la corona. de vra cabeça. y en triste llanto tornada la dulce biuela. mas vosotros onorables ẽmores a quien de sperto la virtud. para Reparo de tantos males a quien enxalco. la diuinal clemencia. para librar los a flexidos cuyo espejo es la verdad. cuyo fin el bien comun. en cuya gran fortaleça tor nara el ffeyno a su ser. en cuya viguros a mano los pueblos son defendidos. en cuyo valor y essfuerco. esperamos. aber paz. en cuya sombra y amparo son seguros los caminos. en cuyo santo fabor viviremos en justicia. vos otros soys los cabdillos vos otros los defensores por cuya fuerça y abrigo sera mejorada. la honra. festi tuida la fama. ensalçada la ffe al corona. multiplicados los bienes honffados los vir tuosos. galardonados los buenos. estimada la ciencia. conoçidos los malos. y casti gados sus yerros. y siguiendo el justo camino q̃ teneis començado abiendo compa si on de vras tribulaciones vençidas de piedad. vras entrañas. doled vos por solo di os en amor. en amor de caridad. vos ffe quiero y suenen en vras orejas. los gemi dos de los pobres. las lagrimas de las biudas. la sinffaçon de los huerfanos. las muer tes de tantas gentes. el desposo de los templos. la yffegularidad de los profanos las per se cuciones y escandalos de la patria madre vra. y el falso adulterio della en que por çadamente la tienen. salid con vros pendones despleguen se las vanderas. q̃ diez sobraran ciento ciento se yran amill y mill vençeran a todos q̃ si vos otros y ano fuerades dexara de ser castilla. si nos le vantarades. agora ella cae ra por siempre. si dios nos despertara ella sin ffe paro cayera. O pues padres con scriptos y venerables ẽmores. si fuer tes en la batalla hasta aqui vos demos trastes agora fortissimos varones vos conviene q̃ seays por q̃ prestas las manos a ello mas vra virtud q̃ su maldad prevalezca. y mas vra verdad q̃ su herror. sobre puje. catad q̃ la gloria de españa y la gran corona della. en vras manos espu esta. y si zelo de dios y de su justicia. si amor de la republica. y del bien comu de aq̃lla. si deseo de la paz. y sosiego de los ffeynos vos mueve como creer se deue nose pasen los dias en vano. ni los tpos sin provecho agora q̃ el menester lo demanda y la necesidad lo ffe quiere. q̃ si desto por ventura vos desyases des como lo sospecho. grandes merecimientos daries en vras personas mostran do ve siblemente q̃ por grandes culpas vras erades tornados in dignos de

tan sancto siguim̃ nj poreso tanpoco se entienda q̃ proceder dehgero con
algma pasion deparcialidad aficionada contra ffacon seria serbicio dedi
os mj causa deprosperidad como alos que entan alta cumbre son asentados
como bosotros no conbenga antes sea muy peligroso ser alos nnos aficionados
jueces & alos otros aduersarios mj menos aficion algma agena delaberdad bos
adegmar ny mober antes como agenos edespojados detodo amor y enemistad
tener y gnar el peso y el cetro dela jnsticia dando acadũno lognesuyo fuere syn
nj supar suderecho porque no benga sobre bosotros aquello dela sapiencia q̃ me
sodte siendo ministros delreino juzgastes ynjustamente syn gnardar las
leis dela jnsticia nj segujr labolumtad de dios porso berna sobre bosotros cruel espan
to casera hecho durissimo jujcio sobre aquellos que presiden & si algno ay como
no sindo en gujen lo tal fuere sentido mayor sera laterdanca desabello güe deser
alançado fuera debuestra congregacion porque silos anos pasados aqy se hiçiera
no seberia tan derribada buestra fuerça ny tan abatido buestro poder como sabeis
& debe portanto pues gnso dios ossanase & asi probalecie se dire yo abosotros
onorables & nobles aquellas palabras de nro salbador que alcielo alumbrado
dixo cata que ya eres sano nopeques deagni adelante porque peor no te cuen
tes cay poreso exortandoos ffeqniero & alançando el benino fuera debrw conse
jo y la ponçoña debuestra gobernacion tomando aquello quebuenamente pjodre
mos abarcar synpeligro consanas bolumtades procedais porque elpoderio debu
os abosotros dado sabirtus dequalteça lognie y la santa hermandad prueba
les cayenese medio tpo andando labanjdad delos tratos entre el ffei & los caba
lleros nros fue conbrtado que conel ffei sefuesen ajuntar ciertos caballeros del
bando contrario enla billa decoca sola salna gnarda dedon alonso defonseca axcobis
po desebilla asi porque la billa era suya como por entramas las partes se tenian delsin
sospecha y porque algnnos delos tiranos se estaban ensus tierras y no abian gana debe
nir alli deordaron queto dos loo que no benjesem cada uno enbiase su hijo mayor en
ffebrero para que estarian porlo que alli se concertase y concluiese mas como elmar
ques debillena era mas amigo delos tratos que delconcierto y le plazia mas andar
enpendencias q̃ tomar conclusion depaz nj sosiego, fueron tales sus astucias tan
caubtelosas sus formas, q̃ acabo de beinte dias que alli estubieron nynguñ medio
ny probecho se saco desu estada esalieron dealli tan dynfruto como delas bistas
& juntamientos pasados antes con mayor discordia que de primero & asi ffey
& torno asegobid & los caballeros alabilla dearebalo

como labilla de madrid fue puesta enpoder delarçobispo
desebilla para q̃ alli se juntasen elrei & ciertos caballeros
delbando contrario adar orden enla paz & lo q̃ alli subçedio
capitulo 1xxxbiij

quanto quiero

Quanto quiera que muchas vistas ⁊ ajuntame. se hizieron ⁊a dar medio enlos trabajos del ⁊feyno. nunca ninguno dellos se concluyo paz ni concordia antes los trabajos y males se encendian mas de cada dia en tal manera q siempre crecia mayor fuego. sin aver quien lo matase por el marques de villena q tia pendencias sin concluyon y trato de yr dar ⁊fe medios. ⁊ como ya muchas personas assi grandes como religiosos y varones de conciencia lo afrontavan ⁊ davan mucha culpa diciendo. q ellos y nsultos ⁊ males q se hazian el tenia la culpa. y por q sus propios yntereses no davan lugar a la paz. por lo q de sesquin escusadas las muertes y robos escandalos y alborotos del ⁊feyno ⁊ asi viendose afrontado mas por colorar sus tiranos deseos q ya ⁊fe dirase de su acostumbrada condicion de mal hazer ⁊ antes ⁊a poner al ⁊fey en necesidad q ⁊a quitallo della y tenellomas sojuzgado q libre. demando q la villa de madrid con el alcaçar y las puertas se pusiesen en poder. de don alonso de fonseca. arçobispo de seviella. ⁊a q el las tuviese por espacio de seys meses donde el ⁊fey con ciertas ⁊sonas de su partido y el marq̃s de villena conde de plasencia con otras ⁊sonas de su bando se ajuntasen a dar medio ⁊ forma de paz. ⁊ sosiego. ⁊ alli estuviesen todos seguramente. sola salua guarda del arçobispo de sevilla lo qual muy liberalmente otorgo el ⁊fey y gela mando luego entregar. donde apoderado el arçobispo de seviella puso alli de enlos alcaçares y tuvo de sus manos las puertas. luego q assi fue apoderado. el arçobispo en la villa el ⁊fey vino alli con su ⁊sona y fue aposentado en el alcaçar y los suyos por la villa. dende a pocos dias vinieron el marq̃s de villena y el conde de plasencia y otras ⁊sonas. de menos condicion. el arçobispo de toledo ⁊ otros cavalleros tiranos llevaron al principe ⁊ala villa de olana. donde se aposentaro de ⁊fe poso. despues q assi se juntaron en madrid y començaron a negociar con el ⁊fey. y los de su consejo mas dilatando q concluyendo mas engañando q aprobechando y mas multiplicando discordia q sembrando paz. en tal manera q ninguna conclusion se toma va. assi con aquerdo ⁊ consentimi. ⁊ a mas desto fue determinado q la condesa de plasencia oviese de venir alli. de q el ⁊fey fue muy alegre por q della se mostraba muy aficionada a su servicio y el la tenia por muy suya. a la qual despues q vino le fue hecho honroso ⁊ fecebimi. por el ⁊fey ⁊ por los grandes q alli estavan ⁊

Como el marques de villena por exquisitas formas ⁊ fodeo q pedrarias fue preso para indignar las voluntades delos leales contra el ⁊fey. ⁊

capitulo lxxxxij

Entre tanto q los tratos y pendan y ninguno medio de concordia se tomava el marques de villena. q siempre buscava nobedades ⁊ anos as contra el ⁊fey ⁊ pro

hechosas y a si secretamente embio ffe qrir a pedrarias de avila contador mayor del ffey. caballero de mucho esfuerco. buen guerrero. y capitan y muy leal servidor del ffey. para q̃ no se atreviese seguir su partido y dexar al ffey. lo qual pedrarias de nego diciendo q̃ ninguna cosa pluguiese a dios q̃ el fuese traydor a su ffey q̃ tanto bien avia hecho a el y a su linaje y los avia puesto en tanta honra y estado. estonces el marques visto q̃ pedrarias de negaba lo q̃ asi le ffogava trato con el Arcobispo de sevilla q̃ era todo enteramente junto con el aliado y confederado desde la cisma della estatua. q̃ en avila se hizo para q̃ pues tenia el alcazar y al ffey en su poder. lo yndignase de tal manera. q̃ mandase prender lo buscando sus ffundamentos. para ello para q̃ fuese noblemente preso mas de estruydo. A q̃sto hazia el marques por q̃ hecho a ello los q̃ estavan en proposito de seguir al ffey. se atrasen y temiesen de venir a sus cortes y estar a su servicio. visto lo q̃ tal insuntamente se hazia contra a q̃l q̃ tambien lo avia servido. A si el arcobispo de sevilla poniendo por obra lo q̃ el marques de villena q̃ria en digno en tanto grado. la voluntad del ffey contra pedrarias q̃ lo mando prender A dio consentimy. para ello no aviendo otra cabsa justa salvo por q̃ fue leal servidor. el qual llamado por su mandado. como entro en el alcacar hallo al ffey cavalgando q̃ se yva al parde y dixole. pedrarias venios con migo al pardo y dicho a q̃sto el ffey se salio por la puerta q̃ estava sobre el ffio pensando q̃ fuera en pos del. y quando pedrarias pyso salir en pos del ffey q̃ estava en vn caballo a la gineta hallo todas las puertas cerradas A mucha gente en el corrill fuera del alcacar. q̃ le dezian a grandes voces q̃ era preso. estonces el echo mano a la espada para defenderse pero como eran muchos contra el no pudo resestirles y entretanto q̃ asy andavan en ffendor del por prendello vno dellos q̃ tenia el cargo de prendello llego por el costado A diole vna estocada por el lado derecho q̃ le entro hasta lo hueco A como la llaga fuese peligrosa el en alguna manera desmayo de tal forma q̃ lo vieron de prender A preso lo subieron a la torre. q̃ estava encima del alcacar. De aq̃sta prision fueron muy alterados asi los del vn vando como los del otro señaladamente los criados A servidores del ffey visto lo q̃ asi se hazia. contra los q̃ lealmente servian A como el ffey da lugar a tan grande ffealdad. pues licencia de ssoreyrseme otorga yosa dia de hablar me deve ser dada. digo con ffe verencia de tan alto ffey q̃ a ffesta prision tan injusta mas fue ser perseguidor de los leales q̃ enemygo de los traydores A q̃ mas le peso con la lealtad q̃ le plugo con la traicion. O que mal exemplo de ffey. O que desonesta hazaña de principe. O que feo consentimy. y desoluta licencia el q̃ da a ser defendedor de sus leales. hazese perseguydor de aq̃llos. el q̃ avia de amparar fue echura y leal mandado della pren

der y dar.

der y dar lugar asu muerte. luego que asi fue preso pedrarias y puesto enpoder desus e
nemigos el arcobispo de sebilla como parcial del marques de bellena para que ellos jo
zgasen delas gentes mas se alterasen y que dasen mal dadas contra el rei y perdiesen
el afficion de serbillo hico al rei que se partiese luego para segobia & prendiese al obispo
su hermano diciendo que preso aquel non abria alteracion alguna el rei creiendo que su engano
& consejo fuese lo mejor puso por obra su partida y otro dia
y gnte se partio para segobia con proposito de executar lo que asi le consejaban
de aquesto fue luego abisado el obispo & pusose a buen recado y con tal desensa q
el rei no lo pudo prender ni tanpoco lo intento antes como affepentido de su bengada
& torno luego para madrid en tal manera que ia parecia ser mas parcial de sus
trabajos que ganoso de libertad y que mas le plazia andar corrido que tener reposo
¶ O infinita grandeza de dios alto poderoso soberano quan hondos son tus juycios
quan yncomprehensibles tus secretos y quan escuros tus misterios tu hases aco
bardar alos reys & aflaces sus coraçones tu los agenas del seso y mudas el enten
dimiento tu los haces andar ciegos fuera de todo camino porque bayan desatinados sin
tener tiento ninguno este rei & quando y principe en los dias de su padre se mostra
ba tan osado tan esforçado en las armas tan denodado en las batallas tan temj
do entre las gentes tan syn miedo en las afruentas & muy en lo pribado del esforçado quien
quito la osadia quyn lo hico tan medroso quien cabtibo su boluntad quien le
subjugo el querer y lo puso en tal serbidunbre el que solia mandar es bengado
a ser mandado el que reynando senoreaba que da puesto en serbidunbre alguie
todos se sojugaban y a ninguno lo obedesçe el obedesçe a todo en tanto grado
es ageno de gnyen cria que nisse acuerda & fue rei osi nacio pa ello asi que segue
aquesto fuso la probidencia dibina es la que trasmuda los reies laquales quita
el sentido y pone en seso & fe probado que bengan en menos precio y hagan lo que
les cumple &

¶ como los alfos de la hermandad de la mayor parte del
reino bynieron a supplicar y requerir al rey & sol tase
a pedrarias ro solto y lo que subcedio

Cap° xc

¶ En aqueste medio tpo como las hermandades del reyno estobiesen en gran pros
peridad y su justicia muy temida hico se la junta de ella en la billa de valid. Dne-
sabida la prision de pedrarias como injustamente & contra toda fason los abian pren
dido determinaron que los alcaldes de ella de los reynos de castilla & de leon fuesen
instamente a supplicar & requerir al rey le plugnisse soltar a pedrarias y dargelo
liberalmente los quales benidos ante su real presencia y hecha su habla el rey
tomo deliberacion pa responderles & abido su acuerdo con algunos de su consejo
y otros criados suios determino de lo soltar y dargelo & asi mando que lo solto

sen yentregasen alos alldos dla hermandad ellos gelo tubieron enseñalada mente esta deliberacion dl preso fue muy loada por todos los q̃ estavan enla corte puesto q̃ desplugo alos tiranos señaladamente. alos q̃ avian sydo cabsadores dlla donde suntio q̃los tratos dla concordia sobre q̃ el ffey. ⁊los caballeros dolea les eran allli convendos se desmanaron detal forma q̃ ninguñ medio de concor dia. se pudo tomar entre ellos antes el marques de villena. yel conde de pla cencia se partieron luego ya ocaña donde estava el prinçipe. ⁊desde alli se pasaron a nel alabiela de yllescas. verdades q̃ la sonde esa dplacencia segdo alli por algunos dlos mostrandose aficionada al servicio dl ffey. mediante la qual andavan algunos tratos q̃ de nuevo se començaron segund q̃ adlante se rafferira por q̃ dellos ffesulto estonces el arcobispo de sevilla. vistel desma no dla negociacion desapoderose dla fortaleça. y dlas puertas y el ffey puso por su alldde apedro dla plaça vn su criado. antigo. ⁊

Como se Resistio la partida dl ffey. ya besar y lo q̃ de alli subçedio. capitulo xcj.

Como la condesa de placencia segdo en madrid. el marques de villena. torno alos tratos por manio della diciendo q̃ si el Rey con la ffeyna ⁊ con su hija y con la infan ta su hermana. se fuesen abesar sola salua guarda del conde de placencia sumari do y della. q̃ el y los otros moros desu parte lo llevarian. alli a su Rey donde todos sus los concertarian y darian entre ellos algund medio. de concordia y forma en lo go bernacion ⁊ ffesimiento dl ffey no pero a queste era dsus cabtelas dl marques de ville na por q̃ ffo se devan tener al Rey de su mano para destruyr. alos leales q̃ lo avian se guido. mobido a este trato por la condesa. el ffey quiso consultallo con los dl su con seso. y como algunos dllos eran parciales del marques de villena votaron q̃ lo debia hazer puesto q̃ otros tenjan lo contrario. al fin el ffey convencido dlos aficionados dl marques de villena aceptode lo hazer ⁊ dio su palabra dllo aunq̃ mucho contra sugrado ⁊ asi dado consentimiento. y acordado el dia dela partida ya q̃ el y la ffeyna y su hija y la infanta doña ysabel fuesen. se fuesen juntos con la condesa de pla çencia y los caballeros con su ffey. por otro camino hasta q̃ los juntasen a todos enbeen vemos el dia. q̃ se avia de partir. los caballeros criados y servi dores dl ffey. q̃ alli estavan veyendo quanto aceleradamente se hazia y tri y como el con toda la rra ffeal se yban a poner en manos dlos caballeros tira

nos y enemj.

nos y enemigos donde los tenian mas sojuzgados q libres por donde avian poder y mando para destruir los leales poniendo ante sus ojos la lealtad y firmeza. con q tan limpiamente avian servido a su Rey. acordaron de se ajuntar todos en vna iglesia q se dize Sant gines y juntados embiaron fogar alos alldes de la hermandad q acudiesen a vnidos sobre la deliberacion de pedrarias q les pluguiesen de yr hablar con ellos. los quales vnidos fogaron a my como eclesiastico y antiguo criado del rey. q quisiese proponer y decir la causa. A lo q yo juntamy. Visto convenido, de suffrego les dixe: tanto los leales se deben preciar de su lealtad quanto mas limpiamente vivieron en ella. por q quanto alos traydores desdeña su traycion alos otros affea y compone su mucha firmeza. de aquies q tres cosas son las q de mayor dolor y sentimiento suelen poner en los coraçones de los buenos. primera quando los libres nacidos en libertad son priuados de aquella. y puestos en la subjecion de los tiranos. Segunda quando los leales son mandados y seruidos por los traydores. tercera y mas grane quando los principes y reyes poderosos son vnidos a ser vidumbre de los siervos q criaron. y como a esto es la mayor fealdad y graue abominacion q mas nos deue afligir. ver como vemos el abatimiento de la desonrra. y vituperio. en q a nuestro rey. y señor natural a puesto a aquellos q el crio. los q leuanto del polvo. y hizo de nada. q no solamente se an contentado del feo abatimy. en q lo tyenen mas lo traen tan corrido. afligido y affendarado q agora de nueuo despues q le hizieron prender. sus leales seruidores sin causa por enemistallo con todos y perdiesen la gana de seruillo an rodeado con sus astuciosos tratos como su alteza con toda la q pasea. con su decendencia. se vayan a poner debaxo de su mano a su mandado. y gouernacion en la villa de besan ya q mi tengamos rey. q nos ampare. sombra q nos cubra. y abrigo. q nos defienda en tal manera q quando a ellos agrada de nosotros los leales. seamos puestos a cu chillo. sin Reparo de si. nuestra lealtad sera juzgada por traycion. y ellos reputados por leales. pues ciertamente. vemos ser necesario y cumple q resistamos su partida y de tal guysa. defendamos a nro rey q nunca lo consintamos llevar a cabtiuerio. y cadura cosa seria seyendo como somos vnos criados antiguos y otros subditos naturales y celadores de su seruicio. consentir tan graue mal y dexarnos desabrigar sin esperimentar mas fuercas y poner a ello las manos asi q concluyendo digo q sera conbenible cosa y loable hazaña q antes como varones nos y damos. q como obejas destrocadas nos despojen de la vida. oyda esta habla.

todos quedaron muy contentos y tanto conformes enello q̃ sin Replicacion ninguna
assi los alldes dela hermandad como los otros criados y servidores del ffey. abiendo pd.
muy bueno lo q̃ asi les era hecho determinadamente deliberaron delo hazer y poner en
obra luego. para lo qual fue acordado q̃ primero con mucha humildad fuese supli
cado al ffey q̃ dexase la partida quando por su plicacion no lo quisiese hazer q̃ con ma
no armada. le fuese ffesistida. Assi fueron deputados quatro alldes dela hermandad q̃
por parte de todo el ffey no fuesen primero a gelo suplicar. y le hos fasen como su par
tida era peligrosa para su ffeal persona y desuce ssion ffeal y grand perdicion de sus
ffeynos y donde en no lo quisiesen hazer. q̃ protestasen de la ffe estir. la ffida y no consen
tilla. por ninguna manera luego q̃ a qstos fueron y dos y propusieron su embaxada. fue
ron en pos dellos. dos criados y servidores del ffey. otros quatro deputados q̃ eran. fray.
arias. de ffios. comendador de bamba. Juan guillen guarda mayor de la ffeynda mjn galin
do hijo mayor de fferna ndez galindo. y para q̃ de parte de sus criados y servidores y
de toda la gente de sus guardas. le suplicasemos lo mesmo q̃ los alldes dela hermandad.
Assi llegados delante de sualteça. con otros algunos caballeros y señalados personas q̃
nos acompañaban. dieron amj el cargo. de proponer y dixe. tantos y insultos. grandes
tales y tan dissolutos yerros sean acaydos contra la ffeal persona de vra excelencia.
q̃ a qllos nos hazen sospechar. otros mas peligrosos males asimesmo señor avemos vis
to quantos tratos encaminados de q̃ ninguna conclusion ni ningun medio de paz
sea tomado ni se espera. segund la muchedumbre de las mentiras q̃ en tanto grado an
prevalecido. por donde de medio alguno de concordia atender no se deve y como ya pa
sado nos de sospecha de las cosas venideras q̃ tales podran ser. y el fruto q̃
de lo tal se podria seguir. todos los criados y vasallos de vra celsitud tememos y ffe
celamos otros mayores inconvenientes. señaladamente. los q̃ agora sospechamos en
esta partida. q̃ vra alteça quiere hazer. para besar. donde parece que inconsulta
mente. por voto de dos o tres parciales enemigos suyos se va aponer en las manos
de a qllos q̃ tan crudamente le an tratado. con sus lenguas y dissolutas obras. y
no solamente. a vra ffeal persona vaya a su poder mas toda la cepa ffeal de vra
descendencia. de q otros muy graues y mas perversos males se podria cabsar. y
ffecrecer por q̃ muy humilmente. con quanta ffeverencia podemos. vna y muchas
veces le suplicamos quiera y tenga por bien de cesar su partida por q̃ de aqlla no
solo ffe diria peligro en la ffeal persona de vra magestad. y de toda su
sangre ffeal mas en la vida de todos aqllos q̃ con lealtad se an servido. y

seguido.

seguido protestando q̃ sitodavia q̃ra y̅nsistir enla partida q̃la ffesistiremos co todas nuestras fuerças hasta poner las manos enlos que el contrario de aquesto conseja ren y procuraren desde el mayor estado hasta el menor acabada my habla gran to q̃ manera que al ffey agradaba loque asi le suplicabamos q̃ aparte con algunos del con consejo pa tomar conellos acuerdo y deliberacion delo que se debia hacer pe ro pero como algunos dellos eran parciales del marques debillena votaron y di eronle por consejo que toda via se partiese y nosfesp̃diese que su partida era muy necesaria y era cosa complidera a su servicio/oida esta ffespuesta & dibulgada por los criados y serbidores del ffey por las gentes de sus guardas i por los alles dela hermandad y bisto como su partida q̃ acelerada muy presta mente q̃ pusieron todos en ar mas en tal manera q̃ la billa fue muy alborotada dando fabor ala hermandad y a los criados y serbidores del ffey con las guardas entre tanto que ally andaba el alboroto el arcobispo de q̃ billa y la conde sa de plazencia y un capitan suyo que se dicia pedro de fonseberos con trecientos ffocines cabalgaron a mas andar y se pusieron dela otra parte del ffyo en fruente del alcaçar esperando al ffey q̃ saliese con la ffeyna y con la hija y con la hermana para lleballos consigo y como el ffey salio por la puerta del alcaçar que esta sobre el ffyo fue tan grande el escandalo dela gente por todo el pue blo diciendo a grandes voces que llebaban preso al ffey luego y̅ndetenim̃ ninguno salio toda la gente dela billa ally de caballo como peones armados diciendo mueran mueran los traidores que lleban preso al ffey y en tal manera llegando con gran fu ria cercaron al ffey en torno de tal guisa que no pudo salir dentrellos como agues to bieron el arcobispo de sebilla la condesa de plazencia y do capitan que esperaban al ffey obieron tan gran temor que y̅n detenim̃ se fueron huyendo a mas andar has ta la billa de yllescas donde estaba el marques debillena y los otros q̃ no q̃ con el principe a quien ellos llamaban ffey los quales a la misma hora q̃ partieron a acelera damente y pasaron los puentes para la billa de arebalo hecha la ffesistencia y es torbada la partida del ffey y tornado al alcaçar q̃ sus serbidores y criados con los alcaldes dela hermandad y gente delas guardas en defendor del alcaçar que ninguno podia entrar ni salir y̅nque fuese visto & sabido con que ygan o benjan de tal forma que los ffatos de una parte a otra no pudieron aber lugar & asi todos juntos como en cerco suplicaron al ffey que su alteza mandase que ciertos hijos dalgo y perso nas de autoridad delos que alli estaban entrasen enel alcaçar para q̃ y̅nmediatamente con el alcaide estubiesen en la guarda de su ffeal persona y de la ffeyna & hija y hermana lo qual el ffey tubo por bien & asi despuesto los que abian de estar y en ffados en el alcaçar le bantaronse de alli donde estaban enel campo y de tal guisa a los que entraron enel alcaçar pusieron buen ffecabdo que mi el ffey pudia enbiar ffatos my los caballeros del de aquesta ffesistencia fueron muy alegres y contentos

los señores y caballeros del partido del rey asi por la libertad de su persona real. como por la seguridad de sus propios estados y vida que sin duda fueran destruidos si el rey fuera a poder de sus enemigos por la principal cabsa q a los tiranos mobia de llevar al rey. en su poder y tenello de su mano era aquella. y por esto luego q la resistencia fue hecha. vinieron alli a madrid. algunos señores de su partido señaladamente. don luys de la cerda conde de medina celi. y don pedro gonçales de mendoça. obispo de calahorra q avia grand tyro. q estava fuera de la corte por cuya venida el rey fue muy contento por q parecio estar su persona real con mas abtoridad. estonces abido su consejo. determinaron q el rey. se partiese pa segovia &

Lo q subcedio despues q el Rey. vino a segovia.
capitulo xcij.

Pasados algunos dias despues q el rey fue llegado a la cibdad de segovia. vino a alli pedro de arbeleros diciendo q por parte de los caballeros tiranos traya cierta contratacion pa aquello era falso por q el fin de su venida fue por concertar con pedrarias de avila la traycion q vendida de aquella cabda. q por su secreto mensajero les abia sido ferido de dar. q asi como su venida era ajena de lo q el fingia. traer se torno sin concluyr con alguna. y por q ya las cosas de la paz. y sosiego se yban de continuo empeorando. las novedades crecian de cada dia q las traycions se multiplicaban. un hombre de vajo estado q se llamaba pedro de silua abiendo recebido mrds. de la reyna. cuya era la villa de olmedo q temiendo la gouernacion della por su mandado. por q casado con una doncella suya pospuesta la vergueça. ensuciado su linaje. y embilecido su persona con nombre de traydor. vendiola. a los tiranos desleales. y dioles entrada. por un postigo del muro q estava junto con su casa. de donde luego los caballeros con su rey. q dejan. se vinieron alli posentar. sabido aquesto por el rey. q abido su deliberado acuerdo embio llamar al marques de santillana q viniese con la mas gente que pudiese traer el qual obedeciendo su mandado. vino con quinientos escuderos y se posento. en una aldea q se dize sant yuanes. q esta media legua de segovia. y asi aposentado. embio decir al rey. que pues su alteza. q via servirse del como de leal caballero q siempre le avia sido q para seguridad. de su estado q de sus herederos y parientes q le avian de servir. le diese en casamiento a su hija. y quanto quisiera q sobre ello ovo algunas diferencias al fin el rey. se la ovo de entregar. en esta manera. q salio con su hija.

hasta la su.

hasta la subida del puerto. Y el marques salio a la ffe cebir. donde le fue entregada
casi tomada de su mano. la dio a don yñigo lopez. de mendoça. conde de tendilla su
hermano q̃ la llevase a buy trago. q̃ la tubiese a gran guarda. y el marques con
toda su gente se fue a segovia. donde venido el y su gẽte el obpe de la hoya. y el conde de
medina cel̃. entendian en la gouernacion y cosas del consejo. y seguido aq̃llas subce di
an. q̃ se yban empeorando. fue acordado q̃ el ffey con toda su gente. se fuese a la villa. de cue
llar. y q̃ la ffeyna y su yñfanta doña ysabel se q̃dasen alli en segovia. la yda del
ffey a cuellar. parecio ser necesaria cosa. asi por mostrar q̃ se acercaba contra sus enemy
gos q̃ estaban en olmedo. como por hazer espaldas a los de medina del campo. q̃ de con
tino. peleaban contra el. alli de llamota q̃ estava por el arcobispo de toledo ffe
velada contra el ffey. luego casi fue llegado a cuellar. vinieron ciertos escuderos de
la villa de medina del campo. a demandar socorro. ayuda. amparo contra el alli de
llos perseguia. q̃ hazia grandes daños. desde la torre de la yglesia. por q̃ se dixesen al princi
pe ffey q̃ se dezia. oyda su habla. q̃ la necesidad con q̃ venian el ffey. con aquellos.
de su consejo acordaron de los yr a socorrer. por q̃ entre tanto q̃ el socorro les yba es tu
viesen a buen ffeabdo. q̃ se barreasen por manera q̃ no ffecibiesen algũ daño.
tomado aq̃ste acuerdo y dado prima de yr a socorrer. aq̃lla villa por q̃ no la señorea
sen los enemigos. llego don pedro de velasco secretamẽt. por mandado de su padre
suplicando al ffey. q̃ lo perdonase si algũ deservicio. q̃ no le avia hecho.
por q̃ en emienda y satisfacion del yerro pasado le q̃ria venir a servir con quatro
cientos hombres de armas. q̃ trecientos ginetes condicionalmẽt. q̃ todavia
fuesen a socorrer a medina del campo por q̃ no se perdiese. de q̃ el ffey fue muy con
tento. assi con su venida. para servillo. como por la proferta q̃ le traya. vista la ne
cesidad en q̃ estaba. q̃ quanto su venida era provechosa. q̃ assi ffegraciandole
mucho el deseo con q̃ venia. q̃ la proferta q̃ le daba. mandole q̃ luego se fuese a so co
rrer sigente. q̃ viniese muy presto. y luego el ffey se torno a segovia. donde man
do ffecoger. toda la gente de sus guardas. y la de los otros caballeros q̃ alli eran
venidos a su servicio. q̃ asimismo mando llamar a los otros q̃ tenia por suyos.
q̃ se aviam proferido. de servillo. por las mꝛd̃ q̃ les avia hecho. entre los qua
les principalmente. embio llamar. a don garcia. albarez de toledo conde de al
ba. q̃ mando a mi q̃ fuese del de parte suya con carta de creencia. al qual lle
gado. despues de muchas hablas. q̃ entre el. q̃ mi pasaron. ffespondio q̃ el estava.

f 1

muy alcançado. y en gran necesidad de dinero assi para pagar alguna gente. como para otras cosas q̃ el avia menester. q̃ si su alteça le mandase socorrer con medio cuento. q̃ gloyria luego a servir. Lo qual tomada por mi su fee y palabra. q̃ asi lo haria. dixe. q̃ embiase conmigo su camarero. y le haria dar fecabdo de aq̃llo q̃ demandava. y luego me torne para el rey. al qual fe contado lo q̃ el conde pedia dixo. bien se q̃ soy certificado. q̃ el no ha de venir. mas por q̃ no parezca. q̃ dexo de cumplir con el. endarle lo q̃ demanda. y mando q̃ luego gelo den. y assi fue dado. a su camarero q̃ con migo avia venido.

Como los de medina del campo demandaron socorro al rey. por el peligro en q̃ estavan y vino de parte de pedro de velasco con su gente y fue acordado. de yr a los de medina. y

Capitulo xciij.

Entretanto q̃ la gente se allegaba los debates de medina del campo contra el alli de. de la mota se avivaron de tal manera q̃ cada dia llegavan a pelear. vnos contra otros. donde yeligrava gente de cada parte. Porque los de la villa. tenian ciertas yglesias. fortalecidas al derredor de la mota donde se defendian y fesistian las salidas. de sus contrarios. de la villa. y como el principe. don alonso rey q̃ se dezia. estava en olmedo con los grandes y caballeros del su vando. davan favor q̃ hazian espaldas. al alli de la mota. y los de la villa. no solamente estaban con temor. mas a grand peligro q̃ vna noche vernian de salto. y darian sobre ellos. y los destroçarian. de tal guisa. q̃ la villa q̃dase. del todo por ellos. y los q̃ tenian la voz. del rey. destruidos. q̃ asi yban de continuo. mensajeros. al rey. dando le prisa. q̃ los viniese a socorrer. antes q̃ fuese enemigos. viniesen a dar en ellos y q̃dasen rrobados y echados fuera. de sus casas. Porque el rey. q̃ atendia la venida. del conde de alva. segund la fee y promesa. q̃ avia dado. y don pedro de velasco. respondiales. q̃ se defendiesen por q̃ el seria muy presto con ellos. en aq̃lla media legua. llego don pedro de velasco. a la villa de cuellar. con los siete cientos. de caballo. q̃ avia prometido. y con su peonaje. donde llegado. el duq̃ de alburquerq̃. y el escrivieron al rey. q̃ pues la venida del conde de alva. se dilatava. suplicavan a su alteça. se viniese luego con sus guardas. y con aquellos vmores. q̃ alli estavan para q̃ socorriesen a los de medina antes q̃ los enemigos. diesen sobre ellos. y los destroçasen. estonces el rey. se partio. de segovia. a mas andar. y con el el marq̃s de santillana. el obp̃. de calahorra. y don Iu̇. y don hurtado. sus hermanos. y todas las gentes de sus guardas y mando q̃ la reyna. y la infanta su hermana. se q̃dasen alli. y su guisen con cierta gente en su guar-

te

te en ſu guarda. ſ llegado el ffey. a cuellar. fue acordado q̃ luego otro dia ſiguiente ſe partieſſe camino de medina y q̃ ſu yda fueſſe por delante de olmedo. y quanto quiera q̃ el ffey loes torvava poreſcuſar la batalla y q̃ ſe fuesen por otra parte el marq̃s de ſantillana. el duq̃ de alburquerq̃ y don pedro de velaſco con el obp̃o de calahoffa y ſu fernandez. galindo capitan del ffey como eſtavan ganoſos de pelear contra sus enemigos. y ſi ſtieron todavia de paſar por alli q̃ aſi con aq̃l deliberado. propoſito. ſe partieron de cuellar con toda ſu hueſte. ordenadas muy bien ſus batallas q̃ aq̃lla noche ſe fueron apoſentar al monte de yſcar. eſtando aſi apoſentados. caſi a la media noche llego vn ffey de armas ſecretamente al duq̃ de alburquerq̃. por parte de don alonſo de fonſeca arcobiſpo de ſevilla. haciendole ſaber q̃ quarenta caballeros. hijos de algo de la caſa del principe ffey q̃ ſe decia q̃ del arcobiſpo de toledo avian hecho voto ſolene q̃ todos q̃ cada uno dellos lo barcarian por toda la hueſte. al la batalla. quando ſe dieſſe y lo prenderian. o matarian o perderian la vida. en aq̃lla demanda. q̃ le rogava y ffeqria como amigo. q̃ a la batalla no ſaljeſſe. con armas conoçidas. por q̃ le ſeria peligro. de la vida. y de la honſſa. el duq̃ reſpondio. al ffey de armas. Decid al ſeñor arcobiſpo q̃ yo gelo tengo enſeñalada a mj por q̃ me paga. su deuda. debuena amigo. yo q̃ en los tales tpos. conviene a los caballeros ſalir ſeñalados y moſtrarſe a ſus enemigos. por q̃ la honſſa ſiempre cuelga de peligro. por tanto avos como oficial de armas ffe qujero q̃ a los caballeros q̃ a gan voluntad. de me prender o matar en la batalla les digais. q̃ las armas y la ynſinja con q̃ yo he de pelear en la batalla ſon las q̃ aqui ve des. por eſo cumple q̃ las conozcais y ge las ſepais blaſonar para q̃ por ellas me conoſcan y ſepan quien es el duq̃ de alburquerq̃. y mandole dar vna ropa de ſeda y dineros con q̃ ſe tornaſe y tornado lo notifico a los caballeros q̃ avian hecho el voto &c.

Como el marq̃s de villena ſe hizo maeſtre de ſantiago.

Capitulo xcviij

Al tpo q̃ aſi a eſtas coſas pendian y eſtaban en vigilia de tanto ſſompimj̃. sin eſperança. de concordia de q̃ tantas muertes y males ſe atendian don ſſi pacheco. marques de villena. q̃ ſu hambrienta condicion no durmia. abiatemjdo ſus ſſdeos y formas aſtutas con los comendadores de la horden q̃ le diesen el abito de ſantiago. y le eligieſen por maeſtre q̃ aſi con la mayor parte q̃ mas principales dellos era y do a la viella. de oſſa donde ffecebido el habito fue luego elegido por maeſtre.

desantiago y obedecido por todos los caballeros. dela orden. ental manera q̃ ingrado (2
consentimº. del ffey ni del prinçipe su hermano para quien se abia ffenunçiado. ni clos per
lados. y grandes del ffey no sin consultar con el papa y non curando de ser proueydo del absolutta
mente sin titulo maestre de santiago. o desvergonçado caballero y ingrato criado. desleal
seruidor. que por subir en tan alta dignidad abatiste la grandeça. del q̃ te puso. en es
tado de sipaste su honrra. denigraste su fama. denostaste sus ffeynos. sus gentes y nacion por
poner el espada. dela caballeria. en tu pecho posiste a su chillo. tantos y nocentes. q̃ murieron.
por tu cabsa por hazerte maestre de seçiste a quien te hizo. cabsaste y infinitos ruboes. heçiste mu
chas biudas. desabrigaste muchos hijos de sus padres. y desconsolaste a tantos padres &
sus hijos. por yntitularte maestre. yntitulaste tu psona. con feo ffenombre. y dexaste
a tus hijos vergonçoso apellido. Dime pues agora. caballero tirano q̃ te pudo aprobechar.
la honrra transitoria. de tan breue tpo. quando el pregon de tu yn fama yra de pueblos en
gentes y q̃ dara por memoria quanto el mundo durare y parieren las mugeres. &.

Como el arçobispo de toledo y los otros caballeros q̃ estaban.
en olmedo. con el prinçipe se pusieron en armas & salieron.
Jueues 20 Ayº 1467. al campo para ffesistir el paso de medina al ffey & a su ca
balleria &.

capitulo. xcv.

Quando el arçobispo de toledo y los otros caballeros y capitanes q̃ estaban en olmedo.
supieron como el ffey. con sus batallas horden adas. y para socorrer. a medina. y q̃ rian
pasar. por delante las puertas de olmedo determinaron. de se poner en armas y ffe sestir
la pasada. & asi ayuntadas sus gentes quanto mas presto pudieron y salieronse a poner
en el campo. muy juntos con los muros de la villa de tal guisa q̃ por aq̃lla parte. tuuiesen
seguras las espaldas. y quanto quiera q̃ asi estaban puestos en armas y puestos en el
campo bien quisieran. q̃ la batalla. y el ffompimº della. se escusara con tanto q̃ el ffey con
su hueste. se fuera por otra parte. y puesto q̃ para ello embiaban algunas personas. ffeli
giosas. q̃ lo suplicasen y ffe quisiesen mas no con aquella ffeverençia. & acatamº. q̃ como
subditos. deuian tener a su ffey. antes como soberbiosos & ffebles enemigos. q̃ ningu
na obediençia le q̃rian de mostrar. Verdades q̃ el ffey. estaba muy gonoso de estorbar
la batalla. y traer las cosas a conclusion. de paz. si ser pudiera. y como vista su deso
nestidad. y poco acatamº. dio consentimº. a la fortura. y quiso q̃ la pasada fuese
todavia.

todabia por delante las puertas d'olmedo e otro ay otro dia Jueues d'ma
nana Rlebanto dia de san bernando a xx dias de agosto el gnal oyda su misa y todos
los otros Snores en sus tiendas mando tocar las trompetas para todos cabalgasen y se pusi
esen en horden d'caminar e ay llamados a ellos senores e caballeros de su real y benidos
ante su real presencia les dixo Syn duda caballeros mucho me plugniera que el rigor de la
batalla fuera oy escusado asi porque las mueres d'donde mayor enemiga se crece Srgnita
ran como porque dela guerra nunca procede amor ny mana caridad pero consideran
do la pora temperanca y menos acatam del arcobispo de toledo y delos caballeros y gentes
que estan en olmedo contra mi serbicio e visto como gnieren mostrar mas soberbia que o
bediencia y mas persecucion que cortesia syn benyr en conocimyento de sus yerros
que con tanta fealdad an asayado gnierò conta my grado dar lugar al fonpimo
que oy se espera y pues bosotros como sabeis haciendo lo que debeis y pagando la
deuda de buestra nobleca sois alegres y contentos con la batalla y conformandome
con bro birtuoso deseo y animoso gnerer d'aello my consenti mi con protestacion
que hago tomando a dios por jues y testigo que me deo pldca dello y oseria mas ale
gre con su obediencia que con la sfebeldia que tienem permaneciendo como estan en
Sn dañado proposito de ser lealtad portanto ordenad bras batallas y bamos
contra ellos porque soi cierto y tengo tal segnridad dela gran bondad d'dios
que nos dara Bençimiento d'sus soberbia en tal manera q seran abatidos y noso
tros prosperados · dicho aquesto mando que don pedro de belasco fuese delantero de
cara alos enemigos y los otros Snores en orden enpos del estonces las batallas se
ordenaron d'aquesta gnisa don pedro de belasco llebaba tres batallas · a la mano
d'rechá y ba don luis d'belasco y don sancho sus hermanos con bna escuadra d'
trecientos ginetes ala mano ysquierda y ba ju debelasco su primo el Snor de ser uela con
otra batalla de ochenta hombres darmas don pedro debelasco yba en medio con otra
escuadra de trecientos e veinte hombres d'armas enpos de aquestos y ba don diego hur
tado demendoça marques de santillana con dos escuadras el llebaba una d'docientos
hombres de armas y el obispo de cala horra don juo de mendoça y don hurtado sus hermanos
ala parte derecha con otra escuadra de ciento e cincuenta ginetes el comendador ju
fernandez galindo llebaba bna escuadra d'trecientos ginetes d'las grandas mal
armados y por eso fue acordado que se pusiese ala mano ysquierda del marques d
santillana enpos de aquestos iba don beltran dela cueba duque de alburquerque que
condos batallas y llebaba una d'ciento e cincuenta hombres d'armas y pedro
d'belasco ala mano ysquierda con otra escuadra d'docientos ginetes y gnant
quiera que aquel dia se pliaron al rey que mandase sacar su pendon real o algu
nas de sus banderas respondio pues el no traia batalla d'gente d'armas que

" Jueves veynte dias de Agosto de Mcccclxvij años fue la batalla de olmedo entre el Rey D. Alonso é el
" Rey D. Henrrique; la qual se comenzó ora è media despues de medio dia, e duró dos oras è media
" poco mas o menos. En aquella batalla ove yo quebrado el braço esquierdo en servicio del Rey D. Alon-
" so nro Señor; el qual fue vencido aquel dia -" Es apuntamiento original de su mano que de escrito
entre otros Pedro de Leon, Cavallero de Medina del Campo que vivia a S. Juan del Arroque casado con
Inés de Villafuente con quien se despuso y veló, lo primero Jueves a la noche 4 de Novre de 1462 y lo segundo Viernes
do 29 de Novre de 1466-

era vfacon que su pendon vfeal saliese alcampo ny se desplegase tan poco bandera myn
gnna,

capitulo xcvj

Como el arçobispo de toledo y los otros caballeros que estaban en olmedo
ordenaron sus batallas

Los enemigos que yabieron como labatalla nosepodria escusar y que el vfey con sus gentes ve
yan derechos apasar pordonde ellos estaban puestos enel campo ordenaron sus bata
llas eneste guisa labatalla principal donde pusieron alprincipe su vfey que de vian
era de seiçientos vfocinos hombres de armas e ginetes: de aquesta batalla era capitan
el arçobispo de toledo y donduego deguiñones conde de luna en medio de aquesta batalla
estaba vna media lonbarda armada para tirar: alos primeros encuentros de aquesta
misma batalla eran sobresalientes don p° de vbeda conde de arriba deo y pedro de fonn
seca capitan dela gente del conde de plaçençia con doscientos ginetes: estaba apar de
aquesta otra batalla de quatroçientos vfocinos hombres de armas y ginetes dela qual
era capitan don garcia de padilla clabero dela horden de calatraba: estaba otra ba
talla de trezientos e çincuenta vfocinos de diversos caballeros que los abian enbiados
de aquesta era capitan hernando de fonseca hermano del arçobispo de Osuna y pues
que ally estaban enel campo ordenando sus gentes todavia quisieran que el vfonpimo
vviese escusara e asi enbiaron al vfey a moser pieres de peralta conde stable de navarra
y consuegro del arçobispo de toledo que le suplicase que aquella batalla vviese escusase con
si deradas las muertes males y daños que de alli vvenian vfecrecer y como la sus
batallas iban a mas andar acercandose asus enemigos aprovecho poco subemida
por manera quela vvotura nose pudo escusar propuesto eylos caballeros leales dela
parte del vfey como animosos y esforçados barones vvdisputieron apelear con aquel
de dentro, fueron tan mal proveydos que dexaron la persona del vfey vvngente algu
na quelo guardase mas quedaron conel salbo quatro ocinos de caballo y mosenpi
eres de peralta parcial delos enemigos y paç servidor del vfey y no solamente fueron
negligentes en aquesto mas todo el fardaje que traian aunque era mucho vvguar
dan dos acompaña do que ninguna gente de resistencia pusieron para guardallo sal
bo los acemileros y moços despuelas que supieron mas huir que defender

batalla de olmedo
dia de S. Bernardo
20 de agto de 1467.

Como pelearon las batallas y fueron vencidos los enemigos
del vfey

capitulo xcvij

luego quelas batallas se vbieron bnas aotras lapelea vvordeno de aquesta forma q don

pedro de velasco

† pedro de belasco. peleasse con la batalla principal del rey. donde el arçobispo de toledo. hera capitan. y el marques de santillana. q sus hermanos y dñ fernandez galindo. con la batalla. del clauero de calatrava. el duq de alburquerq. con la batalla de hernando de fonseca. q assi affemetiendo. los leales. contra los enemigos. el marques de santillana. hirio primero. en la batalla del clabero dñ de mezclados. las esquadras. del comendador. juan fernandez galindo. fue luego desbaratada. porq̃ yendo con flacas. q pocas armas. no pudo sufrir. la furia de los contrarios. q assi la mayor parte dellos. huyeron. y el marques con sugent. hirio tan brauament. en la batalla del clauero q̃ por fuerça. la hendio por medio. y la desbarato de tal manera. q̃ volujendo sobre ellos. no hallo con quien pelear, q̃ ffesistencia le hiciesse. don pedro de belasco embio delante de sus batallas. a dñ de belasco su primo. con su esquadra de ochenta hombres de armas. q̃ hiriesse primero. en la batalla principal. del principe; el qual se adelantó vn buen trecho. y entro como caballero esforçado. con tal denuedo. q̃ hendio la batalla. y passo la otra yte. haziala villa de olmedo. y passando dessibo. suspendon y lleuolo consigo. y luego en pos del. entro don pedro de belasco. con las otras dos batallas. y rio tan desfecho. en ellos. q los llevo de a fincada. sy n ffesistencia ninguna. hasta las puertas de olmedo. allí fue herido. el arçobispo de toledo. en el braço izquierdo. y preso el conde de luna. sobre su fee puesto q̃ despues no quisso acudir a ella aun q̃ fue llamado por don sancho de belasco. q̃ lo prendio. y como juan de belasco. avia hendido aquella batalla y passado por medio dellos hasta la otra parte no conosciendo q̃ don pedro de belasco la llevava. de vencida y sin ffesistencia. pensando q̃ toda la batalla del principe y el arçobispo yban adaren el huyo de la batalla consugente. y nose halló al destroço de los enemigos. huyo assi mismo don dñ de mendoça. hijo del marques de santillana. q̃ don pedro de belasco aquexó tanto a los enemigos q̃ los hizo meter. entre la cerca y la barrera de la villa. y en algunas yglesias q̃ muy cerca de alli estavan. de tal forma q̃ ninguno dellos. no osaba salir a pelear. el duq̃ de alburquerque. q̃ con sus dos esquadras hirio en la batalla de hernando de fonseca. y el en la suya de tal guisa q̃ a dabno de ellos a nos y los suyos. se davan tan grande priesa q̃ y buen ffe cabdo al pelear. vnos contra otros. q̃ bien parecia estar gozosos de menear las espadas. donde assi andan do. en la furia como el duq̃ de alburquerque y ba muy señalado. segund lo avia prometido al rey de armas q̃ lo fue avisar del juramento hecho contra el. los caballeros hidalgos. q̃ lo buscaban por el voto hecho contra el hallaronlo allí. y tomado en medio. pusieronlo. en muy grand estrecho. a q̃ssandolo q̃ se diesse.

meter

f my

aprision entanto grado. que si el marques de santillana. su suegro no lo socorriera to
davia fuera muerto. por q jamas se guisó dar aprision. yo despues q fue socorrido torno
a pelear tan brauamente q bien parecia tener codicia de ganar honra. y assi andando por
la batalla peleando. hallaron se alas manos. el y fernando de ronsera. y el d̃o q̃ dio le vn gol
pe de lacara con la punta entre la barbera y lacelada q lo hirio mortalmente en la cabeça
de q̃ murio dende a quatro dias. y como los suyos lo vieron assi herido y sin esfuerco para pe
lear fueron muy presto rotos. desbaratados. entretanto q las batallas y los leales y ban ganan
do victoria y el rey. se avia q dado solo con mosen pierres de peralta non gelo dio el aficion q
tenia. a nel arcobispo de toledo y la pola gana de la honra del rey, hizole creer q los suyos serã
todos desbaratados por las gentes de las grandes q al comienco. sallo huyendo. y q si dela
lli. no se apartaba q̃ persona cosa grande peligro en esta valli. y assi el rey creyendo su menti
ra se apartó del campo y se fue media legua de alli. a vna aldea. q se dize poçal de gar
cinas. donde estuvo a pasear se por las heras. hasta aver alguna nueva de los suyos. vna
gran pieça. en este medio tpo. como el conde de ribadeo y pedro de fontiveros andauan so
bre salientes. a cada parte del campo sin pelear. desque vieron q el fardaje estaba ya mal
parado. sin guarda ninguna. mas ganosos del interese q de la honra. dieron en el. y man
daron a los suyos. q lo pusiesen a saco mano. en tal manera q llevaron la mayor parte. y lo
metieron a la villa de olmedo. estonces los caballeros conoçida la gloria. de su triunfo.
y como ya el campo estava por ellos sin ninguna resistencia. dieron en el conde de ribadeo. y pedro
de fontiveros de tal forma y muy ligeramente fueron desbaratados. y preso pedro
de fontiveros sobre su fee. luego los caballeros leales vieron a mo el campo sin contradi
cion alguna q estava por ellos y ninguno de los enemigos. parecia a lo rdaron de se posar
alli. y gran deseo. cerca de vnas arboledas donde ellos y sus gentes. se refrescasen. y assi
todos ayuntados hecha su pesquisa hallaron q el pendon del principe de nalons del rey
q se dezia. era llamado y trayan a su voz. y con ciertas banderas de sus capitanes. su al
ferez diego de merlo. herido y preso. asimismo es con de de luna. y don enrique enriquez
hijo tercero del almirante sobre la fee. y pedro de fontiveros, estos se respondieron a la
fee, quando fueron llamados a medina. pero el conde de luna no quiso yr. dando algunas
vanas escusaciones: de la voz del rey. fueron presos y llevados a medina algunas personas
de baxa suerte non en la batalla mas por q se apartaron de sus capitanes. yo como coro
nista avia estado presente y visto los trances. de la pelea hasta el fin. y como a los enemi
gos q davan desbaratados y vencidos. busq̃ al rey. pensando q estaba alli. donde se
avia q dado a mirar y halle q por falsa relacion. mentirosa se avia absentado del ca
po q sin duda fue muy marabillado. y assi sabido su apartamy. fuelo a buscar a gran
priesa. por el rastro hasta el aldea. donde estaba y hallado le dixe. como los reyes

q̃ son vencido

que son bencedores y pelea dos por ellos asi scan & arredrar & su hueste que tan baron; lmen
te an alcançado la gloria desu triunfo: andad aca señor que sois bencedor y bnestros enemy
gos quedan destruydos hoyendo el rrey lo que asi le dixo. me dixo coronista si
con tan sanas entrañas como las bnestras me aconsejara el condestable & nabarra
que aqui está haciendome creer lo que el deseaba y no el efeto dela verdad my yo me a
partara de donde estaba my bos trabajar grades & bnscarme; mas bien parece quanta di
ferencia ay de bnestro leal deseo a su dañada bolintad que el enson & traer pazbmo
con parcial delos traydores y bos como fiel y verdadero rrybidor me traeis nuebas
placenteras: & asi despedido el conde estable & nabarra torno a lo mesmo mas albergo
çado que complacer. entonces el rrey salio al encuentro desus leales caballeros q
benian con tan prospera bitoria & bistos escribio mi carta de su mano para los
de medina & mandome que yo fuese ante mas andar a notificarles el suceso dela bata
lla y que los aposentase aquella noche lo mejor que pudiese pero por que era peligro
so ir desacompañado mando a don pedro sancobal que me acompañase con beinte & caba
llo que tenia & asi llegado a medina bista la carta & la rrelaçion que les hice dela bitoria
con que el rrey benia no solamente se allegaron, mas con mucho amor obedecieron
quanto en nombre del rrey les mandaba & puesto luego por obra abrieron todas
sus puertas hicieron grandes hogueras por las calles & pusieron lanternas alas be
tanas en tal manera que parecia ser de dia segun la mucha claridad que se mostraba.
Pasado un gran rato dela noche entro el rrey con toda su hueste donde fueron rrecebidos
no solamente en la villa mas dentro en sus casas con gran alegria aposentados porque
segun benian fatigados dela pelea & del camino abian menester rreposo & descanso &
quando ya sentio q todos estaban ya sosegados mando alos de la bela q pusiesen luego
grandes guardas por sus estançias contra los dela mota por manera q no pudiesen salir
a hacer rrebato mi dano alguno

Capitulo xcbm

lo q̃ sub cedio en medina despues q̃ allí bino el rrey con su hueste

Benido el dia siguiente fue acordado por aquellos leales caballeros q̃ para regraciar a di
os la gran bitoria q̃ lee abia dado delos enemigos tiranos se hiziese una procesion sole
ne des dela iglesia de santantolin hasta el monesterio de san tandres & la orden de san
to domingo en̄ por medio della llebaron assi en la batalla atras trayendo el pendon rreal y las otras
banderas delos enemigos q̃ abian ganado con tanta gloria: verdad es que como el
rrey era poco amigo dela presunçion & bana gloria quisiera que ninguna cosa
de aquello se hiziera salbo solamente la procesion: pero el obispo de calahorra mi
sistio q̃ toda bia llebasen alli el pendon & las banderas q̃ asi llebadas las colgaron delante

del altar mayor del monesterio adonde lo tubieron por algun tiempo senalado. Con la
Vall.d nueba desta batalla por el rreyno muchos caballeros se abemieron a rrebir al rrey entre los quales vino luego don pero manrrique conde de trebiño conde cuentos honbres vino pedro de mendoca señor de almacan con ciento y cincuenta de caballo e otros de menor estado q venja con las mas gente q podian: vinieron de la vuelta de Valladolid ciento de caballo e gran peonaje e otras muchas gentes dyversas que con aficion lo bemyan a rrebir & seando su prosperidad y la destruycion de sus enemigos &

Como el conde de alba q bromto su fee y palabra y se paso a los traidores. capitulo xcix

pasados algunos dias despues que el rrey con su hueste fue llegado a medina vista la tardanca del conde de alba que no bema mando el rrey al obispo de calahorra que fuese a hablar con el a la buelta de alba para que bemese a su serbicio segund que lo abia prometido y dado sufe quando le enbiaron medio ciento con pedro sin camarero donde el obispo fue despues de muchas / hablas que entrellos pasaron torno a dar sufe que yria a serbir al rrey quando su gente fuese aiuntada e asi el obispo se torno mas dudoso que cierto segund lo que pudo sentir por / que sabia que era caballero mobible e de poca firmeza e mas amigo de su interese que de la honrra y como el era persona de cabtelosas formas solamente fue sus tardanca para concertarse con los enemigos e de seruidores del rrey esperando la benida de don juan pacheco marques de bellena que abia ydo a ocanna para hacerse maestre de santiago y luego / que fue benido a medio echo maestre fue con el uido su concierto con ellos de aquesta guisa que don juan pacheco el nueuo maestre de santiago le entrego a montalban y el arcobispo de toledo a la puente del arcobispo para seguridad de ciertos basallos que le prometian e quando aquesto le fue entregado enbio se despedir del rrey con un caballero de su casa q se llamaba pedro de barrientos y despedido paso se luego a los enemigos con quinientos de caballo honbres de armas e ginetes. aquesta maldad q asi hico parecio tan fea a los de su partido aquien el se paso como a ellos aquien mintio sufe e palabra de q todos los de entramos partidos murmurando decian que se abia bendido en publica almoneda a quien diese mas por el y no solamente a aquesto mas por todo el rreyno fue tan publicado e abido por mui mal hecho q los mocos despuelas se atrebian a decir sin miedo do quiera q los bian: quienda mas por el conde de alba q sebende a cada canton? ai algunos q lo ponga en precio? &

Como el papa urbano sabida la nobedad de los caballeros y perlados desleales enbio al obispo de leon cardenal de bere ris por su nuncio legado a tratar paz entre el rrey i sus desleales enemigos y bino alli a la billa de medina y le fue echo el rrecebimiento q se le debia capitulo ciento

guanto los

quantolas nobedades. son mas crimjnosas. tanto el pregon dellas corre con mayor prisa
y publica sus males portodas ptes. y como el ynsulto delos desleales enemygos q̃ se
valaron contra su señor y ffey natural fue tan gran fealdad. y desgonçado atrevimẽ.
qual jamas fue oyda. ni visto entre todas las naciones fue condenado. Q̃ abido por muy
abominable caso. Q̃ dissoluto yerro lo qual llegado alas orejas del papa segundo paulo q̃ por esto
ces era summo pontifice en la yglesia vniversal. abiendo lo por cosa detestable con alguer
do Q̃ consejo de sus cardenales fue determjnado q̃ embiase su nuncio apostolico. con poder
jo delegado. alatere. para q̃ amonestase alos ptes y caballeros q̃ se avian ffecho
cabeças contra el ffey se tornasen. asu obediençia. y ya q̃ no suadiese al ffey q̃ benina
mentlos perdonase. y tomase en su servicio. aquel nuncio. se llamaba anto
nio de veneris. q̃ era obp̃ de leon. el qual como llego alli a medina. despues de la batta
lla. y fuese notificada. al ffey su venjda. mando q̃ le fuese hecho aq̃l solene ffecibi
mjẽto. Q̃ honrra q̃ a semejante nuncio pertenecia Q̃ asi ffecebido. por los perlados y ca
pellanes del ffey con la clerecia en procesion hasta la yglesia el suego desde alli se
fue a palacio ffeal. donde el ffey lo ffecibio con muga graciosidad. estonces el nuncio
dado el breue del papa le dixo. Serenjssimo ffey nro muy sancto padre. sabida la discor
dia q̃ asma q̃ algunos perlados. Q̃ caballeros de aq̃stos vros ffeynos. con poco temor de
dios perpetraron contra vra celsitud. abiendo aq̃sto caso por muy exorbitante y co
doliendose dello. como el servicario de. ihesu xpo. a quien pertenece de ffemedjar en
lo semejante. quitar las discordias. y sembrar paz. Q̃ so ruego. su sanctidad. como ver
dadero padre. espiritual de la ffeligion xpiana me mando venjr a la su corte. ello portan
to avra magestad de su yt. exorto Q̃ ffequjero. q̃ como a catolico ffey xpiano qujera o
bedeçer sus mandamjtos apostolicos en tal manera q̃ vras ffeales entrañas se yn clinen
apiedad. y quieran ser convençidas. de lo q̃ yo le suplicare. y su santidad. vos embia
mandar. segund q̃ por su breue vra alteça podra sentir Q̃ ver por q̃ la ffortuna de las
guerras. de donde los muertos subçeden sea del todo cesada. y la tranquilidad y sos
siego pueda permanecer. en aq̃stos vros ffeynos. ca sabida cosa es a todos muy cjerta q̃
a los ffeyes. es propia la clemencia Q̃ a ellos pertenece la virtud. de perdonar. Q̃
acabada su habla el ffey. leyo el breue del papa Q̃ leydo sin tomar deliberacion y a
ffesponder con gran tiento Q̃ muga gravedad le dixo. bien parece sin duda. q̃ en nu
estro muy santo padre. a querido manifestarnos quanto es ffecto pontifice y verda
dero subçesor. de sant pedro. en el poderio de jhu christo q̃ siguiendo las pisadas de.

ffo

aql tan cumplidamente nos da testimonio de su apostolico deseo y paternal aficion y ogelo agradesco. con quanto puedo y gelo tengo en señalada md. y por ello besos los pies y las manos de su santidad. verdad es q̃ si los perlados y caballeros q̃ an herrado contra mi en tanta ofensa de sus honras q̃ fuesen venir a mi servicio con tan sanas entrañas como yo tengo las mias aparejadas ya p̃ donallos muy prestamente se haria la paz. mas como ellos sin cabsa an perpetrado tan feos insultos y falsas maldades su propia conciencia los acusa y los fue muerde q̃ ellos de si mismo sospechan do nunca se perdona mi tiene seguridad y por esto quiero creher. y assi afirmo q̃ segund estan endurecidos en sus dañado proposito de rebeldia q̃ tarde o nunca se osaran confiar mi mucho menos los podreis atraer al conoscimiento de sus culpas. ya q̃ ellos se conformen con la gana q̃ yo tengo de escusar los escandalos y procurar el sosiego. por q̃ a los reyes y tenece. como padres de sus fieles nos p̃donar las ofensas. y olvidar sus propias y injurias sin tomar vengança dellas. yo desde agora digo. afirmo y doy mi palabra real q̃ si vinieren a mi p̃sencia. como subditos naturales. no solamente los quiero p̃donar. mas hacerles mds. y acrecentar sus estados por tanto pues vos para esto soys venido. y su santidad vos embia mi rad q̃ so como fijo de obediencia obedesco su mandado y me place de cumplillo. Acabada su habla. del rey. el nuncio se despidio. y se fue a su aposentamiento. en este medio tpo. como don su padre. maestre q̃ de villena estuviese en la villa de ocaña. donde ya se intitulaba maestre de santiago de donde nacio la enemistad capital entre el y su yerno. el conde de benavente. segund q̃ adelante sera recontado. llegole la nueva de la batalla y sabido todo el subceso della pesole mucho. y assi allegada la mas gente q̃ pudo de hombres de armas, y ginetes se torno para el medo. donde llegado y increpo mucho el rey mi. de la batalla. y como traya grand socorro de gente fue bien recebido. estonces el nuncio apostolico. ya dar buena cuenta del cargo q̃ traya mando publicar. sus cartas patentes. por las quales. mandaba. asi a los caballeros de la parte del rey. como a los cismaticos. q̃ estavan en el medo. so pena de escomunion papal. q̃ todos dessuesen las armas. y dessuestas les ponia inducias y treguas por un año. para q̃ entre tanto. se diese medio de paz. y concordia. y los rebeldes tornasen a la obediencia. del rey. mas como los grandes. y caballeros. q̃ estavan en el medo. segund el grande y insulto. q̃ avian cometido. tenia. pospuesto el temor de dios. y la verguença del mundo. non curando de obedecer. sus mandamientos. mas con grand menosprecio. burlaban del. con todo le embiaron. a dezir. q̃ saliese a verse con ellos. en el campo. a cuya instancia. el nuncio salio. y salido entre medina del medo esperando la venida de los principales. q̃ se avian de ver con el vinieron de sobresalto. mas de trecientos de caballo. muy furiosamente sobre el diciendo. mucha. y desparando palabras muy vergonçosas. contra el y contra el

papa. q̃ lo.

papa q̃lo auia embiado q̃riendo poner las manos enel. de q̃ssi ãncla. el nũcio se vio en
gran peligro q̃ asi despues de rrecebidos muchos vltrajes y tratados con mucho vituperio. sa
lieron del. el maestre de santiago don Ju̇ pacheco. y otros de aquellos caballeros. q̃ estaban en
olmedo. donde la habla fuerças. engañosa. q̃ cierta. de tal guisa. q̃ sin ser obligados. sus
censuras. ni el ser acatado como la rraçon q̃ria. se torno medroso y con poca honrra a la
villa de medina ꝛc. siguen las rresultas cap. 107.

Como pedrarias de abila vendio la çibdad de segovia. alos henemigos del rrey. y los apodero enella ꝛc.

cap°. cj.

Al tpo q̃ el rrey se quiso partir. de segovia. ya dar la batalla. fue abisado q̃ pedrarias
de abila trataba con los henemigos. ya dar la çibdad y meterlos dentro. mas el rrey con
fiando se en las muchas mrds. y honrras q̃ al padre y alos hijos a hecho. y visto q̃ ael
via dado la contaduria de su padre y echo mrd de todo el son de belasco por la traycion
de albargomez. cuya era primero y las muchas thq̃as q̃ por ser suyos avian ganado.
con q̃ mercaron los vasallos. y heredamjs q̃ tenjan y como avian hecho obp° de segovia a
su hz̃ Ju̇arias no loquiso creer antes mando llamar a entramos hz̃s. y despues de
hablado largamente con ellos. encomendoles la guarda de la çibdad diciendo q̃ dellos
la confiaba y asi tomaube gran des juramtos. y fe delidad q̃ la tenjan y defenderi
an ya su servicio. se partio. y como pedrarias estaua muy sentido asi por la prision
q̃ en madrid le avia hecho como por la estocada q̃ le dieron. jamas a q̃ll fin cor. se le
hio del coraçon. antes de contino se le trasdoblaua de tal manera q̃ de q̃ vido tpo a pa
resçido ya vengarse y executar su dañado proposito. embio secretamente vn enbiado q̃
se llamaba luis de mesa. para q̃ tratase con el maestre don Ju̇ pacheco. y los otros de su par
tido. q̃ estaban en olmedo. q̃ los q̃ria dar la çibdad y a poderallos en ella. por vengarse
del rrey. De aq̃sto fueron muy contentos asi el maestre como los otros grandes caba
lleros. enemjgos del rrey. segun el sintimjº y dolor q̃ sentian de aver sido vencidos.
presos algunos de sus capitanes y y̆dos su perdon real asi cho el trato y asigna
do el dia tercero. en q̃ gela avia de dar. otro dia siguiente se partieron con su rrey. y
con su hueste camino de segovia. enel trato. de la traycion fueron con el el obp°. de
segovia de su hz̃. el maestro de prexamo q̃ por entonces era provisor por el obp°. y
gobernaba a entramos hz̃s. fray rodrigo de mesa prior del paffal y luys de
mesa su hz̃. q̃ y va con los tratos al marques y alos otros de su partido y perucho.

Prexamo

fran

"Miercoles diez e seys dias de setiembre deste dho año (1467) tomó su Alteza a Segovia; la qual ledro
"Ledrarias, por que el Rey D. Henrrique le queria matar, aviendole bien servido en las guerras pa-
"sadas." Apuntamto del mismo Pedro de Leon fol. vero citado atrás fol. 85.

demasias. el alcayde dela fortaleça. q̃ como parcial de pedrarias y consentidor dla trayçion dio entrada. a los enemigos por vn postigo. q̃ esta debaxo. dla fortaleça. en la casa del obp̃o. de tal guisa q̃ quando deviera como leal alcayde defender la çibdad ỹa su fey dio lugar a la trayçion q̃ quiso q̃ se hiziese. operuerso alcayde enemigo dela lealtad y parcial dla trayçion Si tuvieras el principal defensor. dla çibdad ỹa guardalla por tu fey como no te avergonçaste de dexar entrar en ella. sus capitales enemigos pudiendo libia nament ỹ resistello. si eras obligado defendella como alcayde porq̃ non vsurpastela entrada desus enemigos q̃ la venjan a tomar. q̃ son muy chicas pedradas. con pocos tiros de polvora de ingenjos q̃ ballestas los pudieras hazer huyr. q̃ ỹ de ninguna entraran. q̃ tan grande pudiera ser tu amystad con pedrarias q̃ no fuese tras doblada [redacted] mayor la q̃ a tu fey debias. q̃ tanto dolor pudiste sentir dla yrrision. y herida de pedrarias q̃ no fuese tras doblada lo q̃ fuera ỹ razon considerar quanto era mayor mal la perdiçion q̃ abatimyẽto de tu fey. q̃ de moço e halagos te hizo su alcayde y te puso en poder tan ricos tesoros. mas porq̃ morava contigo la yngratitud. y estava desterrada de ti la bondad volviste a legre cara dla deslealtad de quien devieras apartarte y huyste sin provecho. Al bien dla lealtad donde te devieras mirar q̃ asi denostaste tu nombre q̃ apedreaste tu fama la grandeza delos insultos es de si misma tan publica pregonera q̃ quando los perpetradores presumen tenella muy secreta. estonçes ella mas publicamente se manifiesta en tal manera q̃ ni el fin con los asconde ni la plaça los calla. asi fue q̃ como se llegase la ora en q̃ los enemigos venjan al lla mamyento de pedrarias y se açercavan mas andar ỹa entrar en la çibdad. notificaron a la fey̆na. q̃ a la infanta dña ysabel como avia tratado de trayçion y q̃ a causa dello venjan los mores q̃ estavan en olmedo. de gla fey̆na temorizada con gran alteraçion se acogio. a la yglesia mayor q̃ de alli con grandes fuegos. y ỹ portunando al alcayde q̃ la quisiese a hoger en la fortaleça. se metio dentro por q̃ la yglesia y la fortaleça estan muy juntas. verdad es q̃ por estonçes el alcayde mas la recibio por encubrir algo de su maldad q̃ por gana de hazer virtud acogio asimismo. a la dicha reyna de alburquerq̃. con mucho mejor amor q̃ a la infanta dña ysabel no quiso yr. con la fey̆na. antes se quedo en el palaçio real con sus damas. pasada la noche quando ya venja el alva todas las gentes ordenadas sus batallas. se llegaron debaxo dl alcaçar sin q̃ ỹ resistençia. ninguna les fuese hecha por el alcayde ni por los suyos antes muy seguramente. subieron

por vn ca mj

por vn camino q̃ esta junto con las penas dela fortaleça. hasta q̃ entraron por el postigo que abia hecho el obispo q̃ran tpo abia pcuado alas paredes desu casa & asi entrados abista del alcaçar pedrarias los llebo hasta el palaçio donde la infanta estaba laqual desde alli adelante & aparto del rey y se quedo conel principe su hermano luego que alli entraron poderosamente con tanto gentio se apoderaron de la çiudad y la pusieron en sosiego & q̃nque el pueblo se osase alterar puesto q̃ atodos los ciudadanos peso mny grabemente desu entrada porque sindida amaban mucho al rey & asi no bo lugar de complirse el mal proposito y dañada bolintad de pedrarias no acordandose delas merçedes y honras quel padre y los hijos con todo su linaje abian rrecebido del rey o desagradeçida presona agena dela virtud y debue conocimto & si tanto dolor te pusiera la fealdad de tu obra quanto amj ponen escrebilla mj tu delenguaras de tu ynfamia mj alos oyentes dieras causa de mal decir te agnien podras & rbueno quando ati fuese enemigo que daño tan grande podiste rrecebir del rey que te hiço denada que no sea mayor el que tu mesmo te hiçiste sibien te rrecordaras de quien era tu padre quando el rey le tomo por sujo y lopuso en tan gran estado de ser teso sero & su contador mayor no sintieras mucha pena en verte preso mj herido debieras considerar que el tedio merecimto para ser temido por bueno y estimado entre los mejores y no oy tan cegadamente & ynfernal los juizios de dios y el cargo de tu conçiençia abatir agnyente en salço destruir agnien te honrro bender tu señor y rey bender tu propia patria y denostar tu memoria asy que mj tu guerra te hara descolpado mj jamas te librara del feo apellido y denostado bituperio con q̃ asi te obijaste &

Como sabida la traiçion se partio el rey de medina para cuellar y lo que subçedio enel camjno. Capitulo cxj

Benida la nueba dela traiçion que pedrarias abia hecho y como los enemigos del rey estaban dentro en segobia mny apoderados dela ciudad sin contradicion alguna el rey determjno de se tornar a cuellar & asi ordenadas sus batallas con poco plaçer se partieron & como de camjno pasasen juntos con la fortaleza de segar supo el conde de trebiño quela condesa su madre estaba alli dentro q̃ agnal en alguna manera era mas disculpa que onesta porque la temja alli don dj de cuñoga conde de mjranda por su mançeba y el hijo entendose dela mj famja de su madre y dela des honta que por ello rebemja suplico al rey quele diese licençia para conbatir la fortaleça y sacar de ende asu madre agnal el rey le otorgo & mando parar alli las batallas por una gran pieça estonçes el conde abida la licençia con sugente

f rom

y con la del marques de santillana. y don pedro de velasco. y duq de albuquerq. dio el combate por todas quatro partes. de la fortaleça. muy baronyl ment. y puesto q̃ el alcaide se defendio vn ffato lo mejor q̃ pudo no tuvo tantos pertrechos. ni tal copia de gente q̃ pudiese ffesistir. la furia de los combatidores. por q̃ le cieron tanta prisa q̃ apenas tuvo tyᵒ de estar apercebido ni poderse defender. de tal guisa. q̃ por pura fuerça. de armas a escala vista entraron la fortaleça y entrada el conde de prentilio a su madre y la embio luego a su tia. en buen ffecabdo. dado el combate y presa la condesa. el ffey mando mover las batallas. y a q̃lla noche se fue aposentar. a monte q̃ dizen de eyscar. Onde llegados ffeposaron y otro dia se fueron a la villa de cuellar. ℣.

Como llegado el ffey a cuellar se fue a coca a mano de sus enemygos. y se aparto dellos caballeros criados y servidores leales q̃ lo avian seguido ℣ Capitulo. Ciij.

Luego q̃ el ffey fue llegado a cuellar con toda su hueste. sintio en tanto grado la yra de la gente de segovia q̃ todas las turbaciones pasadas sobre ellas y las alteraciones de las abbadesas villas q̃ contra el se ffebelaron en comparacion de aq̃lla no lo hizieron ni a ffeg̃ieron tanta impresion de tristeza en el quanto fue lo q̃ assi se manifesto. por sugesto Onon sin causa. cabe sede su ninez se avia criado en ella. y la tenia por su propria naturaleza. como si fuera vno dellos abbadanos. della. la qual no solamente avia en noblecido ffenoban de lo con muchos edeficios. mas tenia alli todos sus tesoros. q̃ sin dubda fueron muchos y en gran cantidad de diversas thiqueças q̃ yo sin duda vi muchas vezes. asimismo los montes en q̃ se deportava. y tenia por su mayor. passatyᵒ. de donde ffesulto. la grand aficion q̃ con ella tenia. y de tal forma se entretenia. q̃ ningun hombre humano de qualquier suerte q̃ fuera. no viera mostrar tan poca dissimulacion. como el. y los tratos q̃ nunca cesaban. Desuduro y segujdor el maestre don Juᵃ pacheco. aq̃lla mesma noche secretamente le embio vn mensajero diciendole q̃ si fuese a coca. y dexase a los caballeros q̃ lo avian seguido y prometia de hazer sus hechos muy entera ment. y como ya el ffey estaba cansado segun de su condicion. de sufrir tantos desastres tenia gana de ffeyssar si las ynfestaciones lo dexaran. creyendo la poca verdad de sus enemygos sin mas consultar su yda. con aq̃llos q̃ los sirvian con tanta lealtad acepto de lo hazer. Luego otro dia siguiente. llamados los señores q̃ alli estaban les dixo. q̃ su determynada voluntad era yr se a coca por q̃ ya el tenia seguridad q̃ se harian sus cosas muy bien. y assi desamparados los leales caballeros criados y servidores con muy pocos de los suyos se fue a la villa de coca. Onde por el arcopispo de sevilla. fue ffecebido con muy poca honrra y menos acatamyᵗᵒ. por q̃ si poca gente llevava con la menos parte.

nos parte della fue acogido dentro en coca de aquesta ꝑtida del ssey tan acelerada q̃ daron
muy sentidos los caballeros. de su ꝑtido y las otras gentes q̃ lo avian vevido. a servir
no tanto por la poca cuenta. q̃ dello se hizo quando por la mengua ꝙ perdicion del ssey.
q̃ se fue a poner en las manos de aquellos q̃ vengandose del. y trayendo asendera de nole por
man ssem̃ ninguno segimo q̃ despues paresçio y las obras dieron testimonjo dello. Da
si pasando el ssey a coca. todos los unos y los otros. desfamaron y se fueron a sus casas ꝙ
tiras y no solamente aquesto fue de mano ꝑa ellos mas de sabrigo. ꝙ ꝑsecuçion ꝑa sus
vriados. ꝙ servidores q̃ se q̃daron desamparados y cossidos en tal manera. q̃ myos los aco
gian donde su señor estaba nj hallaban quien los amparase. Dansi andabantan y
seguidos sin ssem̃ q̃ se ayudasçan de decir cuyos eran. ¶ O grande ça de dios ommpote
te q̃ asi trastornas los estados sseales y quieres q̃ prosperen los malos. destruyes la pru
dençia ꝙ seso ꝙ discrecion de los sseyes. y de sserras las malicias. de sus adssarios.
abates la lealtad quando quieres y ensalças. alos trayidores quando te plaçe. consientes
q̃ los buenos sean afligidos y los ꝑversos q̃ ꝑ tu prevalezcan. q̃ dissipen los soberbiosos
a los humildes. y los crueles alos piadosos. y ꝑ tu prevalezcan sus ynsultos. q̃ anden los
sseyes. abatidos como siervos llenos de probedad ꝙ miseria y los siervos como señores
ricos y muy prosperados quien podra considerar tus juyçios ni escodriñar tus se cre
tos. conoscamos de aquj adelante q̃ tu profundo saber tiene tanto poderio q̃ nosо
tros no lo syntimos. nj sabemos conoçello entretanto q̃ ansiandaba grave la ysecu
çion de los tiranos. los leales desechados ꝑ tray idores. corridos y deshonrados syn tem
pranca. nj caridad alguna y los trayidores estimados ꝑ puestos en la cumbre del señorio.
subcedio q̃ yo sobreseguro del principe ssey q̃ se dicia. y de los ssalbos y caballeros.
q̃ en el estaban fui asegovia. ꝑa poner en salvo lomjo q̃ alli tenja. donde llegado fue
mayor la tardança. de poner los pies en mj casa q̃ ser preso ꝙ brantado el seguro de sus
firmas y sellos. q̃ me avian dado ꝙ no solamente. y en dieron a mj persona a grande so
nestidad mas ꝙ robaron todo lo myo. con las scripturas de la coronica del ssey q̃ asta
entonces tenja hordenado y escripto y puesto ꝙ y rom̃njosamente. me trataron.
como. a los q̃ suelen ser trayidores acusando mj lealtad por alevosia y ponjendo su
desslealtad por sobra de muisa honsta. hasta las nubes. mas yo q̃ sin ssey pro ysse de sus
ꝙ con çosas culpas. me hallava como vestido de mas limpio manto q̃ el suyo. sintemo
alegimo ꝙ con gran osadia impunaba sus vreprehensiones y contradeçia sus
acusaciones falsas. en tal manera q̃ fue vreprobada su çisma y defendida mj fide
lidad por q̃ myssados los confuyan ꝙ yo mja en confussion. determinaron de ma
tarme ꝙ a aquella soberana clemencia de nro ssedemptor q̃ nunca se cansa de o
brar mj sericordia. me libro de sus manos y escape con la vida ssa

Vid. Palencia Cap. 89. f. 154

dept^e 1467. Como el Rey se fue desde coca a meter en el alcaçar de segovia.
Para verse con el maestre de santiago y vistole entrego el alcaçar.
Y jamas cumplieron con el cosa ninguna de quanto le prometieron.

Capitulo. cxiij.

+ pasado con el Rey a la villa de coca. y puesto al rrer de sus enemygos. el maestre don Juº pacheco le embio a decir. q̃ seria bien se viniese al alcaçar. porq̃ alli. estarian mas cerca. y mas tamente. se daria algund concierto de lo q̃ se devia hazer. entonces el Rey. visto como sus enemygos temian la sabdad. y el avia determinado de estar a todo su rrer. puso luego por obra. de yda antes q̃ llegase a la fortaleça. salieron a el don gomez de caçeres. maestre de alcantara. y don garcia. albarez de toledo conde de alba. vna media legua. fuera de la sabdad tan sin vergueça. ninguna como si mucho le obieran servido y nimcales obviera hecho mas. casi acompañaron lo hasta cerca del alcaçar. donde peruchio se allego de lo. rrecibio de mala gana y con peor gesto. entrando el Rey en el alcaçar. fue acordado q̃ se fuese a la yglesia mayor. q̃ alli viniese el maestre don Juº pacheco. con dertos caballeros de sus tios y se veria con el. donde convendos despues de largas hablas. fue con çertado q̃ el Rey mandase. entregar el alcaçar. al maestre don Juº pacheco con tanto q̃ el tesoro con todas las joyas y cosas q̃ alli estaban se pasasen al alcaçar de madrid. y q̃ peruchio fuese todavia. alli de madrid. y tener de los tesoros y q̃ la Rey na se pusiese en fuerças en poder del arçobispo de sevilla. con q̃ prometieron. y aseguraron q̃ dentro de seys meses. a festi tuyan al Rey en todo su estado. y asi puesto por obra q̃ el tesoro y las otras cosas se pasaron a madrid. la Rey na fue llevada a la fortaleça de Malagon. y el alcaçar de segovia se entrego a juan de ça. y a el maestre don Juº pacheco. quando el Rey penso q̃ las y promesas de loca y bien celadas. y concertadas con el se cumplieran hallose tan en vano como de todas las otras promesas. pasadas. de tal guisa q̃ no solas palabras de liviana esperança. le hicieron andar por su Rey no mas en sonde peregrino q̃ como Rey mi señor. casi muy abergonçado de mente. con dies cabalgaduras se fue a meter. por las puertas del conde de plaçençia y quanto quiera q̃ ansi andaba cubierto todos los pueblos. se conmovian. diciendo a grandes voces. o buen Rey piadoso y franco q̃ nunca nos despeçavas, malaya quien te persigue o trayidores criados y malos caballeros q̃ asi te han destruydo por hazerse asi mismos grandes. llegado el Rey a plaçençia el conde y la condesa. los rrecibieron con mucha honra y lo asentaron con mayor amor. en la fortaleça. y desde alli adelante procuraron de instituir en su estado. y en ello trabajaron quanto podian. yo mi por eso el maestre don Juº pacheco jamas se movio a cumplir con el Rey. cosa alguna de quantas le prometio. antes de continuo se hacia por el contrario. casi el Rey estuvo alli. en plaçençia por espacio de quatro meses esperando alguna conclusion de quantas promesas el maestre le daba. de donde vino q̃ el conde y la condesa. viendo las formas tan syniestras.

de la virtud.

dela virtud. q̃ansi temjan conel rey determinaron de ser suyos. q̃ ayudarle por todas las vias y modos. q̃ pudiesen. y como el maestre don Joñ pacheco. sintio aq̃sto. vino alli a plaçençia. averse con el rey. y conel conde y la condesa. mas para mjntir. q̃ para complir. y mas ya dilatar. q̃ ya poner en obra. de tal guisa q̃ con palabras dulçes dilataba. y con promesas vanas. hazia tener esperança. q̃ asi hazia lo estar. abatido y andar por casas ajenas. amenguando no como a rey. q̃ tantas mçedes. le hizo. mjrando como a señor. q̃ en tanta honrra. lo avia puesto. mas como a enemjgo. de quien deseaba vengarse. y no sin cabsa. q̃ pues sin merecimjº. le avia dado tanta prosperidad. y siendo ajeno dla virtud. puesto en tan alto estado aq̃llo era. el agradeçimjº. con q̃ avia de Responder. ca sabida cosa es y muy cierta. q̃ los malos rreçibiendo beneficios. se tornan peores y a q̃ pago dan a quien los ensalça. q̃ haze ser grandes &c.

Como en aqueste medio tiempo vaco el obispado de aguença. y fue dado al obispo de calahorra. y lo q̃ sobre ello subçedjo. &c.

Capitulo. C.V.

EN tiempo q̃ a q̃stas cosas pendian en el rey no fallecio. don fernando de luxan obpº. de Ygueña. q̃ dio a poderado en las fortalezas. y abdad. con toda la haçienda. suya Dº. lopez. de madrjd. protonotario. q̃ dean dla yglesia. mayor. dla mesma abdad. q̃ como este diego lopez. hera psona de baxa suerte. veyendose rrico. y con tales fortalezas. dsu mano presumjo de aver. aq̃l obispado. vasia acordo de seguir el partido. del jnfante. dn alonso. y tomo por mjores fabores q̃ sabres. al maestre don Joñ pacheco. y al arçobispo de toledo los quales pº tenello dubdo. le dieron grandes promesas. y firme esperança. de hazer aver el obispado. estonçes convocadas los canonjgos. y dignidades dla yglesia. hizose elegir. y elegido. quando penso. q̃ con el favor. dessuso dicho. seria obispo. el papa paulo abiendo por vana su eleçion y teniendolo por çismatico. contra el rey. probeyo. dl obispado a dñ Joñ de mella obispo de çamora. cardenal de santa prisca. y. asi probeydo desq̃ vinieron a tomarla posesion pº parte dl cardenal. con las bulas apostolicas. el dean no quiso obedeçer al papa. antes dixo. q̃ apelaba dl y de todas sus çensuras. y a el futuro conçilio. de q̃ el papa. muy jndignado contra el mando pronunçiar. entre dhos. pº el nunca jamas quiso venjr a obediençia. ni algunos otros canonjgos. y dignidades. q̃ fueron sus consortes y aliados. estonçes el papa visto. su rebeldia. en q̃ asi estaba endureçido. mando hazer. su proçeso. contra ellos. y dicho el y todos los de su liga. y fueron priuados. de quantos beneficios. tenjan y de la provision dellos. a muchos cortesanos en roma. y a otros en castilla. durante aq̃lla rebelion. del dean todavia. se estaba apoderado con la abdad. y fortalezas dl obispado. muerto el cardenal. y el rey suplico. al papa. por el obispado. q̃ a el obispo dalahorra. y fue probeydo dl. en quanto quisiera. el dean. estaba desobediente contra el papa y

puesto en rebelion con los caballeros tiranos q̃ viendo vsar de benignidad q̃ ayudar al obispo q̃ le tenia mucho amor. mando q̃ yo fuese. desuyte. al dean q̃ dexase libremente el obispado. y q̃ a el daria el obispado de çamora con el abadia de huerta. mas como ya el estava no solamente endurecido y lleno de codicia creyendose q̃ dar con el obispado de cigueça. no quiso aceptar el partido. q̃ el rey. le hazia. ni vino a su servicio. estonçes pedro dalmaçan alcayde de atiença. deseando servir al rey. mobio vn trato secreto con vn criado del dean. q̃ se llamava gonçalo brabo. q̃ le diese. entrada en la fortaleça. prometiendole grandes cosas y assi hecho. su trato q̃ acordado el dia. en q̃ avia de hazer. pedro dalmaçan. fue vna noche. y por mano de aq̃l gonçalo brabo. q̃ estas sus escalas. en la fortaleça. de çigueça. entro con mucha gente y prendio al dean y al tesorero su hermano. y tomadas las joyas y plata dineros y alabios q̃ avian q̃ dado en su poder. asi mismo lo suyo q̃ era asaz. y todo era vna grande summa. assi presos como llevolos a la fortaleça. de atiença. donde a poder de la fortaleça. dalla abbad. embio decir. a don pero gonçalez. de mendoça. q̃ viniese a tomar. su abbadia el qual fue luego a la toma. donde tomada. la posesion. del obispado. apoderado. dalla abbadia. y fortaleça. dentro de quinze dias. le fueron entregadas. las otras fortalecas: del obispado con q̃ mucho se fortifico. el partido del rey y se aflaco. el de los caballeros. tiranos por q̃ a este servicio. q̃ assi hizo. pedro de almaçan. a la sede apostolica. el papa lo hizo canonigo de cigueça y el rey le confirmo la tenencia de atiença. y juro.

los casos de la tragedia que en aq̃ste medio tiempo acaecieron por el rey no. v.

capitulo .C. vi.

Despues q̃ el maestre don Juº pacheco y los otros tiranos desuytado. se cobieron apoderados. dla abbadia de segovia con el alcaçar y dexaron apedrarias en guarda della. y al obispo su hermano. partieronse de alli. y a la villa. de arevalo. donde llevaron al principe y como el rey estaba en plaçencia y temia mucho. q̃ anadas las bolluntades del conde y de la condesa. su muger que estaban determinados de lo ordenar y ayudar vistas las pocas bondades del maestre don Juº pacheco enbiaban desde alli con los vnos a la villa d'arevalo a pedro de fontiberos su capitan de la gente. el qual estaba muy enemistado con gil de vibero hijo de alonso perez de vibero y esto primera q̃ estaba la enemiga entre ellos pedro de fontiberos tenia empero agora de vibero que estaba muy sentido del por algunos vltrages que entre ellos eran pasados acausa de sus mugeres y como vn dia el pedro de fontiberos partio de arevalo para yr a placencia salio gil de vibero al camino con gente de caballo y matolo alançadas. luego empos de aquesto supido q̃ como garci mendez de vbeda hijo[+] vn capitan del rey oviese guerreado a los burgaleses porq̃ estavan rebelados contra el rey prendiendo algunos mercaderes dellos esfobandoles sus mercadorias en tal

[+] Supr. cap. 35.

rias ental manera q̃ los tenja muy amedrentados y entanto estrecho q̃ ninguno osaba salir. La abbad. salvo mũy acompañado. de q̃la enemjga de todo el pueblo. estaba mũy alfrygada. contra el. este capitan tenja estrecha amjstad. con vn mercader. lbinges. q̃ se llamava. pedro de maçuelo. tesorero de la moneda, de aq̃lla abdad. el qual trataba paz. entre el y los mercaderes. q̃ asi embio le affogar. q̃ secretament. se vinjese. al monesterio de sant Jujga dar conclusion en la paz. el garci mendez fue luego muy em subiertament. allj. pũ su ydano pues ser tan secreta q̃ se pudiese cubrjr. q̃ asi fue publicada su vemda y orla abdad en tal manera q̃ el pueblo comunq̃ a voz. y hermandad se levanto con mano arma da q̃ vemjdos al monesterio. ỹ dell estaba. q̃ bran taron las puertas. y entraron por fuerça. ỹ de fue preso. q̃ sacado fuera en bria y plaça. q̃ esta delante. de la yglesia. determjnaron de matallo. q̃ quanto qujera q̃ algunos principales de la abdad an sie les ecclesiasticos como caballeros vemjeron allj. por bibirlo. de las manos de aq̃llos q̃ a si lo tenjan en medio con tanta furia no pudieron essa pallo. por q̃ muy açelera dame te. sin ser oydos lo mataron a puñalada. ỹ

capitulo. c. vij.

Como el papa. sabida la forma deshonesta q̃ los caballeros tiranos tomaron contra su numçio. legado. q̃ como salieron al campo. a poner las lanças. en el. seerujo y embio. dos breves. vno al rey. q̃ otro a los perlados y caballeros q̃ estaban con el principe don alonso. ỹ

+ luego q̃ al papa fue notificada. la desmesurada. q̃ feo atrabimº. de los y la bergança caballeros. tiranos q̃ los de fuxtis intentaron contra don antonjo de venecis obpº. de leon. su numçio. apostolico. compoderio. de legado. a latere. y quanto deshonesta ment. lo avian tratado en el campo. avien do le fuesse q̃ se saliese a ver con ellos obo grand sentimº. q̃ acabo de conoscer. su forma. de tiranja en q̃ andaban con su rey. q̃ asi embio. luego vn trotero con los breves y con ambs. vno para el rey. consolando lo q̃ esforçando lo q̃ no se afligiese por las injurias y sedjciones q̃ sus ynfantes tenjan. y los otros naturales de su reyno le avian hecho q̃ se acordase quanto fueron mayores las ofensas de ihesu xpo. vendido. por su apostol judad. en tan vil y bajo precio y deshonestas tan vituperiosament. por los de su pueblo. y si mucho sentimº. tenja de aq̃llos q̃ avia criado y hecho y puesto en tanta honra. se acordase q̃ ihesu xpo. hizo mayores y mas altos beneficios a los judios. en pago de aq̃llos le truxeron a la muerte y

contantos tormentos crueles lo crucificaron y si sus criados falsa mente lo disfamaron & acordase q̃ mayores & mas falsos fueron los t̃stigos delos judios contra jesu cristo cõ̃ lo hiciero condenar a muerte sin merecella portanto ḡ otras & muchas veces le ſogaba quanto podia pospusiese el dolor & aficion q̃ dello tal abia ꝛntido que dexase a dios sabenga ca & deseo porque el heladaria tan cõplidamente que todos verian como justicia dibinal castigaba alos ꝛbeldes & les daba el pago desus obras asi mismo le ſogaba & ſe queria por las caritatibas entrañas de jesu cristo que si los tales subditos auing desleal bem̃esen ale demandar perdon que con mucha bem̃idad los perdonase & ſeçi brese en su ꝛbicio acordandose q̃ la soberana clemencia de dios continamente per dona y ſeçibe alos pecadores diciendo quien bimere am̃ no le echare fuera deste breue ſespondio el ſex q̃ le besaba los pies & manos a su santidad por la dulce consolaçion que le abia enbyado & que obedeçiendo su mandado le plaçia y era contento de perdonar a to dos los que bem̃esen a serbir y obedecer como eran obligados - otro breue era para los cabalceros & perlados que estaban ſebelados contra el ſex en q̃ les mandaba so pena de anatema que conociendo sus culpas del feo error que abian cometido contra su señor & ſex natural se tornasen luego a su obediençia & se apartasen de la cisma que abian puesto & ꝛgnian y ynjustamẽte poniendo nombre & ſex alguno lo era ni ellos gelo podian dar ni tampoco su poder bastaba ni tenia authoridad para quitar & ſex alguo segud las leis dibinas & umanas de la ſeligion cristiana era el berdadero ſex de ast tilla y deleon portanto quel como bicario de jesu cristo les ponia perpetuo silençio y man daba que no llamasen ſex al principe don alonso su portal le obedeçiesen salbo solame te al ſex don enrrique legitimo y berdadero su çesor de castilla & deleon amonestandoles que si asi lo hiçiesen los abria por hijos obedientes delos mandamientos apostolicos y si en lo contrario endureçidos permaneçiesen que abriendolos por çismaticos pro cederia contra ellos como contra heremigos de la ymon y paz del ſeyno y como de si padores del bien comun de la ſepublica y causadores de omeçidios estonçes los per lados y caballeros bistas las çensuras del breue acordaron de ſesponder al papa sobre ello & asi enbiaron con su enbajada al bn pedro desolis abad de parraçes y al comendador hernando de farçe secretario de su principe los quales llegados cerca de ſorma & notificada su y da al papa enbioles mandar que m̃ entrasen en su corte ni pareçiesen delante del ellos obedeçiendo su mandado estubieron algunos dias que no osaron enbiar en forma y como con gran instençia procurasen la entrada para hablar con su santidad dioles licençia pero con tal condicion y apercibim̃ que no se osasen llamar mensajeros del ſex salbo solamente de principe so pena de anate ma los quales obedeciendo todo lo que a ſy les era mandado vinieron de ante de su santidad & ordas algunas ſaçones de las que traian en mandado de le hablar por par te delos perlados y caballeros que los abian enbiado el papa les dijo de cid a esos perla dos & caballeros que cabos enbiaron q̃ yo mas los ynbio por çismaticos q̃ por catolicos

eos cristianos

os christianos y q̃ ellos por sus pasiones. desonestas ⁊ aficiones y interesales se movieron libiamamente acometer tan grand̃ y̆nsulto ⁊ q̃ssieron usurpar. el infinito poder de dios a quien solamente pertenesçe quitar ⁊ poner reyes quando quisiere q̃ no gelo tengo de aprobar. ni consentir q̃ lo hagan antes castigallos como vsurpadores del apotencia divinal cuias vezes como vicario tengo en la tierra presidiendo en la silla de sant pedro. por tanto de cilles q̃ yo les mando so pena de anatema. q̃ se tornen presto a la obediençia de su verdadero rey. ⁊ señor natural y q̃ se guarden de seguir mas al principe por q̃ dios lo llamara presto y los q̃ lo siguieren serán avergonçados y confusos entonçes el abad de passazes y el comendador. tomada su licençia se partieron ⁊

Como el conde de benabente quiso matar al maestre don ſu pacheco. su suegro por q̃ le quito el maestradgo de santiago q̃ el rey le avia dado. y se lo tomo p̃a si. capitulo. cviij.

Lacodiçia desordenada q̃ es trayz. de todos los males siempre haze falsos hombres, co rompe la virtud. niega la amystad. desdeña el bien della parentela. daña la conçiençia. pierde la vergüença. es insaciable. nunca vive contenta. por sus propios intereses. posponelos ajenos. assi hizo el maestre don ſu pacheco. q̃ por ser maestre de santiago no solamente. desonrro al rey. y puso fuego en todo el reyno. y desposo del al duq̃ de alburq̃q̃. mas engaño al conde de benabente su yerno q̃ gelo quito auiendole hecho el rey md. del. y con el consentimiento dello. y dado su palabra de acudalle de q̃ le có de benabente q̃ do tan sentido y como tan enemystad contra el q̃ de terminó de matallo. y assi fue q̃ el maestre don ſu pacheco estando en palaçio del principe hablando có la ynfanta doña ysabel. el conde con ciertos caballeros de su çasa bien armados vino a palaçio. p̃a executar su proposito. quando el suegro saliese. y si no fuera avisado dello sin duda alli lo mataran. salvo q̃ salio tan presto. la camara q̃ a ellos lo guardaban no pudieron n̄ tuvieron tiempo. de poner las manos en el. de algun sa q̃ se salvo y salio libre de entre ellos. y des de alli adelante siempre anduvo abien tado con asaz gente q̃ lo acompañaba su persona siempre armada con armas secretas. y a caballo. y quanto quiera q̃ despues de aquello. el conde de benabente. desimulando se hablava con el siempre tuvo a el ffavor en las entrañas ffayga do. buscando y esperando tiempo p̃a vengarse. y el suegro todavia se ffeçelaba del. y assi el conde se partio luego de arevalo y a la çençia donde fue muy bien rescebido por el rey. y por el conde y la condesa por q̃ eran primos hijos de hermanos ⁊

Como el arcobispo de sevilla los condes de plaçencia. de benavente. de madrid. se declararon por servidores del rey. y se fueron con el a la villa de madrid y lo q̃ allí sobrevino.

Capitulo. cix.

Despues q̃ el arçobispo de sevilla los condes de plaçencia. de benavente. de miranda vieron las falsas verdades y vanas palabras. del. maestre d̃n̄ pacheco. y como non se avergonçaba de traer al rey. tan abatida mente. sin amplir. con el cosa alguna. de quanto le avia prometido. al tpo q̃ le entrego. el alcaçar. de segovia. y no solamente. a q̃sto. mas q̃ sabian. como traya trato. secreto con el alli de perucho. ya q̃ le diese el alcaçar. de madrid. con̄ el tesoro. q̃ alli estava. determinaron de servir. y seguir. a perucho. por q̃ la traycion de perucho. no obiese lugar. mas q̃ pudiese aver efeto. acordaron q̃ el rey se fuese luego a madrid. y ellos juntamente. con el. donde. fue determinado. q̃ se buscase modo y forma. como el alcaçar fuese quitado. al perucho. por q̃ ya su traycion se veya. descubriendo. en tal manera. q̃ muy pocas vezes. dexava entrar. al rey dentro. y si alguna vez entraba. era con muy poca gente. en tal manera q̃ ya su maldad no se podia desimular. pero como del rey. tubo sufrimiẽto. por algunos dias. hasta q̃ vido tpo. acepto. ya hazerlo. q̃ adelante se dira. Y

Como la abbadesa de toledo se alço. por el rey. contra los q̃ lo hizieron y las cosas q̃ sobre ello acaeçieron

Capitulo. cx.

Entre tanto q̃ estas cosas asi pendian y las gentes yban conosciendo. la perversidad. de los tiranos. dios como justo juez sabidor de la verdad. q̃ quiere manifestar. la ynocencia. del rey. y la crueldad. de sus enemigos. espiro en los coraçones. de los buenos. q̃ se aptasen. y de la q̃sma. se tornasen en la verdad. ya dar al rey. los suyos. q̃ tan y̆n justamente. estava usurpado. asy que don fray pedro de silva. obpo. de badajoz. como de al justo perlado. viendo q̃ las cosas. de los tiranos y seguidores del rey. yban en tanta ofensa. de dios. y grande confusion. del reyno. y daño de las conçiençias. de aquellos q̃ seguian la traycion de los leales. hablo muchas vezes. en secreto. con su hermana d̃na maria. de silva muger de ỹ̃ lopez. de ayala. diziendole q̃ en tan vera peligrosa cosa. ya de la alma. y la fama consentir. q̃ aquella abbadesa. de toledo. donde ellos vivian. y tenian algun mando estuviese asi. rebelada. y desobediente. con tra su rey natural. considerando q̃ aquellos q̃ la abbesa y caballeros asi la hizieron rebelar. eran mas desipadores. de la corona real. q̃ sus propositos. y intereses. q̃ procuradores. del bien comun. del reyno. segun q̃ la esperiençia. lo mostrava. en sus tiranias. y fuvos. por tanto q̃ le rogava. y amonestava. con dios. una y muchas vezes. se quisiese juntar. con el. ya dar forma. como todavia. la abbadesa se desenbaragase. y la buena

sen al rey.

sen al rey. cuya hera segund dios verdad pues q̃ sabia muy bien. q̃ los falsos testimonjos contra el leuantados heran mjntirosos. alo qual doña maria conbenjda dessazon y temor de dios. respondio. gamosamente q̃ le plaçia. y q̃ a q̃llo hera lo q̃ aella. mas le agradaua. q̃ auia por mejor. por q̃ sabia q̃ hera lo cierto y lo al todo falsedad. y mentira. pero q̃ le parecia. q̃ a q̃llo se devia tratar con el rey. sin q̃ pero lopez de ayala. sumarido lo supiese. y q̃ entretanto ella trabajaria dlo atraer al serviçio dl rey. ya q̃ fuese plaçentero. dlo q̃ ellos entramos tratasen. estonçes el obpo y ella embiaron jrmen sajero secretamente al rey notificandole. el deseo. proposito. y voluntad q̃ tenja de servillo. y dalle su abdad. de q̃ el rey. fue muy alegre. y asi le respondio. q̃ ellos cunplan. en obra lo q̃ proferian. no solamente les haria grandes mds. mas q̃ les acreçentarian. los estados. abida esta respuesta. el rey. acordaron q̃ seria bien tratar. al rey. vna noche. secretamente. ala casa dl obpo. q̃ estaba junta con sant pedro martir. y q̃ venjdo alli. llamaria a pero lopez. de ayala. diçiendo q̃ el obpo. le rogaba. fuese alla y hablase. con el y q̃ alli lo aplacaria. y de tal manera. q̃ fuese suyo. y saliese desde alli. a tomar. su abdad. Juntamente con el. hecho a q̃ste concierto llamaron al mariscal. hernando de ribadeneyra. q̃ estaba en vna fortaleça. suya. q̃ se dize cabdilla el qual vino luego encubiertamente. sin ser visto ni conoscido. y venjdo hallaron con el notificandole el caso. y a q̃llo llamaban visto q̃ el era leal seruidor dl rey. fuese luego por el a madrid. y lo truxiese a su fortaleça. y desde alli. quando fuese anoçeçido. lo metiese en la abdad el mariscal. excepto dlo hazer. y desde alli. se partio. esa noçe. para madrid. donde llegado. hablo largamente con el rey. y a q̃llo. se fuese con el. a tomar. su abdad. y quanto quisiera. q̃ el rey. fue muy alegre de la embajada y a su venjda. y bo grandes alteraçiones. entre el y a q̃llos moros. q̃ alli estaban. esperalmente. q̃ el arçobispo de sevilla. le dezia quanto peligro le hera apartarse. de madrid. pues sabia. q̃ peligro su alli se herato do dl maestre. en su pasco. y del arçobispo de toledo y como se trabaja de dalles el alcaçar con los tesoros finalmente fue acordado q̃ el rey se fuese con el mariscal de simulada mente y que el arçobispo de sevilla con los condes q̃ alli estaban que dasen engnarda de la villa y del alcaçar contra la rraçion del alli dey que si algo de mal sintiesen llamariam a la casa de mendoça que bezina a socorrellos y que jnan fernandez galindo con doçientos pieçines se fuese a mjno derecho de toledo para que amaneciese jnto con las puertas llegado el rey a cabdilla vino alli un secretario de doña maria de silba para q̃ mas andar se biniese luego a la çibdad por q̃ hernan flores el portero le daria libremente la entrada por la puerta del canbron entonçes el rey se partio y llebo consigo al mariscal hernando con otros tres cabalgaduras y quedo concertado que pedro de ribadeneira su hijo del mariscal dende a poco se fuese empos dellos con ochenta hombres de armas q̃ alli estaban juntados y como el rey llego a la puerta fuele dada sin detenimiento

yendo para el monesterio de sant pedro martir. donde estaba junta la casa. del obp. fue conoscido. por vn hombre del mariscal. payo de ffibera q. gelo hizo saber. a la mesma hora. estonces el mariscal, payo como era enemigo y muy desleal contra el ffey: fuese ajuntar con pero lopez de ayala. q ninguna cosa, dello sabia los quales juntados. mandaron dar. a la campana mayor de la yglesia. para dar la hermandad. y q todo el pueblo. fue muy alterado y puesto en armas. para yr a combatir la casa. de el obp. donde el ffey estaba. el mariscal hernando oyo el escandalo. de la gente q asi venian de rrecabdo. a combatir. la casa del obp. para prender al ffey. salio con hasta cuarenta. hombres q pudo aver de presto y comenco a pelear. con los q assi venian. a prender al ffey. con los quales pelean do. detuvo vna grand pieça. de manera q no pudieron llegar. a combatir. ni hazer dano. en la casa del obp. entretanto. q asi estaba trabada la pelea. yo lopez de ayala. como prudente caballero. q riendo escusar los males y danos. q vio tan apareiados. dixo al mariscal payo. q seria mejor. embiasen a seguir al ffey. q se salisese de la cabdad. por q salido. se escusarian. muchas muertes y grandes y nauvementes. q se podrian ffecrecer. desuestada y assi dicho a q llo por buen acuerdo embiaron a pedro de ayala. y alonso de silua. hijos de lopez. payo y a fernand ffibera hijo del mariscal payo. los quales. entrados donde el ffey estaba. le dixeron q le conuenia salirse luego. por q toda la gente de la cabdad. estaba muy escandalizada. y puesta en armas. contra el. y q su estada. era muy peligrosa para su persona. y para otros muchos q seria necesario morir si no salia. oyda su habla. el ffey les ffespondio. mansamente. sin alteracion alguna. a los ffeyos pertenece. mirar los escandalos y escusar las muertes. por q son padres de los ffeyos nros. y como tales an de buscar el sosiego. y procurar la vida. de sus subditos y vasallos. q fuera mejor. para vra lealtad no alterar os contra mi. pues q sabeis. q no podeys negar ser yo el verdadero ffey. a q nja aveis de obedecer. mas q riendo me conformar con la voluntad de dios q le plaze q assi se haga digo q me plaze q salir. pues soy cierto q antes de muchos dias. sera mi tornada. a vuestra. con vitoria grande. y honor. aunq no de todos. y dicho a esto. puesto q venia cansado y muy fatigadas las bestias q aquel dia avian caminado diez y ocho leguas. y por q su persona ffeal. saliese segura. a los tres caballeros. salieron con el. y cabalgando embio llamar al mariscal. hernando para q fuese con el el qual le ffespondio. q su alteça se fuese en buena hora. porq el no entendia salir de la cabdad. sin ser preso. o muerto por su servicio. y assi cargando toda la gente sobre el fue luego preso. y llevado al alcacar. quando el ffey llego a la puerta. visto q sus bestias. y ban tan cansadas q no se podian mover. dixo a pero lopez de ffibera. q le prestase su caballo en q fuese el qual. pospuesta la lealtad como quien tenia a fayda. la trayçion de

la traiçion de su padre en el cuerpo sin verguença ninguna le dixo. q no q̃ria. o vil coraçon de caballero. mezquina condicion de hidalgo. q mayor deleyte puso de escaseza. en tus entrañas. q̃ no la nobleça. de la virtud. de sdeñaste la gloria de la libertad. por q̃ dar. bestido con tan feo manto de mezquino. siempre te preciabas de limpia sangre. qual mayor bien aventuraça. te pudiera venir. para ganar. dulce fama. q̃ servir a tu rey. con vn caballo. en tpo de tal afruenta si presumias. de generoso. qual meȷor memoria. pudieras dexar. a tus hijos. o de nombre a tu linaje. q̃ prestar vn caballo a tu rey. de quien tantas mrd̃s. tu y los de tu sangre. avias recebido. mas por q̃ tenjades dañadas las entrañas. con benjno ponçoñoso. no podiste negar tu malina condicion. ni trastornar. el fruto q̃ nacia de tu arbol. Entonces pero de ayala. y alonso de silva. vistal crueldad mesura de pero a fan de fibera y su poco acatamj̃. descabalgaron de sus caballos. y con grand reverençia suplicaron al rey. q̃ tomase a ellos. vno para su real persona y otro y a el compaje de la lança. y assi apie con mucho amor. salieron con el hasta fuera de la puerta y se tornaron. o virtuosos caballeros. dignos de rico renombre. q̃ vençidos de vra propia nobleça. servistes a vro rey. en tpo de tal necesidad. o barones sin duda merecedores de muy limpia fama. q̃ quando el pueblo libiano de vra patria. de negava el servicio de su rey. vos otros como reales le pagastes vra deuda. o generosos hijos dalgo q̃ como liberales. y buenos socorristes a vro rey. quando mas fue menester. q̃ memoria vra fama. ni perecera vra memoria. Salido el rey. de la cabda y recogida la gente. q̃ avia venido por su mandado. tornose ya madrid. y luego fue lopez. de ayala. anduvo por la cabda sosegando el pueblo. y ya mayor sosiego y contentamj̃. de todos. embio a mandar al obpo. de badajoz. q̃ luego dentro de vna ora. saliese de la cabda. el qual sin tardança ninguna. salio y se fue a su huerta q̃ dizen del rey. q̃ esta çerca de la cabda junta con el rio de tejo. hecho aquesto toda la gente se fue a desarmar y a recoger a sus casas &

Como se hordeno. la entrada. del rey. en toledo. q̃ fue recibido. con mucha fiesta. y lo q̃ alli subçedio. &

capitulo. c. xj.

Despues q̃ fue lopez. de ayala. tornado a su casa. hallo muy afligida. y congoxada. doña maria de silua. su muger. en tanto grado. q̃ apenas podia hablar assi por la salida del rey. como por la mengua en q̃ ella avia caydo. en averlo traydo ya q̃ fuese casado. con tan grande agua. de q̃ fue lopez de ayala su marido. fue muy turbado. porq̃ la amaba mucho y despues q̃ ella torno en si. hablo con su marido. de tal forma. q̃ lo convençio. y trajo al servicio del rey. muy entera mente. en tanto grado q̃ luego determino. de lo poner por obra. y dar orden en le bantar la cabda por el rey. y tornallo a meter con mucha honra.

x y como el era bien quisto de todos el pueblo hablo de secreto con aquellos q̃ gouernaban la comunidad q̃ eran ciertos jurados de las principales collaciones en tal manera. q̃ los prouoco y gano las voluntades para todo lo q̃ el quisiese. Assi atraydos luego otro dia siguiente. embio mandar. al mariscal payo. de ribera q̃ apercibiese a fazer su hijo. e sus adherentes. q̃ luego sin detenimiento. saliesen de la abdad. cuyo mandado fue obedeçido sin escusacion alguna. y salieron prestamente. sin dilatar vna hora. esto fue cosa de grand marabilla. obrada por la mano de dios. q̃ dentro de çinco dias q̃ salio el rey. de la abdad. con tanto menosprecio. del pueblo. todos en vna conformidad se tornaron con mucho amor al seruiçio. del rey. en tanto grado q̃ ninguno apellido. auia por toda. la abdad. sino viua el Rey. Don enrrique q̃ mueran los traydores entonces yo lopez. y doña maria de silua su muger. escriuieron al rey. q̃ viniese a tomar su abdad. y entre tanto q̃ se atendia su venida. mando soltar al mariscal. hernando. q̃ estaua preso en vna torre del alcaçar. Assi yo lopez. y el con. duxeron a balando por la abdad con mucha gente de caballo. y peonaje. y tomo. y humano. no solamente. la fortaleza. mas todas las torres. las puertas. y puso en todo. allí. luego otro dia siguiente. domingo por la mañana en tro el rey a comer en la abdad. donde fue fecebido con grande solenidad y fiesta. y fue a presentar en las casas de yo lopez de ayala. por ver a doña maria de silua. y fue a gradeçiallo el tan señalado. y gran seruiçio q̃ le auia hecho con la qual se holgo mucho. y mando q̃ el obpo. y abad fuesen. se tornase a la abdad. Y

Como. çierta gente de la comunidad. alborotadamente vinieron a pedir al Rey. vna nueua esençion. Y

Capitulo. cxvij.

los pueblos y moradores. donde mora continuamente la malicia siempre son escandalos sus enemigos. el sosiego. desean nouedades. huelganse con los bullicios. en falçan a los malos. aborreçen a los buenos. assi fue de alguna gente comun. de la abdad q̃ mas con libiandad. de poco seso. q̃ con conoçimiento. de la razon. despues q̃ vieron comido hallandose mas llenos de vino q̃ de prudençia. por ynduçimiento. de otros tales como ellos. a q̃ el domingo. se juntaron hasta dos mill hombres. assi juntos vinieron. a la casa de yo lopez. de ayala. donde el rey estaua. dando grandes voces. diçiendo. q̃ querian ver al rey. y pedille çierta franqza. de las alcabalas. como de las otras cosas en q̃ la abdad de toledo. era esenta y de vilegiada. y q̃ a q̃llo conuenia. a su alteza. les diese. y confirmase. y quanto quiera q̃ el rey mando a çiertos caballeros y personas de su consejo. q̃ saliesen a hablar con ellos y de su parte les dixesen q̃ le placia hacerles merçed mas q̃ conuenia entender en ello. para tratar la horden y forma q̃ conuenia. ellos jamas quisieron apartarse de alli. antes

y ynsistieron.

ynsistieron q todavia q̃rian ver la cara del ffey. q̃a q̃n persona. gelo otorgase. y firmase de tal forma q̃l ffey por contentallos. salio a los corredores. y les dixo q̃ subiesen dos otros dellos a hablar con el. y subidos aq̃llos q̃eran cabsadores. del bullicio dieronle vna escriptura. mas vna q̃ probechosa. para lo q̃ asi demandaban la qual el ffey les firmo liberalmente y firmada les dixo. q̃ se fuesen a sus casas q̃ otro dia les mandaria dar todo el despacho. q̃ ya dello abiam menester. los quales se fueron. y no contentos de aq̃llo. otro dia lunes. y templança ninguna tornaron a su bollicio. diciendo q̃ lo firmado por su alteça no estaba bien hordenado. q̃ les firmase otra escriptura. q̃ alli trayan. estonces pero lopez de ayala y sus hijos y el mariscal hernando. cabalgaron con gran gente armada. y tomando los allos y algunas calles. entraron por ellos tropellando los de tal guisa q̃ presos algunos de los alborotadores. vnos fueron ahorcados. otros desorejados. y otros acotados. q̃ asi viendose desbaratados. fueron huyendo cada qual a su casa. en tal manera. q̃ la cabdad fue puesta luego en mucho sosiego. y malteracion alguna. porq̃ el abad de medina estaba fuerte. y con la toffe. y la yglesia mayor. y con el algunos canonigos por parte del arçobispo de toledo. mando el ffey poner estancias. sobre el. y puestas luego el abad de medina demando seguro. a la vida. y asi. y a los q̃ con el estaban. y dada la seguridad. entrego la toffe y la yglesia. q̃ do defençable. y entalmanera q̃ toda la cabdad. q̃ do muy llana y enteramente a su servicio. hecho a q̃sto mando el ffey llamar a los ffesdores. y jurados caballeros y gente prinçipal. los quales convocados ante su alteal presençia dixo a pero lopez de ayala. poco aprobecharia la lealtad si a los q̃ fuesen la hazen no se les pondrese. con el galardon. de su merecimiento. porq̃ asi como es justa razon q̃ los traydores sean destruydos. en la fama. en sus estados y bienes temporales. hasta en la quarta generaçion. asi es devida cosa segund dios. y verdad. q̃ sean los leales. galardonados. y a siempre en lo vno y en lo al. y pues vos pero lopez de ayala. tan alto servicio y lealtad me avedes hecho. en ffestituirme mi abdad usurpada por los desleales tiranos q̃ yo hize. y crie es necesario. q̃ no solamente. yo ffesponda a vra leal y sonada con honras y con mas y acrecentamiento. de estado. mas a lo ffesdebada soz yabona maria de silua. vra muger. q̃ con tan leales entranas començaron. y se movieron a me servir. ni fan poco es de olvidar. la leal nobleça q̃ vos hijos. pedro de ayala. y alonso de silva. hizieron el lunes a la mediano che. quando yo sali desta cabdad. q̃ con tan gra çoso amor. me dieron sus caballos. en q̃ me fuese como hijos de quien heran. y por q̃ tales servicios. tan señalados no q̃den sin pago es mi mente q̃ con señal de comienço. a lo q̃ hazer entiendo. con vos. y con ellos. q̃ la guarda y governaçion

de aquesta ciudad que de yeste abuestra mandado y querecomo d' caballero prudente q̃
que asi como leal mente la distes conseal tad y discrecion larrijais y gobernais y
mando atodos los q̃ presentes estan ya todos los otros vezinos & moradores della q̃
vos obedes con ya catten como ami propia persona sin contradicion alguna dich o
aguesto mando de dar sus poderes y dados acordo d' partir y luego otro dia segui
ente se torno para madrid donde llegado mando grecio como coronista agnien
pertenecia alabar la lealtad & vituperar la traicion le escribiese la carta segui
ente loando el leal servicio quales abian hecho darles en alabança atodos los pueblos
tanto son los buenos merecedores d' alabança quato son sus hechos conformes
ala virtud i tanto a quellos d' ben ser mas estimados quanto al fin porq̃ semuebe
es de mayor perficion & donde sesigue que alos verdaderos varones su propia bon
dad los despierta alos animosos hidalgos su generosa & noble deseo y los famosos
caballeros pelean porla verdad ental manera q̃ todos conformados en uno seguido
seguiendo el justo camino desechando desi los hierros buscando el claro fe nombre des
nudan desi las culpas q̃ tiendo aver corona poner la lealtad por espejo detal guisa
q̃ bestidos de nuebos hombres ganan para si mismos sin pieça conbidan alos q̃ miran
y llaman alos oientes y aquesto no sin causa calos autos dela bondad no solamente con
sisten yestan enel solo bien obrar mas en la sana boluntad congue se hacen y de si mismos
son probechosos porque segun verdadera conclusion la bien aventurança de los hom
nos tanto esta en ayudar alos proximos quanto en aprobechar asi mismos lo qual
aprobando tulio ciceron ensu libro delos oficios dize qual mayor bien andança podria
ver ramj no no salbo ser nacido para defender & ayudar alos hombres como sea cierta
cosa que todos engeneral son mejores para si mismos q̃ buenos paralos otros a questo pr
es agora sinenda d' nore mi signes eclesiasticos nobles caballeros y pueblo bituoso bie
se ademostrado por esperiençia enboso tros q̃ conocido el hierro disforme engabiades ca
rado alumbrados & resplandor dibinal temendo su potencia rrecelando su tigor de
su justicia y sanеando buestras conciençias que sistes con entera leal tad desubditos na
turales con verdadera fidelidad debasallos restituir alsey su ciudad yabosotros
en limpia fama tornar del lo suio y abosotros buestra limpieça del consu servicio yabo
sotros enbuestra honrra q̃ podremos pues decir delo tal sino q̃ conbencidos dela verdad
y calando el bien dela patria des echastes alas tinieblas q̃ temian cegados buestros en
tendimientos y cobrastes el resplandor dela buestra clarydad antigua trocastes la fea
aldad por el buen nombre la enfermedad porla salud el escandalo porel sosiego y
el temor porla seguridad obien abentirada gente pueblo digno d' gloria nacion me
recedora d' trenombre q̃ mandando el feo apellido causado porlos tyros y quitando la

mfamia q̃

yn fama q̃ los tiranos los posieron con tan leal obediencia q̃ sistes trocar. lo vno en loable memoria. y loal en perpetua fama. q̃ asi manifestada. su maldad. y conocida vra virtud. fue descubierta su tiranja. q̃ publicada vra obediencia. por donde q̃ dastes vosotros y mũ tal mente famosos y ellos fin ffe curso. q̃ asi empredenostados. q̃ pues asi. vos ffodeastes. de tan altomerecimº. y cõ mistes & tan ffico balor. Justa cosa es. q̃ voleis. en el mundo. por fama. y mortal. y en los oyglos. venideros por memoria. perdurable. y digamos por vosotros. aq̃llo del profeta. y sayas. q̃ dize. quien son aq̃stos. q̃ buelan. como nubes. q̃ asi como palomas. estan a sus ventanas sin duda amores. sibien q̃reis considerar vro fiado ser vicio. y en ello contemplar. vos plugujere hallareis q̃ no solamente. servistes a vro mor. ỹ ffey natural mas si con dos espiritales lo mirais en la causa de dios y ẽ el bien de su fee sagrada mucho edificastes. no solamente como subditos de vro ffey. mas como catolicos. y devotos. y fieles. por q̃ si en dan al ffey los suyos. por ventura vos dilatarades. y vro buen conocimº. como privado de la ffaçon se detubiera. y a nose detar lo q̃ hizo. sabida cosa es q̃ malos ffudos q̃ dara creençia malos buenos esperanç. mlos malos obieran miedo. mlos justos osadia. mlos simples tubieran ley. mlos sabios q̃ de zir. y non solamente a q̃sto. mas aun osaran afirmar q̃ el poderio de dios daba poder. a los perversos. por q̃ ya su malvada seta prosperava sin contradicion. su cruel dad temja mando su falsa prebaricaçion. licençia. de tener maldades. y asi fera vra españa torna da babilonja. cueva de ladrones. y cabaña de malefiçios. o. gloriosos caballeros. virtuosos hijos dalgo señalados. q̃ da danos. con q̃ gracias. y loores con q̃ amor y graçiosidad podremos ffegraciar vra virtud. q̃ galardonar. tan grand servicio. qual paga sera condigna. o qual ffetribuçion y qual q̃ a nosotros sa q̃ de dada. q̃ a vosotros dexe contentos. o hijos de bendiçion pa dres de gran q̃ solo con hazer lo q̃ debiades tamano bien q̃ nos hizistes vosotros nos ffestaurastes a vosotros somos obligados. vos otros temporalmente nos ffe demistes. a vosotros somos encargo. vos. otros fuistes principio de tornar la libertad en fuser. a vosotros somos deudores. osastes hazer justiçia y tio cargue ffa Jorjaz. al tino de vra cumbre. veran los desaminados. al tono de vros cantos ffesponderan. los gentios. al son de vras trompetas bayla ran todos los pueblos. por q̃ sea complido. en vosotros aq̃llo de los proverbios. q̃ dize. en la bon.

Dad dlos justos se alegraran las cabdades. pues si vosotros señores. guia de nro fabor. y fabor de ma verdad. soys las lumbreras lucientes. de quien assi ffecebimos. tan gran claridad. fuentes dettios cabdales. de donde tal dulçura nos mana. y dotrina tan excelente. de quien lealtad aprendemos. subam vros gritos al cielo. cergn los pregones. la tierra den apellydo las lenguas. hagan clamor las gargantas. baya vra bos. por el ffeyno. y suene por todos los pueblos ffe quijera alos ffebelados sse tornen alos dles leales. y paguen su debda aunos sean constantes y a otros sglengan firmeça. q dexar de combertir alos heffados y cesar de hablar lo conviene. ca si confusion de ydolatria. y pecado demenos precio parece. ca escripto es. no detengas la palabra en el seno dla salud. mj a sondas el fabor desu pro pio ffesplandor. por en de amores pues q vra lealtad con tan gran d certidumbre se prueba. y con tanta verdad se conoçe de tanto vos certifico sera. ya siempre espero ya los buenos y castigo dlos malos en tanto grado q mjngumo lo contradiga sin cargo. nj la menospreçie sin vergueça. leyda esta carta todos muy alegres Respondieron q daban muchas gragias a dios por q los avia alumbrado. ya desechar las tynieblas. dla trayçion y venjr a la luz. del a lealtad. &c

Como el ffey certificado dela trayçion de peruchо. le quito el alcaçar y lo prendio y despues se vbo piadosamente conel. &c

capitulo. C.xiij

tornado el ffey a madrid fue certificado. como peruchо tenja concertado de dar el alcaçar al maestre don Juan pacheco y al arçobispo de toledo. y sabido. fue vna tarde para entrar enel alcaçar. y como el portero q guardava la puerta. estava ynocente dela trayçion de su amo. abrio la puerta. sin con sultallo conel de q peruchо fue muy altera do. y con soberbia muy despuesta. deshonrro al portero por q lo avia dexado entrar. y no solamente a ffesto mas con la persona del ffey. se puso en algun a manera ffigurado. con armas enlas manos y como el ffey vio q ya se veya dl todo descubierto su maldad. hablo le benjna mente por ayla callo y determjno de no salir dlal. cacar. hasta quitargelo por q su trayçion no pudiese aver lugar de cumplirse y como ya lo amanso vnpoco. dixole. peruchо yo quiero aposentarme en mj alcaçar por q es desonesta cosa. q yo pose en casa ajena. temjendo tal aposentamjento. como este.

Como este reyes & guença mia e vña poreso mi determinada voluntades deha
zeros mgds y señalada mente vos dela villa de sant martin deualde y glesias
pa q̃ vña vida & ais señor della y bibais enrepuso con honra poreso hazed luego
es acebir el previllegio porq̃ lo some yenbiad luego a tomar capo gesion della
e dexad mi alcaçar & tonces perucho visto su dañado proposito no se podria
complir intento deponer las manos el Rey & los suyos fueran traydores
como el ele a yudaram pô plugo a dios & cuya mano esta la vida e
estado de los Reyes q̃ nose complio & umalino deseo luego el Rey vista
su publica thaycion mando a fn̄ guillem q̃ le prendiese y puso por
su alcayde a comendador fô fernandez galindo su leal seruidor e fiel
capitan gen̄l y puesto q̃ el Rey iusta mente pidiera mandar Justiciar
a perucho asi por publico thaydor vendedor de su alcaçar y the soros
dos e nemigos des leales como porq̃ intento de poner las manos en
su Real plona y dalle la pena e castigo q̃ a los tales q̃ mieren las leis
divinas e humanas q̃ se den fue tanta su clemencia tan grande su
begnemdad q̃ dende a pocos dias saltado el perucho delas pfones
vino delante su Real plença demandando le mi seri cordia e pdon
de sus culpas estonces el Rei buelta la cara a los q̃ estaban delante
del dixo mayor fue la maldad de Judas q̃ vendio omo salbador
y si hizieta loq̃ agora este haze lo perdonara y obieta piedad del
e asi es mucha Razon q̃ yo lo aga porq̃ a los Reyes pteneçe se
guir las pisadas de aquel q̃ nos Redimio & su nombre Reynamos &
la tira poreso perucho porq̃ dios perdone mi alma quando desta
vida se partiere yo vos perdono de buen grado id vos & buena ora
pa otra tira & mi no teneis pa ros mando q̃ vos den lo q̃ ayais
menester e asi mandolo sallar ese fue el grand magnanimi
dad de Rey q̃ olbidando los yerros contra el cometidos y no
acordandose, dlas m̃ furias q̃ los thaydores le dixeron mi curando
dlos falsos testimonios y thaycones q̃ sus criados le pusieron y
hezieron siempre le plugo mas el perdon q̃ la vengança mas la
clemencia q̃ la crueldad y mas la piedad q̃ el Rigor nunca
se deleito de matar mi le plugo destruir a mi guno /

¶ Como el principe don alonso Rey se dizia murio de pestilencia
& la reyna cerca de avila /

/Capitulo cxm̃o/

¶ En tre tanto q̃ aquestas cosas subcedian y dios peleaba por el Rey
mostrando su bdad y descubriendo la traicion delos tiranos por
q̃ los pueblos conoçiesen los yerros manifiestos de aq̃llos.

E dexasen de seguillos. Subçedio q̃ el prinçipe don a̅ Rey q̃ sedesia
y los desleales plados y caualleros q̃ con el estaban E arevalo
como supieron la nueva de toledo q̃ se avia alçado por el Rey y estaba
pacifica mente en su seruiçio fueron muy pesantes no tanto por la
perdida de tan gena lada çibdad mas por q̃ veyan q̃ lumbre dad.
yerba des cubriendo y les daba poco credito e asi acordaron de
se partir de alli pa̅ la çibdad de avila diziendo q̃ yban a cercar
a toledo ansi fue q̃ por todas aq̃llas tierras y comarcas por do
dan yban avia grand pestilençia y des q̃ llegaron vna noche a vna
aldea q̃ se dize carbeniosa q̃ esta dos leguas de avila el prin
çipe sesentio malo de vna seca E tanto grado q̃ luego par
tieron el genales de mortal en tal manera q̃ no pudiero
subillo de alli adonde estuvo por espaçio de q̃ntro dias cada
ora mal q̃ solo a̅ta el quinto dia q̃ fallesçio martes E a nueve
dias del mes de julio año del nasçimiento de nro saluador ihu
xpo. de mill e quatro çientos e sesenta e ocho años po̅ fue cosa de gran maravilla
E fue dias antes q̃ muriese fue divulgada su muerte por todo
el Reyno de q̃ todos los plados e caualleros q̃ lo seguian q̃da
ron muy tristes Demes los asi espidieron luego al prinçipe a
la villa de arevalo al monesterio de sant fran donde fue
sepultado. E dende los plados y caualleros q̃ alli se allaro
tomaro a la̅ santa doña Ysabel q̃ se fueron a mal andar con
ella a la çibdad de avila donde se posieron con grandes gnal
das por todas partes /

¶ Como el Rey embio Requerir a los plados y caualleros q̃ estaban
en avila q̃ viniesen a su obidiençia / Capitulo c.xv. /

¶ Luego q̃ la muerte del prinçipe don a̅ fue sabida el arçobispo de
sevilla y los condes de la liçera y de benavente e de miranda e
con los otros caualleros q̃ en su valle estaban tornaro a jurar e obe
çer al Rey por señor e asi jurado e obedeçido fue acordado q̃
su alteza con sus cartas patentes E briefe mandase Requerir a los
plados e caualleros q̃ estaban en avila con la̅ santa fuer
y viniesen a su obidiençia pa̅ lo qual E bio al doctor gil lopez
de madrid a Rodrigo de ulloa alli guarçiado anton nuñez de çibdad
Rodrigo todos tres de su consejo los quales llegados al çibdad
de avila y echo su Requerimento el ma̅ esta don fr̃ pacheco
E nonbre de todos Respondio q̃ ellos E briarian E nonbre de su
teza tal psona desta do y abtoridad q̃ tenian E q̃ ellos de tal
forma q̃ las cosas viniesen a buen de paz y concordia e asi
despedidos los mensajeros se partieron luego al arçobispo de
sevilla Rogandole q̃ quisiesen estar adonde ellos estaban

en avila

m̃do Alonso
1468

En abila para q̃ por sumano se contratase e concluyese la paz e concordia
luego el arçobispo de sevilla Recebida su cãa con licençia del Rey se partio
e fue pa̅ avila donde llegado le dixeron como avia de suplicar al Rey q̃ su
rdssen a la infanta doña ysabel su hermana por prinçesa heredera y
luego todos yrian con ella juntamente a le besar las manos y obede
çer por su Rey y de aqui començaron los tratos e aqueste medio e tiempo
se alço la çibdad de burgos por el Rey acabsa de don p̃o de velasco
y alli estaban yen traron sus mensajeros con la obediençia q̃ se
tanto q̃ pedian los tratos vinieron el marques de santillana y el
obispo de çiguença con sus hermanos a hazer Reberençia al Rey
por q̃ asi como dias ad̃elantados lo avian bien servido fuelmente
e la prosperidad se gozasen con el los q̃ nales fueron muy bien
Recebidos con alegre honrra por q̃ el Rey con los grandes de su
corthe los salio a Resçebir e mostro grand plazer con su vemda
como hera Razon/

¶ Como vemdo el arçobispo de sevilla con el trato del la duq̃ca
valleros de avila el marques de santillana e sus hermanos se par
tieron muy descontentos por q̃ sentieron q̃ el Rey q̃ria jurar a la
hermana./ Capitulo. C. xvj/

¶ Pasados algunos dias despues q̃ el marques de santillana y el obispo
de çiguença e sus hermanos vinieron a la corthe vino el arçobispo de se
villa con el trato dlos p̃lados e caballeros q̃ estaban e avila e le su
plicaban q̃ pues su hermano el prinçipe don̄ o era fallesçido q̃ quisiese
e tuviese por bien de mandar jurar por prinçesa heredera e sub̃cesora
de los Reynos despues de sus dias a la infanta doña ysabel su hermana
y q̃ esto q̃ aquello fuese cosa muy molesta para el Rey por q̃ sabia
la su voluntad como ya estaba harto de muchas contiendas e deseaba
de reposo segund su condiçion y tenia grand gana de tornar a su gobi
erno al maestre don̄ Iuañ pacheco pa̅ tener algund Reposo y descanso
sin contrastar cosa alguna dello con los mendoças aceptó de hazer
lo q̃ el marques de santillana y el obispo de çiguença y sus hermanos
fueron muy descontentos asi por la mengua del Rey como por la di
vision desunion q̃ ellos tenian e Reynos e asi con son dello muy enojados
se partieron de madrid pa̅ guadalajara/

¶ Como la Reyna doña ysabel que estaba e halaejos e poder del arçobispo de
sevilla se acogio a la fortaleça y se fue a buytrago con su hija/
Capitulo. C. xvij

¶ Entretanto q̃ asi aquestos tratos p̃dian la Reyna doña ysabel con
su grado la avian llevado a la fortaleza de alaejos e poder del
arçobispo de sevilla estaba muy descontenta por verse puesta

Debaxo desumano hizo vn cierto fato en al cuno sal allde q̃ a Gonano se
dedes colgase por los adarbes y dada la orden de como se avia de hazer
vino Luis huitado hijo de Ruydias demendoca a cierta hora diputada
y puesto secretamente al pie dla fortaleza la Reyna sedes colgo con
cesso y como la soga con la desgandian hera corta y no alcanso hasta el
suelo los q̃ la desgandian pensado q̃ ya estaba el suelo soltaron la
soga y cayo q̃ tira por manera q̃ se hizo vn poco la carta en la
pierna derecha y luego q̃ assi cayo fue arrebatada y puesta q̃ las
dancas dla multa de Luis huitado cada amas andar se vino lone
lla q̃ in parat hasta la villa de buytrago donde estaba su hija sabi
do ally por el arcobispo obetanto sin tiempo q̃ dio grand priesa q̃ los ca
tos y fue con cluydo q̃ todavia el Rey mandase sutar a subir
pa q̃ o q̃ nal fueron a lorda das las vistas q̃ se hizieron y cada
halso a la venta dlos toros de guisando y des de alli a dlanke el
arcobispo de sevilla fue tan enemigo dla Reyna q̃ siempre se trabajo
de des truilla

/ Como la infanta dona Ysabel fue jurada por princesa y los plados
y caballeros q̃ vinieron Conella obedesçieron la Rey

/Capitulo cxvm/

Despues q̃ la tratacion fue concluyda firmada y sellada q̃ el Rey
el infanta los plados caballeros q̃ la seguian pa q̃ fuesse
jurada y obedeçida por princesa el Rey se partio dema
drid pa cada halso y fueron conel el arcobispo de sevilla
los condes de plasencia dalbenavente demiranda con los q̃
el se partio de avila pa çebreros y fueron Conella el ma
estro don Jo pacheco don Pa carrillo arcobispo de toledo don
Luis de acuña obpo de burgos don rodrigo manrriq obpo de cuenca
con otros caballeros y gentes q̃ lo seguian e assi vinieron dos
otro dia siguiente lunes demanana q̃ se contaron diez y
nueve dias del mes de setiembre andando el año dnro
Sallvador ihuxpo de mill y quatro çientos y se
senta y ocho anos el Rey con los perlados caballeros q̃ lo
a con pania vinieron salieron al campo cerca dla venta de gui
sando dla costa parte salio la infanta dona Ysabel
con los plados y caballeros q̃ la seguian donde se juntaron
vinieron assi con muy muchas cruzes y diuisas gentes q̃ alli
se juntaron el vinieron a mirar aquella solemidad mando
el Rey leer vna su patente q̃ dezia q̃ por quanto los
perlados y caballeros q̃ alli estaban le avian suplicado

que por el bien

urada la
rincesa sabel
el año
e. 1468.

Que por el bien de la paz y concordia de sus Reynos señorios y vasallos
dar Jurar por primogenita heredera y subcesora suya a la infanta doña
Isabel su hija y allí estaba presente el qual queriendo conceder en la suplica
con de sus subditos y por q los escandalos muertes Robos y males que
hasen y las gentes biuiesen en seguridad e Reposo y le plazia e
lo tenia por bien por tanto q el desde allí la juraba y mando
* Al maestre de Santiago pacheco y la tomaba por hija para q despues
de sus dias ella subcesora y Reyna sea de los Reynos de castilla
y de leon q Rogaba mandaba a los perlados y caballeros q allí
estaban e a todos los otros del Reyno q la jurasen e obedesciesen
por princesa y subcesora suya y leyda la cedula propuso luego don
- antonio de beneuis obpo de leon nuncio y delegado del papa e
- dixo q por quanto de aquella concordia y juramto q allí se
azian se atendria grand paz seguridad y sosiego en los Reynos
de castilla de leon y se escusaban muchas muertes Robos ma
les y escandalos q de lo contrario se podrian seguir por ende de q de
* por virtud del poderio y abtoridad q de su santidad del santo padre
papa paulo segundo Relaxaba y daba por ningunos y de ningun
er Juramto y antes de aquello sobre a que lo mismo se avia fuesen
echos y los daba por ningunos y solamente confirmaba
y aprobaba y avia por bueno los q allí se hiziesen en la Jurar y
hecho a la infanta doña Isabel q presente estaba por tenella por
princesa heredera y subcesora de los Reynos despues de los dias
del señor Rey don Juan los perlados y caballeros q estaban
- con el Rey la juraron y obedescieron y luego el maestre don Jn
pacheco tomando el pleito omenaje al Rey los q venian con
la infanta juraron al Rey e despues a ella y hecho aquesto
- el Rey con la nueva princesa su hija se fueron juntos a llano
che a cada hasso con toda la cauallería y los acompañaba al
- lo el arcobispo de toledo el obpo de burgos y el de coria y se tor
naron a apear los dos el arcobispo de toledo desde allí y do
y vino e mal con tiempo porq llouia y la princesa siempre auia
de estar debaxo de su guarda y gouerna con y desq vido
a ella le fue quitado fuego a yeros donde estuvo grand tpo/
* Como el Rey con la princesa su hija y hermana se fueron a posentar
a casa Rubios y desde allí se fueron el Rey y el maestre
Raxta fria y enbiaron mandar a pedrarias y al obpo fuesen
y se fuesen de la abdad y se fueron./ Capitulo cxlix/
* Otro dia siguiente despues q oyeron Repossado aquel dia se

fm

El Rey y la princesa vinieron juntamente a casa Rubios donde Repusaron algunos dias. Fue acordado q la princesa se q dase alli con toda la corte. Y el Rey y el mae stre se partieron con poca gente p̃a el pardo y des de alli a Ragca fia donde llegados q briaron mandar apedriar las y at obpo subr̃ q fallegen dla abdad y la dexasen libremẽte Cogn a cello se hizieron luego. con tratado sugetado mas a Reposado q contentos por lo q con tra el Rey avian echo por manera q quanto fue grande el plazer q sintieron de aver lamandado e ordenado o q fue meses tanto fue mayor la tristeza q sintieron de ver della p̃a nunca Recobrar la gloria q perdieron por su insulto cometido. o quanto se deven alegrar los q de tales heridas son libres Los q nunca se apartaron sus personas mes tures aeron sulina se conseme jante fealdad y quanto deben llorar sus miserias los q con tan des honesto apellido y abatido nombre se quisieron señalar p̃a q dar in bibe cuda su fama y des honestada memoria Stonces el Rey truxo consigo dlos ofiçiales de segovia con lago vena sondella suma y at como an dres de cabrera q des de alli comenco a ordenar el subir grand sabor p̃o el alcaçar por stonces p̃q do de poder dlma este don fr̃ pacheco despues q la abdad q do muy solegada p̃a el Rey con grand contenta mẽ de todo el pueblo quisieran q el Rey fuera luego alla salbe q avia grande pestilençia alla p̃o anduvo por alli algunos dias a monte y tornose a casa Rubios donde la princesa subio la tendra/

Como la Reyna dona fr̃ nombre de subiça subio a intimar una apelaçon ante el obpo de leon nuncio legado del papa/

/Capitulo .xx./

En tre tanto q estas cosas subcedian y las disponia la divinal providençia con su infinito poder sin q los seglares humanos supiesen conocer ellos ni mucho menos gentillo la Reyna dona fr̃ q estaba en buytrago en subiça luego q supo como la infanta hera jurada por princesa la fue muy triste de ello por la desonra q dello le venia como por la q dizen de subiça deq a la abdad allando sin razon y sin pasion grand culpa y cargo se le debe dar por q mas honestamente ella bibiese fuera subiça con tal titulo q tal tratada stonces dvido fue con lejo hizo sobre todas protestaçiones en nombre de subiça y echas dio su poder bastante a luis hurtado de mendoça p̃a q en nombre suyo y de subiça fuese a casa Rubios donde estaba el nuncio apostolico del papa delante del qual

hizo su..

hiço su apelaçion extra Judicial diziendo q̃ por quanto el como mun
do legado dela sede apostolica avia echo vna absolucion de
Gel tos juramᵗos dela subgeçion delos Reynos de castilla y deleon y
Rebocando aquellos avia mandado hazer todos de nuevo lo qual todo
hera en perjuizio y dano dela princesa doña Sancha hija del Rey y dela Rey
na doña Sancha su muger q̃ el ynnombre dela dha princesa doña Sancha en vir
tud delos poderes q̃ para ello tenia e haya dela Reyna doña Sancha su ma
dre asi como su tutora apelaba de todo ello vna e dos e
tres vezes segund forma de derecho protestando q̃ todo ello fuese
en ningun e de ningun valor y defuerça q̃ se querellar de como de injusto
juez y parcial delante dela santidad del papa paulo segundo
y de como lo desea lo demandaba por testimonio en pargüarda el
saber del dicho derecho de su parte donde en su Rey e reyno apelaçion
e partio a mal andar sin detenerse vn solo momento y puesto
q̃ la princesa doña Ysabel supo de aquello tubo lo por cosa estraña.

¶ Como el Rey e la princesa subieron sefueron a la villa de ocaña
y las cosas q̃ alli subçedieron / Capitulo .c. xxj /

¶ Luego q̃ fue llegado el Rey a casa Rubios donde la princesa su
hija estaba esperando fue acordado q̃ se fuese a la villa de o
caña donde Reposaron el qual dho dia vino el maestre don Juan
de chacon sabio q̃ el marques de villena el obpo de siguença el
de sus hijos asimismo don Juan de velasco fueron por
todo muy descontentos de madrid acabsa dela subgeçion q̃
gravia dado ala hija del Rey porq̃ hera sospechoso dela señora infanta
q̃ ellos tenian por Reyna procuro de saber con ellos si por apla
car su indignaçion como por tenerlos Amistad eran con el
tados las vistas y a vn lugar q̃ se dize el villarejo q̃ es dela
horden de santiago sabo el maestre y el arçobispo de sigüen
ça y el conde de la puente. dela otra parte vinieron el obpo
de siguença e don Juan de velasco y juntados fue acordado
* de ellos q̃ la hija del Rey casase con el principe de portu
gal q̃ estaba biudo condiçionalmente q̃ el Rey de por
tugal no obiese hijos dela princesa doña Ysabel y el prin
cipe lo obiese dela señora doña Juana hija del rey y aquellos
subçediesen en los Reynos y acordado aqueste dicho ellos
determinaron q̃ para la conclusion de todo aquello el Rey
y persona obiese de ir a ver se con el Rey de portugal y q̃

Jam

la Reyna doña Sn. fuese con el a las vistas y della temiendo q la dexaria
y poder del Rey de portugal subió y a mitad la torna a castilla dexa
do la y da por sabia q el arcobispo de sevilla hera su enemigo y
trabajaba quanto podia su destruyçion a cabsa de se aver salido de
alaejos y puesto a aquellas cosas a q perdian y se contentaban la
x princesa doña ysabel jamas tubo proposito ni boluntad de casar
con el Rey de portugal ni para ello q̃ lo dar su consentimiento y por
esso el Rey y el maestre de santiago dlo impedir y el maestre estu
vo al Rey de portugal q̃ devia abrir sus embajadores pensa
do q̃ aquel medio tpo podieran conbencer a la princesa
de lo q̃ se dello/

y Como el Rey salio a ver a con el obpo dezigueça y con don pº de
velasco a la barca de ouejo y los truxo consigo a la corte

Capitulo cxxij.

l Quanto quiera q el obpo dezigueça y don pº de velasco se viesen
con el maestre don Sº pacheco y con el arcobispo de sevilla y
conde de plasencia siempre mostraron estar descontentos por el
x juramento hecho a la princesa doña ysabel de la subcesion del
Reyno por q el marques de santillana y ellos favoresçian y
ayudaban quanto podian a la hija del Rey y ellos temian q
poder a cuya cabsa el maestre don Sº pacheco avia echo jurar
a la hija no solamente por abasar el partido con q la casa
demendoça se pensaba favoresçer mas por q las dandadas
obras suyas con al cubierto falso color se cubriesen en tal ma
nera q jamas daba conclusion cosa alguna y dadesq
x quando los demendoça vieron q la Reyna doña Sn. no qui
so yr a las vistas de sub el Rey de portugal segun q se
avia concertado ellos q daron descontentos della y procura
ron de la apartar de ayudar a ella ni a la hija segund q despues pa
resçio/ puesto q mostraban el contrario por el interese
q de alli se les siguio/ E tonces el Rei vistas las dichas razo
x nes y el poco fruto q dellas redundaban y suservigo
cordo de salir a vistas con el obpo dezigueça y con don
pº de velasco y vistos fue determinado a consentimiento del ma
estre q el Rey ayudase y favoresçiese de secreto a su
hija sin q la hija lo supiese mi el arcobispo de sevilla e
acordado con aquesta seguridad se vinieron con el Rey

a ocaña

Ocaña ꝑa andar ⁊ lacorthe donde vem dos ꝑares ꝯ algũa mana
⁊ las cosas ꝛban ⁊ son demayor pas esse ꝟ

¶ Como algunos grandes señores del Rey ⁊ dalon dello contentos de la este
cha conformidad del Rey conel maestre don fñ pacheco ꝟ

Capitulo c xxxiij.

¶ Despues ⁊ labi el Rey fue fuelada por princesa el Rey se conformo
conel maestre don fñ pacheco ꝑa estar a fuerça con los otros
× señores y grandes del Reyno ⁊ los de castilla ⁊ del Reyno de leo
como del andaluzia ⁊ dalon muy descontentos ⁊ dellos se
la poca cuenta ⁊ dellos se avia echo ⁊ el Jurar de la ley porq no
fueron llamados ꝛ consultados ꝑa ello como por el Rey tan este
ha mente se avia fortalecido conel maestre don fñ pacheco a viendo
le ydo tan dulce enemigo a cuya causa todos avian herrado con
tra el Rey los males confederados conel arcobispo de toledo
dando al rey sus querellas del maestre cada uno por si le ꝛbraban
justicia tan les mas como el Rey estuba determinado de tener
⁊ su conpaña ꝑa estar a fuerça con y conseio ꝑa mas q̃ ꝛ dar ⁊
vsar a sus tratos ⁊ por este del arcobispo como de los toledos
vallesto ꝑ ormana ⁊ siempre acesso ⁊ dellos mucho desgrado ⁊ poco
× amor de seruir ⁊ seguir al Rey visto quanto ⁊ poncosamente se
avia sometido a fuerça con algunos ⁊ contentos ⁊ tuperios los a
via desonrado solo por hazerse maestre de santiago ⁊ ꝑa simun
ca faltaron alteraçones ⁊ bollicios el Reyno con poco respe ꝛ
y menos descanso de su Real ꝑsona ⁊ este medio tpo murio don
fñ de guzman duq de medina ꝑdonyn ⁊ conde de niebla subce
dio ⁊ el señorio don ⁊ rrq de guzman su hijo bastardo ꝟ

¶ Como el Rey detubo las fiestas de nabidad ⁊ ocaña y lo ga
lli sucedio (Capitulo c xxxiij ꝟ

¶ Quanto q̃iera q̃ algunas ꝛbedades se hazian porel Reyno sena | años
1469 Cortes de Ocaña. lamente ⁊ landa locia nunca el Rey semudo de la villa de o | 1469
caña donde estubo por algund tpo y alli tubo las fiestas de nabi
dad con algund mana de plazer avnq no muy contento
segund el subdito de sus cosas mal ad ⁊ las ꝓsperas ꝓ con
todo ꝓ alados las fiestas mando llamar los ꝓs de las abdade
s villas del Reyno a si ꝑa consultalles las cosas de la gouerna
cion de los pueblos como ꝑa el bien de la justicia y ꝓuesto q

F. V.

Cortes de Cuña en 1469.

todos obedesçiendo vinieron allamami del Rey los de la dicha luna
denegaron luvenida porq las mas abdades dlla estaban avn alle
tadas sin dello bradolo la obediençia y los grandes q dlla heuian
las hazian de tener no tanto porlo q al seruiçio del Rey tocaba tanto
la enemiga q tenian con el maestro don fr pacheco vistas sus formas
interesales y conoçidas sus cabtelosas astuçias q con todo esto traya
con poca honra del Rey y meno prouecho del Reyno tal guisa
q ninguna conclusion de paz ni de sosiego se tomaba non solamente
a questo q la princesa su hija pareçio tomar alguno q y mestruo
con tra su grado porq de secreto trataba casarse con el principe
de aragon Rey bezeçilia acabsadlo qual denego el casamy
to del Rey de portugal q le trataban segund q adelante sera
Recontado de q el Rey estaba muy sentido grandemente q
determino tornar sobre la hija e ayudarle a subçeder
ella en lo la tierra dades segund lo heredes onesta vida de la Rey
na doña fr su muger fue grandemente sospechada los coraçones de algu
nos sobre la hija camuchos dudaron ser engendrada de su
mo del Rey de donde nasçio toda la nouedad de la sub
çesion porq mouio el Rey jamas la denego de hija antes
en secreto siempre afirmo ser suya y la tubo por tal
pues to q desamaba muchó a la Reyna e la temia grandemente
uimiento q se curaba della casi esclusas cartas ans
de su mano propia vna para el papa paulo segundo le suplicaba
con grande instançia q no confirmase la subçesion del Rey
nor dando la tierra salbo solamente a la hija doña fr ofrtaua su
procurador en Roma q con diligençia los obtubiese con el
papa no consintiese lo contrario ofrtaua el Rey de por
tugal q el mismo escriuiese al papa sobre ello y assi
ambas mandoami q se dicta e disimuladamente me par
tiese e las llebase a la Reyna su muger q estaba en burgos
con la hija y a q luego a mal andar fuese a Roma y
na diligente q lo supiese negoçiar donde yo le truxe
se dio tal horden q luego a la hora se partio el mensajero
para Roma y otro para el Rey de portugal y pusteq muy
ocultamente llegue a burgos de noche q me partian
tes del dia luego fue sabidor dello el arçobispo de sevilla
de q ubo mucho enojo porq desamaba tanto a la Reyna

que procuraba

Que pto curaba Sucesturiçon y grra estoruar Sopodiera loq el Rey
Alg avia gana Salbo q el maestre don fn pacheco cabra Saquel trato
Sle plazia dllo por mana del Sl Sl proposito dlarçobispo no oVo
lugar de hazer dand la Reyna
l Como el Rey se partio de olana muy descontento y fue amadrid
Con muy poca gente y entrego el alcaçar Con los seroll sumayor
Domo Andres de cabrera Capitulo cxxv/
l Como el Rey avia determinado de ayudar el aborescer el par
tido de su hija segund los desgrados q tenia dla puntada subi
partio se de olana muy descontento y fuese amadrid Con muy
pocas dl ossuyos donde llegado allo q fn fernandez galindo
Alfid del alcaçar estaba muy malo apolagado demuerte y como
el hera leal cavallero y fiel seruidor temiendo q por su
muerte no se siguiese algun Inconviniente Sl seruiçio dl Rey
suplico le con grande instançia q posiese luego cuydado en
por q sus tesoros y joyas estoviesen a buen Recabdo estonçes el
Rey con acuerdo y consejo dl maestre don fn pacheco mando
dar el alcayde dicha sumayor Domo Andres de cabrera
por don de comenco de sobir estado y llegado despues a ser
grand señor por q desde alli adelante avia Sol mas se
Gremia Sla voluntad dentramos Saquel temedio tpo acaes
x Sio q don dl de quiñones Conde de luna con trato secreto de
vno q llamaban albaro gra vo dla abdad de leon vino vna
noche a hurtar la ciudad de leon y el alcaçar por los
cavalleros enemigos dl Rey y del maestre don fn pacheco
y como se descubrio la traiçion antes q el conde llegase fue
puesto el thay dor y justiçiado por don de la traiçion no pu
do aver efecto despues q el Rey ubo llegado el alcaçar a
sumayor domo cabrera y Reposado alli algunos dias a su
plazer yendo y veniendo dl pardo el maestre don fn pacheco
y los otros caballeros y cavalleros q estaban sla corthe Sl sbiaro
a suplicar se fuese a oçana el q nal fue contrato todo lo q ado/
l Como el maestre don fn pacheco dio el titulo de marques
de villena a don dl subyso y lo caso con la condesa de san
tistebam / Capitulo cxxvi/
l luego q el Rey fue tornado a la villa de olana como ya

El maestre don Jn pacheco se vio pacifico & su maestrazgo por
del papa se lo avia confirmado suplico al Rey q le diese el
titulo de marques de villena a su hijo primogenito don djo pa
checo y assi dado casolo con la condesa de santisteban hija del
conde don Jn de luna y nieta del maestre don alvaro de luna
la qual tenia & su poder desque Jn de luna fue preso y destru
ydo ides de alli adelante el estado del maestre don Jn pa
checo se mostro de mayor grandeza y pusança sobre los otros
Señores del Reyno avnq callando la verdad & impasion pues
de aquella todos an de ser amigos y no de lo contrario no pue
do pensar mi sentir de aquese grand caballero sobido & tan
alta cumbre por sus manas tan dulces & cautas q tan alto pudo ser
el estado y rendujo & assi procuro tener el tal cantar q acor
dando se del pago q dio a quien lo hizo denada y como de es
honesto a quien lo subio & tanta grandeza gnoso & q uenca
de si mismo y no le remuerda su conciencia y lo alusem
bras culpas de la grave maldad cometida contra quien mas de
viera ser ora & destruir & q nunca presumian sus huesos alla do
jazen de gloriarse q fue criado leal a su Rey mi fiel seruidor
a su señor cabo reyal no solamente fue el segundo y a quanta
do mas la caballeria del Reyno hizo tornar estados de tira
nia y la clara nobleça & lo diga desordenada el & su
vida abrio la puerta de la traicion a los malos y grandes
delos de la & quenta a los traidores & q mi viuiendo se pudo
llamar vaton de la impia fama & la muerte digno de
Rica memoria/

¶ Como el Rey de portugal embio sus embaxadores al Rey pa
ra tratar sus casamiento con la princesa Isabel y ellano quiso

/Capitulo. cxxvij/

El maestre don Jn pacheco avia embiado sus mensageros al
Rey de portugal y q embiase embaxadores a contratar
el casamiento suyo con la princesa doña Isabel y como
a ello era loado el Rey de portugal de sea embio al ar
obispo de lisboa y a otros dos caballeros principales de su
corte con grandes poderes p a concluir lo q desq la prin
cesa doña Isabel supo q venian sobre aquello embio
a dezir al Rey q le suplicaba no entendiese en casarla

Con el Rey

Conel Rey de portugal mi se comandase por ella q̃ ninguna mana los
tendria de hazer ni consentir ello de q̃ el Rey no solamente q̃ do alterado
y mal entendido mas derramente ganoso dello bar a conclusion su proposito comença
do de fabor ezer e ayudar a su hija y a desarle la subcession mas buen
x podremos aqui dezir y traer al proposito aquel antiguo proverbio q̃
dize proponen los ombres y dispone dios lo q̃ quiere por q̃ quanto el Rey
y el maestre se trabajaban con diligencia por de su heredar esta señora tanto
la divina ordenança disponia y ordenaba lo contrario para ello
hubiese segund mostro por la obra q̃ndo el Rey passo de esta vida
puesto todos los grandes q̃ por estonces estaban en la corte hazian
aban con ella a q̃ mi hese lo q̃ el Rey q̃ria jamas la podrian con
vencer q̃ tal mana q̃ria su voluntad y como nunca temudo de
aquel proposito fue acordado q̃ el arcobispo de lisboa y los otros
caballeros embajadores q̃ conel venian los apossentasen en una
aldea q̃ llaman cuenpozuelos donde estuvieron veinte dias y apo
sentados dalli el Rey y se conellos a la barca de otesa y visto man
do q̃ se viniesen a o cana donde fueron bien rescebidos de este
por el maestro don fr̃ pacheco estonces el arcobispo de lisboa y los
otros embajadores tomada licencia del Rey se despedieron y fueron
sin conclusion minguna de su embajada y el Rey vista la voluntad
de la princesa subl mando q̃ los procuradores del Reyno se par
tiesen sin jurarla por princesa y se fuesen a sus casas/

Como el Rey se partio p̃a el andaluzia y dexo a la princesa
su hermana en o cana hasta q̃ el tornase: lo q̃ fue dia de su y de
y de la q̃ dada de su hermana/ Capitulo. C. xxviij/

Como el Rey sintio el mal proposito de los cavalleros de andaluzia
q̃ no daban lugar ni consentian q̃ las abdades donde ellos bernan se alle
gen por el mi fuesen a dalle obediencia determino de yr alla y mando
q̃ el conde de de benavente y el conde de belalcaçar q̃ dasen por vista
yes valid y conellos el presidente y oydores de la chancilleria
x antes q̃ se partiese Rogo a la princesa su hermana q̃ dase alli
o cana en quanto dispusiese de alguna de su persona hasta q̃ el
tornase de andaluzia y tornando se estenderia el casamiento
como ella fuese contenta y ella dio su palabra de lo hazer
asi estonces el Rey se partio y fueron conel el maestre don
fr̃ pacheco y el arcobispo de sevilla y el obispo de siguença
con los otros de su consejo y con the el arcobispo se q̃do
en sto en la abdad Real donde estuvo por algunos dias

ET VII

Curando de su salud el Rey con tino su camino hasta la villa de
Osuna ~~osma~~ donde llegado acordo de ir a la cibdad de Jaen e assi lo hizo
alla sus aposentadores e como el condestable don miguel lucas de
mia a aquella cibdad por el Rey y avia sido siempre leal y fiel
a su señor lo visto los aposentadores y leida la carta del Rey
le obraba Respondiole q aquella su leal cibdad de Jaem
avia estado siempre y estaria a su servicio y la venida de
su alteza todos heran no solamente alegres emuy contentos
mas deseosos su Real efetiua y presencia y de todos ellos jun
tamente le suplicaban se fuese luego a su cibdad con su lea
les servidores lo qual le pedian por amor el Rey lo rian con mucha
humildad q no llebase consigo a los suyos q tan mal acaba
te lo avian deshonrado y por segundo porq en una mañana
serian allí aposados y a ello dezia por el maestro de Santia
cheo yo y algunos de los que con su alteza venian y torna
el maestro oyda la respuesta el condestable acordo de dar se
lli en osuna y el Rey se fue a Jaen donde llegado el condestable
a su palacio a Res abrio con mucha gente de a caballo y tomado
el estandarte de las puertas el pendon de dentro y entrado el
Rey dio a todo buena vista q allí estaba junto con el estandar
leal y lado merecedor de mucha honrra q de tal noble linaje
ser viste el exemplo que siguiesse al Rey mi señor como noble
e de limpia sangre y en todo del dicho estandarte a los alcaldes
e alguaziles y con todos los servidores del Rey y como Roge
ulloa viniese a dar cuenta de la carta a los
pechos diziendo tenemos carta de ulloa de la cibdad de
Jaem no sabe a lo que el a los servidores mio alos fueros lea
les al Rey mi señor y assi muy abiertamente lemando
dar con la puerta el Rostro y de tal de fuera y luego
tomo el Rey muy alegremente y llebo aposentar su
casa con la mayor fiesta q pudo. y todos los otros fueron
buen aposentados estubo allí el Rey por espacio de ocho
dias mucho a su plazer lo como ya le tenia por el ma
este don Juº pacheco luego lo embio a llamar se partio
de Jaem para osuna/

Como el Rey fue con gente sobre cordoba y lo q allí se hizo

Capitulo cxxix/

bemos el

Venido el Rey a Osuna estuvo allí tres dias y de allí se fue a posentar a casso del Rio donde allo a dom.º de cordoba conde de cabra
ya sus hijos con su yerno mñr. don Señor de alcaudete con mill de a
vallo q. a tendrian su venida a guisa de leales servidores dq.e el
Rey fue muy contento e asi venido allí fue acordado q.ue se
sobre cordaba por q.e don Rodrigo estaba dentro contra
el servicio del Rey y no consentia q.e la abdad se alcançase
por el Rey y dado q.e aquello azia con grado y consentimiento del
maestre don Juº pacheco por q.e don Rodrigo avia dado rempro con el
e las turbationes pasadas y assi la cabsa estaban estavos
muy conformes q.ue sto q.e los demostraron era por el contrario
todo mi poder dixo el Rey de querer poner se sobre la abdad y
puesto el maestre don Juº pacheco e conde de Ca[illegible] quiso e tuvo
mi e la concordia fue la conclusion q.e el Rey diese cierto suelo
certuado a don Rodrigo y assi dado e confirmado e llegado
dad al Rey el qual fue Resçebido con mucho plazer de que
blo estuvo allí algund poco de tpo assi pasada la fiesta
de corpus xpi. estonces el Rey mando a don Rodrigo dexase
el alcaçar e las puertas de la abdad y dexadas el Rey
le apodero de todo ello Visto como el conde de cabra y do
Rodrigo estaban muy enemigos cabsa de las turbaçones pasa
das y q.e el conde de cabra avia sido leal y no don Rodrigo el
Rey queriendo quitar la enemiga de entre ellos mando q.ue
sen amigos y torno sobre leal q.ue fiçiesse mayor de la abdad
y la tenençia de alcaçar al conde de cabra por quanto
aquello heria suyo e desus antepasados lo q.e propuesto q.e
los hizo amigos aquella paz no q.e duro muy arraygada
Rodrigo segund los cabsa suya subçedio Fue q.e como
cada uno dellos se presentoma do algunos lugares de la
abdad de cordoba y estobiesen apoderados dellos como
de vasallos y solariegos quanto quiera q.e por dichos y dife
rentes respetos q.e el conde enmª dellos avian tomado
queriendo contra la abdad quando era tpo ora
como leales servidores del Rey el conde de cabra tenia
a cargo del tpo y mñr. a amontoro de q.e el Rey les avia

Echo[s]me y lo q̃ don á usurpaba fue como parcial d̃los Hurdores
uno dellos confeco color ya pellido q̃ como aqueste tuviese tanta
fe q̃ la voluntad d̃l maestre confiandose q̃ aquella visto que
el no podria q̃ dar con lo q̃ asi avia usurpado de servicio
al Rey queriendo dandar al conde de ca[m]n á q̃ no gozase
d̃los lugares q̃ poseya secretamente movio la commu[n]idad
q̃ vino en Reclamando ante el Rey q̃ man dase dexar
todos los caballeros q̃ tenian d̃la ciudad Real donde el
alboroto d̃l pueblo fue tal q̃ al conde de cabra e ca[m]n á
fue necesario de[s]tirse d̃los lugares q̃ asi tenian e tambie
don á Rodrigo Ponce de leon q̃ las mandos d̃l Rey hizieron pleito
omenaje q̃ dende adelante dichos lo dexarian libres e desem
bargados á el Rey echo - el omenaje Desmun[c]ados
las mds el conde de cabra q̃ suyeron ca[m]n á q̃ darse no
solamente descontentos mal mucho q̃ rotos visto q̃ porque
el Rey acabsa d̃l maestre don Ju[a]n pacheco favores á los
Hurdores y maltratava a dichos leales q̃ tan fielmente
le abian servido de q̃ sin duda fueron muy mal altera
dos d̃l dicha forma q̃ otro dia siguiente estando el Rey
en monesterio de sant geronimo q̃ esta una legua d̃la
ciudad ellos se partieron a[s]i secretamente sin tomar
licencia d̃l Rey y se fueron a sus tierras de q̃ grand pesar
d̃la ciudad fue muy escandalizada y mostro sentimiento
murmurando diziendo malas palabras feas q̃ onestas
estonces el Rey hizo don Diego de Quadros a visar
de torija á q̃ hablase con ellos d̃l dicho caso q̃ otro
provecho muy poco por q̃ la enemiga q̃ dicho Rey
tenia d̃l conde de cabra e don Alonso q̃ de allí
se siguieron algunos inconvenientes q̃ adelante seran
Recontados.

¶ Como el cardenal de alava tenia vino por embajador
d̃l Rey luis de francia con forma cabdz y mandad
de castilla y francia por q̃ el Rey sea visto confederado
con el Rey de ingalaterra dando la amistad de françia

/ Capitulo. cxxx. /

altpo

Al tpō q̄ el prīcipe passeo de cataluña se alço con el Rey y leuantado
pendones con el grand conformidad el Rey de françia le fue
contrario ayudando al Rey don Jn̄o de aragon y no solamente aq̄s
to mal quando el Rey se fue a ver con el Duque Rabia y puso
aquel debate q̄ sus manos dio vna sen̄a q̄ del todo hemos
to mal contrario q̄ buen amigo q̄ tal manera q̄ el Rey q̄ dono
fola mente pdido mas amen quado deq̄ estaba muy sentido
y prosiguio su falsa hermandad como dias cabelosas
formas q̄ contra el auia tenido e porque to de termino de
quitar el antigua hermandad q̄ estaba q̄ los Reynos
confederandose con el Rey de françia hizo su paz e ali
anzas con el y echo q̄ mando q̄ los naturales de sus Rey
nos desde alli adelante ayudasen a los ingleses contra
los françeses de q̄ el Rey Luys q̄ los de su Reyno Rescabia
nos olamente dano mal grand̄ y dida por q̄ los mercaderes
de castilla no yban a françia con sus mercadorias e porque
veyendo los inconvenientes q̄ de aq̄llo se les seguian q̄ bio
por su embaxador al cardenal atriabatensis y con el otros
dos caballeros el qual como llego alli a cordoba fuerō
bido por el Rey y por los otros grandes de la corthe con gra
de solenidad segund q̄ a cardenal pertenesca y assi vno
bido fue le dado sin gular audiencia publica Despues
siguiente el Rey le dio audiencia dentro en la yglesia
mayor q̄ la capilla de los reyes q̄ como aquel cardenal
era grand letrado propuso q̄ latinamente en el palacio de vna ora
muy elegantemente y el comienco de su dicho fue vn dicho
apostol sanpolo q̄ dize echo soy a todos todas cosas y en fin
concluyo q̄ el Rey no auia podido deshazer la hermandad
de castilla e françia por q̄ aquella era echa de gente a gente
de Reyno a Reyno e de Rey a Rey q̄ perpetua confede
racion e paz inmutable y q̄ por tanto el de su parte le su
plicaba y en nombre de su Rey rogaba e pedia q̄ mi siendo
tornar en la sus gracias esa ermandad por q̄ aquellos q̄ sus ante
pasados guardaron y mantuvieron en los dias de los
nos e diese acabada su habla el Rey sea parto con el
ma de sant̄iago con el obpo de Siguenca e los otros

De su consejo q̃ allí estaba y mando al obpo de cuenca y á de
velasco q̃ le dixesen como el estaba contento de su alla e sobre
aquella dubda q̃ acuerdo y le mandaria responder y despues
avido su consejo e deliberacion con el maestre don Sn̄ pache
co por cuyo consejo se regia todas las cosas del Rey especial
mente e q̃ a ello por q̃ era grandemente del Rey de fran
cia era su requesta era bien dalla embaxada a cerca de
aceptar la hermandad de françia e dexar la confedera
cion de inglaterra e publicar guerra contra los ingleses
sobre esto fue mucha platica e consulta muy fecha por q̃ fue ne
cesidad alguna q̃ por estonces tuviese del la alianza de
françia sin aver le hecho los ingleses tan grueso hizieron
al Rey q̃brantar la su palabra e aquese medio el obpo mu
rio don frai lope de barrientos obpo de cuenca fue dado
el obpado a don antonio de beneris obpo de leon y al
obpado de leon al doctor bergara procurador del Rey
cerca de roma /

esto fué año 1470

Como la princesa doña Isabel repartio de Olmedo sin licen
cia del Rey e se fue a la villa de madrigal y lo q̃ sobre ello
subcedio / Capitulo c. xxxj /

En tanto q̃ las cosas assi pendian e se hordenaban mas
al pro del maestre q̃ a la honra e provecho del Rey la
princesa doña Isabel su hermana del Rey se partio de la
villa de Olmedo donde lo avia rogado q̃ le esperase
fue tornada de la dicha luzia y a su partida se fue de
recha a arevalo pensando allá de su mano poner fuerte
mente q̃ temia Conel allí de allí estaba por el conde
de plasencia q̃ quien avia sido q̃ pena da por el prin
cipe don a y los q̃ llados y cavalleros de su partido
quando lo alçaron por Rey q̃ aquel mismo fue dos lu
gares y pso el allí de por mañana q̃ fue estada en la villa
no pudo ser en assi desde allí se pago a madrigal a don
de estubo por algunos dias no se fiando su partida al
Rey q̃ lo muy alterado contra ella por q̃ sintio que

todavia

todavia se q̃ria casar con el Rey de zezilia principe de
quien estaba sospechoso por la enemiga q̃ estaba entre el Rey
de aragon su padre y el sobre lo del principazgo de catalu
na y temia Rezelo q̃ aquel casamiẽto seria causa de mayores
inconbenientes y peligros de su vida e por esto fue acordado
por su consejo q̃ aquel cardenal enbaxador q̃ alli estaba
y el arcobispo de sevilla se viesen con ella y Requiriesen
le q̃ no se casase con el principe de aragon sino con el duq
de berri hijo del Rey luis de françia aquien por estonces
tenia la subjecion del Reyno de françia lo aquesto
la princesa lo desecho con tal menospreçio q̃ el carde
nal q̃ do muy sentido y tomo grande enemistad contra
ella y tanto grado q̃ determino favoresçer el bayuda
la hija del Rey lo qual puso luego por obra segun
q̃ adelante sera Recontado. Y dado q̃ aquesta desobe
diençia de la princesa contra el Rey toda se hizo
por acuerdo Rodeo y consejo de don Alfonso arço
bispo de toledo y del almirante don fadrique a quien por
cuyo seso o querer ella se regia y gouernaba en todo
lugar el deseo y voluntad dello q̃ al casamiento
del principe de aragon con ella se conduyese segun
q̃ luego se hizo lo qual sera Recontado por el pro
çesso adelante. Y aqueste medio tpo mouio don Alfonso
conde de Burguena hijo bastardo del maestre don pe
dro y subcedio el señorio don Fernando su hermano
no mno de poca hedad.

Como el Rey se partio de cordoba y de lo q̃ alli
subcedio

Capitulo .xxxij.

Partido el cardenal enbaxador el Rey se fue a la Rabda
q̃ es vn grueso lugar de la vega de cordoba por hazer al
gund conçierto con el conde de cabra q̃ estaba q̃ joso del
del maestre don Fernando pacheco donde estuvo por espa
cio de quatro dias y dende alli se fue a cecilla enbiando
por el maestre y el otro dezi q̃ a y q̃ da se allegar
dela cabeçera al conde de cabra y concluir la paz q̃ el

f. 2.

y don ado de aguilar llegado el Rey a ecija fuerte rebido con
mucho amor y plazer del pueblo y mucho mas por don mpn de
cordoba hijo del conde de cabra q la tenia como alli de
gouernador della aquien todos los vs emoradores de aq̃lla
abdad amaban e q̃rian mucho pasados algunos pocos dias
despues q̃ el Rey llego alli mando a don mpn q̃ dexase las
puertas y la corte e mm de la justiça y dexado fue dado al
doctor gra lopez de mad̃o q̃ era vno dlos del consejo
despues q̃ el maestre y el obpo de zigüenca dieron a
to de concordia q̃ el conde de cabra e don ado de aguil
lar viniesen se a ecija donde venidos como las cosas
del maestre eran fundadas sobre pno q̃ este se yan del
por bien de la deslealtad q̃ contra el Rey se auia echo
hizo q̃ el Rey quitase la tenencia de la fortaleza a don
mpn q̃ se fuese de la abdad y por q̃ no pares de se q̃ desnu
damente le q̃ ecasauan hato como le dixesen q̃ esto fuese
sin efeto y assi dexo apoderado de la fortaleza fuelue
go q̃ llegada a don fadrique mandó que con los q̃
llegaos e puertas de la abdad de aquesta nouedad todos
los del pueblo grandes y peq̃nos fueron muy tristes y des
contentos grande grado q̃ dezian publica mente q̃ se a
repentidos y pesantes por q̃ auian sido leales al
rey visto como desechaba los leales y daba las tenen
cias y oficios a los q̃ tanto le auian desseruido y sei
do traidores señaladamente a don fadriq̃ publico
enemigo de su honrra y seruicio y no solamente pesó
a ellos pesó a todos los criados del rey y dixeron q̃ cosa
fea y de mal exemplo cabrien veyan qual era el pen
samiento del maestre q̃ queria hazer leales de los traydores
por q̃ los leales q̃ dellas se enagenauan y se mouian/

Como el Rey se fue a la abdad deante quexa y a voz
con vn caudillo de malaga q̃ se dezia alguazete y no le
quiso acoger el alli de dentro sino con diez o doze
y todos se q̃ daron fuera los q̃ venian con el

Capitulo cxxxiij

Despues

Despues q don fadrique fue apoderado de la fortaleza e puertas de la ciu
e tomo el Rey[nº] de mano a cada el Rey dexo se con alquizote vna
vallero moro cabdillo de malaga baron famoso entre los moros el qual
viendo q era viamostrado seruidor suyo e asi por esto como por consulta
con el algunas cosas a su seruicio de termino de lo ver e hablar e por
q la abdad de antequera hera el mas cercano lugar de malaga
mando q lo fuesen alli aposentar pº como hernando de narbuez
el alli de della supo de su venida dello pesso q iba pa dalla adon
de aquel q avia grand tpo q andaba por ella y con estas
pesa rumtose la fealdad q se hizo e ciudad con tiador mm de cor
doba viendo se y do tan leal cauallero e su seruicio y qui
talle la fortaleza e puertas por darle a dos leales tal mana
q de termino de estar a buen recabdo e asi des q el Rey llego
a las puertas de antiquera q estaban cerradas e con gente q las gu
ardaba hablo a el y dixole q su alteza avia de entrar con hasta
quinze caualgaduras e no mas e todos los otros hizo apoentar
los a Rabales de fuera y dad es q de aquesto no fue pesante
el Rey antes le plugo e estando el Rey alli fue concertado el dia
de las vistas con alquizote y con certado passose a la villa de
archidona por q estaba mas cerca de malaga y desde alli salio
a se con el a campo donde alquizote vino desarmado
y llego al Rey con muy grand Reuerencia y humildad como
propio vasallo e despues de auer hablado vn grand Rato al
quizote presto al Rey sus caballos de allende con otras cosas
mouscas con q el Rey ubo plazer teniendo lo por seruicio
y Reputando lo mucho e desde alli adelante lo tuvo por
mucho suyo pa lo fauorezer e ayudar contra el Rey de
granada q lo queria destruir y hechar fuera de malaga
donde estaba muy quedo/

Como el Rei se fue a carmona y lo q alli subcedio

/Capitulo cxxxiiij/

Tornado el Rei de las vistas con alquizote fuese pa la villa
de carmona q es lugar muy fuerte bien do alli estuvo algun
tpo y como a q̃lla villa tiene el maestrazgo de los quales el
maestre don Iº pacheco tenia los dos y de lo otro era alcay
de un cauallero q se llamaba gomez mendez de soto mayor pariente
te y muy buen q̃rido de los Reyes y cauallero de seuilla

para hablar su gargantera obdiença acordo q̃ el Rey q̃ se hiese
mandar al gomez mendez q̃ le diese su alcaçar y q̃ le diese
mds y equivalençia y ppositta cosa q̃ a el mal agradase pª
el alli de no salio a ello y respondio q̃ el no podia dar mi fee
sin consultallo con los Señores y Caballeros de sevilla y luego
× embio a le lo notificar de q̃ el duq̃ de medina y don
ponze de leon dnº de zuniga su cunado el adelantado de la
andaluzia y los Regidores y caballeros de la çibdad fueron
muy alterados sobre lo qual acordaron suplicar al Rey
q̃ no q̃ siese enagenar aq̃lla villa de su corona Real porq̃ dello
se le seguiria grand desseruiçio y pues gomez mendez a
valido tanto q̃ leal alli de fiel pariente y amigo de aq̃lla
çibdad q̃ su alteza no q̃ siese quitarle el alcaçar dia a los
briados y sus mensageros propusieron su peticion y dada con mucha cor
dia / estonçes el Rey entendiendo el escandalo de la çibdad
Respondio muy dulçemente q̃ a el plazia de hazer lo q̃ le
suplicauan e auia por bien q̃ gomez mendez touiese el alca
çar mas el maestre q̃ su sed no desaba de calar mi su vedriça
× Repostar hizo al Rey q̃ tornase a demandar el alcaçar a go
mez mendez el qual denego dalla sabido aquesto por el
duq̃ de medina e por los caballeros de sevilla
Regidores jurados e omeçales acordaron de conbatir el
castillo de triana y conbatido fue tomado y preso el mariscal
hernando de arias de saabedra q̃ lo tenia e presos allí otros
alli de por ellos echó a questo el duq̃ ayunto grand copia
de gente asi de caballo como peones de q̃ el Rey fue muy
enojado y el maestre se pesó dello pero acordaron q̃ se
tria bien se acercasen mas la çibdad de sevilla e alli
el Rey con toda su corte se fue luego a posentar a la villa
de alcala de guadaira de yendo q̃ desde alli se podria
mejor conbatir alguna mana de paz e sosiego donde
vendo el Rey embio mandar q̃ derramase luego aquella
gente q̃ era mucha junta da por q̃ era cosa muy fea y pareçia
q̃ estaba con tra su seruiçio el duq̃ respondio q̃ la gente
q̃ el estaban a su seruiçio y q̃ nunca pluguiese a dios
q̃ por tal cosa ninguna pensase mas q̃ le pareçia q̃ el

maestre

Maestre don Juº Pacheco demostraba grand enemigo y q̃ le temia q̃ con el
favor de su alteza le haria daño por q̃ siempre procuraba sus propios
intereses dando todo lo segundo q̃ la disposicion de las cosas pa
sadas el Rey no lo demostraba y en Ecija de carmona se avia visto
de q̃ su alteza era mejor testigo q̃ todos y q̃ por aquello no estan
dia determinado la gente en su Real q̃ en ora q̃ lo avia demandado
mayormente q̃ no la tenia salbo para su seguridad y no para
dar seruicio a su excelencia q̃ al principio q̃ siempre tubo sus
te allegada estonces el maestre por dissimulacion el dissabo
q̃ de aquello reszibia q̃ bino rogar al duq̃ q̃ quisiese hablar con
el para q̃ alli le dixese algund asiento de concordia q̃ ellos
y quanto quisiera q̃ el duq̃ determino de salir a las vistas y
respondio q̃ le plazia los otros Señores y caballeros q̃ bino
res no le quisieron dar lugar a ello diziendo q̃ pues el maestre
era cabtelloso q̃ le tenia algund engaño dello q̃ costum
braba con todos y asi estorbadas las vistas parescio q̃ los cora
ones de todos de aquella hora q̃ dieron indignados de
mayor enemiga contra el maestre y como q̃ aquesta confor
midad estaban muy juntos el duq̃ de medina y don
Rº ponce leon don Juº de zuniga don Alº Enriquez y don
do de landaluzia con todos los otros caballeros y regidores
y oficiales de la cabdad q̃ fueron al Rey una embaxada de
honrras principales suplicandole con grand instancia q̃ en
ninguna manera no quisiese apartar de su corona Real la
villa de carmona e con tomar el alcaldia a Gomez men
dez de soto mayor antes mesmo pluguiese a su alteza de la
honrra de su seruicio oyda su habla y lo q̃ pidiegu
pliaban el Rey liberalmente gelo otorgo diziendo
q̃ pues supetigion era justa con venia q̃ les fuese otor
gada y quanto quisiera q̃ estaba sometido a qual quier dlma
estre vistas sus cabdillos dessordenadas sin duda le pla
zia quando tales q̃ fuentas le venian por q̃ no se com
plugese lo q̃ su anbicion cabdillosa procuraba mayor
mente q̃ los lugares q̃ el pedia se defendian y no se
dabam

Como el Rei separtio a castillana y lo q̃ alli subcedio

/Capitulo c. xxxv/

Visto el desacuerdo del duq̃ e como un gran medio de concordia

Sabado 28 de Octubre de 1469. fue recibido el Rey en Sevilla segun Zuñiga

Vall.

Capitulo cxxxvij.

Porq don albaro dezuniga conde de plasencia abia sido muy parzial

muy parcial y seruidor suyo y las adversidades pasadas q̃ riendo
le remunerar los seruicios q̃ le auia hecho assi por ello auia gana
como por el maestre don Juº pacheco lo q̃ ua determino de le dar la
abdad de truxillo en q̃ le partio y q̃ allaya como aquestas cosas
tarde o nunca pueden estar secretas fue notificado a los caualle
ros escriuidanos de truxillo la causa de su yda del Rey los quales
muy callada mente hizieron acuerdo q̃ trato con el alhaje q̃ llamaba
gracian de lose q̃ a q̃ no diese la fortaleza mas q̃ diese a partido con
q̃ uno q̃ lo mouiese el alhaje se confedero con ellos y les dio tales
seguridades y promesas q̃ quedaron muy ciertos de su pala
bra y tal mana q̃ desq̃ vino el Rey a la abdad y envio a
dar al alhaje q̃ le diese aquella fortaleza Respondio q̃ tal
teza venia a cenado de su propia voluntad puesto q̃ poder
de algunos caualleros enemigos de su seruicio por cuyo m
damiento q̃ ria dar aquella abdad e a portalla de su coro
na Real por tanto q̃ le suplicaua con quanta humildad po
dia non curase de gela demandar porq̃ el no la q̃ ria dar
ni complia a su seruicio ni al bien de sus Reynos y q̃ por esto
no stendria de apoderarse della salbo terella e guardalla
a su seruicio y quanto quisiera q̃ el Rey mesmo con el e
q̃ diese fama q̃ la q̃ mas dar mi des apoderarse della
Este tanto q̃ alli pendian aquellos tratos don gomez de ca
ceres maestre de al cantara vino alli a hazer Reuerencia
al Rey mostrando le culpado e sufreas culpas demas
dando le perdon el Rey fue si en pre mi clinado a
piedad e dono lo liberalmente con tanto q̃ dexase la
abdad de badajoz y la villa de caceres y tenia u sus
pasadas las quales dexo luego y q̃ daron libres e des
cargadas por el Rey y con esto le suplicaron dentra
ron mestros de santiago e de al cantara hizo m̃s de
la abdad de uria a su hijo don yñe de caceres y dole
titulo de conde della e porq̃ el estaua en de al cantara
don a demon Roiz auia sido siempre su leal seruidor
guerreando contra el maestre de al cantara e contra
los estos Hay dores hizo cartas m̃s dando le grande
cabida e fauor e sus casas con the pasados algunos

Carta de la Princesa de Viana. Dirigida desde Valladolid a 12 de Octubre de 1469 a su hermano el Rey D. Enrique IV. Publicada en Fraguas.

Dias despues q el Rey vino a tfusillo la princesa doña Ysabel subio esta siguiente muy alto y muy poderoso Rey y señor bien sabe vra señoria como despues q el illustre Rey don a mi de vra alleza y mo padre desta presente vida ha algunos dela os grandes y lados caballeros q lo avian servido y seguido q davan mi servicio y la subdad de avila y yo podia continuar el titulo y posesion q el dho Rey don a mi hi antes de su muerte avia conseguido po el mucho grande y verdadero amor q yo siempre ube y tengo a vio ser vra y Real persona y al bien y paz y sosiego destos vros Reynos y entendia y sintiendo q vra alteza de seava q las guerras y escandalos peligros y movimientos y muchas turbaciones de q hasta aqui avian sido causa cessasen y acordadamente se proveyesen q nesesario era q se pusiesen todo lo q pareszia aparejo de mi sublimacion y mayor honor y estado y poderio por condescender a la voluntad y disposicion de vra excelencia la qual asimismo cognoscyendo q la subcesion y herencia de todos los dhos vros señorios y preheminencias y estados y de vra señoria q dios muchos años conserve y acrescente tubo por bien q las vistas acordadas y hechas en Cuellar alli y en otras partes donde. v. m. personalmente quiso venir y yo vine intervenyendo el obpo de leon don antonio de venerio nuncio apostolico y compo dre y delegado de la latere de mio muy santo padre y potencia de muchos grandes y lados caballeros ya por mi mandados y venidos alli a vio servicio y obediencia por ambos publicos y escripturas patentes fue publicamente publicado y pronunciado por todos vros Reynos y tierras dixo las dela christiandad y tenieron por bien la dha subcesion y luego por hemediar al peligro y danos q podrian vr de ser y los dhos Reynos y señorios y q no tuviesen quien ellos legitimamente subcediese fue acordado por vra excelencia y por los grandes perlados caballeros de su corte y muy alto consejo y segund la orden y horden q entre los semejantes disponen se debe conseguir licencia qual matrimonio de qualquier q la casa con semejante del principe de aragon rey de sezilia y del rey de portugal y del duq de berri y del hi del vro de mi galardon terna parescer mas honrrado a vra corona Real y mas complidero a la pacificacion y sosiego y bien de los dhos vros Reynos y señorios segund se debe ser todo mas conplidamente y como quiera q la calidad

de tan alto

De tan alto negocio Requeriese juntamente con la presente la obser
vacion delas leyes y hordenamtos destos vros Reynos no solamente
dio lugar v. m. a la dilacion en q̃ bian tam̃o dlos casos am̃ prometidos
contenidos & las escripturas & abtos publicos corroborados & solem
nados q̃ en el acuerdo y humon suso dha se hizo p̃a prescifi
cacion vm̃ & sal de vros Reynos y vuiemedio delos escandalos pa
sados & advenideros mas avn de via alteza fin ser consulta
dos los grandes delos dhos vros Reynos segund lo q̃ yo dicha
pedi & sm̃ intervenir & la tal consultacion en acuerdo los
procuradores delas principales abdades & provincias subietas
via Real corona olbidando todo lo provechoso & honroso
por consentir en la cuerdo particular de algunos & bio mensa
jeros al Rey de portugal mi primo no esperando q̃ antes de
su pte fuese movido & procurado segund carrazon q̃ via
venida sus bajada sin tener se la forma conveniente al
tº unos procuradores dlas abdades & villas q̃ por llama m̃o de
via señoria eran llamados & venidos a via corte hefueron vis
q̃ridos & amonestados temiendolos & cerrados & apremiados &
cierto lugar & usando con ellos de dichos & las menazas p̃a q̃ vo
mesen & el acuerdo & consentim̃o dicho matrimonio & asimismo
conmigo fueron trayd̃os algunos formas & cedula con & gbia
tamento dlo q̃ por los capitulados se avia de hazer & complir
& los Razonamentos via alteza & de algunos por sumanda
do q̃ claramente se conoscia como via señoria con des cendiendo
a la voluntad de algunas particulares p̃sonas me q̃ria
ostentar & apremiar al dho consentim̃o dlo qual procedio q̃
yo asi como sola & agenada dela justa & devida libertad
& temor dem̃ fiando albedrio q̃ & negocio matrimonial des
pues dela gria de dhos principalmente se requiere secre
tamente hize sabidores a los grandes & ydalgos & vasallos
vros subditos & naturales q̃ nos & desaviendo dicho & vio
& honor & gloria & grandezimento de vros Reynos & sig
ficandoles las formas conmigo temidas & demandadoles
su Real parescer segund el qual diesen su voto & parescer de
clarasen lo q̃ me sirve mas cumplidero les parescio & se ala
qual vre questa vre ssp̃ dieron & denunciacion muchas
cabsas notorias por q̃ & mana alguna no cumplia allen

los dhos vros Reynos el casam.o de portugal excludiendo lo q
se mouia de franca segund mas largamente sus Respuestas con
tiene del todo la aton ea probaron el matrimonio del prinçipe de
aragon Rey de sezilia alegando las causas muy evidentes q
a la tal aprobacion les movia las quales cabsas nunca podieron
mover ni solicitar alos q procuraban lo q conocian ser in iusto
al vro señorio ea albien e horden destos vros Reynos Cuyos deseos
mas se mamfestan quando ya visto el descontentamiento
de todos vros subditos naturales acerca del casam.o de portu
gal e conssyderadas las fuerças de la Razon Repugnantes a su
deseo mostraron llocar su primero acuerdo temiendo mana q
vra alteza dicho plazientes oyesse ala embaxada franzesa nos requi
riendo Revocar de semejante solicitud por alguna de muchas
Razones mamfiestas a los deseosos del vro señorio e del bien
plinor de vra corona e Reynos Cuyo deseo e boto es q yo non
case en tales cas ptes de mi naturaleza diziendo a si mismo q qua
to quiera q sea el duq de berri excelente e muy noble prin
cipe q sy advendero el casamiento a la posesion de la co
rona de françia principalmente allegado por los quel dho
matrimonio q se predezian es dudoso por las cabsas e sus bo
tos mas largamente espresos vnq el caso adduzese la
subtesion del Reyno al dho duq deberi mostrandose con
benientes por la principalidad de mayoria del titulo q los
franceses a françia e trigarian temiendo a estos vros muy
bles Reynos e grandes señorios por provinça su fragana eno
menos les pareszio ser muy peligroso a vros Reynos segund
q dexadas sesgnose el fabor q a procurado dar a los
franceses contra muy illustre Rey de aragon vro hijo y mio pa
q o cupem e aquiesten sus señorios no consyderando los
males e danos q de tal o cupacion se podria ver acresçer
segund el grand poderio q se le añadeira segund la
certenia q temian alas principales ptes de vro Reynos
allende del abatim.o q via Real e lona intervenia
o cupandose por otro estrangero los señorios posey dos
de Reyes vros tan cercanos parientes Cuyos progenitores
fueron asimismo progenitores de vra señoria cuyos
los quales an por fiado antes de agora al presente

por fran

por fian hazer a genol e a d & sarus de via corona muy deseos de vro
ser vicio e de la paz e sosiego de los dhos vros Reynos e señorios muy alto
Rey e señor vistas las Respuestas y leales voluntades todo con formes de muy
muchos grandes y ladas e caballeros de leos del del servicio de dios e vro
e del bien e honor de estos dhos vros Reynos por causa del
tal matrimonio y conozida la calidad de sus Razones porello segund
dho es a signadas fecha de la conformidad mas honrrosa e provechosa del casam.o del Rey de cecilia con la edad e vondad
de tan antigua progenie y de lo q se and.a de via a la corona destos vros
Reynos por causa del tal matrimonio y los merezemi.os muy caros del
Rey don fernando de aragon aguelo del dho principe Rey de cecilia vro del muy esclares & alto Rey de gloriosa memoria don & Rig
abuelo de via señoria e mio cuya postrimera voluntad & su
testamento fue & siempre se continuasen muebas conexiones matrimoniales con los descendientes por linea Recta del dho vro rey don fer
nando yo tal cabsa muchas aquinon e pregas yo vuestras cartas
manifestado mi conforme parescer a via m.d como hr menor & obe
diente hija de leal devio servicio y de la calidad de la verdadera paz e
tranquilidad de vros Reynos e señorios salbo por el acerbo & se
Recaesciera de la dha santa magm.d fecha con mayores emulaciones
dalosos estorbos e daños por cuia causa por los q se siguian cumplimi
entos muy desviados de lo q complia a vro servicio e alos
provechos fuese contemplado e asimismo por q de la venida del
cardenal a talabera y del arcobispo de sevilla q por consentimi.o de via alteza vinieron a la villa de madrigal donde yo
era puedome ser conoscer & via señoria por con plazer a personas
notables & ganosas del gran descendimi.o destos vros Reynos y de la
gloria de via Real corona qualquier acto casamiento menos
provechoso anmostrado de leal & se concluyese por q se desatase
el matrimonio del dho principe Rey de cecilia tan cumplidero e honrroso como dho es lo qual fuera manifiesto por ella
bsentar secretamente algunas damas mis criadas ser vidoras
q ya conoszian el intento de via alteza & sabian como via se
norria daba orden como yo fuese ser ynformada de mi li
bertad segund pareszio por unas cartas menssageras que
vinieron a mi notizia y por la q patente & via m.d mandos
biar al consejo de la dha villa de madrigal mandando
me de tobiese en la premia segund q por la dha carta real

Mas largamente se pudo ver e saber lo qual me fue necesario embiar
por el muy reuerendo in xpo padre don̄ carrillo arcobispo de toledo primado
de las espanas mi tio y ā q̄ viniese luego donde quiera q̄ yo fuese quanto
por escusar cadha opresion y en gana mi demi devida libertad ma
dever algunas villas del almirante mi tio q̄ estauan mal con migo y
como quiera q̄ yo fuese dentro de la dha villa de madrigal seria
Rescebido el dho arcobispo asta q̄ no le hiziese avia alteza mi justo
temor y las q̄llas q̄ devia usar por las formas q̄ avia alteza mi
daba comigo tener segund dho es nunca pude hazer q̄ alli fuese re
cebido e porquitar los miedos q̄ algunos cautelosamente ponian
a los vs de la dha villa yome parti dende y me fui a fontiveros y
de alli a otras vezes les vine requerir q̄ que viesen rescebirme con los q̄ me
compañaban e por los temores q̄ les avian induzido no lo quisie
ron hazer por lo qual acorde de me yr a la abdad de avila
y supe de la gran pestilencia q̄ alla cadadia crescia mal anssi q̄
me fue necesario venir a estano ble villa de valld q̄ es lugar
sano dispuesto y mas seguro e patifico donde pueda esperar
la respuesta de avia Senorya y en tanto q̄ en la mas provechosa
con sultacion de lo complidero a servicio de dios y avio e salbe
e paz e sosiego destos vros reynos. y luego despues q̄ a esta dha vi
nieron los q̄ ocupauan la villa de arevalo de la q̄l es senora
la muy illustrissima Reyna doña Ysabel mi senora madre no
leyendo contentos de la resistencia q̄ hizieron quando yo
vine alli desde coca por soltar las obligaciones del dho
Senor Rey don̄ mi padre y de otros mis vasallos e cumplimientos
de pobllas cometidas contra el pleito e omenaje antes e ello
a gora segund se dize por mandado y con abtoridad de avia
Senorya an ocupado la juri sdicion e Rentas de la dha villa e de
su tierra privando della e de toda cosa e parte della a la dha senora
Reyna sy total e sujecion de la justicia e opresion de su bondad y en
a desen tanto de su dolor e soledad y en menosprecio de lo que
los enombre del muy esclarescido Senor Rey don Jn padre
de avia alteza e mio las quales cosas todas fueron contra dichas
e los nuevos insultos y acometimientos y es candalos memorados
a consentimiento de algunos Remedios Repugnantes a la soledad
y sin esta voluntad de los q̄ lo contrario avian pro

+ Solicitud

Curado

Falta del
escribano
de

Curado e procurado por ende muy alto Rey e señor suplico a vria
alteza quiera mandar proueer a questos agrauios e mande aprobar el leal consejo e buen parescer de los q con deuocion amor e seruicio
y procuran la gloria de vria corona y defaan el sanchamº de los
de estos dichos Reynos y si vria alteza a dado fee a los q no obstantes las
cabsas dichas tan euidentes e fauorables al consentimº del matrimo
nio del dicho prinzipe Rey de cezilia por ventura poniendo temores de
zuendo q del dho matrimonio se temese se efetuo seria causa para pone
llo nuevos escandalos e diminuicion de vro Real cetro y de las
Rentas de vidas a vria señoria como quier q no q pesa mi deseaba
entender en la tal consulta con todo paciencia e alegrez el animo
Real de vria señoria e por seruir antes me duzi mas se conmueue
y por dar termino a tantos males y escandalos como de cada dia
mas se sientan e crescen yo por la presente desde agora me obli
go dar tales juramentos q vria alteza se deba tener por bien
contento e seguro del complimº. Dare promesas e obediencias e
fecimiento de la obediencia q el dho prinzipe de aragon
deue entender prestar a vria señoria si lo quiere Recebir por
obediente hijo e fesco mi voluntad a cerca de lo debe de tener
vros Reales mandamientos como de señor e mayor hº
a quien por padre e señor tengo e reconozco tener cuya vida
e Real estado dios largos tpos con seruicio de la noble villa
de valld a doze dias de octubre anno de mill cccc lxix anos
vista esta a por el rey y los del su consejo fue acordado de
no responder por escripto yo dixe al mensajero q el seria
presto de se yr a la villa de terminar la cosa q fue semejante como
ya el Rey estaba enojado de su larga estada en tu pueblo sin
provecho vista la dureza del aljofar grauan de sede e de los
caualleros e gente de buestro cobraron el ye maestrado
gratificar al conde de plazencia con la villa de arevalo
e le ofrecida por ciertos cuentos q presto al prinzipe
don fernando quando se llamaba Rey e assi dada esta seguridad
y confirmada la dha de arevalo e dado el titulo de duq
della el Rey se partio para guadalupe e de alli fue
via estremedura monto el dicho conde de alua de tormes
con de de zifuentes y subcedieron sus hijos en los titulos y
ne(señorio /

1469. en Valld 12 Oct de 1469.

1469

Como el Rey vino a segovia y lo q̃ alli subçedio

/Capitulo. cxxxvij/

Despues q̃ el Rey fue venido a segovia donde era sumayor contenta
miento q̃ en ningun otro lugar de sutierra no como ya era consu
mado el matrimonio de la infanta doña Isabel hermana con
el principe don fernando Rey de aragon ellos avido su acuerdo
e consejo con el arçobispo de toledo e con el almirante don fa
drique por cuyo consejo se gobernaban acordaron de enbiar al Rey sus
embaxadores y les dezir no tuviesen cuidado q̃ a su alteza le plu
guiese aproballo y haziendo le saber q̃ forma e con q̃ con
diciones se avia hecho y concluido los mensajeros de aques
ta embaxada fueron molen.º baca por parte del principe diego
de ribera yo q̃ fue del principe don a.º por parte de la prin
cesa luis de anteçana por parte del arçobispo de toledo q̃
por via de creençia en sus mensajerias e la forma
siguiente/ Lo que vos otros molen.º vaca y diego de ribera
luis de anteçana veis de dezir de mia parte al muy exce
lente Rey e señor el Rey de castilla e de leon mi muy caro
es lo siguiente primeramente q̃ yo por cada uno de nosotros
por su señoria asado sabidor de lo q̃ asta aqui es pasado
en la dicha nuestra embaxada notificamos a su alteza como mediante
la gracia y voluntad de dios somos ayuntados por acatamiento
segund manda la santa yglesia lo qual diferi
ramos asta ver el consentimiento de sus y los votos y lo
les vos de todos los grandes ~~omm~~ homes de todos
estos sus Reinos a los quales general mente fuera notifi
cado siendo aquello se viera la paz tranquilidad e con
cordia q̃ los tres pasados e q̃ les tales casos son acos
tumbrados viendo tan claro e tan manifiesto como a
todos es q̃ si se viera de aberse ya suerdo e con
sentimiento de todos fuera dificile de adobar e pasar tanto
tiempo q̃ estos sus Reinos o carrera grand peligro por la
falta de los subcesores mi señor dios q̃ les alargue
las muestra su grand poder a silo tenia ordenado nos
otros con acuerdo de muchos otros perlados e grandes hom
bres destos sus Reynos cuyos votos e consejos avemos.

acordamos.

cor

Acordamos dessuso el dho monasterio de mas ynsistir sino en dar lo q
dimos como cosa de su casa es manifiesto no mirando ni mirando gentes
estrangeras ni haziendo otros ningunos movimientos como por evitar las
materias escandalosas que podrian
a suscitar por q la voluntad determinado fin a dho es y sera
Su Alteza plaziendo a dios ayuntar y a seruir a su excelen
cia con amor y acatamiento q obediencia debidos a tan
terna Reuerencia y todos los dias de su vida q dios agradan
Carlos quanto por la misma suya es deseado y de conseruar en
acrecentar su corona y Real estado y de le ayudar a concordar y pa
cificar estos sus Reinos y señoríos por manera q el solo sea señor
de aquellos y assimismo de honrrar y acatar tal y tan alta
todos sus naturales cada uno segun su dignidad lo requiere y
bores ser con todas mias fuerças a la justicia y la qual por causa
dho mio padre esta flaca como su señoria lo vee y por
todo esto q dezimos su señoria sea mas cierto proueer
su mismo dezia y le todas y quales quier temidades
y a el sanctissimo de la voluntad suya fueren necessarias y
nos otros posibles y hazederas y porq su señoria conozca
esta nuestra final determinacion dezimos q antes de
dho desposorio fueron apuntados y concordados los articulos
pitulos los quales publica mente y del principe q tod
que y dome y fue muy solenemente el tenor de los q les
de este dho Capitulacion echa y firmada por el muy
illustre y excelente principe Rey y señor el Rey don fer
nando Rey de Sicilia primo genito legitimo subcesor
dhos Reynos de aragon y la muy excelente y muy excla
rescida la señora dona Ysabel primogenita legitima
subcesora dhos Reynos de castilla y de leon / primera men
te q su señoria como catholico principe y señor sera de
bo y obediente a los mandamientos de la madre santa
sede apostolica. y dhos sus provisiones della q a nombramien
to de la dha santa sede apostolica fueren elegidos y terna
y nombrados a los prelados y personas eclesiasticas y
Religiosas con la honra y acatamiento q se deba a la santa

yglesia yala libertad eclesiastica. Y tenq̃ con toda fiel Rebe
rencia tratara e obedescera al muy alto e muy poderoso prinçipe
Rey e señor el señor don Rique y q̃ todos los dias de su vida lo
terna por su Rei e lo acatara q̃ siendo lo su alteza asi tuviere
bien e q̃ a todo su leal poder no consentira q̃ persona alguna
de qualquier estado condiçion q̃ sea se aparte de su señorio
e obediencia mas q̃ haba para con todas sus fuerças q̃ todos
quales quier personas destos sus Reinos e señorios le obedez
can e suban. Y tenq̃ con toda beneracion honrra y acatamy
ento como a madre e señora a la ylustre y ex
celente señora Reyna doña Ysabel madre de la dha señora
prinçesa Y tenq̃ a todo su poder sera vnanime e conforme
con el dho señor Rey don Rique a hazer guardar la justi
cia e todos los buenos usos e costumbres destos dhos sus reinos
señorios y q̃ lo alli q̃ fuere lo complira e guardara e
hara assimismo q̃ se guarden los estableçimientos y
leyes destos Reynos Y tenq̃ jura e prometa de guardar
la con cordia e paz e cha este el dho señor Rey don Rique
la dha señora prinçesa guardando assimismo la dha con
cordia y alteza del dho señor Rey Y tenq̃ jura e pro
mete q̃ consumado el matrimonio con la dha señora prin
çesa q̃ estara con ella en los dhos Reynos personalmente q̃
nunca la apartara dellos sin su voluntad e determinado
consejo e q̃ no la sacara fuera destos Reynos sin su con
sentimiento/ Y tenq̃ jura e promete q̃ dando le dios al
guna generacion assi lo como hija segund q̃ mejor
nos le espera q̃ a los tales hijos e hijas q̃ nunca los
sacara della ni los sacara fuera destos Reynos ma
yormente al primogenito q̃ della e viere sin su li
cencia y espreso consentimiento/ Y tenq̃ jura e prome
te q̃ todas quales quier cartas e provisiones y en todas
quales quier escripturas q̃ sean de firmar e librar
en tales en ambos juntamente se firmen por el dho
prinçipe e por la dha prinçesa e q̃ esto mismo se guar
dara en todos los Reinos e señorios q̃ el dho señor prinçipe

tiene/

tiene o tuviere. Y ten q jura e promete de no traer ni poner alguno mi al
gunas psonas en consejo asi dela just.a como de los e tos echios de qualquier ca
lidad q sean dela dha señora prinzesa mi dho señor primogenito salvo
psonas naturales destos reynos sin su consentimiento consejo de la dha
señora prinçesa. Y ten q jura e promete de guardar a la dha señora
prinçesa Resalva por si todos los juramentos e pleitos e omenajes
de qualquier vdad o villa o lugar e fortaleza q el prinçipaz
go destos Reynos e señoríos dla dha señora prinçesa tiene o tuviere
de aqui adelante mi de los dhos Reynos al tpo q los ella aya
de aver y q a la dha señora prinçesa y tenezcan pa despues dlos dias
dho señor don e Rique mas q antes los aya o vieren deser
gan todos los pleitos e omenajes a la dha señora prinçesa
ya sea mi en algund tpo no q bran tara mi prouera e cosa alguna
del dho prinçipazgo e señoríos dla dha señora prinzesa ny dlos
dhos Reynos al tpo q los ella aya de aver por sub tesion dlos
señor Rei don e Rique de ciertos alguos salvo a psonas cas
tellanas naturales destos dhos Reynos e señoríos. Y ten q
jura e promete q no dara tenencia ni alguna fortaleza salvo
a los naturales ya quien quiera q determinare su señoría
poner ellas a ser vicio e buen de ambos Y ten q jura e promete
que quando quiera q su señoría quisiere a ser mdo de qualquier
villa o lugar suyo e todas quales quier cosas q las pueda aver
sin embargo alguno e q la tal mdo guarde a como de ella mismo
la hiziese e dando su palabra e fee sobre ella la dha señora
prinçesa e diere de aqui de oy dia e adelante q lo guarde a
e cumplira como ella misma Y ten q jura e promete q por qual
quier injuria q el señor Rei supadre e qualquier de los
suyos e viesen Resalvado e todos estos dhos Reynos
mismo por otro qualquier enojo e dio q el dho señor Rey
supadre e otro qualquier de los suyos e viesen contra
qualquier psona destos Reynos por esta causa q las tales
psonas Resalvan dando e enojo no proseguira con el dho señor
rey mi a ra mno ba con alguna contra estos tales mas
por su contemplacion dla dha señora prinçesa y te

Desi qualquier Rancor o enoso q tenga contra quales quier ysonas q sean y ten q jura e promete de no tomar e presa alguna de guerra o confederacion de paz con qualquier Rey y señor comunal cano o qualquier caballero o gentil destos Reynos eclesiastico o seglar sin voluntad suya dela dha señora primesa y desde terminado consejo por q mejor le acuentan todas las cosas cumplideras ado dios y del señor Rey y bien del uno y del otro y destos dhos Reynos y ten q jura e promete de dar a la dha señora primesa e acatamiento e confederacion dellos Reynos de castilla q el a conella p a despues dellos dias del dho señor Rey don s Rq e a cualquier tiempo q desuelo el Reyno de aragon aborsa yamagallon el Reyno de valencia q el lo ya debillen el Reyno de cezilia a caragoza e a catania los quales lugares siempre fueron dados a las Reynas de aragon antepasadas / y ten q jura e promete de dar a la dha señora primesa allende dellos lugares fuego dellos e cada un año dellos dhos Reynos un lugar qual ella q quisyes escoger excepto q los tales lugares no sean cabezas dellos dhos Reynos e principados y q la dha señora primesa subida a ya e tenga los pechos e derechos todas las otras Rentas dellos dhos lugares q sean naturales delos dhos Reynos no estrangeros e si por caso dellos posiese el dho señor Rey q la dha señora primesa sus dias aya e tenga e pos sea los dhos lugares y castillos y fortalezas e despues desus dias los ayan los herederos dellos dho señor Rey se tornen a la corona Real esto mesmo se entienda delos lugares q fueron dellas otras Reynas de aragon segun e la manera como los lugares q an de ser dados a la dha señora primesa su escogimiento y ten q jura e promete q si fallare q aquella muy illustre y muy excelente Reina señora doña maria muger del Rey don Juan ya la muy excelente señora doña su madre dello

señor Rey.

Señor Rey allende delos lugares suso dhos les fueron dados e otros lu
gares e cosas mandados e señoríos e preminencias q̃ todo le sea da
do en este dado a la dha señora princesa luego q̃ el matrimonio
fuere contraido e consumido q̃ en q̃ ſta e promett dedar e arras
a la dha señora princesa e me ſtia yen a desde agora de todo
los suso dho en esta tanta cantidad de quanto se allare q̃ el Rey
don A̅ſo obo q̃ fue delos Reynos de aragon e de çezilia e delos
Reynos de napol dio e prometio a la Reyna doña maria su mu
ger hermana q̃ fue del muy esclarecido señor el Rey don
Fn̅o padre de la dha señora princesa lo qual promette de en
plir desde el dia q̃ fuere el matrimonio consumido a ſta
dos meses primeros siguientes q̃ en q̃ ſta e promett el dho
señor principe a la dha señora princesa dedar y entre
gar dentro de quatro meses primeros siguientes cient mill
florines de oro del cuño de aragon q̃ a ſuman tenemi esos
tenimiento de su hon̅rra y estado e q̃ a quales quier cosas
nos fidados e dende en adelante sostenet su estado bien
e honrradamente segund quien es la dha señora princesa y de
q̃ ſta e promett q̃ si algunos Roturas nascieren entre los
dhos Reynos q̃ el dho señor prinzipe estara e llas e sonde
mente con quatro mill Lanças a ſta q̃ las dhas Roturas se
gen e ſtas dhas quatro mill Lanças no las thasere q̃ el dho
señor prinzipe sea obligado de las pagar / porende de
reis a suplicamos q̃ le suplicamos con la mayor Reberen ça a
e ſtimança q̃ podemos e mintiendo qualquier enojo o des
grado q̃ de lo pasado aya tenido quiera Reçebir nos por
sus deudos hijos e como tales aprovechar se y servirse de
nos otros en no permitir q̃ otros escandalos mimo vimientos
se agan porque si las cosas se començasen a entrar por vn
thor segund las alteraçiones destos Reynos suyos e señoríos
de servido e molestado con las fatigas q̃ de los tales mo
vimos suelen Resultar como su señoría bien sabe y su
Real corona se acabaria de enojar e de ſtruir por tanto
dirés q̃ otra e otras vezes lo tornamos a suplicar e q̃ pues con
formandonos con la rrazon y debido bollun tario sala mẽte

Queremos acatar eseruir como Y dadero hijo q a la mad suya ple
tha aceptar mia suplicacion pues es tan justa e Razonable q no
debe desser negada y por q por las ablas y gestos de las personas se
conoze mucho de lo q tienen en los corazones avn por q con grand
deseo deseamos ver el Reberencia a su senoria y besar la mano
nos de enbiedes q le suplicamos quiera dar forma como podamos
mos ver a su excelencia en lugar conbenible eseguir por q
alli conozera denosotros y de los fidalgos y caballeros de
seruidores suyos enemigos q estan en mia Compania q las pa
bras no dis creparan de las palabras segund mas largamen
te vos ablamos porende muy afetuosamente vos Ro
gamos y encargamos como anaturales destos Reynos q
pues la dicha suplicacion nuestra es justa vos con forme a ra
zon suplicar la mad aquello mismo por q pues a su senoria
prometemos de mia propia voluntad todo aquello q debe
mos e obligados somos lo a el aprouechar e curar el ataxo
de todos los Rigores por evitar los irreparables danos
q dello se esperan seguir a todos generalmente la qual
agradable seruicio vos tenemos y tamos en mucho
q por nosotros vos sera Remunerado y el principe yo
la primera oyda suenbajada y dada la creencia q
aquellos el Rey despues de auer ablado con ellos les
Respondio q aquello q trayan era cosa de ynportancia
y q Requeria de libera con acuerdo e consejo con benia con
municarse con los grandes de sus Reynos q alli abian de
venir y q avido su acuerdo y consejo con ellos les ma
daria Respuesta e asi se tornaron. Y esta Respuesta fue
fue la q les mando dar.

Como don a de aguilar sobre amistad e ida para el Rey
de Sefe el y el conde de cabra y sus hijos pidiendo a ma
riscal don di de cordoba y lo q sobre ello subcedio

Capitulo c. xxxvm/

Al tpo q el Rey estubo en Cordoba vista la enemiga q
estaba en Sefe el conde de cabra y sus hijos con don a de

aguilar

Aguilar mando q̃ fuesen amigos e asi vendos delante su Real
Señoria se ablaron yo como don a tenia Raigada la enemistad
contra el conde sus hijos no estimo su amistad y almaña q̃
Señor fueron in con patibles y la behenda dela abdad ma
yormente q̃ confiaba y la grand pte q̃ tenia conel maestre
don fr̃o pacheo assi fue q̃ el mariscal dondi de cordoua
hijo mayor del conde de cabra vino a la abdad de cordo
ba sobre aquella seguridad q̃ dezian se devia venir co
mo alguazil mayor della porel conde su padre donde
fue bien rescebido por don a con alegre semblante y como
ya el temia esta su confederacion con al gunos delos mas
primeros Regidores e caballeros dela abdad luego
todos vinieron al ayuntam̃o donde acostunbraban jun
tarse p̃a tender en las cosas del Regim̃o y gouernacion
dela abdad don a selebanto con mano armada y ayu
da de aquellos q̃ eran conel y prendio al mariscal don
ya don sancho su hermano y presos muy deshonestamente
embio luego a mariscal a su fortaleza de canete donde
lo posieron y grandes prisiones ya don sancho tubolo con
sigo por algunos dias sabido aqueste porel rey ubo
grande enojo y semejante contra don o porq auia q̃
brantado la paz e amistad donq̃ los auia dexado e
luego sin mal dilacion embiole a mandar q̃ lo soltase
sin detenim̃o ninguno con apercebim̃o q̃ si lo contrario
hacia dentro en persona contra el. llegado aqueste man
dam̃o don a soltolo al mariscal e assi suelto y puesto
en su libertad y la villa de baena determino de yr a cast
y Reprotar a don o llamandolo a batalla de cuerpo a
cuerpo antes q̃ lo hiziese escrivio al Rey vna carta en la
forma siguiente muy alto e muy poderoso prinzipe
Rei e señor dondi vino mariscal e alguazil mayor de
dela abdad de cordoba besolas manos de vra Real
Señoria la qual bien sabe ser notorio e vra corthe y en
todos vros Reinos como estando yo en la mesma abdad

De cordoba las casas de cabildo buena paz e concordia
todos los de la ciudad un dia miercoles que se contaron deinte
e cinco dias del mes de octubre ano de sesenta e nueve anos don
Año 1469 de aquilar me envio a rogar con un escudero que yo subiese
a lo alto de la dicha casa a aquel cabo la escalera con el. Yo subi por
su ruego y estando entrambos acabando ya de comer y de beber
Regidor que estoy tomada cual el tenia que me prendiera
el dicho don me prendio con la dicha su gente armada lo
qual hizo sin preceder desafio que por el me fuese fecho mas
furia mi otro caso por donde me debiese prender como me
prendio en tal presion que me hizo me estuviese quedo sin furia
ninguna por lo qual segund las leis y ordenamientos
reales de vuestros reynos el dicho don un curricayo enmen
dador caso de alevosia e porque muy poderoso senor yo le requi
ero demandar e acusar cerca de aquesto caso de ale
vosia que cayo suplico e pido por merced a vuestra alteza
que me de licencia para ello decir demandar e acusar
e defensa de vuestra senoria. Yo con la ayuda de dios
y de vuestra senoria la virgen maria y del apostol santi
ago y con la justicia y verdad que tengo cuento de decir
confesar el mal caso de alevosia que cayo o lo mandar e
echar del campo en deservicio de vuestra Real magestad por
que aquesto hizo por mi via alteza demandar por
sus penas y por las leyes y ordenamientos de vuestros
reynos establecidas contra los alevosos y dando me
vuestra senoria esta licencia e facultad usara de justi
cia para aquello que a rey justo pertenesce y es devido a
e a tal caso ante vuestra merced e quando lo que dios no plega
a vuestra alteza no pluguiere darme esta facultad y
licencia y me la denegare por palabra o disimulare
la respuesta e manera que la tal licencia no me quiera
dar e yo buscare lugar e manera por donde pueda satisfa
cer a mi honra ya declarar la fealdad e alevosia
que el dicho

Que el dicho don. Alonso de aguilar hico y protesto de porello no in
incurrir ni caer en caso ni pena alguna si bien fuese por ma
ser por. vra. señoria denegada la justicia que no enoguere. dar
lugar. Aqueyo la alcançe delante. vra. Real alma q̃ suya
vida y estado. muestro señor Dios crecient por luengos y bien
Aventurados tiempos hecha a. xxv vij dias Año de lxx
leyda la carta el que sus mensageros suplicaban. entendido como
Aquellas cosas eran muy Agenas de la condicion de Rey. y los escan
dalos le desplacian. Respondio que Aquellas cosas que el maris
cal demanda va no cumplia. Al ser vicio de dios ni Al suyo
y pues que los e mes ante era defendido. en la Religion. Xpiana
el no entendia. de dar tal licencia mayormente consi derando
guanta. enemiga. quedaria. De Aquello Rayçada y los mu
chos males que por ellos se seguiriam. pero puesto que el Rey.
dene go la licencia el mariscal no deso dese quit su proposito
como començado casi en bio su cartel. Retando lo y afean
dolo de Alevoso y desafiando lo Ala batalla en fin. pasados
entre ellos sus carteles mas desonestos que cumplidos de cor
tesia el mariscal. Asino. campo en la vega de granada y
en bio seguro del. Rei de granada para que fuese Alli de bisan
do. las Armas don. Alonso de aguilar. el gual. puesto que
di bisolas Armas no fue Al campo señalado por el mariscal estonces
el mariscal donde decordoba se fue Al poner en el campo señalado
con las armas que don. Alonso avia de bisado en su primera Respu
esta donde estu vo el mariscal. esperando el dia. aplaçado. y asi
gnado entre ellos. por el Rey de granada. Y como don Alonso
no vino Alli ni parescio el mariscal hico sus Autos y llama
mientos contra el con sus oficiales de armas. y hechos de lo que fue tras pu
esto el sol. el mariscal tomo. una pintura pintada en una tabla de la
figura de don Alonso. y atada. Ala cola de su caballo las piernas
Arriba. y la cabeça baxa. la trasso Rastrando por todo el campo
diciendo. A grandes voces. Aqueste. es el alevoso don Alonso
de aguilar que de negado. su persona. no vino Al plaço señã
lado. y hecho Aquesto el Rey. de granada lo dio por vencedor

y a vendeno
h 1

y condeno A don Alonso por Alevoso y luego desde Alli embio por todas las ciudades del Reyno muchas tablas. Con aquella pintura colgada de las piernas la cabeza baxo con un escrito en cada una que dezia estes el alevoso de don alonso de aguilar. en aquese medio tiro el almirante don fadrique escalo una noche a simancas y tomo la fortaleza de ser señor della sin grado ni liz del Rey. — vid. Valencia 1ª Part. Cap. 93.

Como el Rey de francia. embio al Rei dos embaxadores sobre diversos casos.

capitulo Cxxxix.

En tretanto que aquestas cosas. sucedian por el Reyno. el maestre don Juan pacheco. se partio de Segovia para ocaña y desto en su lugar con el Rey don Alonso de fonseca. Arcobispo de Sevilla y con el maestre llego a ocaña. Adolesçio de una grave enfermedad. que despues le sucedio una grave enfermedad. que despues le sucedio en quartana por manera que su estada en ocaña fue por algun tiempo. de que el Rey. sentia pena. por su ausentia por que sin el ninguna cosa se despachava. en este medio tiempo el Rey de francia. tuvo embio una. embaxada. al Rey. demandandole sumisa doña Juana para el duque. de guiana. su hermano que por entonces esperava suceder en la corona de francia por que el Rey no tenia hijos. oyda la embaxada que aquestos mensajeros traxeron hizolo saber al maestre el qual Respondio que no la aceptase. ya si el Rey Respondio que le placia. y era muy contento que embiase su embaxada. que alla con venia para tratar y concluyr algunos negotios y que esto no se concluyrian y tratarian los dos casos con aquella solenidad que de Razon. con venian. despedidos aquestos mensajeros vinieron otros dos de tres eclesiasticos. con cartas de creencia del Rey de francia y esplicada su creencia demandaron al Rey que fuesse ser junto con el Rey y de francia para demandar. concilio contra el Papa paulo que por entonces era sumo pontifice. Desto le Respondio el Rey si no consultar con los de su consejo que los Rey. yes de castilla y sus antecessores jamas avian sido cismaticos

çismaticos contra la sede Apostolica. Mas siempre en su fabor
y guel no gueria. gue brantar logue a guellos Avian guarda
do mayormente guel. era en mucho cargo. Al papa por q
Sus tur baciones pasadas siempre le Avia sido muy par
cial ya yudador contra los perlados caballeros gue el
Avia ander ser bido por tanto gue le Rogava. gue en
este caso non fuese de ynsistir por gue el Antes avia
de ayudar Al papa gue ser contra el nyd ar tal. lugar. Al
gue el Rey de frantia gueria y ansi fueron des
pedidos ese fueron. —

clabero

† Como Al don alonso d mon roy caballero dealcantara con los comendadores
dela horden se levantaron contra el maestre de Alcantara
y fue desenido.

cap° cl.

† Don gomez de çaçeres Maestre dealcantara non solamen
te sierro contra el Rey. guelo hiço mas fue tan. mal acondicio
nado gue trato muy perversamente Alos comendadores
desu horden en tal manera. gno podiendo sufrir los agra
vios esin razones gueles hacia se Rebelaron contra el de
donde sucedio. gdon Alonso de mon Roy. caballero de
la horden porgue siempre Avia sey do le al ser vi
dor del Rey. todos los comendadores se juntaron en
luego con el. Ansi vista la mal dad del maestre y quan
to perversamente los trataba en una conformy
dad con mano Armada fueron contra el para lo
prender y si el maestre se hosiera presto en abro y hu
yera. toda via fuera preso o muerto. estonçes el caballero clauero
y los comendadores visto gueno lo pudieron Aver
Alas manos determinaron de cercar las villas de Al
cantara valençia. y Badajos donde estando en çer
co el maestre Allegada la mas gente gue pudo fue
ron desçercar Alcantara pero el caballero. clavero
y los comendadores. salieron contra el camino por
donde venja. le dieron la batalla donde fue desba
ratado y destrocado de tal guisa gue sa mas pu
do tornar. Antes hasçese y vino el conde cerca sobre
corria
dio el destroço

h ij

vio el destroço del maestre Don Aluaro de yr a meter con
las puertas. del conde de alva que era tio de su muger Rogan
dole con gran instancia lo quisiese yr a ayudar y socorrer al maestre
su hermano para desercar los lugares que los comenda
dores. tenjan cercados entonçes el conde de alba como
era astuto y discreto caballero vistala necesidad
conque venja. Respondio que le plazia de yr a socorrer
y ayudar. Al maestre su hermano pero que debia aconsi
derar que no Auia de yr. A su costa mas que si le daba di
neros para el sueldo conque pagase la gente que
le plazia de yr de buena gana. El conde de alba
le Respondio que el maestre su hermano y el esta
van tan al cançados que luego no podian andar di
nero. pero que le darian prendas de algun lu
gar. y tal seguridad con que el fuese contento
el conde de alba dixo que le diesen en prendas la ciudad
de alba y que luego yria con el A socorro el conde
de alba con la gana y tenja de socorrer y ayudar
Al maestre su hermano y bengarse del clabero y de los
comendadores entregole la ciudad de alba con la for
taleza. E assi ajuntado de todo della el conde de alba J
unto su gente y fue a socorrer al maestre para des
cercar Al cantara y las otras villas. Sabido aquesto
por el clabero y los comendadores que estauan sobre
su cerco que dexaron todas las barcas y puentes
que auia entesso de manera que el conde y
el maestre no pudieron pasar ni socorrer ninguno
de los lugares que Assi estauan cercados E
los hobieron de tornar. y por estonces la ciudad de
alba se quedo empero despues del conde de alba
desde Alli adelante el maestre de alcantara
siempre fue desfaciendo sin poderse Recobrar
hasta que murio nonamo maestre de alcantat mas go
mez de caçeres gualeza quando vino de casa del Rey
por que la sobrana justicia. dedios clague
que a los tales y ingratos nunca dessa fin pena ny
consiente que por mas nez can sin Recebir el pago
de sus obras cayes a este maestre enemigo de la lealtad

no quiso

Allo quiso dar darse de la honrra seña dlada y al esta
do enq̃ele dyso sus Rey. Simere zallo y contenta des le alcad
e des seruicios q̃ le fue enemjgo fincabsa conbenible cosa era que ansi pade zese
y fuese despose y do en la vida como el fue en dsonrrar y perseguir Rey que
lo hiço que muriese. deshonrrado como el desonesto a quien tanto
honrra le hauia dado

¶ Como el maestrazgo de alcantara fue dado a don Juan de Cuñega hyjo
del conde de plazencia y gelo confirmo el Rey &c

Capº c el j

Don aluaro de Cuñega conde de plazencia y la condesa su muger fueron tan aficionados
seruidores del Rey q̃ merecieron ser galardonados en diuersas maneras y como
la ynclita virtuosa memoria de la buena voluntad del rey q̃ sus sabes del
secretamente se auia plazer q̃ ella complicase al papa q̃ proueyese al maestrazgo de
alcantara q̃ assi estaba vaco don Juan de Cuñega su hyjo. y el Rey le
respondio q̃ tanto seria plazentero dello estonces la dnq̃esa. Yo aspera
ra cierto q̃ presentis supli candole q̃ pues el maestrazgo de alcantara es
taba vacante con sanctidad proueyese del aun don Juan de Cuñe
ga hyjo del dnq̃e ynfo. lo qual el papa le otorgo. dio sus bulas apostolicas
rebendas el Rey gelo confirmo con mucho amor e quanto quiera que el
clavero y muchos delos comendadores no estouyesen bien con
tentos y desobedientes al fin ouieron de dar la obediencia por que la
sedad como la duquesa era varonil muger no pudo sin fuerza de armas
ganar la villa de alcantara y los muchos lugares del maestrazgo
no mouida con comendadores no amor y los no pudo
leza y los no pudieron mouer obedecer al conde hyjo por
maestre e quedo pacifica mente Conel

Capº c el ij

¶ Como el Rey se fue a madrid y las cosas le acaecieron por el
Reyno estando el alli

¶ por quel maestre don Juan partio de causa de su enfermedad
no se atreuia venir a segouia por el largo camino e aspereidad

Delos puertos. acordo el rei de pasarse a madril por que estaria mas cercano. del para la consultacion delos negocios q de antino ocurrian Donde bemos de Hespos epasados Alonmos Diaz el conde de carmenates q se vino hmendo a se poner debaxo de su amparo por q el Rei de francia le quiso prender y le tomaba. toda la hazienda non por q le avia hecho traicion alonmo salbo q sin su licencia emandado se avia casado. con la hisa del conde de foxq principe de Nabarra y fue mm buena posentado estubo alli alonm tiempo alla que el Rei de francia lo ebio a llamar. a instancia del Cardenal aluigense d'arcatensis el qual sobre ciertos negociados se entendiaes le dio por parte del Rei de francia y partida con el la hostia del cor pus cristi lo mataron apuñaladas mm Cruelmente. pero el Cardenal q tan buen insulto consintio monto de xco Rios sin pena q despues se fue huyo salbaje sin remedio alonmo m cura q le prendese pri mal. con sanidad casi mmio mas desesperado q con se vocaron Cuenca do alonm tiempo Despues el maestre de santiago se sintio mas conbales cido dunque abia guidado quartanario hisose traer en andas a madril donde el Rei en persona conlos perlados y cavalleros de su corte lo salio arre cabir con mayor solemidad q si fuera sesto cual fue. omaravillosa grandesa dedios alo poderio infinito. Quan altos son tus misterios quan. escuros tus juizios quan yno hombre tus secretos) alque fue desonrrado de su Rei alque contantos bienperios lo amenoro alque contantos des onestos le persiguio como como consentio este plazo. q contanta onrra lo escriba su Rei por el ofendido. contanta misericordia q alaba el seno a conseruo. y el brazo asi bendita enfermedad. q el maestre con balentia de su quartana siempre el Rei convida con verle estuvieron en madril alli q fue libre pero todos los negocios del reino se despachaban por su mano. en este comedio q la se con valentia sucedió en sesto. q como luego dela cerda alcayde descalona al tiempo delas turbaciones del reino se rebelo contra fortaleza e contra villa e contra el Rei por la parte debos tiranos estubo siempre en aquel rebelion y puesto q mirto el principe Don alonso todos los perlados y cavalleros bolbieron ala obediencia del Rei el Famado gusto bene lemente q le quitaran la tenencia pero como era mortal cayo dentro por el estrecho camino dela carne humana adolesio de una grabe enfermedad. de que murio y estando ase como conosso

Don mexte mando, al dho los cmpos Luego entreo a sen la fortaleza y la villa
al ffei Don Dekenjmento mjnomo Gonzes los omos sovdeuendo jnman
dado como bueno grandores alabado denterrar Con orno Cha
ron Ddeun alffei G. Chiase Dmar Con fortaleza villa descalona de
G el ffei fue rim akone enplazentero por que quexia agl lnoar para en
De porte y fetraimento poco Con plazer Luego se bino enfobiado
x enoso como el maestio Don fran pachecho empo dela mente de luis
dela cerda dlos omos la quexian enfegar alrei Chiole empli
carle le biese merced dela equante quexia gl ffei su alomnao es
casaciones fechimas por que no la devia acenar y nsin la inportunidad.
Del maestio fue fenta G Confsa Con grad sela dio y mando en
tfegar y por G aquellos G dentfo staban dixeron G no la avian
de dar a otro jnomo Cpmo. ala per Dona del ffei. el maestfe le bizo g
fuese luego amas andar donde le dabo fue ffescebido. y a dor la entreo
cayde al alcaide quel maestre Chio/ enaguelle medio hio falesciq Don pedro fernandez de Ve
las Conde se ano y mfesco conel Cmorio Don pedro de velasquo
Con hiso mayor aguelle Conde fue elque enaguellos hios se allo vibir cinquenta
mas catolica mente como verdadero cristiano. y Con mas onrrada fama
De varon temeroso Dedios G mjnomm Cavallero m fenor de todas
las espanas por que ffe traido dela Corte y detodas las Cavdades del
mundo en una villa jma G se dize medina del pjnmar hizo un mones
terio encerrado de monjas denegosas Donde puesto ffes hijas jmas hizo un
espital para doze hidalgos G biben en probreza donde fuesen sos
tenjdos onrrosamente Donde dotdo el monesterio y el espital en gran
abundancia hizo ase mjsmo una Capilla Donde pujso sus ante
passados y el se Clero/ nosela mente aquellos mas antiguos G mjnjese hizo
descargos de Con Concencia en Con manera De mas de quin
Ze quentos G de muy pocos o no mjnmos se podria decir lose
mejante ase que podremos decir por el G dexo perdurable me
moria para sexsedunbre De Con salbacon y que mayo= Cbe
dia deven aver los nobles de Con fin G de Con stado que
dexo/ cmpos de aguello Comedio. El Conde de venabente es
tando en alomnas diferentias Conel Conde Delemos y conel vis
Conde de Varcan el Conde dilma qmuendo Confirmar y poner

hom poner

Capº cxl m

¶ Como el rey se partio de madrid para segouia y las cosas q̃ sucedieron &c

¶ Despues q̃ el maestre fue libre dela guarda fue acordado que el rey se fuese a segouia donde paresciõ tener alguno descanso a q̃ por la salud del maestre como porque aquel lo descuidadaba de los negociaciones q̃ ocurrian por manera q̃ yn ninguno se podian dar por los montes y estar en su bosque a su plazer pasados algunos dias despues q̃ estaban en segouia el maestre en efecto el alcaçar dela ciudad al rey fue dada la tenencia della al mayordomo. andres de cabrera en este medio vino alli el mucho conde de aro hazer reuerenciã al rey donde fue rescebido con mucho amor y tratado con gran onrra asi por el rey como por los grandes dela corte y como por estonces auia gran des males y bandos inquisiciones en las prouincias de vizcaya y rey puso Conde en Vizcaya y Guipuzcoa cna acordo el rey q̃ fuesse alla con grandes poderes de virey al mucho conde de aro asi por que estaba mui vezino dellos como por ser el mayor e mas poderoso de aquellas marcas y por que era caballero prudente y mui cuerdo. el qual obedeciendo lo que asi le era mandado por su rey fue alo cumplir y poner por obra. y en esto mui poderosamente segun q̃ para el tal caso conuenia se hizo y obedecido por entrambas prouinçias hizo su pesquisa con gran diligencia allo q̃ pedro de auendaño. y juan alonso de moxica Gonçalo nuño Barrenechea y Valdores fueron causa de q̃ tantos escandalos. muertes robos y males q̃ de continuo se hazian sin q̃ ninguna justicia visto los insultos q̃ por ellos se recrecian mando por su sentencia q̃ el pedro de auendaño. y juan alonso de moxica fuesen desterrados fuera destas prouinçias y no tornasen a ellas asta q̃ fuese la uoluntad del rey y para tornar les fuese dada expresa licençia so pena de la vida y de perder sus haziendas y despues justiciados muchos ladrones e malechores q̃ de la tierra en gran paz sosiego y el diablo no tornara. assentaron sus discordia y atendieron las redes de sus escandalos para lo q̃

fyo para lograr

para lo que Despues son sce dio segun ⁊ dela mte sera nemtas
el maestre don Juan pabro ⁊ tenia asenada la villa de mon
te alban en poder del conde de alba desde la batalla de sol mes
guando oela en ceco en prendas delos vasallos ⁊ el y los sotos tira
nos le prometieron para ⁊ hyuierno con se tantas vezes dadas
dexase al rey y se pasase a ellos estaba estaba conel conde ⁊ sela tor
nase pero el conde nunca se desapodero della mas requeria
del maestre ⁊ cumplese conel lo que el mas principal mente los
sotos le avia prometido y que en sosa manera non la tenia de
dar y quando quiera el maestre estaya con todos dueños no
ra obligado cumplir aquella promesa nunca el conde de alba
lo quiso dexar estonces el maestre a rruego del conde de alba se
vinese aver conel y conel arcobispo de sevilla a sanpablo dela mo
nacsa donde convenidos asi para concluir con debate como pos
dan dellos mesos de paz enel reyno ⁊ del mismo dia don
fadrique les dio esta carta siguiente amigos enemigos ||
dedios e de castilla vosotros emsoberbios. por que queremos ⁊ demos
tan mal exemplo todos los ⁊ agora vivimos y estados tenemos ||
⁊ para siempre perdamos las almas y cuerpos y honras las famas
⁊ en nuestros tiempos se sufra tal destruicion ⁊ es peor ⁊ la del
rey don rodrigo ⁊ por las codicias y omecidos secretos e publicos
se destruia la mas onrrada fama de fey e caualleros ⁊ en reynos
de cristianos solia aver era todo lo pasado era tolerable aun ||
⁊ no onroso y danoso pero porque los prisioneros delos que
rras se dauan sobre las fees y era toda la vsa en ese ya
tiempo y amigos de los labradores como los defensores con
sela la lengua e conoscimiento unos de sotros se soltauan los
vencidos e presos y los vencedores se dolian del trabajo ||
dos sotros mas agora los enemigos de dios e de nuestra ley
metidos por parciales en estos reynos / hechos ⁊ de se
gloriscan en ser vencidos como vencedores en la san

en la sangre

grandes cristianos / verdadera. y los hombres. mugeres. e niños. catibos. dar
boces. antedios / y el mundo. esto pasar. por las cosas. sucedidas. y por otras que
quiere callar / del. silla fe. y determinacion. pero. y por venir nos
debria. atraer. los. coraçones. Illa codicia. y abrir. las plagas. dedios. a
la com. ciencia. e nos quera nos. esfugar. antedios. que es Dey y Rey
sin consejo. Conseiz. el Dey lodize. e manda. ya nos otros. Conse
justicia. dexto. mores. no me parece que somjustas. esfugatio nes entre
grandes. mores. y perlados. que estas. cosas. sin querra. nom. sepudie
sem. a ver. de no mor. andabrese. delante. la codicia. por ende
mores pues. adora. yo escrivo. vosottros. todos. tres. tenes. lapo
nola el Dey mosenor. Illas. manos. y ayos. ayuntais. y esto.
mis es clare cido. primaires. yr ayuntam. enduenão. e nel my Rey.
mor. El arcobispo. de toledo. y com ottros grande que alla ferenos.
de leyados. por so. ser rizio. dedios. y por la gomtta. de todos
los. que agora. vivimos. dedar. ordem. como. sede. en lugar. do todos.
tres. podamos. ayuntar. a que. en esto. de. Sordem. que carta
es de mala. dentura. entre. tantos. de dos. y pariente, mas ar la nos
nos. no ar. de allar. Mi entenca. esta salba guarda. pues
entre. nosos. Cristianos. yr aya allado. mis amosha. y pli fuesse
nos. todos. y en nomos. del. mesor. clerigo. o fraile. e apos podese
puesto. el cuerpo. dedios. delomte. y el. debestido se tomasse. ato
dos. los. e alle esto. rese. nos. Jura mento. e a queste. que se quiramos. creyja
mos. yr lo del entretenda. y la justa. en el cielo. a todo. mi cuer esta
lo. y lo seoviriamos. sin otra. mintuna. pasiom. amor. mi interese
y pa esto. con elabi. debem ser llamados. todos. los grande. del Dey no.
q vram venir. y los. q esto. no quisiessem. juras. Jurem. los que sy qui
erem. los juramos. y por aqui creo. podra ser remedjado. este
tam grande fuego. y no fer mal. como en este Rey no. esta en ejido. y
o neste. medesmo cargo. Antedios. de todos. vosotros. y dos. pido por
no esta mostres al Rei mosenor. porq dea en nos. ca. my deseo.
al qual. no es creido. pues yr q no apoz de harta. como en las otras.
estas. pasadas. q asta aqui vosottros. dos grande. ejo lo. a demos. es cepto.
mosenor. dran. por so nas. y estados. conser de. sabes ciente. del
my villade valde nebro. a quatro de novenbre. El al my rante. Dey
a su carta non lura rom. dela Desponder. por estom ces porq el
ina este. y El arcobispo. dese dicho no estabam. de aquel proposito. q
El al my. queria. mas. era de lomtanya. opinyom y sola mente
proslura rom. dese. com cor dan el rei londe. de alba para lo que
ally es cum

allj eran venjdos y como el maestre era tan astuto entodas las
diferencias sabia dar medio alas de su interes se concertó
vel conde de alba para q̃ pues el tenja la ciudad de coria
yel maestro de alcantara yel conde de coria fuesen a
no eran muertos, q̃ el rey la haria dar y confirmar de
via y conde del verco condicionalmente q̃ luego de case
amontalvan, y la presente del arcobispo, lo q̃ al conde
de alba acepto debien grado, porq̃ su deseo era acrecentar
su estado, y subir en titulo de tanta dignjdad, y assi el
maestre hazjendo liberal franqueza delo del rey se recobro
en sevilla y jnbio las provisiones del rey para q̃ las firma
se, el qual puesto q̃ le desplugo no lo contradixo mas ala
mesma hora, las despacho, y ffirmadas y dadas al conde de alba
empego a montalvan, y dexo la presente del arcobispo, e dende alli
adelante se jntitulo duq̃ mas q̃s y conde dessi dixos con mu
cho amor el mesmo duq̃ de alva se torno a su tierra yel ma
estre yel arcobispo a sevilla mas donde llegados vino al rey
el licenciado de alcala por parte del arcobispo de toledo con su
creencia en scripto q̃ dezia lo q̃ vos licenciado de alcala,
veis de dezir de mj parte al rey mj señor es lo siguiente,
primeramente despues de besadas sus reales manos en nj
bre mjo direis a su alteza como ya sabe los q̃ a deseado
dados q̃ en estos sus reynos se an leuantado de siete años
a esta parte a causa dela sucession dellos y como quiera
q̃ las opinjones delos vnos y delos otros en el principio
es de creer fuesen fundadas sobre justo zelo bien sepu
ede dezir q̃ el medio y fin no han conseguido mjo siguie
ronel comjenco seguidos q̃ a diximos daños e males,
e desvenjciones q̃ se an seguido de cada dia se continua
y q̃ assi end es manjfiesto el estado en q̃ se a puesto su re
al dignjdad, y como estos sus reynos estan en total per
dicion por falta de justicia y en ellos no ay njnguna sal
vo aquella q̃ la necessidad apuesto e pone en algunos
pueblos averq̃ pocos yuntas (o otras partes no parece) q̃ al
otro derecho saluo la fuerca, assi mismo vee su alteza
vn jnfinito daño q̃ se a seguido y sigue dela moneda

elgual,

el qual atray do q̃ trae tan gran confusion q̃ bastaria ya destruyr vn ffeyno. muy sano quanto mas tan q̃brado como este q̃ tan lleno de miserias q̃ afliciones y tan menguado de todas las cosas convenientes al sostenimy. de la ffepublica. assi q̃bien bee su md. las guerras particulares. ay entre sus naturales enlas montañas en las asturias. en galicia. en estremadura en sevilla. en cordova. y en otras ptes de menor calidad. enlas quales a avido tan grand difusion de sangre. tantos ffuegos. tantas q̃mas. q̃ si oviese rey en los tpos. pasados. seria dolor de lo oyr. quanto mas de lo ver. a los q̃ lo veemos por los osos veyendo en estas turbaciones. leuantarse hombres de sendas lanças. y con latroçinios y ffuegos. de gastar a tener gentes y de cientas y sostenerlas de suyo. de los miserables comyendo sobre aquellos. los tales ffueros. y como se hizo en francia. en tpo de sus diuisiones. yo direis a su moria q̃ todos estos males en alguna manera pareçian ffeyarables por todo ceptas las muertes. por q̃ si se toman fortalezas. villas o otras cosas de unas ptes. a otras todo se q̃da. en sus ffeynos y tyerra de sus naturales. yo lo q̃ agora pasçe. q̃ comiença entre moros enemygos. de mas antigua fee tan poderosamente. y hazer las crueldades. q̃ males q̃ se hazen. matando y q̃mando. destruyendo fuerças q̃ esto parece vn mal. muy inffeparable. segund la fama suena del effuerço q̃ de este rey de granada. y la entrada q̃ agora hizo. a los muy grandes tpos q̃ moros no llegaron. sin alguna ffesistençia. no se les ponia segund las contiendas. q̃ estan en el andaluçia. mucho se de ve temer. el ydimyento a q̃llatyra. y aun mas adelante. por los aparesços q̃ aparesçe q̃ ay. ya ello y mas por los grandes pesares de todos. Direis q̃ como nos oramos con sentymyentos. en esta dignidad q̃ es la mayor. de sus ffeynos. y llegados en tal edad. q̃ por estas cosas seamos mas obligados. a procurar el serviçio de dios. y el bien comun. de todo nuestro ynçeguno. y estimulados de los grandissimos males. y daños q̃ veemos. acreçentar. y de los q̃ se nos figuran. en trello q̃ nos puedan venir. y nro señor dios. no lo ffemedia. y nos otros todos. no nos ayudamos. mesmo q̃ hasta aquy. acordamos de vos embiar. a sualteza. por descargo nro. ale suplicar. y ffe q̃ rir con dios nro señor. q̃ pues de mesa todo esto resultar. de debate de esta sublevaçion. por q̃ durante este no pareçe. q̃ su moria puede assi ffemediarlo. por q̃ la vna pte. contradize la otra. la effuerça. q̃ a dessea moria plega por su yglesia de dios y por hazer bien y md a estos ffeynos suyos y por el bien universal. de a q̃llos q̃ en esto se entienda. Direis q̃ el parecer nro. q̃ remos dezir assi. como uno de los principales. de sus ffeynos. segund somos obligados. so pena de caer en mal caso. el qual seria / a su moria y pluziendo q̃ se tuviese esta forma q̃ nuestra. permitiese y mandase. q̃ nos ayuntasemos en alguna pte. con vos otros los q̃ sodes de sus ffeynos. en especial. los q̃ estan mas cercanos. ya q̃ tamen t. se yo der juntar. y q̃ amyver. yo diamos ser estos q̃ se siguen. los cabas.

ix vj

Treuiño

lleros. el maestre dsantiago. el duq de arebalo. el marques dsantillana. el duq dalburquerq. el conde dsaro. el duq dalba. el conde debena vente. yel de treuiño. y el almirante. dlos perlados mjcerbiamoro nuncio apostolico. el arçobispo desevilla. el obpo de cigueça. el de burgos. el de coria. ynos. yotros algunos/ sienesto pudiesen convenir como dsoes. por manera q fuesemos en numero nones. y q aqste ayuntamto. por las diferencias. q ay entre algunos dstos obiese seguridades entrenosotros. q mas no guardar. durante aql q justos juramos enel sepulcro dsantbicente de avila. sobre la hostia. consagrada. en manos de vn preste. para ql mi ouiese hecho nos pareciese ser complidero. aservicio de dios. suyo. alabanza. sosiego. y buena gouernacion dstos sus feynos. y onorios. alsustenimto. dsu estado real. q gran vergueça. (y daño es deto dos sus naturales. q siendo el mo fey. y onor tenga las neçesidades. y poco poder. de abtoridad. q su mt tiene. dlos otros reales. acompañados q quieren ser. demo derados. q aq. y poderio con q puedan satisfaçer los serviçios. y restituyr los maleficios. asi mismo. q dan horden. en todos los otros daños. sobre dsos. y primeramente enlo de moneda. y enla resistencia dlos moros enemigos de nra santa fee. q grande oprobio de veser. y es a la nobleza castellana. q los estraños pasen las mares. a conquistar tan grande muchedumbre demoros. y. q estos pocos q tenemos. aqui en Alg. alagna nosolamente se nos defiendan. mas nos entren. a conquistar la tierra. y que destos q aqui nos juntaremos. se conformen los menos. al determinacion delos mas. y q a su señoria plega estar al consejo. dstos. y nos procuraremos. q asi mismo haga los moros principales. y plaçera a mro señor. q usando desu acostumbrada misericordia alumbrar a todos. ya q hallemos entero sanearmto. q agora. y q adelante q yase hallo en otros tpos. por primission. de dios en otros grandes debates el qual no tiene q sea. menos poder q solia si nos otros nos enmendasemos. y quando entero saneamto. no hallasemos. no podriamos ser. q algund mo nose diese. porq en la bida suya durante no ay sobre q debatir. y el debate se suspendiese. y los feynos se pacificasen. y gouernasen por manera q dios fuese servido. y su señoria reposada y estados como es fason. y los enemigos de nra santa fee. resistidos. y aun molestados. portanto direis q vna y muchas vezes. amonestamos y rogamos a suplicar. a su alteza. q quiera bolver los ojos a la disposicion. q dios le dio. sobre estos feynos. q le encomendo. y poner alguna melecina. sobre tan grandes llagas como en ellos ay. y a todo lo qual podeis de nra pte certificar. a su real señoria. q allara toda nra persona. y casa despuesta. q ninguna cosa. q nos sea posible de hazer. nose rehuse. y desto q conuerna dadero. zelo del bien comun. y de toda yasion y entereza de particulares. dessos. suplicamos y consejamos a su real señoria como

somos

somos obligados segund las leyes q hazemos testigo a nro señor dios enlos cielos y asu md y a todos los q lo supieren en la tierra ya des cargo de ffr con sciencia q hon fa dela fidelidad q le devemos vista esta creençia. y leyda por el ffey ffespondio al ffr q dixole decid al arcobispo q yo le agradesco su buena voluntad. y q plaziendo a dios en todo lo q le embiava dezir por su creençia. sedara pres to. tal m. y hordenara qual el vera q sto dizia el ffey. porq ya esperaba la embaxa da de françia &

Como el principe de aragon y la señora dña ysabel sintiendo la nobedad del ffey q ria hazer le escrivieron esta carta siguiente. & capitulo. c. el mj.

Al principe dn fernando y la princesa dña ysabel veyendo q el ffey siempre se mostrava henoxado contra ellos aunq honestamente lo disimulava. y q ninguna res puesta por escripto les dava. ala otra vez q le avia escripto embiaron su embaxador. sintiendo el desposorio q querian hazer dela hija con el dq de gujana y tornar la a hazer hedr si aprobe esta acordaron dele escrevir otra carta enla forma siguiente. muy alto y muy poderoso principe ffey y señor. ya vra alteza sabe. como en el mes de octubre. del año pasado. le embiamos a vra alteza. mas cartas. con moseñor verbaca. y diego de ffabeça. y luis de atençana. con çierta creençia por escripto la qual en efecto contenia. primeramente. hazer saber a vra md el casamj mio y la faborable causa q para ello no se avia atendido. mandado con seso y consentimj de vra ffeal señoria. y despues de estar certi fficado a ella como se avia hecho con puro respeto. al servicio de vra y nro señor. q de aql fuese contrario. y pidiendo por md a vra alteza q si por esto se avia hecho asi oviese avido algund desagrado. quisiese por nos hazer md posponello. suplicandole q nos recibiese. por verdaderos hijos y servidores ofreciendole nra ffeal obediençia. y servicio. lo mas acatada y humilmente q podimos. conoscimj. desuficientes y determinadas seguridades. y a lo mostrar en obra segund q por mas estenso. enla dha creheçia se contenia. a qsta embaxada vra ffeal señoria recibio y oyo muy graciosamente. y nos respondio q como oviesen avido corte algunos grandes. destos vros reynos q aspera va. q entonces entenderia en ello y nos responderia. la qual respuesta. muy poderoso señor de dia en dia avemos atendido. con la paz y sosiego y obediençia q vra md ha visto y a nenestre como dio a y robando y prueba avemos dado y or den. y hazemos a esta vra muy noble villa. de bally y a las otras çibdades villas.

hvm

Otras q̃ non estan a vra obediencia. q̃ en ella se pongan. Y si otra cosa nos q̃da se de hazer ya mostrar el amor fidelidad y deseo. q̃ tenemos a vro servicio por estos estamos ya cumplir. Y muy excelente señor ya son pasados cerca de quatro meses q̃ vra señoria no nos a fesponido ni agora por muchas q̃s avemos sido avisados q̃ en lugar de acceptar ma suplicacion. por algunos fraudes y maneras muy poco complideras al vro servicio. q̃ a la paz sosiego. de estos vros feynos se procuran de meter gentes estranjeras a esta vra nacion muy odiosas. q̃ hazer otros movimyentos contra nosotros. y contra la derecha y legitima sucesion. amos y teneis ciente la qual vra alteza. de su libre voluntad. usando de su razon. q̃ justicia. en la primera. en publica y clara. estando en vro pode. en las villas de guissando. en presencia del regio de mo muy señor padre. y con su abtoridad a q̃llo mismo hizo alli jurar a los muy reverendos in christo padres. arcobispos de toledo y de sevilla. y al maestre de santiago. conde de plasencia. y obispos de burgos. de coria. y otros duques y condes q̃ a la sason alli se acertaron. y despues en la villa de ocaña. por mandado amy de vra señoria. y otros muchos y claros. procuradores de las villas. q̃ abdades destos vros feynos lo juraron segund q̃ vra mo bien sabe. y a todos es notorio. y muy excelente señor por q̃ nosotros todavia estamos y permanescemos en el deseo q̃ vos embiamos a decir. de vos servir. y obedecer como a fey mor padre verdadero. a lo qual q̃remos dar cuenta. a dios mo señor en los cielos q̃ es verdadero sabidor. de las yntenciones publicas. y secretas. y a vros naturales en la tierra. y assi estamos. acordamos de escrevir a vra mo. q̃ ta presente carta. a la qual por ella con fervencia de hijos y servidores. suplicamos q̃ quiera. acetar la ma primera. justa suplicacion. y acceptando a ella. fecibad ma obediencia y servicio. y posponiendo todos los otros honos y desgrados por servicio de mo señor. y por la pacificacion destos vros feynos. y amorios y por hazer mo a nosotros. cuya voluntad. nunca fue ni sera a vra señoria placiendo de vos enojar. ni desservir. y oy por ventura. muy excelente señor a vra alteza. no placera hazer esto asi graciosamente como lo pedimos y suplicamos. lo q̃ justicia. no nos puede negar. es a saber. q̃ antes q̃ los tales fi dores se comiencen. los quales serian malos de atajar. despues de començados y ellos se podrian seguir. grandes ofensas de dios y danos y irreparables destos vros feynos. y aun creemos. q̃ se estenderia a muy gran parte. de la xpiandad. q̃ a vra mo plega de nos oyr. y guardar vra justicia. en esta manera. q̃ a vra alteza venga en placer. q̃ quatro grandes destos feynos. q̃ a las q̃les sean fieles. sea entregada una villa. con las seguridades. q̃ se requieren. y a en

talcaso

talcaso. adosusalvaguarda vraaltesa. alos perlados ygrandes de vros ffeynos pueda venyr. alos quales vra mt mande llamar. Asi mismo nosotros yaqllos qnos vyeuen. podamos yr. yallj vra mt mande allegar los procuradores delas cabdades. yvillas yalos principales ffeligiosos. enbida yen letras detodas las ordenes. de vros ffeynos. los quales oyamlo qvra mt quierra dezir Asi mismo. lo qnosotros diremos yquiera estar aladeterminacion dellos odella mayor yte dellos sobre solene juram. qhagan de determinar lo qles pareciere ser mas justo. ala qual determinacion nosotros por servicio de dios. y vro y por evitar grandissimos males. como dla ffortuna. si se comencase se podrian seguir. Desde aquj nos ofrecemos yprometemos de estar obedientes sin poner acello ninguna contradicion. yporq pocas vezes. los muchos se acordaron enuna cosa. sientre los sobre dhos. obviere alguna diferencia enlad determinacion. abra alteza. yla cieneb. anosotros placera q quatro ffeligiosos. omayores yprelados de las ordenes. de santo domingo ysant francisco. ysant geronimo. yla cartuxa. enestos vros ffeynos. entiendan enlas tales diferencias ylas ataje. como en sus conciencias vieren yentendieren ser mas complidero alservicio de dios. yala paz vniversidad destos vros ffeynos ala determinacion dellos quales asi mismo nos damos descargo del dho juram. q primero haga. ponende muy poderoso senor. pues tan llanamente nos ofrecemos ynos sometemos al juicio yjusticia de vros naturales. suplicamos abra. ffe al memoria ysi menesteres le ffeqrimos con aq dios poderoso. qnele. yes derecho yjusticia. en trelos emperadores. yffeyes ygrandes senores. q nonos quiera denegar. aqsto qal menor de vros ffeynos negar nose deue. mjde be lo qual buena y muchas vezes. tornamos a suplicar. yffecha abra memoria con quanta instancia. podemos yreverencia debemos. lo qualen tendemos publicar en vros ffeynos yfuera dellos. y si esto asi nose ffeciere yenla defensa de vra justicia hizieremos aq lo q todos estan prometido. por los drechos Diuinos yhumanos seamos sin cargo quanto a dios yquanto al mundo y desto suplicamos dora alteza q mandemos luego sudeterminada ffespuesta. Recebida esta carta por el ffey. y leyda. como ya estava determinado de poner en obra loq despues se hizo contra la princesa suhz. Aunq aprobecho poco. segund qlo dispuso la diuinal providencia enfa.

hr.

borella quando los dias del rey fueron cumplidos. y paso desta vida Respondio. mas tibiamente q las otras veces diciendo q lo veria con los del su consejo. y les mãdaria responder &

Como el rey con toda su corte se fue a medina del campo y alli vino la embajada de francia sobre el casamiẽto de su hija. y las cosas q̃ sucedieron por el reyno &

Capitulo. CXLV.

Pasados algunos dias q̃ el rey estaba en segouia mas asegurado q̃ a prouecho del reyno supo como venia la embajada de francia y fue acordado q̃ se fuese a medina del campo. a fin q̃ la villa por q̃ traya la con clusion del casamiẽto con el duq̃ de gujana q̃ a su hija. assi acordado mando q̃ toda la gente de la corte se fuesen derechos aposentar en medina. y el conel maestre de santiago y obispo de cigueça se fueron a la villa de coca a holgar con el arçobp̃o de sevilla. donde estuvieron seys dias. rreciviendo fiestas y desde alli se fueron a medina. y con ellos el arçobispo de sevilla. y assi llegados vinieron muchos de los grandes. al rey no asi perlados como caballeros. verdad es q̃ todos ellos estaban gamosos de paz y sosiego. aunq̃ descontentos el maestre de santiago. porq̃ veyan. quan sojuzgado tenia al rey. y como a honrra. y los mas dellos estaban aficionados a la princesa doña ysabel. y non sin causa. la sabian el deshonesto vivir de la reyna doña juana por donde sospechando afirmaban q̃ la hija mas fuese agena q̃ del rey. segun el assi acompañado. de muchos grandes y caballeros llego la embajada francesa. en q̃ venian personas señaladas. primero el cardenal de ariatense y el señor. de tores en nombre del rey. el conde de bolonia. y el señor de mamcorni. por parte del duq̃ de gujana. con grandes poderes que yvan a desposarse en su nombre con la hija del rey. a q̃sta embajada. fue rescebida muy honrrosamente. assi por los moradores de la corte q̃ salieron a lo rescebir a medio como por el rey. quando entraron a le hazer reverencia. q̃ con mucho amor los hablo mostrando grand plazer con su venida. y assi rescebidos. y aposentados. donde a tres dias el cardenal y los otros embajadores vinieron al palacio del rey. y entrados en una sala ante su real presencia. estando presentes los perlados y caballeros de la corte. el cardenal pro-

nal propuso. diciendo. q̃ con el ffey d francia tuviese mucho amor con el y
loquisiese como a hz confederado y aliado q̃ viendo q̃ aq̃lla hermandad fue
se mas firme. y durable embiaua acel y alos otros caballeros. q̃ con el
verjan a gualtera. y a contratar casam.to del duq̃ de gujana su sz.o con la
señora dña juana su hija. y de aquj d ffaro algunas palabras contra
la princesa dña ysabel tales q̃ por su desmesura son mas dignas de si
lencio q̃ de scriptura. asi concluyendo. dixo q̃ pues el ffey de francia
embiaua acel y aq̃llos caballeros q̃ con el verjan sobre aq̃lla negociacion d
yr le combeya. fogaua a su ffal magestad lo quisiese aceptar. y a q̃llos le man
dase dar psonas hables a su servicio. y alo concluyr y negociar. oyda su
habla el ffey con mucha graciosidad le respondio q̃ el avia grand placer d
la determinacion q̃ traian por q̃ aq̃llo era lo q̃ le agradaba. por tanto. q̃ de los de a
llj nombraua. y deputaba al maestre d santiago. al arcobispo de sevilla y
al obp.o de cuenca. y a q̃llos contratasen y concluyesen. q̃ asi dada su rres
puesta. el cardenal. y los otros embajadores se tornaron a sus aposentam.os
y desde allj los deputados por el ffey. comencaron a capitular. y dar or
den en la negociacion. a ellos encomendada. y en d continuo hablaron con
el cardenal entretanto q̃ asi estas cosas pendian. y se contratavan. a cal
cio en estremadura. q̃ don alonso ponce d leon hermano bastardo d.lo
d. y otros. don rodrigo ponce como capitan de la condesa. d medellin.
llevaba dos hijas suyas de d.to pueblo donde gelas avia entregado el conde
d ariientes con hasta. c. l. d. a caballo. y con el otro capitan el maes
tre d alcantara q̃ se dezia pedro de q̃ rrisalva. y como el maestre de al
cantara antes q̃ fuese destruydo. avia prendido al comendador d lares par
cial y grand amigo de la señora d benalcaçar q̃ se dezia dña elvira. de ru
ñiga. y la condesa d medellin. tuviese presos a un nomexia y otro caba
llero los quales eran parientes de ellos de chaves. y ellos otros hidalgos. d tru
xillo q̃ con dña elvira. y los d truxillo supieron como aq̃llos de ca
pitanes. trayan aq̃llas donzellas y se yban a guadalupe con ellas. a
llegaron prestamente gran copia de gente. asi de caballo como peones
y dado el cargo de la capitania general. sobre todos a don fran.co d cuñ
ga. hz d dña elvira vinieron sobre ellos de salto. en tal manera q̃
no solamente los hizieron acoger a la villa. y d allj heridos pedro d grisal
va. puestos en vencimiento se ffetruxeron todos a la yglesia d.lo

nesterio no solamente ellos. mas con todas sus bestias y fardaje q lleva
van en tal manera. q la yglesia por estonces fue mas establo. q lugar sagra
do. a las donzellas con las duenas q las acompañaban metieron los fray
les. en tro dla calostra. el monesterio en vna capilla por q alli estavian mas
honestamente. estonces don fran. vn caballero dlos mas principales dlen
gillo. q se llamava nuno. & chaves. acordaron de cerrar el monesterio y
la yglesia con muchas guardas. a todas ytes. y quanto quiera q los cerca
dos. q asi estavan dentro. sintieron pena. non fue mucha por q los flagre
los provevan de comer. a ellos. & sus bestias. y como los cercadores vie
ron. & conssgieron aq̃llo comencaron. a estrechar. el monesterio. quitandoles
el agua. y las otras provisiones. q les venian y eran necesarias. y assuman
temjmj. en tal manera q tambien los religiosos. como los cercados estavan
en asaz trabajo. visto aq̃sto el prior. & frayles embiaron a grand prisa. dos
religiosos. al rey. suplicandole. como a protector suyo. los mandase so
correr. y embiar. fem. oyda su peticion. & avisado por los frayles. del estre
cho. en q estava el monesterio. el rey vbo mucho enojo. y mando a mjo
mo a persona. & su consejo. q fuese luego alla. a mas andar. con grandes po
deres. y q en qualquier manera. lo mejor q pudiese hiziese levantar.
el cerco. & tal guisa. q el monesterio. quedase sin opresion alguna. lo qual
puse luego por obra. & me parti con los religiosos. q avian venido. y como
llegue a la villa. visto el cerco. q asi estava de gente armada. en torno dla
yglesia. mande les. & yte. de parte del rey. so graves penas. por virtud dlos poderes
q llevava. q se assentasen bien a fuera dla yglesia. los quales obedecien
do. se apartaron. esto assi hecho. vino a mj don fran. & cuñga. y mostrome
vna contratacion. q tenja hecha. con pedro de grisalva. y fue alli herido
la entrada. del lugar. en la qual avia jurado. & firmado. q si dentro de
ciertos dias no le viniese socorro. se davia a prision. y q̃ q̃ del dia sena
lado. el socorro hora pasado. y ninguno avia venido. a le socorrer. me
rogava. & pedja. le hiziese complir la fee. & palabra q avia jurado.
y prometido. lo qual visto yo. fue alle donde estava herido. y ha
blado con el largamente. le hice cumplir su promesa. y assi salio y se
fuso en poder de don fran. & cuñga. con certas seguridades q les hi
ze prometer. y le fueron guardadas. Yo entre tanto q aq̃sto pendia.
yo escrevi secretamente. a la condesa. & me dixo. q le mediase a sus

hijos.

hijas porq estaban en gran peligro. de ser presas. mas ella no curo dello luego. q los truxillanos y nuño de ysabes. en su nombre vieron preso a dº de guzalda. y sintieron muy agrada mente. q les entregase las hijas de la condesa. y don alonso ponç. q las traya. y como parecia. exceso grave. q deviese de quebrantar. la ynmunidad de la yglesia. Respondiles. q a aquello q demandavan. era sacrilega. y muy fea. y q amj no pertenescia. quebrantar la libertad de la yglesia. antes defendella. q no lo entendia hazer mayormente. q aquellas donzellas. eran mias y no tenjan edad. nj saber. para contratar. y conoscer. lo q en tal caso. les cumplia. nj ya saber disponer. de sj mesmas. y q los truxillanos. q daron muy descontentos. y alterados. y luego sentj como la gente q estava. en la yglesia. con don alonso ponçe de leon. se trataban con los de fuera. y concertaban de prestallo. y entregallo. sin parescio. nj ninguno con tanto q los q asi. lo prendiesen. y entregasen. fuesen libres. estonces yo conosciendo. q el don alonso. estava enemistado. a causa de un caballero. q avia muerto en sevilla. y sabiendo su condicion. hize gelo saber. para q luego. se fuese de alli. y viese lo q le cumplia. el qual agradeciendo lo q le avisaba me rogo q yo negociase con don fran de arriaga. q el solamente lo tomase por su prisionero. con tal condicion. q el no entregase en poder de sus enemigos. nj consintiese. nj diese lugar. q por persona ninguna. le fuese heisa y injuria. nj daño alguno en su persona y q quando lo oviese de soltar. le diese todas las armas. caballos y atavios. q le pusiese en su poder. esto asi capitulado. jurado en mis manos. por don fran firmado y sellado. don alonso ponçe salio. de la yglesia. por su propia voluntad. con todos los q estaban a la gouernaçion. de su capitania. y se pusieron en su poder. de don fran. como por esto. los truxillanos. comçaron de instar. q les entregasen las hijas. de la condesa. para lo qual. vino alli. luis de ysabes. un caballero de los mas principales y mas prudentes. de truxillo. el qual despues de muchas altercaciones. q entre mj y el pasaron. a consentimj de el prior. de religiosos de la casa. fue acordado. q luis de ysabes. como principal y mayor. de los truxillanos. y los otros. q lo seguian. entrasen con mano armada. q brantando las puertas. del monesterio y las sacasen por fuerça. lo qual pusieron luego por obra con asaz escandalo. y asi luego se partieron de xan de labrilla asaz fatigada. y con mucho daño de la yglesia. q de tan sucia. de las bestias y hombres. q dentro avian estado q ninguna privada. pudiera estar tan llena de mal olor. como ella. y asi despues de alimpiada. pasaron muchos dias. antes q en ella. se pudiese celebrar. el culto divino. luego q el cerco. fue levantado. y toda la gente y da. yo me torne al rey para le hazer saber lo q se avia hecho. y como el monesterio quedava libre. de que fue muy contento.

Como el rey con toda su corte y los embajadores de francia
se partieron de medina para segovia a ganar una yndulgẽ
cia plenaria q̃ el papa avia otorgado en la yglesia ma
yor de la cabdad y lo q̃ sucedio &

capitulo c. xlvj.

+ concluyda la negociacion del casamiẽto firmados y sellados los capitulos de
llo fue acordado q̃ el rey con toda su corte y la embajada de francia se fuesẽ
a segovia. asi para q̃ la hija del rey q̃ estaba en guadalajara en poder del marqs.
de santillana fuese alli traydo y se hiziese el desposorio. como para ganar una
yndulgencia plenaria q̃ el papa avia otorgado a suplicacion del rey para hazer
el claustro de la yglesia catredal q̃ se ganase desde las primeras visperas. de
la natividad de nra señora hasta las visperas segundas del dia con q̃ los de ma
yores estados ofreciesen a quatro reales los medianos a tres y los menores a dos.
Lo el papa otorgola con tal condicion q̃ el tercio de lo q̃ assi se ofreciese fuese pa
su camara apostolica. por manera q̃ si alguna suma de dineros se allego no fue
de tanta cantidad como fuera menester. para acaballo mas el rey como natural
mente fuera caritativo vistola poca cantidad q̃ se allego mando dar para sea
cabase y no solamente aquesto mas hizo. tener toda la yglesia y dio le una
procesion de capas de brocado y ynstituyo ciertas capellanias. y estolas des
pues q̃ el rey fue venido a segovia embio sus mensajeros al marqs de santilla
na para q̃ le tornase su hija como gela avia entregado. y q̃ para recompensacion
de sus gastos le queria hazer mas. y assi fue acordado q̃ le diesen las tres villas.
del infantadgo. q̃ se dicen alcocer. valdolivas y salmeron. las quales era
de la condesa de santisteban muger del marqs de villena hijo del maestre
don pacheco en guisalencia. las quales le dio el rey de suyo la villa de
te q̃ na con todos los dros del puerto quatrocuentas y senta de las tres villas
del infantadgo. y assi hechas las mas y con firmadas. q̃ dos. q̃ para cierto dia
el marques traeria la hija del rey y gela entregaria entretanto. q̃ aquestos tra
tos assi yendian. y los embajadores esperavan. la venida de la hija del rey para
hazer los desposorios. acaecio en valladolid q̃ los christianos. conversos. y los chris
tianos viejos. obieron discordia en tal manera q̃ vinieron. a las armas. pele
aron. de donde se siguio. gran alteracion. en todo el pueblo. y como su de vibe
ro estaba mas apoderado de la villa q̃ otro ninguno. por q̃ estonces. era
el mas principal de la vanderia contra grado del rey siguiendola y tenia el

principe.

principe. & la princesa. dña ysabel mostrose faborable. a la gte dlos christianos viejos. y por q̃ mas fuesen faborecidos. & aymadas. acordaron traher secretamente, vna noche a la princesa q̃ estaba en dueñas. y al principe y con ellos el arcobispo de toledo. y trayanlos aposentaronlos dentro dsu casa. q̃ la tenja muy fortalecida. con cabas. y baffera. en derredor. pegada conel muro dla villa. y como a q̃llo fue sabido por los del pueblo como todos estavan. aficionados al servicio del rey. fueron muy esforçados. en tal manera q̃ se conformaron. juntamente los vnos con los otros. y asi conformes. se pusieron en armas. para yr a combatir. la casa de jũ de vivero. y prender a los principes y al arcobispo. y no sin causa. ca todos los pueblos estavan muy destruydos dlas guerras pasadas. & temjendo no viniesen otras segund las nobedades. veyan cada dia. por el reyno. y los males q̃ hazian. & muertes. & robos & otras semejantes sin temer al rey. ni a la justicia. & asi mesmo con deliberado proposito. de yr a combatir. como alli estuviese el obpo dsalamanca. por presidente. dla chançelleria. aun q̃ era pariente dejũ de vivero. visto el escandalo. y alboroto. del pueblo. fue a muy gran prisa. dlos principes. a los fazer. q̃ se fuesen. presta mente. y no esperasen la furia dla gente. q̃ asi venja contra ellos. por q̃ no se fezeciese. algun peligro. en sus personas. estonces los principes. temjendo. algo dello. q̃ el obpo les dezia. y conformandose conel tpo. q̃ por estonces. no les convenja. esperar a fuenta ninguna. especial de gente comun. salieronse a mas andar. y tornaronse a dueñas. jũ de vivero. & sin parada fue casa. no oso atender. alli fuese con los principes. estonces el obpo. apoderado dla casa. embio ciertos abdadanos. a llamar al rey. q̃ viniese. a tomar su villa. el qual vino luego. a mas andar. y con el el maestre dsantiago. y el conde de benavente. donde venjan. y asosegada la villa dlos randalos. entre los conversos christianos viejos. avia acordado el rey. q̃ el conde de benavente. q̃dase alli. y tuviese la casa. de jũ de vivero. assi ya defension. dla villa. como ya tenerla en paz. y sosiego. esto aq̃llo. el rey se torno. asesgo via &

Como truxieron la hija del rey. a valdeloçaya. y se hizieron alli los desposorios. &. capitulo. c. xlvij.

+ tornado el rey. asesgo via. con mucho plazer. fue asignado el dia dlos desposorios. y determinado. q̃ se hiziesen. en valdeloçaya. q̃ es entre segovia. y buytrago. ya q̃lli. fuese trayda. la hija del rey. y entregada en su poder.

hecho dste conçierto. el ffeyse fue aposentar al monesterio del paular. y por todo el valle. se aposentaron todos los ffidos. y caballeros. del ffeyno. q aquy seran nombrados. el maestre de santiago. el arçobispo de sevilla. el duq de medina. el conde de benavente el duq de valencia. el conde de miranda. el conde de santa marta. y otros muchos caballeros. q̃ menos estados. vino asi mysmo. el cardenal atrabatense. con los otros embaxadores. de francia. vino el marques de villena. el obpo de siguença. y sus sobrinos los condes de tendilla. de cornna. don yñigo de mendoça. q̃ truxeron a la ffeyna. doña juana. q̃ a su hija. de asi venidos todos de una parte. y de otra con un gran llano. q̃ es en el mesmo valle de colayada fibora del ffio. ayuntados allj otros muchos gentios. q̃ son currieron aver aquella tan grande nouedad. y desq̃ asi fueron juntados. el ffey con sus ffidos. caballeros. el cardenal con los embaxadores. la ffeyna con su hija. con toda la casa. de mendoça. mando el ffey. al sr̃. de cabdad rodrigo. q̃ leyese una carta. patente firmada de su mano. sellada con su sello ffeal. q̃ dezia. q̃ por quanto el afuego. de los ffidos. y suplicacion de los caballeros. y grandes del ffeyno. y por la paz. y sosiego. de aquel. deseando dar fin. a los males. trabajos. q̃ dannos q̃ hasta allj avian seydo. tuvo por bien. de mandar jurar. por princesa heredera. legitima subcesora. destos ffeynos. y señorios. a la primera de aragon. doña ysabel su hermana. con tanto q̃ ella fuese. hija obediente. y estaria a su mandado. y gouernacion. y q̃ non curando. lo q̃ asi. avia prometido. de casados los casamyentos. q̃ el le tenia concertados. y no solamente a aquello mas q̃ contra su querer. grado. y consentimyento. pospuesta la obediencia. q̃ como a padre. y hermano mayor. le devia tener. se avia casado. con el ffey. de castilla. principe de aragon. se yendo a lo q̃ amonestado. q̃ no lo hiziese. y q̃ por tanto. visto su poco acatamyento. y menos obediencia. q̃ mostro en se casar. por su propia abtoridad. sin su acuerdo. y licencia. y q̃ por otras justas causas. q̃ a ello le mobian. el por aquella presente carta. la desheredava. y davа por ningima. qualquier subcesion. de princesa heredera. q̃ asi le oviese dado. y ffogava y mandava. a los grandes. y ffidos. caballeros. de sus ffeynos. y señorios. q̃ presentes estavan. y a todos los otros sus subditos. y naturales. q̃ de alli adelante. no la oviesen por princesa. ny la obedeciesen mas. q̃ solamente oviesen por princesa. legitima subcesora. y heredera. a su muy amada hija. doña juana. q̃ presente estava. y le diesen la obediencia. q̃ juradas. con aquella solemnidad. q̃ en tal caso se ffeq̃ria. por q̃ despues. de sus dias. della subcediese. y le tedase. los dichos sus ffeynos. y leyda la carta en presencia de todos el

cardenal.

cardenal. atrabateuse. sellego alla ffeyna y tomado vn gran juram̃. le dixo si jurava
1470. o afirmava q aqlla señora d̃na juana q ella avia parido. hera verdadera hija del
ffey. sumarido. ella ffespondio q si. el cardenal se llego. al ffey q tomado asimismo.
el juram̃. si creya o afirmaba. q aqlla señora d̃na juana q alli estaba era su hija el
Despondio. q creya ser su hija. y q sobre el certidumbre. q hija le avia tenido. y tenja
des de q nacio. y por esto lo mandava. jurar. y prestar la fidelidad. obediencia.
q alos primos genitos. delos ffeyes en devida. y se acostumbra dar. estonces llegaron
los ylados. y caballeros. q alli estaban. y todos los otros y besado sumano la juraron.
y obedezieron por princesa. luego q asi fue jurada llego el conde de bolona. y presenta
dos los poderes. q traya del du de guyana. el cardenal. les tomo las manos. y hizo los desposorios. con aqlla solenidad. q se ffegria. luego las trompetas. q atabales començaron de sonar. vna gran pieça. echo aqllo. el ffey con la ffeyna. y la princesa se fueron aposentar al monesterio de parlar. y los otros vinoro. asy embaxadores como yerlados. y caballeros por los lugares. del valle. otro dia syguiente. el cardenal. se torno. a segovia. con todos los caballeros. de su embaxada. yo enel camyno. al pasar del puerto. q se dize de malaçoso. le tomo vna tan gran tempestad. de viento. y agua neve. q se vido. en aquel trabajo. y peligro. en q perecieron algunas personas. sin poderlas ffemediar. por manera q el ffey y los otros señores. no se atrevieron. a pasar. y visto. el caso de los q asi murieron. viendo. por desastres y prodigios. q hacian diversos juycios. mas pronosticando mal q bien alg. asi pasados tres. dias. el ffey se sosego. el ffey con la ffeyna. y muy poca gente. se fueron a segovia. y los ylados. y caballeros. con gran compaña de gente acompañaron alla yrmita. hasta la abdad. donde le fue hecho. solene ffeçebim̃. q al se devia hazer. ℣.

Como el cardenal y los otros embaxadores. de francia. se partieron.
Recebidas mu̇chas m̃ds. y lo q suḃvdio. en francia. y en castilla.

capitulo. c. xlvm̃.

Despues q del recebim̃to de la primera sa fue hecho el ffey mando hazer grandes m̃ds. de diversas cosas. al cardenal y los otros embaxadores. q onel venjan los quales ffe gracian. sus m̃ds. se despidieron. y partir. y por aquellos en alguna manera. se ffe çelaban. el princi pe de aragon y de la yrmandad. ffey. mando al obp̃o de cuenca. q onciertagente. de las guardas. los acompañasen hasta la abdad de burgos. y quedes alli en salvo. el obp̃o. se torno. al ffey. y ellos se fueron a francia. donde llegados fueron grandes nobedades. entre el ffey luys. y los grandes. de su ffeyno en tanto grado. q dello nacie ron. grandes batallas. campales. y muchas muertes. señalada mente. se afirmo. el du q de guyana. ser muerto con yervas. q le dieron ffecibiendo el corpus christi. en tal manera. q los desposorios. fueron vanos y sin provecho. por q las cosas. del yn finito poderio. de dios quiere. y su eternal probidençia. las ffodea y de-

sus toques francos donde le plaçe. Ca qse cumpla lo q el hordeno y quisiere qlley
ne quien a el agrada y mas justamente le tenga mas las gentes humanas sabe
glo q piden. ni sus flacos sesos conoçen lo q les cumple. salvo solamente a q el cuyo
poder es sin contradiçion su saber. syn ygualdad. y su querer. sin fesistençia. y no
solamente este duq de guiana fallesçio mas el duq de borgoña fue muerto en la ba
talla degollado el grand condestable. y françia q se decia conde de sanpolo y otras
cosas grandes. y a q el fleyno muertos y destruidos en este tpo. succedio q omo
el arçobispo de toledo a cabsa de la fubersion estava simestro en el servicio del fley.
por q de contino andava y estava en compañia de los prinçipes dinfernando y
de ysabel. faboreçiendo y ensalçando su yglia. basco de contreras. q en
servir al fley le tomo vna fortaleça. el arçobispo de q se dize. perales. lo qual
bastesçio. y tuvo muchos dias a despecho del arçobispo. haziendo desde alli grande
domo en su tierra. de q el fley fue placentero y temendo gelo. en senalado servicio.
mandole dar todo el favor. y ayuda. q obiese menester. en damo y disfavor. del arço
bispo. asi tubo la fortaleça. a saz tpo. en q sse contaron. M. CCCC. lxx. años del
nasçimo. y mosal vabriçio pyo. concurrieron los trabajosos y muy graves males.
en el fleyno. lo primero gran dissima carestia y mengua asi de pan y vino como los
otros mantenimientos. en tanto grado. q las gentes comunes comian pan de çevada. y
grama y de otras legumbres. de q en algunas tierras se hallo perezer y murir lage
nte. de hambre. en este ano asi mismo se descubrio vna grand falsedad. la moneda
q por diversas y muchas casas se labraba. en tanta cantidad. y en mala q fue. necesa
rio. abaxalla asi la del bellon como de oro y plata. q vino grandissima yda a mu
chas personas en diversos lugares. en tal manera q sobre ellos. se fesieron. grandes
escandalos. y alborotos. los pueblos. y a q esta baxa q asi hizo. hera muy neçesaria
y convenible al bien comun del fleyno. por q toda la moneda especial la del oro
era tan falsa q ninguna dellas. estava en su justo precio. antes muy sobre y usada
de la mitad de su puesto valor. en a q sse mesmo tpo subçedio q estando la condesa de
sant la manta. en el fleyno de galiçia. en vna villa suya. sus basallos. se levantaron
contra ella. y la mataron a punaladas. y puesto q asi la mataron. subçedio. el hijo.
pacifica mente. por q ellos. lo obedeçieron y el los y todo no entretanto q a q sstos
males. y plagas ocurrian por el fleyno siempre el fley se estava fetrayda en sesgo
via. no por q le faltava seso. y discriçion. q a sintir. y conoscer los trabajos de
sus fleynos. mas por q estava tan sujeta a la q rer y voluntad de la madastre
de su padre. q no se acordava. de ser fley. ni como senor. tenia poder. pa
mandar. ni como baron libertad. q a vivir en tal manera. q por claros y notiçios
se sospechava. q por hechiçeria. y bebedizos. estava agenado. de su propio ser. y
hombre. por ninguna fesistençia. ni contradiçion. avia alegria. y querencia a el. y por
esta cabsa.

terrible hambre en 1470

esta cabsa. todos los grandes. del reyno. avian gana de estar en sus casas. y no andar en la corte. ¶

Como el arçobispo de toledo puso cerco sobre perales. y el rey se partio. a mas andar. para madrid. y desde allí. salio contra el arçobispo y le hizo levantar el cerco. ¶

Esto fué en Enero de 1470. segun los Anales de Juan Marina tom. 3. de la Historia

Capitulo. cxlix.

1471. ¶ Al año que contaron. de mill y quatro cientos. y setenta. y vnaños del nacimiento de nro salvador. tuvo el rey. la fiesta de navidad. en segovia. con poco solazer. y menos sosiego. porque le fue notificado. como el arçobispo de toledo. que estava en diuersas. con los principes. avia pasado los puertos. y tenia cercada la fortaleza de perales. donde muchos recios combates. y sabido. mando luego. apercebir sus guardas. y pasada la fiesta. se paso. para madrid. donde llegado la bispera de los reyes. y dende a tercero dia. salio al campo. con quinientos de caballo. y gran peonaje. y sabido embio le mandar. que se levantase del cerco sin mas detener. estonces el arçobispo. temiendo la furia del rey. se levanto mas por fuerça que de grado. y respondio que por acatamiento. que de razon le placia levantarse. y assi levantado el real se torno a la villa de alcala. y el rey a madrid. y con el maestre de santiago. y el conde de haro. y el obispo de siguença. con otros caballeros. que seguian la corte. y puesto que el arçobispo. se levanto del cerco sin hazer daño alguno. no ser destroçada su gente. que muy ligera cosa. fuera de hazer. si el rey diera lugar. para ello. nunca dexo el tio de los principes. no se apartava de seguillos. en tanto grado. que de continuo se procurava. de enojar y desservir al rey sobre lo qual el rey acordo. notificar al papa los insultos que le hizieron sus obispos y el obispo de segovia. hijo de pedrarias. el papa oydas las querellas del rey. y sabido el processo que acatamiento. que aquellos dos perlados. mostravan contra su rey natural. embiole dos breues. uno para el obispo. de segovia. en que le mandava. que dentro de noventa dias. visto aquel su breue pareciese personalmente. ante su santidad. assi para lo examinar. y suficientemente como para lo castigar. de la traycion en que avia cabido. con su hijo. pedrarias. contra su rey. quando vendieron la cabdad de segovia. a los tiranos enemigos. otro breue por el qual mandava al rey con los de su alto consejo. llamados quatro canonigos de la santa yglesia de toledo. con los quales juntamente por via juridica. se hiziesen ciertos amonestamientos. al arçobispo de toledo. que quisiese. que viniese a su servicio. como subdito natural. se apartase de los principes. don fernando y doña ysabel. y a rey que. quando no quisiese venir ni estar a su obediencia y como rebelde perseverase en su endureçido proposito. que hecho su processo contra el. se le embiasen. a buen recabdo. y que ello castigaria de tal manera. que escarmentaria.

Cayena sus yerros como por lados escandalosos entretanto q los troteros y ban a Re
ma. y vemjan mandel rey. q sus tesoros. y joyas q estavan en los alcaçares de ma
drid. los tornasen al alcaçar de segovia Asi luego fueron trasportados con gran far
dage de bestias. y copia de gente, q los acompañavan en pos de aq̃sto subçedio bra
ve q̃sta mas bolun tariosa q̃ necesaria entre dn manuel y once de leon hz̃ de dn fe
pon çe de leon y dn fernando de velasco. hz̃ del conde de oñuela en q̃ obieron de sa
lir en tramos al campo. entre madrid y alcala. ya pelear sabido aq̃sto por el rey. o
vo grande enojo. por q las semejantes cosas eran agenas de su condiçion Asimando
a su mayordomo andres de cabrera. q̃ fuese alla con le gentes de sus quendas. y los
sacase del campo. sin dar lugar a las manos el qual salio prestamente a sepa
rar entre medias. y entramos ya con çertallos. q̃ con amor se fuesen fuera de lo
q̃ ya estavan a caballo. y se yvan el uno contra el otro. estonces el mayordomo co
mo. a grand prisa ya detener a dn fernando de velasco y como yba desaprodera
do. y la gente de caballo. empos del su caballo entro pelo ental manera. q̃ el
y el caballo. cayeron en tierra de talson. q̃ a causa de la polvoreda grande. q̃ avia
non fue visto Asi pasaron por encima del tan furiosamente. q̃ se q̃do amortesci
do sin sentido alguno. sabido a q̃sto por el rey y el maestre salieron al campo
donde estava y visto. como yaçia tan sin conoscimiento. & mjnguno. fueron muy
pesantes por q̃ le temjan mucho amor. y lo q̃ vian bien Asi mandaron q̃ le
llevasen en unas andas. al alcaçar de madrid. donde estuvo algunos dias. sin
sentido alguno. y fue tambien curado. A contenta diligencia q̃ son dalecio. A
cobro gran yerro de salud. aun q̃ siempre le q̃daron algunas flaquezas. de pasion
y turbamiento. de cabeça. a tyos &

Como fueron llamados quatro canonigos de toledo. y lo q̃
se hizo con trael arçobispo. y lo q̃ subçedio. &

capitulo. C. L.

Luego q̃ los breves. fueron venidos. de forma. avido el rey su acuerdo. con los de
su alto consejo. embio a mandar. por sus cartas. al cabildo de la santa yglesia de
toledo. q̃ le embiasen. quatro canonigos. de su colegio. quales ellos. deputasen
para lo qual. fueron nombrados. hernando perez de ayala. hz̃ bastardo. del conde de
Ayála
fuensalida Diego de gadillo. marcos perez. y dn fran. de valençia. prior de
hoçe. Asi nombrados. se partieron. para madrid. donde fueron aposentados. y
venidos. en presençia. del rey. y de su alto consejo. fue mandado. al lic. anto
nio nuñez. de cabdas rodrigo. Asi notificase. la causa. por q̃ heran. allega
mados.

mados ꝙ asi notificado. lo ꝙ el papa mandava. y el rey hordenaba ꝙ se hiziese hernan perez de ayala. ꝙ era el mas principal. ¶ antigo respondio ꝙ segund el aficion ¶ amor ¶ deseo ꝙ las dignidades. y canonigos ¶ beneficiados. & a aꝙlla santa yglesia. tenemos al servicio. de vra alteça. y segund ꝙ todos. deseamos la prosperidad y quieto estado. & vra excelencia. no solamente. confiamos. ꝙ el arçobispo de toled. mouiese. estuviese a su servicio. mas ꝙ el. festante. el mismo. fuese cometido. a su servidumbre. ¶ obediencia. y pues con aꝙste proposito venimos. ¶ assi nos fue mandado. por los ꝙ aca nos embiaron. vea vra magestad los amores. de su alto consejo. lo ꝙ se debe hazer. ꝙ a nos otros plaze. de ser en ello. y lo abremos por bien hecho. estonces el lic. anton nuñez. de lion. ꝙ por quanto. el arçobispo de toled. a mi metropolitano. pone entredicho. ¶ hazer censuras eclesiasticas. assi contra la persona. del rey. como contra todos los ꝙ seguiesen su servicio. mayormente. por lo ꝙ se cautia de hazer. era & intento. de su arçobispado. contra el. y ꝙ por esto. con venia ante todas cosas. apelar de todas. ¶ quales quier censuras. ꝙ el hiziese. o pusiese. ¶ dixo ꝙ el rey. ꝙ presente estava. apelava. una ¶ dos ¶ tres vezes. ¶ quales quier censuras. ꝙ el alonso castello. como arçobispo de toledo. pusiese contra el. y desde alli. por estonces. y su real persona. sola proteccion ¶ amparo. de la santa sede apostolica. y luego el maestre de santiago. el obispo de cuenca. ¶ conde de haro. y todos los otros de consejo. ꝙ alli estavan. dixeron. ꝙ se adherian ¶ alegavan. a la mesma apelacion. del rey. assi mismo los canonigos. dixeron. otro tanto. luego. el rey dixo. ꝙ aꝙlla su apelacion. no solamente ꝙ via ꝙ se entendiese por el ¶ por los ꝙ alli estavan. mas por todos. sus criados. ¶ seruidores. y por todos. aꝙllos. ꝙ se quisieren adherir ¶ alegar. a ella heꝛa. assi esta apelacion por abtos publicos. fue acordado. ꝙ un doctor. un caballero. con notario apostolico. fuesen a le hablar. ꝙ se apartase. del servicio. del principe de aragon rey de cicilia. y de la princesa haziendo grandes. protestaciones contra el. ¶ hablar le. ꝙ luego lo pusiese. por obra. y assi le ꝙ fue. respondio. ꝙ ya su alteça le avia mandado. en las vistas. entre cada halso. ¶ cebreros. ¶ ara su hija. por princesa heredera. ¶ su hermana. sobre. ¶ sus hijos. y ꝙ a aꝙlla entendia. segun ¶ tener. portal. ¶ no otra ninguna. por tanto. ꝙ suplicava a su alteça. ꝙ a aꝙllo. quisiese. aver. por bien. y no insistir. en lo contrario. por ꝙ aꝙlla. era. su determinada. voluntad. y quanto quisiera. ꝙ bista su suficiencia. el rey quisiera. proceder. contra el. y poner en execucion. lo ꝙ el papa. mandava. el maestre de santiago. usando de lo ꝙ solia. hizo ꝙ se sobreseyese. dicciones ¶ ꝙ aello se haria. mejor. por tratos. ¶ por fuerça. ¶ assi acordaron. el rey. y el maestre. ¶ y ꝙ se. a el secretamente. con sus cartas. & credencia. prometiendole. tres mill vasallos. y dos fortalezas. ¶ a sus hijos. troyllo castello. y lo ꝙ le bastase. con tanto ꝙ se ayuntase. a los principes. y se pasase. a su servicio. ¶ como el arçobispo. era muy inconstante varon. y mantenia muy poco su fee. ¶ palabra. quando le daba. no quiso aceptar.

El partido q̃ le llevaua. mȳ a ȳtarse. & seguir. al principe. ffey de çicilia. mȳ a la prin
cesa. estonçes el maestre. mas como ẽcial del arçobispo. q̃ fiel seruidor. del ffey. acor dó
se diese algunos sobre seym̃. con el diciendo. q̃ al ffey conuenja. yr luego. a segouia. y a sida
do el sobre seym̃. los canonjgos. de toledo. se despidieron. mal contentos. por q̃ los auia mã
dado venir ya cosa tan vana y sin fruto. & assi tomada su liçençia. se partieron. y como
segunt. se fuesen. por su camjno. a alcoçer de auila. & de torrejon. de velas
co. por mandado del arçobispo con q̃ien el viuia. & prendio a los tres dellos. a don fer
nando perez de ayala. q̃ se aparto. por vna vereda. & se fue. a la fortaleça. de canales.
q̃ estaba por el ffey sabido a q̃sto el ffey vbo muy grand enojo. & mando a los capitanes
de sus guardas. q̃ fuesen con gentes. a los camjnos. y prendiesen. a todos los q̃ pudiesse
auer del arçobispo. assi eclesiasticos. como seglares. Onde fueron presos. Onze de que
vara canonigos de toledo. y criados suyos. & otros clerigos. algunos & muchos de sus co
tinos. seruidores. por manera q̃ al arçobispo conujno soltar. los canonigos. q̃ auia
mandado prender. el ffey estonçes. mando. soltar. los q̃ tenja presos. en el alcaçar. en
este mjsmo tpo. sucedio q̃ el maestre con su q̃ito. con sus exq̃sitas formas. de cudiçia sed
uo. de la çibdad de alcaraz. por q̃ estaua junta con sumjsion q̃ a ella. y suplico al
ffey. q̃ le confirmase. la tenençia & juro. y le diese todas las ffentas. della. Onde puso
por su alcalde. & gouernador. a su tyo. vn pariente suyo. veyendo a q̃sto. & otras se
mejantes cosas. q̃ hazia el maestre & como de continuo. ayrobaua. ya si. en de trimjr
la corona real. & otros grandes del ffeyno. conformados a su exemplo. seguian aq̃llas
pisadas. el conde de benauente. cerco a villalua. vna villa de la duq̃sa. de la q̃ auia
dicho. siempre leal seruidor. al ffey. & por fuerça de muchos combates. la tomo. & se
apodero della. la qual fortaleçio. muy mucho. & como se mouease a vna villa. prendio
a pero mjnio merino mayor. de aq̃lla villa. q̃ tole aq̃lla merindad. y dio le a don pedro
pemjntel. juez. de aq̃stas tiranjas. y otras tales. q̃ el maestre faboreçia. y a su cabsa.
se q̃daban. sin castigo. vino la justiçia. & mjnistraçion. della en tanto detrimento &
sin temor de dios. y del ffey. q̃ por todas las çibdades. y pueblos del ffeyno. se come
tian. grandes & feos. insultos & muchas muertes. publicos robos. y insurias fuer
ças. y violençias. q̃ las gentes. ninguna seguridad tenjan. dentro de sus casas. en tal
manera. q̃ los pueblos. viendo sus trabajos. y estando los cos males. q̃ padeçian. acor
daron de buscar formas. de se remediar. y a segurar. sus vidas. & assi en cada çibdad. &
villa. de cierto en çierto tpo. eligieron dos buenos hombres. q̃ anduviesen. acompa
ñados con gente armada. y a castigar. los mal hechores. & no solamente plugo. al
ffey. de a q̃llo mas mando. q̃ las hermandades se tornasen. a confirmar. y estar
fuertes. y a guarda y seguridad. de los camjnos. puesto q̃ el maestre. de santiago
y sus secaçes. la estorbaban. quanto podian. deziendo q̃ los villanos y gente
comun. se harian vnos. y presumjrian. de mandar sobre los hidalgos.

mas el.

masel ffey. Q algunos dsus leales. seruidores. insistieron tanto q̃ prevalecio. en tal manera. q̃ con los buenos. hombres dellos pueblos. y con la hermandad dellos caminos. se puso el ffeyno. en mucha seguridad. Q asi podian las gentes. caminar. y tratar. q̃ vivir. luego q̃ el sobre seymº. fue dado. con el arçobispo de toledo el ffey se partio para segovia &c.

Como el ffey. se fue de segovia. y lo q̃ sucedio por el ffeyno. &c
capitulo. c.l.j.

Venido el ffey a segovia. donde pareciate ner. algund descanso. dsus congoxas. cuyda dos. fallecio don juan ponce de leon. conde de arcos. y subcedio. en el señorio. don Rodrigo ponce. su hijo el qual en los tpos. pasados. dlas turbaciones. o mas propiamẽte. trayciones. del ffeyno se avia señoreado. de la cabdad de cadiz. y rebelada con ella tenjendo la vsurpada. con el mismo titulo. y tiranja. q̃ los otros caballeros. sojuzgavan. los lugares. q̃ podian tomar. mas como este era. yerno del maestre don juan. pacheco. desposado con una hija. suya. suplico al ffey. q̃ le hiziese mrd. della. con titulo. de marqes. lo qual el ffey, otorgo. mas contra su grado. q̃ de buena voluntad. ya si. de alli adelante se llamava conde de arcos. y marqes de cadiz. en pos de aq̃sto su q̃rido q̃ como don pedro de velasco. conde de haro. oviese desterrado. dlas provincias. de biscaya. Q de guipuscua. como bisey dllas. a pedro de abendaño. Q a juan alonso. de muxica. por los graves, y insultos. q̃ con su favor. se cometian. los quales viendose. fuera de sus casas. peregrinos. por tierras. agenas. fueron se a meter. por las puertas. del conde de trebino. q̃ por estonces. estava enemistado. con el conde de haro. a causa de un vltraje. q̃ la condesa de haro. le avia hecho. y fue q̃ de cierta gente suya. por su mandado. avian salido. contra el y lo cogieron. Q asi venidos. el conde de trebiño. los acogio. con mucho amor. Q quiso tomar. su alianca. y amistad. por enojar al conde. de haro. y venir con el. en rompimº. Donde confederados. con ellos. y con pedro lopez. de padilla. a delantado de castilla. sin grado del conde de haro. Q sin licençia. del ffey los torno a sus casas. sabido aq̃sto por el conde de haro. partiose a mas andar. de la corte. Q fuese para burgos. Donde allegada. su gente. la del conde. de salinas. Q dsus hijos. don luis. Q don sancho. de velasco. gen persona vinieron. a le ayudar contra los. bandos. se fue luego a biscaya. Q dellos desterrados. con el favor. del conde. de trevino. y de la delantado. andava publica mente. Q sin temor. y menos verguença. dellos y insultos. por ellos perpetrados. Q a su causa. e hos. luego q̃ el conde de trevino. y el adelantado. supieron. la entrada del conde de haro. como caballeros. q̃ avian sido a pelear. se pusieron. en armas. no solamente ellos. con asaz gente. de caballo. mas pua-

alonso de mu̇xica. ⁊ pedro de abendaño. con gran peonaje. ⁊ asi fueron. contra el alc
tomar. vn cierto paso. por donde avia de pasar. cerca de vn lugar. q̃ se dize. mongia. ⁊ allj
juntadas. sus gentes. de ambas ptes. pelearon. muy buena mente. en tal manera. q̃ de
cada ẏte. muy bien fue ffenda. la batalla. yo como. el peonaje. era mu̇cho. por la ẏte del
conde. de trevino. ⁊ allj valian mas los peones. q̃ la gente de caballo el conde de haro. como
yva sin peonaje. fue desbaratado. con grand destroço. dlos suyos. fueron presos. el conde.
de salinas. ⁊ don luis. de belasco, ovo muchos muertos. y heridos de cada ẏte, en aq̃lla ba
talla. murio. alu̇ de cartagena. hijo de pedro. de cartagena. luego q̃l ffey. supo el ayunta
mẏ. de gente. q̃ a q̃stos condes. hazian. partiose a mas andar. ya burgos. pensando escu
sar. la batalla. y los danos. q̃ allj se ffe creçieron. lleuo consigo. al obp̃. de cuenca. y otros
algunos de su consejo. el maestre de santiago. se q̃ba en segovia. en guarda de la ffeyna. y de
la princesa su hija. del ffey. y puesto q̃l ffey. camino a gran prisa. llegando a burgos. su
+ Ordena yo como los condes. avian pelead. y el destroço q̃ en la batalla. se avia hecho. de q̃ fue
mu̇y pesante. ⁊ assi se ẏtio luego. ya hordena donde llegado mando q̃ los condes. den
tro de tercero dia. se saljesen. de las provincias. de vizcaya. ⁊ guipuscua. y q̃ el conde
de trevino. soltase los presos. sin de temẏ. ninguno. y puso se treguas. entrellos. ya
determinar. y dar en trellos medio de paz. y concordia. ⁊ assi hecho. a q̃sto se torno a
burgos. en tretanto. q̃ a q̃stas. pendencias. pendian. a caecio q̃ don pero manriq̃. y
Jo. el conde de paredes. ỹ guiendo las pisadas. bollicios. de su padre. hizo cierto trato.
con algunos vecinos. de alcaraz. q̃ le diesen entrada. en la çibdad. y hecho. fue bna no
che secreta mente. y entro a entro pensando apoderarse. de la çibdad. sin contradicion.
alguna. yo juan de haro. q̃ estava allj. por el maestre visto. la gente de caballo. y peo
naje. q̃ assi hera entrada. y conoscida la trayçion. dlos q̃ la avian metido ffe tru
xose. con los suyos. a bna fortaleça. q̃ esta al vn cabo. de la çibdad. donde se de
fendio. varonilmente. Sabido a q̃sto. por el maestre de santiago. partiose pres
tamente. de segovia. con la mas gente. q̃ pudo allegar. y fuese derecho. a
su villa de ocana. donde ayuntados. ocho çientos. ginetes. y algun peonaje. enbio
a suplico. el marques. de villena. con el socorro. de don pero manriq̃. como don yo manriq̃
q̃ vio el buen ffe cabdo. q̃ don haro se dava en la defensa. de la fortaleça. y supo del
socorro. q̃ le venian temiendo ser preso o destroçado. salioseda çibdad. entonçes el
marques. de villena. sabido como don pedro manriq̃. hera ydo. y la çibdad q̃dava
libre. tornose a ocana. y desde allj padre e hijo. se fueron. a segovia. luego. q̃ el olvo
dado. algund asiento. o forma de sosiego. entre los condes. torno se ya segovia.

Los q̃ subçedio. en la çibdad. de toledo. por el conde. de fuensalida.
no quiso creher lo q̃l ffey. le embio a dezir. conmigo. ya percebile. q̃
se guardase.

Capitulo. C. lij

+ Despues q̃l ffey. fue tornado. a segovia. q̃ estava. allj mas con pena q̃ con deseanso

so segund los escandalos q̃ alteraçiones. andavan por cada pt. el rey no viendo se pudo tomar q̃ menos acatado acordose. los servicios. q̃ el conde de fuensalida pulopez de ayala. le avia hecho. a cabsa de dña maria de silua su muger. quando le dieron la abdad. al tpo̅ de las turbaçiones pasadas. q̃ por ello les. avia hecho mrd. de casa ffubiese con titulo. de conde. y dineros de juro situados. en la mesma abdad. subvdio q̃ en aql tpo̅. fallecio dña maria de silva. por cuya muerte. el conde de sumario. recibio a saz de ver en la honra y en el estado. por q̃ el obp̃o. de badajos. su cuñado. q̃ lo deviera. guardar q̃ no engañallo. hizo con el cierto trato. en q̃ le certifico. q̃ se confederava con el conde de q̃ fuentes. y con dn̄o de ffibera. y los metia en la abdad. por q̃ estavan fuera. como henemigos. q̃ el conde. de q̃ fuentes. se casaria. con dña leonor. su hija a q̃ste trato hazia. el obp̃o de badajos. congrado q̃ a ver de. el maestre dn̄o p̃o q̃ a ese. para tener mayor pt. en la abdad por q̃ el conde q̃ dn̄o ii heran suyos. y lo avian siguido. en las turbaciones pasadas. sabido q̃ste por el rey. fue muy pesante. dello. cas̃ntio. como aquello era. en desservicio suyo. y ydo̅ el conde de fuensalida. y q̃ solamente. se hazia. por cesar lo de la abdad. sin como̅ver nenguna cosa alguna. de lo q̃ asi le prometian. estonces mando a mi q̃ secretamente fuese a el con carta de creençia. suya a le notificar. el engaño q̃ le hazian. y le amonestase q̃ de q̃riese. q̃ por ninguna cosa. no metiese a q̃llos de caballeros. en la abdad. q̃ el sabia muy bien. q̃ si entravan. lo hecharian fuera. y el no podria. ffe mediallo. yo̅ puesto q̃ yo fuy. a gelo dezir. q̃ delante sus hijos. y parientes. lo a fronte. q̃ se guardase. de meter los. en la abdad. el jamas quiso obedezer. al rey. ni a q̃ptar las amonestaciones. q̃ asi le hize. antes luego. con ilwyo sus amistades. q̃ capitulo el casami̅. de su hija con el conde de q̃ fuentes. de q̃ se le siguio. lo q̃ adelante se dira. vista la dureça. de lo q̃ avia hecho. me torne al rey. notefficandole. lo q̃ avia pasado. de q̃ al rey. desplugo mucho. no solamente por el dano. del conde de fuensalida. mas por q̃ sospecho. q̃ el conde de q̃ fuentes. y dn̄o de ffibera. como desservidores suyos. se comformarian. con el principe. ffelipe y de q̃ çilia. y con la princesa. dña ysabel. su hermana. y les daria a q̃lla abdad &c

Como fue acordado. de hechar. fuera. del reyno. a los principes. don fernando. y dña ysabel. y lo q̃ sucedio. por el reyno &c. Capitulo. c. lvj.

Creyendo. q̃ los escandalos. del reyno en alguna manera se amansarian. si los principes. don fernando. y dña ysabel. fuesen hechados. fuera del reyno. fue acordado. q̃ el rey mandase. llamar los grandes. del reyno. q̃ a la sazon. q̃ heran. de suyo. q̃ biniesen. a la corte. q̃ truxesen. cada uno. la mas gente. q̃ pudiesen. lo q̃ al fue puesto. por obra. yo por. q̃ me dieron. el campo. en a lugar. q̃ como ya es puesto. pasase. con el exercito. de gente. q̃ el rey se fuese. allj. a fecho en la gente. y asi determinado. de suyo. de manos. q̃ el conde. de fuensalida. y el mayordomo. andres de cabrera. q̃ iban en allj. en su guarda. de la princesa. dña juana. y el rey se partio.

para coca y con el el maestre de santiago. y el obp de cigüença. vinjeron allí. el ar
çobispo de sevilla seguia el qual el maestre mas por mjedo. q por amor. trato con el
q dixese al rey q la vinjda. de los grandes de la corte se dedase por ostonces. la rey no
de los prinçipes. fuera del reyno diziendo q aquello mejor se haria por tratos q por
rigor de armas. a q̃llo hazia el maestre por asegurar su estado. y en gran deçello. q
por mirar la honra. del rey mj prosperallo salvo solamente por tenello en neçesidad
de contrarios. pa q̃ siempre estuviese debaxo de su gouernaçion. en tal manera.
q̃ ninguna firmeza. avia en el consejo. mj execuçion en lo q̃ se determjnaba. assi
hizieron. al rey. q̃ embiase mandar a los grandes q̃ se holgasen en sus casas.
y fuese a medina del campo. donde el rey supo como los moros avian entrado en
tierra del maestrazgo de alcantara y cativaron muchos christianos varones. y mu
geres. y q̃maron un pequeño lugar. sabido esto embio mandar al marq̃s de ca
diz y conde de arcos. q̃ rompiese guerra con ellos. el qual como fuese cavallero. y prudente capitan haziendo lo q̃ su rey le mandava. entro luego con
gente. y tomo luego por combate una villa q̃ se dize carcela. y cativo
assaz moros y moras. y a este lugar donde a poco rato se torno a perder. por el
mal fecho del alli de q̃ alli dexo el marq̃s de cadiz estando el rey en medina
vino el nuevo duq̃ de alva y marq̃s de coria a hazer reverençia al rey. el qual
fue bien rescebido por el por q̃ el maestre de santiago lo quiso. estando assi labra
sas en vigilia de algun sobresalto. por q̃ todos los grandes avian gana. de reposar
y desseavan saber lo q̃ avian de seguir. en estonces fue allí acordado. q̃ se devian em
biar mensajeros. al rey de portugal. y a contratar con el q̃ tratase con la prin
cesa doña juana. y q̃ fue dado el cargo al maestre de santiago. el qual embio
personas de su casa. y assi vida su respuesta fueron acordadas vistas. entre
los dos reyes. en cierto dia señalado. segund q̃ adelante. sera dicho. en tretanto q̃
se atendia. la respuesta del rey de portugal. el rey determino de yr. a segovia y
mando. q̃ el arçobispo de sevilla. y el duq̃ de alva. se q̃dasen en medina. por dos
dias. hasta q̃ el rey. tornase. de Extremadura. donde avia de yr. a las vistas. &

Lo q̃ subçedio por el reyno despues q̃ el rey se fue a segovia. &

capitulo. c. l. vj.

Despues q̃ el rey. fue tornado a segovia. como el arçobispo. de cigüença. avia
gran deseo. q̃ trabajava. por aver el capelo. de cardenal. y el rey con grande
instancia. avia scripto muchas vezes. al papa. sobre ello. sintio como el
maestre de santiago. q̃ria q̃ juntamente. con el [illegible]. hiese. criado. cardenal. el
obispo de burgos. su sobrino. q̃ esta cosa se avia dilatado. dio hazer de

que estava.

que estaba muy descontento. Q̃ asi muy dissimuladamente. se fue de la corte. Q̃ se
casa. a guadalajara. con sus hijos. Donde estuvo. por algunos dꝰ. q̃ se retrayd. estando el
Rey en segovia. supo como el conde, de ç̃ifuentes. y Don Sancho de Castro. su tio se avia
puesto. en armas contra el conde de fuensalida. q̃ como ayan tados. los metio en la
ciudad. confiandose. de su amistad. q̃ le avian jurado. y prometido. y q̃ pelean cada
dia. de donde se offrecian. muertes. y males. sabido aquesto el Rey. fue muy pesante.
assi por q̃ el conde de fuensalida. no quiso creher. lo q̃ con mygo le avia ydo. a ffe q̃
viz. como por los escandalos. de la ciudad. cuyo pueblo. livianamente. se suele al
borotar. y hazer novedades. sobre lo qual fue acordado. q̃ el Rey se partiese luego a
lla. Q̃ a fe remediallo. antes q̃ mayores males. se offrecie̅sen llegado. el Rey. a madrid.
vinieron ciertos regidores. de toledo. a le notificar. como de cada dia. heran mas. brava
la pelea. y se hazian grandes males. por la abdad. suplicandole. q̃ luego. quisiese yr.
a la ferne dian. estonçes el Rey. y el maestre. acordaron. q̃ el obpo de burgos. Don Juan
fuesse̅ mas amigar. y trabajasse̅ por los poner. en treguas. hasta q̃ ellos. lle
gasen lo qual yo si̅e̅. luego por obra. y como llegasse̅ hallamos. q̃ avian pelear.
y̆ yo pusi̅e̅ les grandes penas. de parte del Rey q̃ luego depusiesen. las armas y
no saliesen a pelear. los quales obedeçiendo. lo q̃ en nombre del Rey. les mandamos.
estuvieron en treguas. hasta q̃ el Rey vino. donde yo. puesto. q̃ queria. ayudar. al
conde de fuensalida. por q̃ le avia. muy bien servido. no pudo tanto hazer. q̃ la volun
tad. del maestre no sobrepujase. ya q̃ y̆ valeçiese mas la y̆ del conde de ç̃ifu
entes. Q̃ de Don Sancho de Castro. Q̃ assi ordeno. q̃ el Rey. mandase. al conde de fuensali
da. dexar el alcaçar. y las puertas. de la abdad. q̃ tenia tiranizadas. y fueron
entregadas. al doctor. garçi lopes. de madrid. con oficio de asistente. y grandes
poderes con ello. estonçes el conde. de fuensalida. visto el disfavor. q̃ mengua. q̃ con
tra el se hazia. aun q̃ no por grado. del Rey. salio de la abdad. y fuese ya su tierra. el
qual no solamente. fue engañado. por la contratacion. del obispo de badajoz. sus cu
ñados. y por la hija. deshonrada. q̃ si̅e̅ esposo. por q̃ el conde de ç̃ifuentes. visto q̃ la
ña leonor. hija del dicho conde. de fuensalida. y el dicho conde. de ç̃ifuentes. heran muy
cercanos. deudos en sangre. por muchos. y diversos. y̆nculos de consanguinidad.
q̃ sin pecado y̆ de espensacion. no podian casar. / libra de la ynsura. del de̅recho
caso dispone por juez. hordinario. y absuelto se caso luego. con otra. estando el
Rey. alli en toledo. le llego nueva como en la abdad de sevilla. el duq̃ de me
dina sydonia. y el marques de cadiz. avian pelear. de q̃ se offrecieron muchas
muertes. q̃ mas y̆ hobos de cada y̆te. yo q̃ el. marques de cadiz. hera ccsado.
de la abdad. y se fue a xeres. de la frontera. q̃ tenia la fortaleza. alla y q̃ el

desde allí. el consu gente. y la del os. maestradgos d santiago. y calatrava. q̃
le ayudavan. y el duq̃ de sevilla. con los caballeros. y gente de la abdad se
hazian muy cruda guerra. verdades. q̃ el maestre. favorecia. al marq̃s de cadiz.
su yerno. & por esta causa. aun q̃ el rey. quisiera luego y proveer. & remediar en
tan grave. fortuna. donde tales. males se hazian. no se pudo hazer. porq̃ el maes
tre. lo estorvava. en tal manera. q̃ la guerra se q̃d. abierta. sin remedio de paz. ni
tregua de tal guisa. q̃ guerreando. y saliendo a pelear. de contino morian. y sonas
maladas. especialmente dos hermanos. bastardos. d duq̃ con quien se encontro en
tre sevilla. y alcala. de guadayra. q̃ tenia al duq̃ de cadiz. en tanto grado. se ha
zia la guerra cruda. en trellos. q̃ los pueblos. & marcanos. no tenian seguridad d
sus vidas. & haziendas. & por esso. consintio el maestre. q̃ el rey embiase y̆s
nas mill caballeros. q̃ lo remediasen. de donde sucedio. q̃ el marq̃s de cadiz co
mo astuto guerrero. y con el favor. q̃ el suegro le daba. fue vna noche. y escalo la vor
taleça. de medina & d Xonja. y tomada se apodero absolutamente. d la villa y
tierra. de q̃ el duq̃. mucho sentido. & viendolo por grave. y injuria hecha & gran de
y treços. de artilleria. & ayuntadas muchas gentes. asi de caballo. como
de peones. suyos & de sus valedores. de termino de yr. sobre sevilla. y asse
dialla. el marques. asimismo. fortaleçio la villa. y la defendergela. y tal for
ma. q̃ cada vno. hazia grandes. ayuntamientos. de gentes. parte d ello y provisio
nes. de donde se atendia. grande y dicion. y y̆ perdidas y enemistades. en toda el
andaluçia. sabido esto por el rey. con acuerdo y consentimiento. del maestre em
bio a don yñigo de mendoça. conde de tendilla. con grandes poderes. para q̃
se apoderase. d la abdad de sevilla. & apoderado. de remedio. de paz. & con
cordia. en trellos. el qual se y̆ tio a mas andar. y llegado a la abdad. hallo co
mo y a el duq̃. de medina. q̃ ya salir. y ya yr. acercar. sevilla de medina. y el mar
ques. se ayerbia y̆a yr. a dalle la batalla. en el campo visto esto por el conde
como hera caballero. acordo con mucha discrecion. y dulçura. hizo a todos
disponer las armas. y desfamar las gentes. q̃ asi tenian. ayuntadas. y puesta
su tregua fe al en trellos. de forma como a ellos del señores se viesen en vna for
taleça de alonso d belasco. q̃ se dezia marchilena. temiendo el conde. con fuge
te. el campo seguro. en tramas las y̆tes. donde convenidos. y vistos. dio en trellos
tal medio de paz. y concordia. q̃ con mucho amor. salieron. de allí hechos. amj
gos. luego el marques. de cadiz. dexo la villa. de medina sidonja. y el duq̃ puso
su alli de en ella. hecho esto q̃ el conde desato algunos agravios. q̃ se avian. dicho.
de vna y̆te. a otra. por manera. q̃ toda la tierra. q̃d en mucho sosiego. y sose
gada el conde se torno. al rey. notificandole lo q̃ asi. avia hecho por su servicio. &

lo que sub

Loque subçedio despues qel vino de toledo a segovia. Y de Capitulo. c.lv.

Tornado el rey a segovia. dona maria yuello carrero. marqsa de villena. muger del maestre de santiago. adolecio de vn caratan enla orca. cuya enfermedad. fue ynsanable. de q murio. yo. antes. q fallesciese. como era catolica ppiana temerosa de dios. hizo llamar al maestre sumarido. y vemdo donde ella estaua. enla cama lloranado. con muchas lagrimas. le dixo. acordaos señor por amor de dios. y mirad q por hazeros maestre de santiago. y subir en tanalto señorio. aveis cubierto vra psona de tanta ynfamia. y dexais a vros hijos. con feo apellido de deslealtad. acordaos como el rey. don enrrq. vos dio q con su fabor. y sombra aveis alcançado. lo q agora teneys. y considerad el mal galardon. q por ello le aveis dado. y como a vos y sigujs. corrido y avatido. y onjendo tantas ynfamias. en su psona real. catad señor q soys mortal. y aveis de morir. y muerto q sereys llevado delante aq̃l juyzio de vinal. donde sereys acusado. de vra ynagratitud. y de la grande deslealtad. con q aveis. desservido. y deshonrrado. a quien devierades no solamente honrrar. y defender mas como rey. por su servicio. y mas q reys conbleros. de vra deshonrrada ynfamia. aved dolor de vra. alma. por q no se pierda. mi vaya condenada. sin remedio. y si hasta agora le fuistes. desservidor. y enemigo. de aqui adelante. lo sirvais. con lealtad. y sigais con firmeza. ya q sea fuera entero. y no despedaçado. como lo teneys. dexad ya los ynteresses. y las codiçias. desordenadas. q tanto y en tal grado. teneys. escureçida. vra conciençia. y pues vedes. q mis dias se acaban vna y muchas vezes. vos suplico. y requiero y pido por mi. por reverençia. de aq̃l q nos vino a redemir. lo q̃rais assi hazer. por q restituyendo. al rey. q vos hizo en su reyno. restituyais. a vos en la honra. y cobreis nuevo nombre. de leal. Oyda su habla. el maestre le respondio. q le agradeçia. mucho su santo conseio. y q le plazia hazer. lo q̃ ella le requeria. y amonestava. pasados .8. dias. despues de aquesto. ella fallesçio. fue sepultada. en el monesterio. del pasçal. donde le fueron hechas. muy suntuosas. y honradas obsequias. de cuya muerte el maestre ovo gran dolor. y sentimo por q sin duda. fue amiga de mucho merescimo. en quien morava mucha bondad. yo prieto q el maestre. prometio de prosperar al rey. y ser vello. con lealtad. mas tarde ella en morir. q el en olvidar. la promesa y si mucho lo temia. y q̃rria. el ynterese mucho mayor q̃rria le priso despues y

Como el maestre con grand ynstançia. y importuno al rey. q le diese la villa de sepulveda. y lo q sobre ello subçedio. Capitulo. c.lvj.

Al tpo q los dolliçios. al rey no. se començaron. el maestre don Juã Pacheco. vna noche. hurto la villa de sepulveda. y la tuvo. por algun tpo. contra grandes dos vesinos della. y dos ynglesses. quando al real. desimancados. ciertos hidalgos. de villa. vinieron al rey. secretamente. con trato de la ceder. y q̃ la cembiase. y sona fiable. con gente a toda la. y le darian la entrada. libre y segura. y por el trato se hazia. por mano de alonso. de baeça su secretario. mandole tomar. de la gente. de sus guardas. y fuese a tomalla. lo qual puso en el luego por obra. y fue assi ser verdad. y llegando a las puertas. de la villa. le fueron abiertas. sin detenimo ninguno. donde entrado. estuvo en ella bueno s dias. fortificandola. y teniendola por el rey. y como despues. el maestre vino. al serviçio del rey. y toda la gouvernaçion.

delfeyno se administrava. por su quer. hizo alfey. q̃los hellase d allj. diziendo q̃los dela villa. heran tan buenos. q̃ no avian menester. capitan nj gente. q̃los subjugase. y asi ella d. los dela villa. se q̃daron. mujto al servicio delfey. avn q̃ davia. con buenas guardas alas puertas. y bdas denoche. por los adarbes. mas la hambrienta. y dicia del maestre hera tan insaciable q̃ siempre abarcando. q̃ jamas q̃ nunca se hartava. en tal manera. q̃ todos los lugares. q̃ rica de sus señores estavan. pensava q̃le pertenecian. por fuero de tiranja. y asi por q̃ a q̃lla villa. de sepulvega estava junto con la tirà del conde. de santisteban y empor tunando. al fey. mujchas vezes. misistio. q̃ gela diese. de q̃l fey. fue muy enojado. y descon tento. ffe trayda con algunos otros leales. servidores. dixo vn dia. O quien fuera vmor. dlmes de. por otro dias. preguntado a q̃ssi lo decia. ffespondio. q̃ ya hartar. la hambrjenta tiranja. y desordenada codicia. del maestre de santiago. y asi pasada. la fiesta denavidad. q̃ tuvo allj con poco plazer. partio contra su grado. de segovia. y fuese aposentar. en vna fortaleça. del maestre q̃ se dize castilnovo. q̃ esta dos leguas. de sepulvega. donde vengo. embio llamar. çiertos hombres. de la villa. y llegados. ante su ffeal. providencia. les dixo q̃ cumplia a su servicio. y les mandava q̃ tomasen. por señor. al maestre. por q̃ el le avia hecho mrd de a q̃lla villa. ellos ffespondieron. q̃ suplicavan. a su alteza. no gelo mandase. mj plugujese a dios q̃ jamas fuesen ajenados. de su corona ffeal. y q̃ vna y muchas vezes. le tornaban a suplicar. q̃ no gelo manda se. por q̃ no lo entendian. de hazer. mj hera cosa. q̃ cumplia. a su servicio. y q̃ sobre a q̃sto. fuesen molestados. y importunados. se portjan tan buen obro. q̃ no abrian mjgos. de ser ajenados. nj apartados. de la corona ffeal. por q̃ a q̃lla villa. no hera de ser sujeta. de otro njngumo. q̃ del fey. o de hijo delfey. y quanto quujera. algunos. de los q̃ presentes. estavan como parciales. de aquj on dados. al maestre les dixeron. q̃ les cumplia. en todo caso. hazer lo q̃l fey. les mandava. ffespondieron. q̃ a q̃l mandado mj. hera contra su servicio. y por mj por tunidad. mas q̃ de su grado. y q̃ por esso ellos no lo entendian. de obedeçer. njn mucho menos de oljr. yo q̃ lo comunicarian. con los otros vecinos. y moradores. de la villa. y embiarian. a sn alteça. la ffespuesta. y asi despedidos. delfey. y tornados al lugar. sin mas dilaçion. hallaron prendidos. por la puerta. de ña ysabel. y le embiaron. la obediencia. la qual luego les embio gente. con q̃ se defendiesen. entonces el fey. vista su nobedad. como asi se avia. y dados ajenados. a q̃lla villa. fue muy descontento. y enojado. de tan poco fruto. como se hazia. en lo q̃ a su honra y estado. pertenecia. y el menos probecho. q̃ a caseava. la vemda. del maestre. a su servicio. y tornose a segovia. mas enojado. que contento &c.

Como el fey. se fue a ver con el fey. de portugal. y lo q̃ allj subcedio. cap. c. lvij

Tornado el fey. a segovia. muy descontento. y enojado. por las q̃ didas. q̃ de continuo se le ffecrecian. a cabsa de la codicia. desenfrenada. del maestre de santiago. y de estando a si. con tan poco plazer. fue acordado. q̃ se fuese. a ver con el fey. don alonso. de portugal. q̃ en breel casamj. de la hija segund q̃ lo avian. concertado. los mensajeros del maestre. de santia go. y por el fey. fuese mas. abbrica de. mandaron. q̃ yo fuese. con sus cartas. de creençia. del obp de cigueça. agua dalajara. fogonoble. por el fey. y del maestre. se gallese. luego a madrid. a donde el fey se yva. ya q̃ despues. de allj se fuese con el a las vistas

del fey.

Del ffey de portugal. Yo el obpº de cigrença. como es[cr]ava de scontento. del ffey. y del maestre
a cabsa dlas dilaçiones. q̃ se avian dado. sobre el capelo de cardenal ffespondio muy asperame
te. diciendo. q̃ pues a cabsa destas dilaciones. no hera ya creado. cardenal. porq̃ q̃ria el
maestre de santiago. q̃nta mente. q̃ el hiziesen cardenal. al obpº de burgos. su sobrino. y q̃ a
esta cabsa. se avia tanto dilatado. de dar. el capelo. y avn porq̃ dudava. si la prinçesa
+ doña juana. hera hija del ffey. visto el disfuluto vivir. del ffey na su madre. y abidas sus
graves q̃xas. con mayor sentimj̃to de rego suyo. puesto q̃ sobre ello. fue por mj̃. muy ynpor
tunado. y quanto quisiera q̃ el ffey. ovo gran enojo. de aq̃sta ffespuesta. desimulo con paçi
encia. por no ynovinar. las voluntades de otros algunos. q̃ sabido aq̃sto. se podieron
alterar. vasi determinada su q̃sta. desde madrid. onde se detuvo. algunos dias. man
do q̃ el obpº. burgos llevase. al ffey na. y a la prinçesa. a la villa de escalona. y desde allj
adelante. syempre la prinçesa. estuvo en poder. del maestre de santiago. y puesta allj. el
obpº de burgos. se fue en pos del ffey. y el maestre. se fueron. a guadalupe. onde estuvieron.
quatro dias. y se fue a truxillo. y allj vino. el duq̃. de arevalo. onde de plac en
çia. con cuya venida. el ffey vino a plazer. por estar acompañado. con mas abtoridad. des
de allj. se fue a talavera. q̃ estava en poder. del conde de feria. el qual no quiso. acoger
al ffey. dentro en la çibdad. salvo en los arrabales. diciendo. q̃ la guardar. al maestre con su
[y]nfantes
+ dejo co. desde allj. el ffey salio. a las vistas. con el ffey de portugal. entre talavera. y [illegible]
nes. yo por q̃ el ffey. de portugal. tenja mala opinjon. del maestre de santiago. q̃ sabia
de sus pocas. verdades. y mucha codiçia. y conosçiose. poco del. y de las formas. tan dispo
nestas. con q̃ trataba. al ffey no quiso. acceptar. el casamj̃to. puesto q̃ a la seguridad de
su persona. le davan çiertas çibdades y villas. las principales del reyno. yo el jamas.
quiso acceptallo. y asi se fueron. discordes. sin conclusion. alguna. (grandes dibdos
+ son los suyços q̃ sobre aq̃ste caso. podrian hazer. los discretos señaladamente
a q̃llos. en quien algun temor. de dios. y zelo. de justiçia. suya. cabe. q̃ a q̃sta se
ñora jurada dos vezes. por prinçesa. heredera. seyendo y no siendo. sin culpa. a sse
le casan. de mañas. tres casamj̃tos. tan señalados. uno del prinçipe. don alonso. hjo
del ffey. al q̃l lo juraron. q̃ fue con tal condiçion. de casarse. con ella. otro del duq̃
de guyana. q̃ lo tomaron. con yervas. y despues. a q̃ste sse desmano por la poca con
fiança. q̃ el maestre de santiago tenja. y las mudanças de castilla. q̃ podremos
a qujdezir. sino q̃ las culpas. de los padres. suelen muchas vezes. traer perdiçion a los
hijos. por q̃ la ffeyna madre de aq̃sta señora. q̃ sera honestamente vivir. sin
ofensa de su honrra. y del prospero matrimonjo. q̃ dios le diese. con tan alto ffey.
no pudo sofrer la hija. tanta ynformaçion. mj̃ q̃ dara. tan abatida. y con tan grande denuesto
deshonestad. honrrada. y siempre. se torna del ffey. a dar a dios. y vista la poca.
obediençia. y ffebelion del conde de feria. q̃ no quiso. acoger al ffey. en su çibdad.
acordose de pasar. a madrid. onde le fue dado. acordado ser. a cordova. y desde allj.
andarse. por el andaluçia. desde merida. se fue al maestre d̃go. de calatrava.

el maestre de santiago se fue a la provincia de leon el rey desde el maestradgo
de calatrava se paso a cordoba. Y alli lo recibieron con asaz plazer y muy gran amor de
toda la gente. y como el duq de medina sidonia supo de su venida acordo
q de alli se fuesse. y se fue a sevilla. temiendo ser hecado fuera por la enemiga q estaba
entre el rey el maestre de santiago. ayunto dos mill de caballo. y apoderose de los alcaza
res de las atarazanas. y de las puertas de la cabdad. de manera q paso luego alli de
su mano. sabido aq̃sto por el rey. sospechando alguna traycion. dexo de yr a alla. y
desde cordoba se paso a baeça. donde se poso algunos dias. mas congoxado. q con
descanso. vista la poca reverencia. y menos temor q a cabsa del maestre de santiago
en sus tierras le tenian de hazer. no lo acoger en sus villas. q cabdades estando alli
le llego nueva como el conde de ciffuentes y don Juan de ffibera con otros caballeros
de toledo sus ffiçiales. avian prendido al bachiller garci lopez de madrid. q alli se
via. dexado por asistente. y preso. avian tomado la puente de san martin. y las otras
puertas de la cabdad. las quales tomaron. y tenian de su mano. y asi mismo. q las
tas. sus guardas. en desafuero del alcacar puesto q el alli de. q alli estava. por el bachi
ller garci lopez. se defendia muy bien. fuele asi mismo. notificado. q don Juan de mora les
arcidiano de guadalajara. y juan de palencia. prior de aroche. canonigos de la san
ta yglesia de la cabdad. con otros muchos onrrados. y parciales de su alteza. se pusieron
en armas. y tomaron la yglesia mayor. y luego acudieron alli los maestrales. y
a juan de ffibera y hernando de ffibadeneyra. donde todos ayuntados. con asaz gente.
embiaron a seguir. al conde de ciffuentes. q a don Juan de ffibera. q se tasen. luego a la asis
tente. y se apartasen del alcaçar. si le dar combate. donde no. q alli verian. y pelear. con
ellos. q les harian ayudar. de alli. mal de su grado. visto aq̃sto por el conde q don Juan subito.
y como su deseo. no se podia complir. como ellos. q avian. soltaron luego. a la asistente
q assi se apartaronse de la fortaleça. sin mas combatilla. sabido aq̃sto. por el maestre de santiago
vino a mas andar. y entro de. en la cabdad de sierro al conde q don Juan. al de cuniga
arias. de silva. y a don gomez barroso. por q todos estos. eran de vna liga. y confede
racion q assi desterrados. los q estavan. en la yglesia. depusieron las armas q salieron
se. a sus casas. q puesto q el rey. vino luego. a la cabdad. no se escandalos. q ya estavan. sosega
dos y porq morian. en la cabdad. no quiso entrar. dentro. mas aposentose. fuera en el mo
nesterio de la sibla. y a un q los del y otros. de la sedicion. fueron desterrados.
noles fue dado. otro ningun. castigo. ni pena. por q heran. del maestre de santiago. Des
pues q en alguna manera. la cabdad. fue puesta en sosiego. el rey se fue luego. ya se
via. donde llego. halllo q ciertos. escuderos. de los principales. de alli. con algu
nas gentes. de los affamados. q de otra comunidad. se avian levantado. con mal proposi
to. y puesto en armas. contra el corregidor. de q se ffecieron muertes. y asaz de fa
mi q de sangre. de aq̃sto fue muy enojado el rey. q sabida la verdad. por la pesquisa. hallo
muy culpados. a los escuderos. a los quales mando. prender y llevar. muy vergonçosa
mente con.

mente con grillos en sendas acesmjlas. alalcaçar. demadrid. donde estuvieron. presos. ꝑ algund tꝑo. el maestre desantiago. se ꝙdo en escalona. donde estuvo algunos dias. hasta. qel rey lo embio llamar &c.

Como el maestre desantiago se caso con la hija. del conde deharo &c. capº. C lvnj.

+ El maestre don Juº paresçio. viendose en alguna manera. desamado de los grandes. con pocos parientes. y amigos. propuso de alljar. y confederar. con la casa de mendoça. ꝙ de velasco. ꝙ asi andando. con ellos. en sus tratos. fueron acordadas vistas. entre segovia. y pedraça. de la una ꝑte. salieron el conde. de medina. y el. el obispo de çiguença. el conde de haro. y el obispo de palençia. de la otra ꝑte vino el maestre. desantiago. y el obpº de burgos. donde juntados. fue con muy gꝛa mayor firmeza. y seguridad. desu confederaçion. el maestre desantiago. casase con una hija. del conde de haro. por qel marqes. de villena. no tenja hija. ninguna. por casar. ꝙ asi concertados. fue asinado. cierto dia. y alos desponsorios. de qel rey. fue muy contento. ꝙ acordo salir. a verse con ellos. y a qtos. conformados. estuviesen muy juntos a su serviçio. ꝙ asi con muy gꝛa. todos. con mucho amor. mando el rey. que los desponsorios. y la boda. toda fuese. juntamente. hecho. estonçes el maestre. se fue. a la villa. de peña fiel. que era del conde. de trueva. su sobrino. ꝙ allj vinjeron. el conde de haro. ꝙ la condesa su muger. con la hija. qse avia de casar. con el maestre. donde convenidos. con mucho plazer. ꝙ amor. los desposorios. y la boda fueron. luego. celebrados. con muy grandes fiestas. ꝙ asi pasadas el maestre dexo. a la duqsa su muger. alli en peña fiel. por algunos dias. y se fue a segovia. el conde de haro. ꝙ la condesa se tornaron a su tierra. &c.

Como el rey se partio ya madrid. y vino allj. el legado. del papa. y lo qallj sucedio &c. capitulo. c. L xx.

+ Despues qel maestre. desantiago fue venido. de peña fiel a segovia. fue acordado. qfuese a madrid. donde vino. el obpº. de çiguença. y por qel maestre avia gana. de complacer. y procurar. su honrra. prometieron de procurar. con todas. sus fuerças. ya qfuese hecho cardenal. de qel obpº. se tuvo por satisfecho. de las ꝙxas. pasadas. estando allj. el rey. con algund contento. llegole nueva. como por la muerte. del papa. paulo. avian elegido. por santo padre. al papa sisto. y enbiava. por su legado. cerca. de don rodrigo. de borja. bicecanceller. y cardenal. de valencia. obispo de albanja. de qel rey. fue muy contento. y le plugo. qentrase. con sus reynos. y porq su venjda. fuese mas abtorizada. acordo el rey. con los de su alto consejo. q el obpº. de çiguença. fuese a valençia. donde el legado. era ya. de sembarcado. y esperaba. el consentimjento. del rey. ya vsando de su legaçia. y lo truxese. a la corte. estonçes. el obispo. fue muy acompañado. de asaz principales. caballeros. de su linaje. llego a valençia. notificole el grado. y amor. qel rey. tenja. con su venjda. ꝙ asi le hospedo. se fue luego. ya. su corte. con el. ꝙ asi determjnada. su entrada. en castilla. se ytieron. y entraron en el reyno. se vinjeron. por las tierras. del maestre. desantiago. ꝛeçibiendo. fiestas. luego qel rey. y

el maestre supieron su venjda. mandaron q̃ yo tuviese cargo. de dar orden. en el rrecebir my. q̃ le debia hazer. Onde apareçiadas todas las cosas q̃ para tal eron neçesarias. el dia q̃ vbo de entrar. le fue hecho. aq̃l solene rrecebimy. q̃ ya legado. a la terre y tenençia. asi por el rrey. como de su cavallería. gendi versas maneras. salieron. del como dos pues. a la entrada. de Avilla. de muchos clerigos. y religiosos. de diversas hordenes. en procesion. hordenadamente. todos bestidos. con muchas. y muy ricas capas. el obp. de astorga bestido en pontifical. con sus assistentes. y una cruz en la mano. en q̃ llegados. luego los rregidores. y cavalleros. de Avilla. estavan con un rrico. y alto. dosel de. sobre sus varas. con goteras pendientes. en q̃ estavan pintadas. las armas de ambos. y el rrey. debaxo de aq̃ste palio. entro el legado. cavalgando. y el rrey a su mano esquierda. un poco atras. hasta q̃ llegaron. a la yglesia. de santiago. onde descavalgaron. y entrados dentro. al altar. el legado. dio la bendiçion. y otorgo. y indulgençia plenaria. de tres años. y tres quarentenas. de ynjunçion. a todos q̃ presentes. estavan. hecho aq̃sto el rrey tomo. por la mano. al legado. y ansi lo paso. a su aposentamy. q̃ estava junto. con la yglesia. y el legado con el rrey. hasta la puerta. el rrey. se despidio. y el legado. se entro. a su posada. y a cabo de quatro dias. despues de su venjda. el rrey fue a oyr. su embajada. a sant geronjmo. de Allpardo. onde vinjdo el legado. en presençia del rrey. y de los otros de su alto consejo. y de otros muchos. el papa al rrey. propuso con mucha elegançia. concluyendo. q̃ el papa sintiendo. quanto le ombriava. por su legado. a la terre. en todas las españas. y ynsulas adjacentes. y visitallas. como padre. vnjversal. de la fe catholica. y vicario. de Jesu xpo. a quien yncumbia. conoscer. sus ovejas. y dalles. aquella medezina espiritual. q̃ a sus almas. conbenia. y con este juntamente. comunicar. con su real. excelençia. otras cosas. particulares. necesarias. al bien de la sede apostolica. por tanto q̃ les pluguiese nombrar. una persona. q̃ fuese leal. y de cuyta. a su servicio. ya q̃ andubiese. y tratase. en ellos. Oyda su habla. el rrey le rrespondio. q̃ a el le avia placido. con su venjda. y era gozoso. por q̃. persona tan singular viniese a sus rreynos. con tan altos. negocios. y q̃ el como rrey catholico. hijo de obediençia. obedeçia. lo q̃ el santo padre. por su breve. le embiava mandar. y estava presto. de cumplir. lo q̃ el. como legado. de tan alta santidad. le dixese. y q̃ ya de al q̃ particularmente. se avia de comunicar. entrellos. nombraba a my como su confesor. capellan. y de su consejo. con quien. su rreverendissima paternidad. pudia comunicar todo lo q̃ quisiese. el legado. oyda su graçiosa rrespuesta. le rrefirio. muchas graçias. y ansi despedidos. el uno del otro. se fueron cada uno. por su parte. a sus aposentamjs. En aq̃stem tpo. supo el rrey. en su rreyno de aragon. como se cobro la abdad de Barçelona. q̃ avia grande tpo. q̃ estava rrevelada. contra el. a causa de la muerte. del prinçipe don carlos. onde fue rrecebido. con muy gran amor. de todo el pueblo. y el alegremente. hizo a todos una gran general. sin dezir. lealdad alguna. ny palabra.

deshonesta.

Jeſonesta. lo qual fuetemdo amuch anobleca. y magnanimidad delſey. elſey luys de fra
* cia. vbo batalla campal conlos duques. deborgoña y debretaña. fuemuerto el duq
deborgoña. donde se siguieron. otras muchas muertes. y grandes males. y cada y te.
y puesto q vino alli. otro legado a los poner empaz. o entregua. no pudo aprobeſſar su
venida. por q se siguieron. otras batallas. campales. De qelſey luys fue vencedor.
y q bemuy prospero. triumfo. y sus enemigos destruyo. por gran tpo. pasado al
gunos dias. Despues q el legado fue venido. elſey. y el maestre. ya cumplir la promesa
q avian dado. al obp de cigüença. de lo hazer cardenal. hablaron largamente
con el pgunble. afectuosamente. q escriviese encargadamente. al papa. q hiziesse car
denal. al obispo de cigüença. De q el legado fue muy contento. y assi escrivio. el rey
ſey. y el maestre. y fue despachado. vn correo. con las cartas. el legado y elſey tu
473 vieron la fiesta. de navidad. alli en madrid. con asaz placer. los quales juntame
te se fueron a oyr la misa solene al monesterio de santo domyngo. el qes de monjes.
donde el legado dio su bendiciõn con muchos perdones. De

Como elſey. con el legado. se fueron a segovia. y las cosas.
q alli subcedieron. / Capitulo. C. lx.

† Pasadas las festas de navidad fue acordado. en treel rey. y el legado. q se fue
sen a segovia. donde le fue feyto. solene ſeyrbimy. segund q a legado ſtenece
cia. assi por los erlesiasticos. como por los cavalleros. y pueblo. de la cabdad. fue
y posentado. en las casas del obispo. q estan junto. con la yglesia mayor. venido
* alli el legado. mando ayuntar alli el clero. y todos el ſeyno. de cada yglesia.
catedral vna dignidad. vn canonigo. donde fueron ayuntados. asaz psonas de
ciencia. y abtoridad los quales convenidos. delante el les notifico la necesi
dad. en q el papa estava. y q se suria servir dellos. con algun subsidio. por tan
to q les mandava. y exortava. q ſeyria. lo acyptasen. y pusiesen por obra
la clerecia. ſespondio q abrian su acuerdo. y diliberacion sobre ello. y le ſespon
drian. sobre lo qual obo asaz diferencias. finalmente determinaron. de dar con
tanto. q suma tal dado. otorgase a todas las yglesias catedrales. del ſeyno. y pe
manentemente. los calongias q fueson. ya en cada yglesia quando vacasen. el y el
y el cabildo. diesen vna dignidad. teologo. y la otra vn canonigo. la qual el papa
les otorgo. ad ꝑpetuam rei memoriam. hezo a ſto publico. vnas bulas de
yndulgencia plenaria. de diversos precios. segund de stado y condicion de
las psonas. q las quisiesen tomar. Lo q puesto q la mayor ꝑte. de la clerecia
del ſey no vinieron. al llamamiento del legado. q daron algunos q no vinieron.

por ser aficionados alos prinçipes. dn fernando y dña ysabel. entrelos quales fuemas
prinçipal. dn yñigo martiñez. obpo de corid. q en nombre. dlos otros. ynsistia conel legado. se
saljese. de segovia. y fuese a estremadura. donde le serian notificadas algunas cosas. q̃ im
portavan albien. dla succsion. dlos ffeynos. de castilla. vistala ynportunjdad. con q̃ asi. lo q̃
savan. dsefuese. dallj embio poruj. como le dutado. en treel ffey. yel papa. enter
der enlos negoçios. ocurrientes. y como asi. me notificase. el caso dla ynportunjdad del
obpo. y slo hizo saber. alffey. su alteza le embio. q̃ dezir. q̃ le ffe graçiava. el amor q̃ buenavo
luntad. q̃ le tenja. y le ffogava. q̃ bien conoçia. las formas. de castilla. no curase de dar
oreja. alas semejantes. psonas. q̃ eran maliçiosas. y llenas de mentiras. con dalo. el legado
Respondio. q̃ asi lo entendia. dehazer. por q̃ ya avia sentido. algo dello. pasados dos me
ses. del legado, estuvo allj negoçiando. lo del papa. le avia mandado. alo rubo partirse. y
al cala. dhenares. por ver alos prinçipes. dn fernando y dona ysabel. q̃ estavan
allj. conel arçobispo de toledo. donde fue ffecebido. con grande solenjdad. y ffestejado de mu
chas maneras. estuvo allj. algunos dias. y pasose luego. aguadalajara. fue muy bien ffe
cebido. porel marques. dsantillana. y los condes sus ffos. posó conel marqs. dentro
en su casa. y rreposo allj. grand tpo. eneste tpo subçedio. q̃ enla abdad de cordova.
Judios rebeldes la comunjdad con favor. de algunos caballeros. selebanto. contra los conversos. con
mano armada. donde fueron muertos muchos. dellos. y todos ffobados. sin ffesistençia
ninguna. en tal manera. q̃ dellos. q̃ escaparon. ninguno oso vivir mas enla abdad. nj en
trar enella. y no sin causa. ca como todos dlos mas dellos. judayçavan. sin verguença. nin
guna. primtio dios. glos unos. por hazedores. y otros por consentidores. todos padeçiese.
y fuesen. muertos y destruydos. luego en pos desto. acaeçio. en jaen. q̃ la comunjdad a
si mismo selebanto. contra los conversos. y por q̃ el condestable. dn miguel lucas no
matarõ al condestable dava lugar. q̃ fuesen ffobados. un dia estando. el en la yglesia. mayor. oyendo misa. entra
ronse dos. dallj dlante. dl altar. lo mataron. cruda mente y luego sin verdad. fueron
ffobados todos. los conversos. y muchos dellos muertos. sin ynjedad ninguna. siguien
do aq̃stas pisadas. los de cuenca. hizieron otro tanto. y otros lugares. dl andaluçia. sa
bido aq̃sto. porel ffey puesto q̃ le pesó. q̃ dello sentimjento. dello. no se hizo castigo. ninguno. yo
Cuenca ha fuego. y suplicaçion. dl maestre de santiago. dio la condestablia. al conde de haro. y el se
ffuego. dello dla yglesia. al obispo de cuenca. y

Como el ffey. embio porel ynfante dn enrriq̃ abarçelona. q̃ casallo. conla
primera. su hija. y lo q̃ dello subçedio. y. capitulo. c. lxj.

+ Desq̃ el ffey. vio. q̃ tantos casamjos. se avian desmanado. asu hija avido. su acuerdo co el
maestre. de terminó de embiar. porel ynfante don enrriq̃. su primo hijo dl ynfante. dn
enrriq̃. q̃ la ffeyna. dña maria. su madre. el qual estava. en barçelona. y asi. aviendo
dado en

Dado enbio vn mensajero. desecreto. ya qocultamente hablando conel. lo truxese sin q̃ fuese sentido, hasta q̃ estubiese. encastilla. entretanto q̃ aq̃ste mensajero yba y negociaba. el cargo. q̃ le hera. mandado. el maestre de santiago. dixo al rey. q̃ ya el bien. de la subgesion. de su casa le mandase dar. el alcaçar. de madrid. ya tener allj. ala reyna. y ala princesa su casa vn de estarian. mas seguras. y guardadas. q̃ en njngun. lugar. del reyno. y ellas quando quisiesen. mejor q̃ vn escalona. donde y estonçes. estaban. luego. el rey mando. al mayordomo. andres de cabrera. q̃ la entregase. y puesto q̃ le fuese aspero. dio algunas dilaciones. finalmente. q̃ le fue neçesario. entregalla. y entregada. el maestre puso allj su alcayde. y quanto quiera q̃ se apodero. del alcaçar. y entendio como el. y la boba della su muger. heran mas aficionados. a la princesa. doña ysabel. q̃ ella hera. criada suya. y la avia casado. pareçiole q̃ el alcaçar. y las puertas. de segouia. estarian mejor. en su poder. q̃ en mano dellos. y asi con mucha ynstançia procuro. del rey. q̃ las quitase. y q̃ las tuviese el. en su mano. sobre lo qual. vbo asaz diferençias. por q̃ la verdad el rey. estava. indiferente. y no sabia determinar. en cuyo poder. estaria mas seguro. su alcaçar. y fuerça. con los tesoros q̃ allj tenja. y asi dilatando. y tratando. jamas el mayordomo. quiso entregar. el alcaçar. de q̃ el maestre de santiago. fue yndinado contra el. y determino. de destruyr. y asi llamo. secretamente. a ciertos hidalgos. de la çibdad. entre a ellos principalmente. a don diego de tapia. y trato con ellos. como ya cierto dia. señalado alborotasen. el pueblo. contra los conversos. y los fuerçasen. por q̃ principalmente procurasen. de prender. al rey. y al mayordomo. cabrera. ya q̃ el rey mandase. luego dar. el alcaçar. y el mayordomo. lo entregase por fuerça. hecho este concierto. los hidalgos pusieron. por obra lo q̃ asi les era mandado. y avido su acuerdo. determinaron. q̃ dende a ciertos dias. quando ya oviesen. convocados los del pueblo. vnos mjngo despues de comer. diesen. vnos badajadas. en la campana de san pedro. y los pinos. y a la misma ora. se començase. la pelea. en cada vno. de los dichos. a don diego de tapia. en el arrabal de santa olalla. y de santa coloma. con los oficiales. y gente comun. de tramas las collaciones. los de contreras. a la yglesia. de sant juan. y q̃ allj. abriesen vn postigo. de los adarves. q̃ esta junto. con la yglesia. por donde avia de entrar. don diego de tapia. con la gente. de los arrabales. otro tanto. se avia de trabar. a sant martin. otro a la plaça de san miguel. y otro de sobre saljentes. q̃ andoviesen. a todas partes. De aq̃sta sedicion. fue avisado. el rey. por el legado. q̃ estava. en guadalajara. tres dias antes. y sabido mandado. al mayordomo. q̃ se apercibiese. con todo. de armas. y gente. y lo hiziese. saber. a los conversos. y q̃ estuviesen sobre aviso. y no los tomasen. de sotto. estonçes. el mayordomo. cabrera. con algunos hidalgos. y mjgos suyos. y gente de su casa. asimismo. los conversos. se proveyeron. de tal manera. q̃ venjda la hora. de la pelea. se hallaron. tan apercibidos. y bien armados. y con tal esfuerço. q̃ desbarataron. sus enemjgos. y rresçebieron. dano. njnguno. fue muerto. diego de tapia. principal yncitador. del escandalo. con vn pasador. q̃ le pasó la cabeça. hasta los sesos. su casa puesta a saco. mano. sin rresistençia. njnguna. los contreras.

J M

fueron luego desbaratados. y presos antes q̃ pudiesen abrir. el postigo la gente comun dellos acabaron. q̃ daron muy mal parados. por q̃ vbo muchos muertos y heridos dellos en tal manera q̃ en breue espacio no auia lança en hiesta. de todos ellos. estonçes. el maestre vido q̃ su dana & trato no se cumplia como el quisiera y nasçio. q̃ los vençidos los encubrian. y publicauan. q̃ a su fe q̃ se auia hecho. fue cel amador. de algun y nconueniente. salio se del abbad. aquella noche. acabo enel palaçio. y otro dia de mañana determino de se yr. ya madrid. sabido aq̃sto por el rey. salio hablar. conel maravillandose. de su aq̃lerada y tiua. el maestre respondio. q̃ no entendia. estar mas en segouia. mientra enella mientra q̃ el alcaçar. y las puertas della estouiesen. en poder. del mayordomo cabrera. y de la bobadilla. su muger. de quien el tenia gran sospecha mas q̃ seguridad. portanto q̃ su alteça. le yua nasçe. q̃ assi se yua muy descontento. de q̃ el rey. vino a saz enojo. yo visto los escandalos. de la abbad. fue necesario. q̃ darse alli por dos dias. assi para sosegar el escandalo. del pueblo como para dar. alguna concordia y sosiego. entre amas las yglesias. dos vandos q̃ auian alli conel rey el obp. de cigüença. y el conde de benauente. el qual a q̃l mesmo dia tenia concertado. de matar al maestre de santiago. su suegro. y cuya execucion. estauan ensupossada. en q̃rta dad. ciertas psonas. de secreto y si el se pelea el pueblo. no y nterviniera todauia. lo pusieran por obra &

Como vino. el yn fante Don enrrique. q̃ el yn fante se fue a madrid. y las cosas q̃ sobre ello subçedieron &

capitulo. c. lxv.

Entre tanto q̃ aq̃stas cosas se ordian y pasauan. se yua sigo con poco temor. del rey. aunq̃ es q̃ al se congoxaua y le pesaua dello. el yn fante don enrrique vino a la villa de segouia. y la yn fanta su madre. luego en pos del obp. q̃ vengo. & notificado el rey. la auer lo q̃ mandaua. vbo mucho plazer. y escriuiolos q̃ se posasen alli. algunos dias. hasta q̃ proueyese al yn fante de las cosas necesarias. para su estado y luego mando le llenasen baxilla de plata. cama. & tapiçes. & azemilas. & todas las otras cosas q̃ se requeriesen. a la decencia de su psona. hecho a q̃sto hizolo saber. al maestre de santiago. q̃ estaua en madrid. el qual embio luego al yn fante dos caualleros de su casa. para q̃ lo truxesen. al castillo de garci munes. donde el y la yn fanta su madre estouiesen a su plazer. hasta q̃ el rey los embiase. allamar. hecho a q̃sto el rey acordo. q̃ el obp. de cigüença fuese a verse conel maestre de santiago. a guadalfama. donde vistos. acordaron. de el rey. se yasase a madrid. pues q̃ el maestre no q̃ria venir a segouia. assi el rey se yua a madrid. y conel el obp. de cigüença. el conde de benauente. y los del consejo. con toda la corte donde en essas fue luego tras dada alli la fiesta. & la yn fanta su hija. con el rey vbo plazer. y parecia tener algun dolor tentami. por no estar mi bien los escandalos. de segouia. y aun por q̃ su condicion no se hallaua. si no el maestre en las cosas del gouernacion. del reyno. puesto q̃ el gouernar mas era por su propio yn terese q̃ en la honra mi prouecho. del rey. mi bien el rey no yua por q̃ con aquello pareçia tener. descanso en alguna manera. y la ciale su trillo. estando el rey alli en madrid. llego vn trotero con breue del papa. notificando le como el obp. de cigüença. hera criado cardenal. de q̃l rey. fue mucho alegre & placentero. y por

de allende.

Dallemas. honra dixole q̃ de alli adelante bulgarmente se yntitulase. cardenal de Roma.
- el qual titulo le diuro toda aquella. estonces el nuevo cardenal. acordo de yr. a guadalapara. donde estava el legado. a dalle gracias. lo q̃ por el avia hecho. y por comunicar con el algunas cosas. q̃ sobre el mesmo negocio convenian. sabida su yda. el legado lo salio a rescebir. Juntados con mucha amor por q̃ aun no le avia traydo. el capelo. el legado y el entraron en vnos q̃tes con sus bonetes de grana adelantar acompañados del marques de santillana. de los condes sus hijos. y otros muchos parientes y caballeros. estuvo alli algunos dias. a su plazer. despues el rey le escrivio. rogandole. q̃ se viniese. a la corte. y tornado el rey y el maestre. y el conde de Benavente. con toda la caballeria. de la corte lo salieron a rescebir. aquesta fue la primera honra. q̃ como cardenal rescibio luego q̃ asi vino. acordo el rey de embiar. por el yn fante don enrique. q̃ q̃ viniese alli. y la yn fanta su madre con el. el qual vista su carta se yzo y vino. a xetafe. donde el rey lo mando aposentar hasta q̃ saliese a verse con el. luego el rey. con el cardenal maestre de santiago. y conde de Benavente. salio a verse con el entre madrid. y getafe. y quanto quisiera. el rey. lo quisiera traer consigo a madrid. por q̃ alli fuera aposentado el maestre acordo q̃ se fuesen. adonde estava vna casa fuerte donde se podria. aposentar. muy bien. estar seguros. y asi. por estonces. el rey se torno a madrid. y el yn fante. y su madre se fueron a odon. y como el rey. tenia gran gana. de ver su hija desposada. apartado en su secreto. con el maestre quiso saber. lo q̃ se devia hazer en aquello. y como el maestre avia poca gana. q̃ aql casamiento. se con
* cluyese. dando sus dilaciones. decia q̃ pues q̃ria casar su hija. convenia casalla. con rey. o prince poderoso. y no q̃ le agradava. q̃ se hiziese con el yn fante. q̃ era necesario. hazer gruesa gente. y veynte cuentos para pagalla. y q̃ pues el luego a segovia. y los casase de su tesoro. en dinero. y plata. y asi el rey determino de yr a segovia. y llevo consigo. al cardenal y al Jumos del consejo. donde llegados y q̃ se q̃rio. el mayordomo. cabrera q̃ los diese q̃ se respondio. q̃ le plazia y por otra parte buscando. justos y impedimentos. dilato tanto q̃ ninguna cosa se cumplio. lo q̃ el maestre demandava. visto aquesto acordo el rey de yr a segovia.
* entretanto. q̃ el rey estava cansado. de oyr tantos tratagos. y descontento. lo q̃ veya
- subcedio en madrid. q̃ el maestre y el conde de Benavente. como se avian alli quedado llegaron con ammy malas palabras diziendole el conde que pues el infante don enrique era su primo hizo fuerca razon que mirara mejor lo que le cumplia y no tratallo asi
- velado con tantas cautelas y formas de poca lealtad engañando no solo a el Rey y al Rey no mas a todos los grandes que en el estaban y asi en muy desconte-
to se fue a valladolid. estando se el Rey en esta villa sucedio que el de fonseca ar-
- obispo de sevilla fallescio en su villa de coca sabida su muerte el rey suplico al papa que proveyese del arzobispado al cardenal de españa don rodrigo man de obispado de siguenza. lo qual el papa concedio liberalmente y concedido en pos de las bulas del arzobispado vino vn mensajero de papa con el capelo q̃ hasta entonces no le avian entregado y viendo para q̃ le rescibiese con la solemnidad q̃ convenia el cardenal se fue a oyr missa a la yglesia mayor y al mayor domo cabrera con toda la caballeria de la corte salieron fuera de la cibdad donde el mensajero del papa estaba aperçibidos y puesto el capelo sobre vna vara alta el mayordomo lo llevo asta la yglesia mayor donde el cardenal oya la missa el mensajero que lo traya le entrego el breve del papa y el capello con las ceremonias acostumbradas.

Como el maestre.

„ Martes dia de s^to thomé 21 del mes de dez^e año del señor 1473 se tomó el cortijo de Arabe al que
„ en el estava por el Alcayde de Castronuño Pedro de Mendaño, al qual le tomó por concierto
„ el señor Duque de Alba. Y en el dicho mes se entregó la fortaleza desta dicha villa de
„ Medina al dho Duque. „ Apuntam.^to del mismo que se cita fol. 85.

Como el maestre de santiago. se fue a santa maria de meva y el rey con el cardenal. y toda su corte vino allj asimismo el ynfante don enrrique con la ynfanta su madre.

capitulo. c. lxiij.

De qel maestre de santiago. sintio q el rey no avia gana. de yr a madrid por q ya desamava a la reyna. y no la q̃ria ver por su diffunto vivir. acordó de yr a ver los puertos. y vino se a santa maria de meva. donde yendo el rey se fue con toda la corte. dos sentar allj. y embio mandar. al ynfante don enrrique. q̃ se viniese. allj con la ynfanta su madre. puesto q̃ su vinda les aprobeschava poco. segund lo q̃ su vido estando allj el rey. mando llamar. los procuradores del rey no. donde venjdos. hizo q̃ las mandadas. se confirmasen por todos los reynos. y mando desatar. algunos agravios. q̃ estavan heschos. en los lugares. en las cibdades. y villas q̃ se avian alçado. por el prinçipe quando los tiranos le vsurparon. nombre de rey. asimismo mando. q̃ por quanto el estava en mucha necesidad. se le diesse cierto pedido y moneda. con q̃ se sostuviese. lo qual le fue otorgado. y mando luego yr partir. y coger como el maestre avia gana. de aver la su mano el alcaçar y las puertas de segovia. y sobre aquello era todo fuy y ensañado. va a destruyr. al mayordomo cabrera. dixo al rey. q̃ ya no cumplia. el casamj.to del ynfante don enrrique. q̃ con su hija convenia. se hiziese casamiento. y consentimj.to de todos estava de suyo no señalada mente. de los grandes y caballeros. para lo qual convenia. q̃ su alteza mandase. al mayordomo. cabrera. entregase. al marques de santillana. las puertas de santi y sant miguel. ya q̃ sobre su salva. guarda estavan todos se juntasen. allj en segovia donde se darian. ordenadas sienlos desponsorios. de su hija. como en la subversion y quanto quisiera que al rey pluguiese. ello. y mando q̃ asi se hiziese. el mayordomo cabrera. y la bobadilla. su muger. fuesen lo y diesen la tenencia. del alcaçar. donde se quisiera. su destruyçion trabajaron astutamente. como a ello se estorvase. para lo qual hallaron favor y ayuda. en el cardenal despaña q̃ ya de secreto estava confederado. con la princesa doña ysabel. a quien ellos q̃rian y no deseaban. meter en la cibdad. y hazella reyna. despues dellos dias del rey. q̃ fueron pocos. y asi no vbo lugar. ello q̃ el maestre q̃ria. en este tiempo. subvino q̃ como el maestre. de santiago. se trabajava. por ocupar y tener de su mano. las principales cibdades. y villas del reyno. por cuyo deber la fortaleça, y fuerça de la villa. por q̃ era. el mayorazgo tenja en todo por la antigueda. de su linage. en ella. y q̃ siempre el y sus antepasados. la mandaron y governaron. y asi hecha fuerça quiso. q̃ como suyo entrase en la cibdad. y la tenencia y govierno. y con tanto q̃ el mariscal. hernando de heneyra saliese fuera de toledo. el qual como fue siempre. leal servidor. del rey. y el dean de sevilla. y prior de aroche. vieron la novedad. q̃ contra el se hazia. juntaron se todos tres. como buenos servidores. del rey. y con boçada la mayor parte. del pueblo. echaron fuera. de la cibdad al conde de fuensalida. y a todos sus valedores. y asi echados. q̃ daron a todos tres. ellos por govierno. de la republica. por algunos dias. y los de los caballeros que no se vinieron fuera con sus casas. hizieron confederaçion. començaron de fortalesçer. la cibdad muy buena mente. por todas partes. tanto q̃ no les dexavan entrar

provisiones

Provisiones mynguas. yestavan en estremo. sabida qsto porel rey. fue luego alla. y puesto q vio. el
trevimo. dlos caballeros. q guerreavan su abdad. y yseguian las sus leales. servidores. dcria
bo. no puso rastigo enello. por q eran. del maestre. mas de rotos entreguas. q duraron po
co. en este mtpo vino allj. el marques de villena. hijo del maestre. de santiago. a hazer reve
rencia. al rey. con cuya venjda fue muy alegre. entanto grado q desde allj. entro en gran privança.
con el entre tanto q al rey estuvo en toledo. el maestre se fue. a pena fue. abierta su casa. su mu
jer con la qual se holgo buenos dias. hasta q. pasaron las fiestas. de la navidad. luego q el rey
puso la tregua. a cabo de se yr a segovia. el marques de villena. se fue a posentar. en el mones
terio. del parral. q no quiso entrar en la cabdad. a causa dela enemiga. q estava entre el maes
tre su padre. y el marisdalmo cabrera. y el rey los mas dias. se yva allj a oyr misa porve
llo. y hablar con el estando asi las cosas. en calma. la princesa dña ysabel. hija del rey. por tra
to q movio. algunos dias. el alcayde de aranda. gera dela reyna. dña juana. la vino. y se apode
ro della. y se vino luego allj de estada. de q el rey vbo grande sintimo. puesto q desamava a la
reyna.

Como el mayordomo. andres de cabrera. y la bobadilla su muger truxeron
al princesa dña ysabel y la metieron en el alcacar. y el arçobispo de toledo
con ella. y lo q allj sucedio. / capitulo. clxiiij.

Despues q la pelea. desego via entre los hidalgos. conversos fue pasada. siempre el mayor
domo cabrera. y la bobadilla su muger. estuvieron sospechosos. y con temor. q el maestre de san
tiago con sus astucias. y tantos males los destruyra. si con tiempo no se le fuesen dando. y asi despues
algunas vezes. hablaron con el rey diciendole. quanto mejor seria. tener su alteza. consigo.
y estar con ella. en mucho amor. pues q veya. como el maestre de santiago. lo ponja de continuo. en
mayores neçesidades. y nunca le daba descanso. ni reposo. de continuo abarcaba quan
tas cabdades. y villas podia en tal manera. q ablandada vn poco la voluntad del rey.
acordaron de tratar con la princesa. hija del rey. para traella ala cabdad. y por el trato fue
mas cierto. y secreto. la bobadilla se fue a la villa de aranda. donde la princesa es
tava. y vestida como labradora en cima de vn asno. muy encubiertamente. sin ser cono
cida ni sentida. y asi hecho su concierto con la princesa. q viniese y diese aviso cierto. y la metieron
en el alcacar. se torno. tan secretamente como fue. de aque le trato fueron sabidores al
gentiles hombres y criados. el cardenal de espana. y el conde de benavente. y quanto quiera. q el
mayordomo. y la bobadilla. de continuo decia al rey. las tiranias del maestre consentia en
ellas. y no. por q se alterase. ni mostrase. ni dinacion contra el. estonçe ellos sospecha
do. la venjda del marques de villena. gerja cabtela. alas del maestre su padre. determ
inaron de poner en obra. su proposito començado. y asi pasado el dia del anno nuevo. esta
del rey en el bosq. embiaron sus mensajeros. a la princesa. q viniese a mas andar. ella
vino. y traxo consigo. el arçobispo de toledo. don alonso carrillo. y cuando q amaneçie
se entro en el alcacar. donde fue rescebida. con esta q el amor q la llamaron esto se
hizo. con grado y consejo del cardenal. de espana. q ya estava confederado con la princ.

ersa. doña ysabel. sobre firmas y sellos. como el marques de villena. q yo sava enel passal. supo la entrada. ella prinersa. enel alcaçar temiendo. ser preso. a la mesma ora se eytio en vn caballo. amas andar. camino de aylon. luego la prinersa. fue entrada enel alcaçar. el conde debenavente y el mayordomo cabrera. cavalgaron antes del alva. y fueron al bosq. donde el rey. estava. y notificada la venida de su hz. le notificaron. se viniese a la cabdad. y lo truxeron consigo. q asi venido. assi para ciu. despues q ubo. comido. y reposado. el conde y el mayordomo. le tornaron. a suplicar. q fuese aver. a su hermana. el qual fue luego. al alcaçar. y ella salio. hasta el patin. a lo fecebir. y vistos se abraçaron. con mucho amor. y se truxeron. a vna sala. donde asentados. estuvieron. por gran espacio. hablando. en fin la prinersa. como buena. prudente. y de mucho seso. le dixo. señor yo soy venida por dos cosas. primera. por ver. a vra alteça. como padre señor. y hz mayor. juez q el debe. a la sangre lo fe quisiese. lo segundo. a le suplicar. q le plega. si algund enojo. contra mi tiene. apartallo de si. segund q por mis cartas. le supliq. y quisiera mas tener. y guardar lo q mando. quando quiso. q me tuviesen. por prinersa. q legitima sucesora. vra. por q de a q sto. se a dios servido. y de lo contrario es cierto. q se siguiran. grandes males. visto q segund dios. y justicia. amigos tener. el rey le respondio. q avia seydo. alegre con su venida. por q avia deseo de aver. y q fuese muy bien venida. y quanto a lo al. q el le mandaria. responder. y asi se despedio della. con gran cortesia. entretanto. q a q sto. pendia. y se tomava. deliberacion en ello. el maestre de santiago. q estava en peña fiel con la dicha. su muger. trato luego. vistas. con el duq de alburquerq q estavan mucho en emista doo. sobre las asas pasadas. en el reyno. contra el rey. y vistos q se ayan muy amigos. y confederados. y asi puestos. en amistad. y confiança. el vno del otro el maestre se vino. a cuellar. donde el duq de alburquerq lo fecibio. y aposento. graciosamente. estovo el maestre. embio a hogar. al condestable. su suegro. q viniese alli. el qual vino. y asi juntados todos tres. el maestre embiava. de contino. sus mensajeros. contratos. q la prinersa. su hermana. fuese echada de segovia. y quanto quisiera. q el rey. saliese a ello. y le placia. aprobeçiava muy poco. por los de su consejo. estavan divisos en diversas aficiones. el maestre de santiago. el duq de alburquerq. el conde de benavente y el hijo del cabdado rodrigo. q rian y procuravam el partido. de la hija del rey. el cardenal de espana. el condestable el mayordomo. cabrera. rodrigo de ulloa. y el dotor. de madrid. q rian de secreto a la prinersa hz del rey. aun q lo demostravan. claramente. en tal manera. q ninguno secreto. avia en el consejo. del rey. vedado es. q la prinersa. hija del rey. embio algunas vezes. contratos al arçobispo de toledo. ya q hablase. con el rey. yo a q llo aprobeçava. muy poco. por q el rey. no se responda. y no lo q el. maestre. le embiava dezir. estovo la prinersa. doña ysabel. vistas las dilaciones. q ninguno efecto bueno se siguia. a los tratos. aun q andavan. de contino. embio llamar al principe sumariado. creyendo q su venida. seria causa. de tomar algund espediente. mas convinible. el qual vino luego. y vino. como el mayordomo. cabrera. y doña dicha su muger. tenian y tienen. en la voluntad del rey. suplicaron lo con mucha instancia. q lo quisiese ver. y hablar. visto el debdo. tan cercano. q contra nos estaba. convenido el rey. de su suplicacion. quisolo hazer. y junto con la vista hiçieron. q juntamente. cabalgasen. y anduviesen. por la cabdad. de q el pueblo. fue muy contento. y alegre. y por q todos tres hz. pudiesen estar conformes. con mucho amor. acordo el mayordomo cabrera. de hazerles fiesta el dia. a los reyes. en las casas. del obispo. q estan juntas. con la yglesia mayor. y conel alcaçar. donde. todos tres asentados. el rey. a la cabecera. a la mesa. la prinersa su hz. un poco mas abajo. y el principe. junto a par della. y asi comieron con asaz y lager. y por el segund rey don juan el de gloriosa memoria. fue padre del rey. y a la prinersa. avia el q q. compreville rio. fodado. al conde de castilla. y don rodrigo de villandrando. por un señalado servicio q le hizo.

qle hizo gen tal dia. como aql se asentase. conel. alameda. y la ropa. q aq̃l dia. el rey vistiese. le fue dada. del en su vida. Despues. alos primogenitos. q del sucediesen. mandaron. q̃ fuesse. el conde de tiba deo. q̃ alli estava. se asentase. por q̃ la preheminencia. de su preheminencia. le fuese guardada. y q̃ en todo caso. la honra q̃ su padre gano. Despues q̃ assi dieron comjdo. el rey y sus hermanos. se fueron a vna camara. ya oyr musica. de instrumentos. y cantores. con q̃ parecio. se cebir. deleytacion espiritual. oyda la musica. fueles dada sumptuosa colacion. y passado algun espacio el rey se sintio muy malo. y dolorido. de talson. que necesario. fue le. reposar a su palacio. donde por algunos dias. estuvo bien trabajado. Fizo hazer algunas procesiones. y rogarias. en la abdad. y en los monesterios. por su salud. parecio. aver melioria en su dolencia. sin sentir dolor alguno. aun q̃ siempre q̃ daron. peliquias de camaras. y somito. y echar sangre en las orinas. hasta q̃ murio. en este mismo tpo. Desta enfermedad. los principes sus hijos. siempre yvan a ver. y por otra. vez los tratantes. suplicandole. quisiese confirmarles. la sucession q̃ les avia mandado jurar. y puesto q̃ de cada dia. se allegavan muchas cosas. peligrosas de escrivir. ninguno. en paz. sopudo tomar entre ellos. por manera q̃ la primera. como se suele y de grande prudencia determino. estar se q̃da. en segredo. y non salir dello. el maestre de santiago q̃ por aviso del rey. sabia todo lo q̃ passava. trato ciertamente conel. como vna noche entrase cierta gente suya en la abdad. ya q̃ se apoderasen de algunas torres. de las yglesias. y casas. y apoderados. q̃ del sobreviniesse congruesa gente. y prendiesse a los principes. sus hijos. y el mayordomo. cabrera. y q̃ a este trato no pudo aver efecto. por q̃ fue descubierto. y no sin causa. por q̃ aquello q̃ en los cielos se ordena. y quiere el conssistorio. de la divinal trinidad. se cumpla en la tierra. es necesario q̃ assi sea. sin contradicion alguna. q̃ ya lo contrario no bastan los sesos humanos. ni el ingenio de las gentes. le pudiesse contrastar. por q̃ los principes de la tierra quando contienden. y deliberan si supiesen lo q̃ hazen. q̃ q̃ daria ya el infinito poderio de dios. q̃ los mueve. assi q̃ devemos de conssiderar. y notar. q̃ quan grande es el soberano poder de dios nosotros no lo entendemos. ni sabemos conocer.

Lo q̃ subcedio sobre la villa de caffon. q̃ tenia el conde de benavente.

capitulo. c. lxv.

En las turbaciones pasadas. el rey no el conde de benavente. tomo la villa de caffon. y apoderose della. y en ella hizo vna fortaleza. y el rey por la buena voluntad q̃ le tenia. y por el respecto del maestre de santiago su suegro. lo suplico. gela oviesse confirmado. la qual fue cosa muy molesta al marques de santillana. por q̃ alli era el enterramiento. de la naturaleza. del muy grande y esclarecido. señalada mente de los de la casa de la vega. asimismo. al conde de treviño. por q̃ alli siempre yasia. y tenian muy gran deudo. y amistad. los de la casa de la vega. y treviño. por q̃ alli juntamente tenian. y como no assi la tuviesse a sena da. en mano de hombre poderoso. estavan en tramos descontentos. y como el marques de santillana. no supo q̃ el conde de benavente. trataba mal y hazia algunos agravios a ciertos hidalgos. de alli de caffon. los quales eran suyos embio le a rogar. q̃ por respecto suyo. se quisiesse aver graciosamente conellos. assi por q̃ eran los hidalgos. de su parentela. como por la antigua naturaleza. de su linage. en aq̃lla villa. y por los huesos de algunos antepasados huesos de sus hijos q̃ alli estavan enterrados. a lo qual el conde de benavente respondio con poca cura. y menor cortesia. diciendo. q̃ aquellos huesos de sus antepasados. los mandaria coger en vna esportilla. y gelos ymbiaria. ya q̃ los hiziesse enterrar. en qualquiera casa con los otros sus abuelos. de lo qual el marques fue muy sentido. y luego ymbio decir al conde de treviño. q̃ tratasse con los hidalgos. de la villa. como se revelasen contra el conde de benavente. q̃

el con toda su casa & sus parientes. y riam. muy presto con su coffo. allos. en tal manera. q la villa se ffe cobrase. & la corona ffeal. y el conde. de benavente. q dase. despojado. della estonces. el conde. de trevino hezo su concierto con aq̃llos. hidalgos. agraviados. y aq̃llos. con los otros. sus parientes & amygos. puestas en armas. m̃ tieron. de noche. al conde. de trevino. y puesto. cerco sobre la. fortaleza. enbiaron. al marques. de santillana. q les viniese. ayudar. el qual partio amas andar. de guadalajara. allegando su gente. en tal manera. q quando ellos. cerca del caffion. estaba muy poderoso. nos lamente. con la gente. de su casa. mas el conde de stable. el duq de alburquerq. le embiaron. casuya. los condes. de castaneda. y de coruño fueron en ysona. con los suyos. a le ayudar. Entrando via. el conde de trevino & los hidalgos. de caffion. con batian. ffeçia mente. la fortaleza. puesto q el allj de se defendia. muy bien. esperando. ser socorrido. el conde de benavente. de la sazon. estaba ensegovia. y como suyo. aquo. se opuso agra
Vall. visa. ya vallj de a donde ayunto. a saz gente suya. & de sus parientes. y valedores. el maestre. su suegro. le embio la mas gente. q dey. presto pudo. allegar. el conde de castro. al so de menda. vino en ysona. con toda su casa. a le ayudar. estonces. el ffey. a arcos. dexo
Vall. alla. y llevo consigo. al cardenal. despaña. el maestre de santiago. salio al camino. a juntarse. con el. y llegando. a vallj. supieron. como el conde. de benavente. y va a socorrer. la fortaleça. y el marques de santillana. los salia. a encontrar. al camino. sabido aquo. el ffey. a mas andar. y paso apa
lencia. ya ponerse en m̃cados. y estorbar la batalla. el prinçipe. don fernando. ffey de çicilia. fue por otra pt. a ponerse cerca del marques de santillana. ya le ayudar. & ser con el. en la batalla. y haciendole saber. como venja. ya ayudalle. con su ysona. el marques. le ffes pondio. q gelo tenja. en estima. & le suplicava. q tubiese q̃ no curase de pelear. mas q guardase. la ffey. de castilla, por q el tenja. consigo. tal y tanta gente. q bastava. a destruyr. al conde de benavente. ya otro mayor q el. y desde allj pareçio. q dar grand confederacion. entre el prinçipe. y el marques. dos q el uno. el peligro. tan apareçado. si esdiese. lugar al ffo primo. la batalla. fuego al cardenal despaña. como q̃. el marques. y el maestre. de santiago. como su suegro. el conde. q pusiesen a tratar. entrellos. y buscasen. algund m̃. ya concordallos. por q ffuese. la pelea. escusada. y como entramos començacon a negociar. andando de una y otra. el marques de santillana. vistas & conoçidas. las formas. el maestre. q tenja mas dulces palabras. q buena sobra, ffespondiole. ffeguro samente. con poca paciencia, ffe q riendo le, q no viniese. mas. a el contrato ninguno. por q sus hablas. heron mas llenas. de poca firmeça. q de cierta dumbre ninguna, lo qual el maestre. con alegre semblante. dessimulo. por q la verdad. era caballero. de grand sufrim̃. y avn por q los de tal forma. tiranos & manosa. biven. a aquellos lo mejor. y mas como ffe medio. q les conviene. seguir. & no solamente. a aquo. y volvose. contra el cardenal. su suegro. diciendole. con mucha furia. y q se fuese. & no curase. de hablar. con el. en aq̃l caso. & asi con grand ffigor. mando tocar. sus trompetas. y salir. al encuentro. contra el conde de benavente. q venja. & dalle la batalla. estonces. el ffey. salio al campo. y puso se en m̃. y puesto mano. a. al conde de benavente. tornar atras. y apartado. con el cardenal. ffuele. q diese. la subrilla de mangana. y q le daria. otra mayor. satisfacion. por ella. con q̃ contentarian. al conde de benavente. por equivalencia. de caffion. lo qual el cardenal. hizo liberalmente. & asi fue maxgana. entregada. al conde de benavente. y a allj de q̃ tenja la fortaleça de caffion. a la misma ora. se salio luego.

Ella &

Vall.d

Della q̄ fue luego puesta por tira. por tal manera. q̄ la villa q̄ do libre. ya la corona ssecal. de ssama dala gente. de amas yēs. el ssey se torno a vallid. con el cardenal. maestre de ssantiago. y conde de benaben te. el marques de santillana. y en dose a guada lajara. y paso mui cerca de segouia. y la prinsesa doña ysabel. sallio a ver se con el q̄ san christoual. q̄ desde alli adelante el marques. q̄ do enteramē te por ellos para le ayudar. assey nar. despues de la vida del ssey. de ssamada toda la gente. y puesto algun sosiego. en la tira. el ssey se torno a segouia. y con el cardenal. de spaña. el maestre se torno. a cuellar. y el conde de benabente se q̄ do en sutira. llegado el maestre a cuellar. y el ssey a segouia. estuvieronse algunos dias. Repusando y el marques embio suplicar al ssey se pasase ama Dixo por q̄ alli estarian juntos. y se avria orden en lo q̄ a su servicio cumplia &c.

Como el rey con el cardenal se fue pa madrid y el maestre con la duqsa su muger. se fue alla desde cuellar. y lo q̄ alli subsedio. Capitulo. C. lxvj.

Venido el rey a madrid y con el el cardenal y los del consejo. y toda la gente y corte del rey el maestre de santiago. con la duquesa su muger. donde juntados. acordo el maestre q̄ el cardenal de spaña. fuese a segouia. para procurar de dar algun medio de concordia. entre el ssey. e los prinsipes. sus hijos. pero puesto q̄ el maestre hacia ir al cardenal con aq̄l trato a los prinsipes mas fue para lleuar al ssey donde le hizo yr q̄ no por la gana q̄ tenia. de concordallos. partido el cardenal. para segouia. estando las cosas de la sucsion en pendencia donde tanto peligro co Bia. a los cuerpos. E alas almas segun las diferencias y algunas dubdas contra la vna parte. se ponian el maestre de santiago. mayor cuidado tenia de sus propios intereses. q̄ de la hon Bra del Rey y del ssey no. hizo le partir para estremadura. no avviendo necesidad. ni cabsa alguna. para ello. saluo ssamente. q̄ le hiciese ssamente dar la cubdad de truxillo. y man dase. al alcaide gracia. q̄ se q̄ dela entregase. donde llegados. el ssey mando. a los caballeros. y vesinos dela cubdad. q̄ no se alterasen. y al alcaide q̄ todavia entregase la fortaleza. y la diese. al maestre. el qual despues q̄ dio sus legitimas escusaciones por q̄ no lo devia entregar. vista la voluntad. del ssey. q̄ gelo mandava. puso se a trato con el maestre para que le diese equiba lencia. y le hiciese partido. e sonces el ssey. visto q̄ los tratos llevavan dilacion acordo le se par tir. asi porque la tira estava mal sana. como por la disposicion y poca salud de su persona. y de q̄ en fermo en segouia. lo fatigavan camaras y gomito y ciran sangre con las orinas. en tal manera. q̄ de contino. yva de cayendo. y empeorando. su salud. y asi vino se a madrid. donde estava la prinsesa. su hija. en poder del marques de villena. pero la sseyna. a parta da de alli por su deshonesto vivir. y como el maestre de ssantiago se q̄ do en vn lugar. q̄ di se santa cruz. a dos leguas de truxillo hizo desde alli su trato con el alcaide. y dio le vna villa. q̄ se dize san helices de los gallegos. con q̄ el alcayde se tuvo. por contento. entretanto q̄ aq̄ste trato se hacia. adolesio. el maestre de vna grave postemacion en la garganta. el san do mucha sangre por la boca. de q̄ murio. pocos de los suyos. lo tuvieron en cubierto hasta q̄ la for taleza fue entregada. O maestre de santiago. q̄ tanta. gargantera hambre tuviste en el mundo pa abarcar ssenorios. tantas congojosas asechanças por ssegir y mandar en casti lla. tantos Rodeos disolutos y deshonestas formas. por subir a ser maestre. Dime agora.

henemigo detu alma. despador detu fama. perseguidor. del rey. q te hizo. de tuy dor del reyno. en q
naciste. y fuiste criado. q te aprobecho. la pujança. de tu poder. la grandeza. de tus. las mu
chas fortalezas. y villas. q usurpaste. los titulos de nobleça. q adquiriste. quando vna ye q ña. poste
macion. vn chico. olor en la garganta. vn mal de tan poca fuerça. asi presto mente. sin arma dina
ninguna. te vencio. a ti eno del mundo. y priuo. llo q temas. de destruyote la vida. y apartote. el cuerpo.
del alma. q memoria sera la tuya. q tu nombre dexas. a tus hijos. q fama sonara de ti. entre las gen
tes. del mundo. syno q pusiste la vida. y usurpando lo ajeno. baste y les. saber de ti. q dexas. feo ape
llido. de tu nombre. q mayor infamja. de tus obras. en este mundo. el arcobispo de toledo. con licencia
del rey. rrio la fortaleça. de canales. y se mesperar. combate. ni afruenta. ninguna. gela entre
el alcayde. &

Como el Rey. muerto el maestre de santiago. confirmo. al marques de villena
su hijo. todo lo q el padre tenja. y le dio. el maestradgo. de santiago. sin con
sultallo. con los grandes. del reyno. y lo q subcedio. &. cap°. c. lxxvij.

+ Sabida la nueva. de la muerte. del maestre. del rey. fue muy pesante. y como el rey. amava ya mu
cho. al marques de villena. su hijo. visto q tenja. su hija en poder. q pudo le gratificar. y hazerle
mayor. q lo q la sirviese. y mirase. por ella. confirmole todas las tenencias. q las abdade
villas. y fortalezas. q su padre tenja. del corona real y no solamente. a q el. mas por. q sintio.
q algunos grandes. del reyno. q el tenja. por mucho suyos. tenjan mas aficion. con la primera
su hermana. q con la hija. dole el maestradgo. de santiago. syn comun callo. con ellos. ni con los ca
balleros. de la horden. y embio sus suplicaciones. al papa. q gelo confirmase. de gracia y syn ma
cion. se puso en los oraçones. de todos los del reyno. murmurando. del rey. por asi azia tan se
ñalados. mds y mostrana tanto amor. al hijo. de su capital enemigo. q lo avia de sonsacado. y des
truido. Yo mp̃oreso. el dexo. de lo favorecer. y darle mayor. q te demando. y gouernacion. q
su padre. de donde subcedio. q la mayor parte. de los grandes. y caballeros. del reyno. se aficio
naron. a la primera. su hermana. ponjendo grande duda. en la hija. luego q el cardenal. hurto
la vemja. del rey. q estava en segouia. por su mandado. q la dar al quinto medio. entre el y la
hermana. vinose a madrid. y con el el conde estable. donde llegados. trabajavan. quanto podian.
suplicandole. quisiese. por bien. de su conciencia. y por escusar. muchas muertes. y males. q
la subversion. del reyno. a no hz̃. por q sabia. quanto sospechosa. cosa hera. a todos los grandes.
ser su hija. la primera. de una juana. de qual el rey. desimulando. respondia. con alguna ma
nera de dilaçion. q seria. cosa santa. y justa. si en q esta diferencia. se pudiese tomar. algun
m̃. convenible. entre ambas partes. por q los escandalos. se quitasen. / lestando a q este nego
cio en ponderençia. subcedio. q el marques de villena. creyendo ser. maestre. esperando las
bulas de roma. q ganar la voluntad. de los principales. de la horden. pusose entretanto.
con algunos. de ellos. señaladamente. con el conde de. osorno. comendador mayor de casti
lla. rogandole. se quisiese ver con el. el conde le respondio. q le plaçia. mas por q el. se sintia mal
dispuesto. q la condesa. su muger. saliria. a las vistas. con el. y seria. su combidado. en el villare
jo. donde se vesarian. y hablarian. a su plazer. esto a q este concierto q asinado. el dia. de
las vistas. el marques. y el obispo de burgos. se fueron. derechos. al villarejo. donde la con

de sa lo.

desalo esperaba. y como descabalgaron. para entrar a comer. con ella salio. la gente armada. so
bre el marques. y fue preso. y prestamente. llevado. ala fortaleça. de fuente dueña. sabido
Alf. a esto. el rey fue tan yndinado. y ffecibido tan gran enojo. q̃ le cegó. la sangre. pero como
amaba. mucho. al marques. sin mirar. el peligro. de su yda. se vino luego. ya estremeza
y desde alli. procuro. de verse con la condesa. de osorno. y puesto. q̃ ella. salio a las vistas. fue
tan dura. q̃ con mucho fuego. del rey. se quiso mover. y abiendo vista la descortesia. de la con de
sa. se torno a madrid. y desde alli. acordo. verse con el arçobispo de toledo. en vn lugar q̃
se dize. villaverde. donde vistos. q̃ daron muy conformes. ya q̃ de alli a delante. el ar
çobispo. fuese enteramente. suyo y assi con deseo. de ser vno. tomo cargo de yr luego. y
poner cerco. sobre fuente dueña. y puesto el cerco. el rey se fue. alli en persona. quanto
quisiera. q̃ mal dispuesto. y compuesto de salud. durante. aq̃l cerco. lope vazquez. de acuña. hõ
* del arçobispo. trato vistas con la condesa. de osorno. a las quales. salieron. ella. con vn hijo
suyo. y salidos. prestamente. fueron. presos. la madre. y el hijo. y llevados ala fortaleça.
de fuente de aquella prision. fueron. muy alegres. el rey y el arçobispo. por q̃ sintieron.
q̃ aquello seria. causa. de la deliberacion. del marques. de villena. y entonces. el cardenal. y el
conde de estable vinieron alli. y començaron de tratar. con el conde de osorno. el qual abida.
la prision. de la condesa su muger. y del hijo determino. soltar al marques. con tanto q̃ le
diese vna fortaleça. y ciertos vasallos. q̃ le dize. maderuelo. la qual prometio. el
marques de la dar. y fue suelto. con tanto. q̃ don pedro. de bolaño. q̃ dase alli. en ffe
henes. dentro de la fortaleça. hasta q̃ la condesa. y su hijo. fuesen alli. tornados. y el
cardenal. y el fuesen. fiadores. del marques de villena. q̃ cumpliria. lo capitulado. estan
- do el marques. salio con el cardenal. a besarles manos. al rey. q̃ con tanto trabajo.
de su persona. avia procurado. su libertad. y desde alli. el cardenal. y el marques.
con lope vazquez. se fueron. a bodes. ya deliberar. la condesa y su hijo. q̃ estavan en
fuente. y soltados. embiados. a fuente dueña. el rey se torno. a madrid. y el cardenal. y
el marques. se vinieron luego. ala corte. el arçobispo. se fue. a su villa de alcala &.

Como tornado el rey a madrid. le apesgo la absencia y murio. cap. c. lxbm.

+ tornado el rey. a madrid. con mas placer. y salud. por la deliberacion. del marq̃s.
- desean de reposar. ya teme dian. su persona. q̃ estava flaca. y muy debilitada. de mu
chos. por los rampos. en tpo. de tanta frialdad. en el mes de octubre. y nobienbre. donde ve
nia. de descansar cargo. en el. tan apesgada mente. el mal de su camara. y gomito. q̃
luego. parecio. ser mortal. sin ffenesçio. en tanto grado. q̃ los fisicos. luego. pronosti
caron. ser muy cercano su fin. y todos. acordaron de yungar. vn domingo. de ma
- ñana. y yungo mediana mente. con q̃ parecio. sentirse en alguna manera. mas alivia
do. hasta q̃ vbo comido y dormido. por espacio de ora y̆. muy sosegadamente. y luego
- q̃ fue. despierto. dole vn tan grave dolor de costado. y tan agudo. q̃ ninguna ffuerça. ni so
bre ruego. le dexava tener. en tanto grado. q̃ siempre le fue. creciendo. y nunca menguan
- do. duro le aquel dolor. por espacio de doze oras. e entonces los fisicos. dixeron. a los
* amores q̃ alli estavan. q̃ eran. el cardenal. y el conde de estable. y conde de benavente.
y el marques de villena. con los otros. de consejo. y muchos criados. y servidores

J vm

suyos q̃les aplicavan q̃le hiziese luego confesar ꝓhordenar su alma por q̃ en la tercera hora de vida oydo a dho mandaron llamar a fray Pedro maçuelo prior de sant ieronimo del paso con quien el dho rey confeso por espacio de vna grande hora y acabada la penitencia el dho religioso le dixo q̃ mirase como dispona su alma y como se mandava enterrar. el dho rey respondio sosegadamente q̃ dexava por sus testamentarios ꝓ albaçeas al cardenal de espana al duq̃ de arevalo al marques de villena y al conde de benavente y les encomendava sus almas y mandava q̃ su cuerpo fuese llevado a santamaria de guadalupe y lo enterrasen debaxo de la sepultura de la reyna su madre y asimismo mando vd q̃ de sus joyas y tesoros fuesen pagadas y satisfechas sus criadas y servidores de lo q̃ les hera en cargo dicho a dho con muy chica pena espiro a las de oras de la noche q̃ se contaron honze dias del mes de diciembre ano del nacimiento de nro salvador ihu xpo de mill e quatro cientos y setenta y quatro annos vivio quarenta y nueve annos y honze meses y honze dias el rey don juan segundo veynte y quatro annos poco mas o menos q̃ dio tan de sy hecho de las carnes q̃ no fue necesario balsamallo fue depositado por entonces en el monesterio de san ieronimo del paso q̃ el hizo en el qual fueron hechas sendas honras segund q̃ al rey pertenesçia en dicho dia la misa el cardenal de espana con algunos perlados q̃ alli estaban por asistentes con el en el altar de los reyes poderosos q̃ son iudgados los imperios los principes temporales q̃ señorean en el mundo tomad agora exemplo en la pujança del rey q̃ quando començe a esmerar se en dos especos sus altos triunfos q̃ dio la fortuna su pujança liberalidad sus piadosas obras su mucha clemençia con q̃ governo sus subditos ymirad q̃ mal pudo valer la falsa persecucion de sus traydores criados ni el temor de la muerte q̃ priva de los reynos y despoja del señorio si primero no vio con gloriosa fama los suyos gelos robaron y q̃ tal deshonrado si fue amor de semejantes tesoros a quellos los empobrecieron y como muchas tierras si provincias algunas se alçaron por el a quellos como enemigos se las hizieron perder ellos fenesçiendo se tornaron peores el sufriendo sus ynjurias se hizo siempre mejor. Asi fenesçio su bivida con mucha paçiençia la cabeça con dias con poco dolor cansó salieron sus cuytados cuerpos de los trabajos mundanos reposa su espiritu de tantos afanes y dexa en sus huesos sin verse cansados pues si discrecion y saber al rey sobraron y seso y prudençia teneis vosotros los del reyno real contemplad su prospero estado su graciosa humanidad sus muchas virtudes sus graves persecuciones sus trabajosos afanes sus dolencias fatigas y muertes q̃ en la mucha potencia vos debe cabsar sobervia en las sobradas riquezas hazer abatimientos en los casos desastrados privar de la virtud en las feridas adversidades esmerar el coraçon de la condicion real mas contal sosiego cara hazer a todo vn mesmo semblante y de tal guisa su felice q̃ en prospero muestre mas alegre en los adversidades sentire de alguna tristeza

Finis

Ego alfonsus Colemnis Bercetidensis cura vij hanc cronicam transcribendam Medymne Apotamee vij publice profitetur / Anno D. MD xxxiij mense Septembri

, Ysmael por . dios
. Neschit por yglesia
, esse beber, por christo
, papase . por . sacerdote
, chrieses, por flayre
Adam, por hombre
, Aurat, por muger
, chys, por hija
, oglam, por hijo
, Baba, por padre
, Ana, por madre
, cardas, por hermano
, chiscardas, por hermana
, begh. por señor
, celebi, por conde
, cadi por juez poderoso
, Bassa, por governador
~~hombre darmas~~
Spadze por hombre darmas
, Janizeri, por soldado
, eghim por doctor
, charaf por banquero
, Bavbegi, por çapatero
, berber, por barbero
, terzi por sastre
, casap, por carnicero
, Balnei, por pescador
, bezarien, por mercader
, Gemi, por nao
, Denis, por mar
Cathrega, por galea
Caich, por fusta
Cureck, por remo
, At, por caballo
, egher por silla de caballo
, chadir, por mula
, esech, por asno
, oghus, por buey
, sichir por bufalo
, chiegi, por, cabra
, choy, por castron
, chuzi por cordero
, Domus, por puerco
, Balich, por pescado
, ighit, por vn mancebo
, coge por vn viejo
, chari por vna mujer
, chys por vna moça
, baz por cabeça de hombre
, Sacu, por los cabellos
, chulach, por las orejas
, Burnum por la nariz
, achzem, por la boca
, dilim, por la lengua
, parmachu, por el dedo
, aiach. por pierna
, Jobleck por camisa
, bith, por pie
, piuuj, por pulga
, chusat por cintura
, Zachsir, por calças
, Cabuz por escarpines
, chiliz por espada.

, iai, por arco.
, cobur, por carcax
, Jufech. por escopeta
, Jonder, por pica
, cendich. por casa,
, bischir, por tenaja
, bizach. por codillo
o para dezir tracus decemen
dirsan, así gietir jelum,
, echmec, por pan
, et. por carne
, tauch, por gallina
, or dec por anade
, chabach. por azucar
, lana, por vercas
, tus, por sal,
, ot, por fuego
, odum por lena
, casich. por cuchar
, tramj por caldera
, tabach. por escudilla
maneras de hablar,

, allasmerladi, quiere dezir dios esguarde
, Salamelech, quiere dezir buena vida ayais,
, Alech salam, quiere dezir buenas vñ ayais
, var ger, quiere dezir ve con dios,
, giliat, quiere dezir venja a vsanja
, giermerter, quiere dezir quereis camjar,
, Sarap. por vino
, Alten por oro
, tiumjs por plata
, Cursum por plomo
, Ladgir por estañ
, giunjs por sol,

, hai, por luna
, ildiz, por estrella
, Jer, por tierra
, char, por nieve
, tasach. por tempestad

Blasones de gracia de, de ciudades y linages de castilla y leon

Leon dela fama primero fue dicha sublancia flos.

Leon

En argen leon contemplo
purpureo y triumphal.
de veinte sanctos exemplo
y tiene el vnjco templo
real y sacerdotal,
tuvo veinte y quatro reyes
antes q castilla leyes
hizo el fuero sin querellas
delibro, las cien doncellas
delas infieles greyes

Salamanca

Vide sangre verdadera
cinco bastones muy bellos
en su dorada vandera
y la frente y la higuera
con vnoro entre sus sellos
en la muy leal verdura
Salamanca la belona
frente de sabiduria
madre de caballeria
y de virtudes corona

Salamanca fue cercada
de hercules poblador
y despues con mucho amor
del conde remon poblada
de Judios cytuada
q amo por dueño su reynado
vencicndo al rey coronado
delos bastones casada

La frente fue edificada
por edificio Romano
el cyo medio es hispano
vna higuera plantada
del oro siempre vestida
son sus insignias primeras
y muy nobles sus vanderas
con vasos de oro cercada,

Camora

La noble fenix sin falta
verme sa con nueve puntas
de esmeralda la mas alta
q en campo blanco se esmalta
triumphando grifos puntas
gujen es esta fenix
la generosa camora
donde el niño se despeña
por dexar libre la fenix
q siempre fue vencedora

era el niño de doze años y quiso dar las llaves dela fortaleza se echo della abaxo segun dizen

Ciudad Rodrigo

tres colomnas de blancura
q en ciudad Rodrigo veo
ser en sangre Roma pura
delos muertos sepultura
y delos vivos trophco
aguien por reyes se roza
fabrica noble fuerteza
donde toda virtud crece
y la lealtad florece
y descansa la nobleza

Avila

Sobre sangre vi el cymorro
Siguiendo solar por ley
en argento sin en corro
de reynos sibla socorro
y siempre Avila del rey
son Ronda muy guerreros
son trocillo los primeros
son Marcos con afanes

ceuaron sus ganjlanes
Anjla tres caballeros
plagencia

Dexo Ambroz complagencia
torres castaños y pinos,
y al Alfonso compotencia
delas Navas en herencia
veinte leguas con vezinos
hizo la tam poderosa
fuerte fertil generosa
linda y tam libertada
y no puede ser pintada
en el mundo mejor casa

burgos

Tiene en su cchica silla
burgos la cara real,
de veinte y seis reyes cabdilla
es cabeça de castilla
dela libertad caudal,
y credito de christianos
y tiene por ser humanos
trecinta y dos hospitales
no bastam por ser leales
tributo los ciudadanos

Astorga

Trae seis ceptros dorados
Sobre cafires Astorga
porq̃ dellos tres reynados
ella tiene los condados
y la guerra y paz so forga
y con sus muy fuertes muros
ferreira los no seguros
de leon y de Asturias
y delas gallegas furias
de fierro de hierras y fuegos

Vallid

en una tarja carprida
de rubijs con oro jal do
la fuerza muy querida

valladolid nos conuenida
desde el carpio de vermaldo
esta es la sola digna
donde la virtud senpina
delas espanas este so
silla del real consejo
desus allegas madrina

Medina del campo

Medina por escapar
al rey delos infieles
sin perdon al rey loar
mas no volegio sin ganar
los blancos seze veeles
en azul: nacie presuma
comparar se con la pluma
donde el rey no tiene oficio
ni el papa beneficio
es del mundo la suma

Cordoba

Vn leon muy excelente
q̃ en argentco campo vi
de mra belica ostente
y cordoba la prudente
de moros tanto ponsi
y hombres tam militares:
q̃ casas y q̃ solares.
y nobleza de varones.
y vandevas y perdones.
son como los doze pares

carion delos condes

Vee el carro triumphal
en la noble de carrion
de argen en sangre real,
de cesar imperial
hecho por su ~~carrion~~ carion
carrion fu condicion
es verdad y perficion
tus dignes mar̃ses condes
y a quellos por quien responden
no les falta preferencion

Toledo

dos cosas y los honores
q en ella auemos de origen estan
por fama de emperadores
fueron dellos grandes señores
q vienen de don Ilam
q Toledo mucho ama
y constantinopla llama
tan claros q por mill modos
con triumpho los reyes godos
sublimam con clara fama y

Otro de Toledo

Los ecclios q nuestros varones
fiete q en su origen estan
por honra mueue questiones
son dellos claros varones
q vienen de don Ilam
q Toledo mucho ama
y constantinopla llama
del triumpho dellos godos
los sublima por mill modos
hechos de muy clara fama y

Alcantara

fabrico hacer hispano
en al cantara vna fuente
en memoria de trajano
y del reyno castellano
con su cruz ver al siguiente
destas tres ordenes vna
de leis la espada y la
* yes tan libre al cantara
q della se canta va
mas libertad q ninguna

Caliz

Antes dellos dos Alcides
entre los trabajos doze
y seis muy asperas lides
puso sus gentes archiles
en la mar por q se goze
España con sus colunas
de descansar las fortunas
del tridente de neptuno
y los dos mares en vno
hazen las dos aguas vnas y

Vejar

Vejar del jardin nueua
con sus abejas doradas
donde la gente se cria,
casi por la misma via
destas q traen pintadas
en sayo lo cierto: vejaranos
Dezi quien son sus reales:
a su señor muy leales
y segun fama Romanos y

Vilbao

Vilbao la rica villa
tiene escripto en su escudo
ser el joyel de castilla
y la segunda silla
y la perla del poblado
con vna puente se sella
y con lobo encima della
~~Es a semejanza Roma~~
a tan bravo y tan terrible
q la gran Roma del tibre
ninguna vio cosa mas bella

Hernani

Hernani las veces dos
se perdio no sin misterio
sino la causa que veis
nunca vencida fue dios
iglesia mi monasterio
mas tiene hombres polidos
bricos y muy atrebidos
vna torre y dos leones
son armas de sus varones
pocos y mal auenidos

Simancas

por librarse de paganos
las siete doncellas mancas
se cortaron sendas manos
y las tienen los christianos
por sus armas en simancas y

Blasones de linajes de Castilla y de Leon y

osorio

la potestad dela tierra
con sus dos lobos sanguinos
su genā de oro rio yerra
mjste cose mjste cierra
corrija los almancorinos
alos mill años de xpisto
el corde osorio trecinquisto
dio mill vasallos al templo
en reverencia no contemplo
donde ésta por sancto visto

osorio

Lidiando el rey almancor
contra los ritos christianos
con vatio contra gaspanos
osorio es fue el mā y cor
de villa lobos señor,
de un reyno francas infante
lobo sin cuero rapante
por demostrar mas diffamez

osorio

esos viven q̄ mueren con
muriendo como dezjeron

Acebedos

Los de Azebedo hallo
grando se trae toledo
en cordoba no callo
con trezientos de acaballo
don etoncalo de azebedo
mer̄ brabo por trefales
jeñel color leones
sies dos azebos por escala
con los dos lobos de ayala
y assa de sancto an dies

Pimenteles,

Sobre dorca das vandoves
ban mes fajas sanguinas
y en esmeralldas greverras
las blancas cinco veneras
fue cloras delas grjnes,
es de treinta cordes el
de vena vonte pimentel,

q̄ mas vale puede y tiene
por do gnoble varonje ne
casar infanta cornel

Meneses

pregūntaes por el blason
delos dorados ganeses
hijos dela hija sorn
de ordoño rey de leon
y de sello el de meneses
y por este original,
anji viejos como nuevos
en castilla y en portugal
fonde la sangre real.
con sus fortillas de gnievos,

Enrriquez

vidos castillos reales
de oro puestos en alto
sobre sangre, con sus gnales
del rey delos anjmales
con su cristalino salto
no se puede comparar
q̄ puede sin dudar
del rey Alonso el ongeno
y son enrriquez en lleno
almjrantes dela mar,

Mendocas

Sobre verde vi a mendoca
traer su sangrjna vanda
en oro con̄ destroca
con̄ alaba se alboroca
donde viene haze y manda
con victoria grandes telas
vnos traen dies panelas
y otros ave maria
y siempre la vanda gnja
alos dos fijos en las velas

Carjllones

Vi en campos Marcānos
siete ja gueles de veros
celestes margaritanos
de agnellos Asturianos
restan era dos primeros
estos son los ritsancones

cura cones de leones,
y de Pelayo victoria,
cuyd es tanta memoria
delos muy claros grijalvones &

Vigil

Vilvs castillos dorados &
sobre sangre varonjl
con sus vetos grauteados
azules y plateados
del gran vlador vigil
de grijen feramo rey loable
mando en pazes y guerras
sus tiendas alvs de Asturias
guardar; por guarda fiable

& Ayala &

Dos lobos prietos grilpados
vi en vn blanco dragon
con aspas de oro cercados
sobre sangre vitoriados
de ayala el gran varon,
vinte son los destos suelos
y asta el cielo dieron bueltas
vno tiene alguna Rota &
grijen con ayala seruio
nole faltaran abuelos &

Pachecos,

las dos calderas labradas
de oro con plata mjsto
con sus armas Jagueladas
sobre plata y luctjuadas
dizen ser antes de cristo
y avn Cesar a se gueva
Hicio juicio Pacheco
y pues lo digo no peco
en hablar por scriptura &

& puerto carrero &

con grauadas de azul primero
en rio con gran afan
la senda rompio el sendero
y enel puerto carrero &
conel abad don Joan
de portugal naturales &

en castilla fuertes
con muy beliperas grimas
por el rey dieron sus almas
muriendo como leales &

& Camjzales &

Vilvs nobles camjzales
la fuerte cuenca ganado
con sus campos y lugares
y de moros los millares
con se lonca derribando
su estendal todo sangriento
de vinieze aspas y cuento
de amarillo fales dio.
el rey alonso grauado vjo
su alto merecimjento &

& Castros &

En campo blanco sembrados
los seis azules roeles
de tan ser sublimados
los de castro fesforcados
antiguos y muy fieles,
de trueno vasuva son
de cendientes por razon
de peña fiel. poblados
y por meritos honores
del rey de vña nacion

& Ulloa &

Los estendos jagnelados
con jagneles de valor
de blancos y colorados
y los blancos barreados
con la vnbea color,
traenla por su senal
y con causa principal
los vlvas amigos fus,
en galizia de seos sus
de gran de gloria jnmortal,

& fonsecas &

Cinco estrellas coloradas
en campo todo amarillo
son del cielo trasladadas
por hazanas señaladas
de jnome maravillo &
pues los nobles de fonseca
en virtud verde y noseca

Alos buenos no se cierra
ni su fuerte blason seca
ni en la paz ni en la guerra

& Bracamontes &

Con su calvio y con su maco
de oro en la prata sierra
Bracamonte con su braco
desbarato gran suedaco
dela gente de ingla terra
por su rey contra poncella
y despues venció la tela
el conde mançig Burbin
con don beltran de caclin
en la batalla procela &

& Maldonados &

En roje los grandes señores
y victoria castellana
vilas blancas cinco flores
sobre sangrientas colores
del noble solar de ardaña
y desq̃ la mal donada
fue en fuente bien vengada
q̃ del rey de mala gana
las flores dellos de ardana
y los llamo mal donados &

Santillanas

Vi con castillo dorado
en campo celestial
santillana señalado
y de escocia procreado
gentilhombre con fandoval
en tierra vieja castilla
y santillana en sebilla
hallo desde el gran grande
el Justo rey don fernando
los mahometicos vsilla &

Prados &

en prado nacen las flores
con las virtudes y obra
y de entre estan las colores
con muy sabrosos olores
de q̃ digna fama cobra
son del prado señalado
en galizia procreado
muchos hombres animosos
en castilla valerosos
con el renombre de prado,

& Chaves &

dos hermanos con las greñas
de sus gomaron a chaves
de oro en señas sangrinas
en la plata celestinas
y hacen cada cinco llaves
el uno el campo vsilla
el otro gano la villa
donde mucho triunphando
tienen renombres y mando
en portugal y castilla &

& Castilla &

para blasonar castilla
es de tan alta fantasia
q̃ no basta arte castilla
ni para la mar vsilla
delas tres flores de semira
el perdon angelical
pero para portugal
en su blason blanco y rico
alas virtudes abrigo
del alto rey celestial &

& portugal &

por estas colicas greñas
en plata por se sea
la cruz y plagas diuinas
la lanca clauos y espinas
dineros dados y sayal
y con las sus o las sangrinas
siete castillos en pinas
de cuentos fieles dize
gloria tibi domine
gruinatus, por dezir greñas &

fin

estaba el exemplar aun mas corrupto y agruyado &

Aquesta ofa se ha de pegar otra

6366

DIEGO
Henrri
DEL
Castillo
Cronica
Ms.ta
del R.P.
Henrriq
I V.

G-E 1187